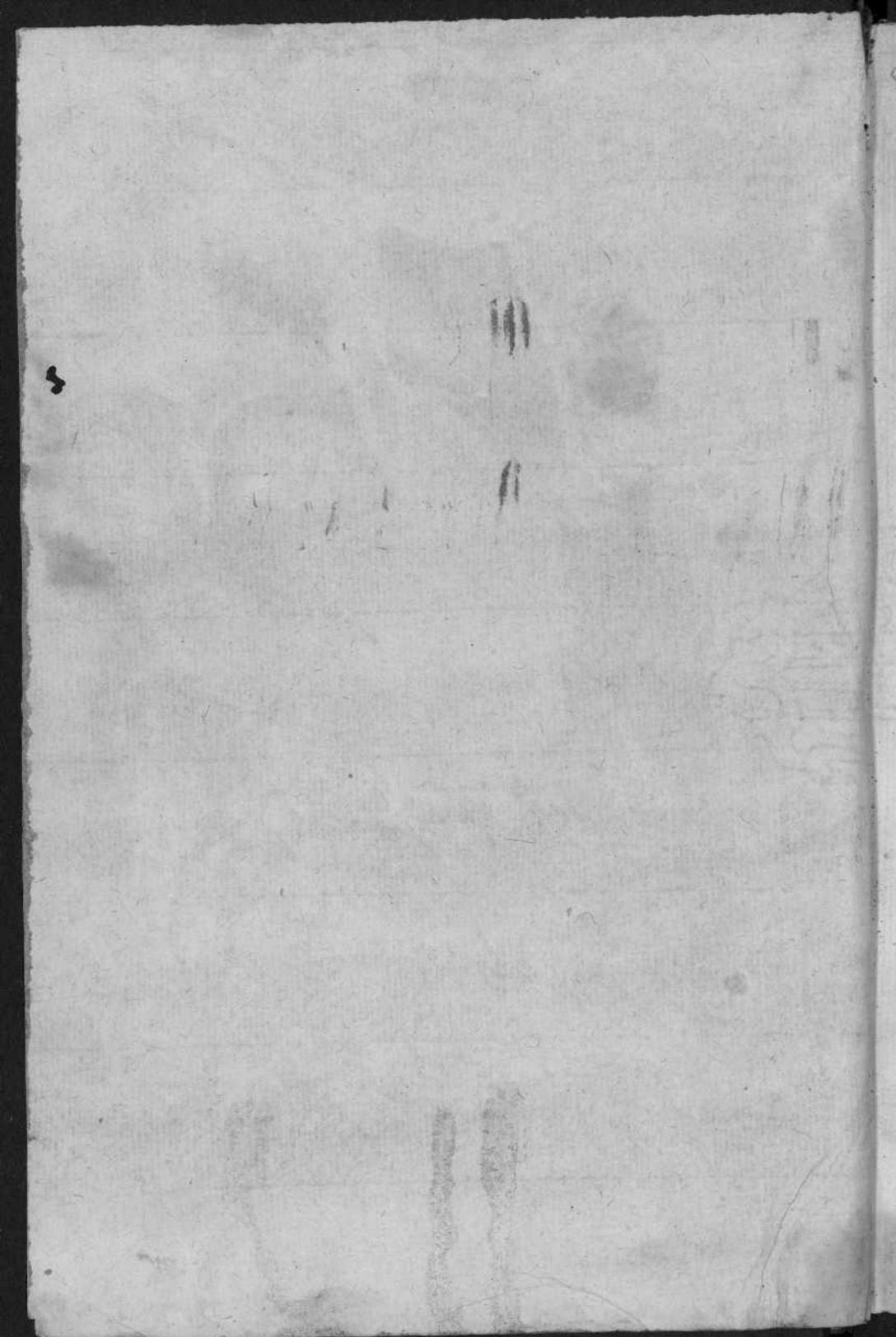


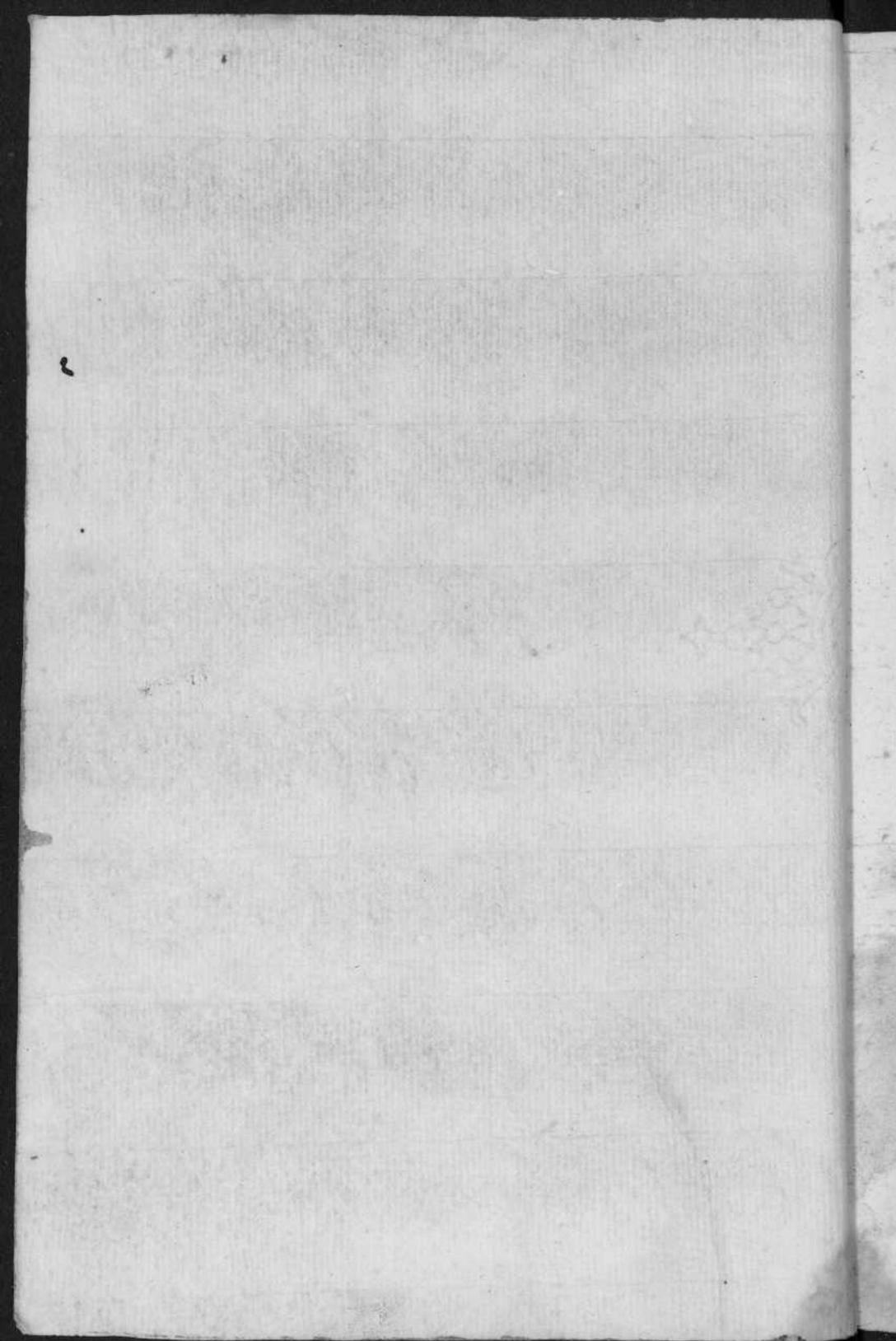
D. 2
29







1049



MEDICINA
DOMESTICA, O CASERA,
Y TRATADO COMPLETO
SOBRE LOS MEDIOS

DE CONSERVAR LA SALUD,
PRECAVER, Y CURAR LAS ENFERMEDADES
POR EL REGIMEN Y REMEDIOS SIMPLES.

OBRA TAN UTIL PARA TODA CLASE
de gentes, como facil la práctica de sus reglas.

POR GUILLERMO BUCHAN, M. D. DEL REAL
Colegio Medico de Edimburgo.

TRADUCIDO DEL INGLES AL CASTELLANO

POR DON PEDRO SINNOT, PRESBITERO IRLANDES,
Ex-Rector del Real Colegio de Irlandeses de Salamanca. &c.

ADICIONADA CON ALGUNAS DE LAS NOTAS
que puso Mr. Duplanil, en la version que publicó de esta
obra al Francés.

TOMO SEGUNDO.



CON PRIVILEGIO:

En Madrid: en la Imprenta de ANDRES
RAMIREZ. año de MDCCLXXXV.

MEDICINA

DOMESTICA, O CASERA

Y TRATADO COMPLETO

SOBRE LOS MÉDICOS

Valetudo sustentatur notitia sui corporis, et observatione quæ res aut prodesse soleant, aut obesse, & continentia in victu omni atque cultu corporis tuendi causa; & prætermittendis voluptatibus, &c. Cic. de Offic.

Omnes homines artem medicam nosse oportet; & ex his maximè eos, qui eruditionis ac eloquentiæ cognitionem habent. Nam sapientiæ cognitionem Medicinæ sororem ac contubernalem esse puto. Sapientis enim animam ab affectibus liberat; augescit autem intelligentia presente sanitate, cujus providentiam habere honestum est eos, qui rectè sentiunt; at ubi corporis habitus ægrotat, neque mens ipsa alacritatem habet ad virtutis meditationem. Morbus enim præsens animam vehementer obscurat, intelligentiam ad adfectionem per consensum ducens. Hippoc. lib. de Nat. hom.

Optimum vero medicamentum est opportunè cibus datus. Cels. de Medic.

Conductor

En Madrid: en la imprenta de Alvarez,
RAMBLA, año de MDCCXXXV.

EL REY.

POR quanto por parte del Presbítero D. Pedro Sinnot, se representó al mi Consejo en tres de este mes, que habia impreso, con la correspondiente licencia, un Libro traducido del Inglés, intitulado *Medicina Domestica*, escrito por Guillermo Buchan; y para que ninguna persona se utilizase de su trabajo, suplicó al mi Consejo le concediese Privilegio exclusivo por diez años en la forma ordinaria, ó por el tiempo que fuese de su agrado, para impedir dicha traduccion. Y visto por los del mi Consejo, por Decreto que proveyeron en el mismo día tres de este mes, se acordó expedir esta mi Cedula. Por la qual concedo Privilegio á D. Pedro Sinnot, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de cinco años primeros siguientes, que han de correr y contarse desde el día de la fecha de ella, pueda, ú la persona que su poder tuviere, y no otra alguna imprimir, y vender el mencionado libro intitulado, *Medicina Domestica*, con tal de que sea en papel fino,

y buena estampa, viendo antes en mi Consejo, y estando rubricado, y firmado de mi Secretario Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno de él. Y prohibo, que ninguna persona, sin licencia del citado D. Pedro Sinnot, imprima, ni venda el citado Libro, pena al que lo hiciere de perder, como desde luego quiero, que pierda todos y qualesquier libros, moldes, y peltrechos que tuviere, y mas cinquenta mil maravedís, de los quales sea la tércera parte para la mi Cámara, otra para el Juez que los sentenciáre, y la otra para el denunciador. Y cumplidos los dichos cinco años, quiero, que ni el referido D. Pedro Sinnot, ni otra persona en su nombre usen de esta mi Cedula, ni prosigan en la impresion del nominado libro, sin tener para ello nueva licencia mia, so las penas en que incurren las comunidades, y personas que lo hacen sin tenerla: Y mando á los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes y Alguaciles de la mi Casa, Corte, y Chancillerías, y á todos los Corregidores, é Intendentes, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros y Personas qualesquier de todas las Ciudades,

Villas y Lugares de estos mis Reynos, y Señoríos, y á cada uno y qualquiera de ellos en su distrito, y jurisdiccion, vean, guarden, y cumplan esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y lo hagan guardar y cumplir sin contravencion alguna, baxo la pena de otros cinquenta mil maravedís para la mi Cámara. Dada en el Pardo á trece de Marzo de mil setecientos ochenta y cinco. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor, Juan Francisco de Lastiri.

LA

AL EXC.^{MO} SEÑOR DON
Pedro Lopez de Lerena , del Con-
sejo de Estado de su Magestad , Go-
bernador del de Hacienda, y sus Tri-
bunales; Secretario de Estado , y del
Despacho Universal de Hacienda;
Superintendente General del Cóbros,
y Distribucion de ella , y de las Rea-
les Fábricas , y Casas de Moneda;
Presidente de las Juntas de Comer-
cio , Juros , y Tabaco ; Encargado
interinamente de la Secretaría de Es-
tado, y del Despacho Universal de
la Guerra ; y Decano del Su-
premo Consejo de ella.

SEÑOR:

*UNA obra tan á favor de la salud pú-
bli-*

blica, pide de justicia ser dedicada á quien jamás perdonó la suya para el servicio de su patria, en la continua aplicacion, y desvélo que todos hemos visto en las comisiones del Canal de Murcia, conquista de Mahón, empresa de Gibraltar, y gobierno de Sevilla. En la peligrosariada de esta afligida Ciudad, aplicó V. E. los mas eficaces remedios, con que á fuerza de su personal asistencia, y oportunas providencias en los mayores riesgos, salvó la vida de tantos infelices, como ahora públican agradecidos la debida gloria de V. E. para dexar grato su nombre á los justos oídos de todo buen patriota. Desde que el Excelentísimo Señor Conde de Florida blanca (cuya penetracion, y amor á la patria son bien notorios) conoció en Cuenca el talento calculador, y oficioso de V. E. no perdonó medio de servir con él al Rey, y al público en las importantes comisiones, que nos han hecho vér á todos la utilidad de sus acertados trabajos. Convencido el Rey nuestro Señor del mérito de V. E. le eligió para los destinos en que todos le vemos hoy con la mayor satisfaccion; y convencido igualmente el Autor de esta traduccion, de que no puede hallar mayor protector su pequeño

tra-

trabajo, le pone á los pies de V. E. y le suplica se digne admitirle baxo su proteccion y amparo.

Su mayor servidor y Capellan,

Don Pedro Sinnot.

A V I S O D E L T R A D U C T O R

Frances Mr. Duplanil , adoptado por el Español Sinnot , sobre el resumen de los síntomas , &c. que precede á la segunda parte.

Nos ha parecido a proposito colocar á la cabeza , ó principios de esta segunda parte el resumen de los síntomas respectivos , que caracterizan , y constituyen las enfermedades generales internas ; esto es , las que no teniendo asiento alguno determinado , y no presentando evidentemente las causas , de que han dimanado , dexan incertidumbre acerca de su denominacion.

Exponemos tambien los síntomas precursores de las demás enfermedades graves , que tienen un asiento determinado , como v. gr. las del cerebro , pecho , estomago , hígado , cutis , &c. que piden mas , ó menos tiempo para declararse ; pues se sabe por experiencia , y la lectura de esta obra convencerá facilmente , que las enfermedades graves tienen dias preparatorios , (si se puede hablar asi) durante los quales la naturaleza , al parecer , manifiesta los síntomas característicos , que despues constituyen tal ó tal especie;

cie; y estos dias preparatorios, mas, ó menos numerosos relativamente á la enfermedad, que debe sobrevenir, presentan sintomas particulares, los que, aunque ligeros, y pareciendo al principio tener entre sí mucha semejanza, son sin embargo, ya capaces de indicar, hasta cierto punto, de qué genero será la enfermedad que amaga.

Ahora, como el suceso, en el modo de tratar las enfermedades en general, y mayormente en las peligrosas, pende en gran parte de los principios; y como aun á veces se logra desvanecerlas, ó precaver los accidentes, de que van acompañadas, todo el mundo vé la necesidad de juntar, en un corto numero de paginas, los caractéres esenciales, que anuncian de antemano tal, ó tal enfermedad, ó la hacen tener éste, ó el otro nombre, quando ha llegado ya á declararse.

Con efecto, por medio de este resumen, nada hay mas facil, que el distinguir, y encontrar la enfermedad que se quiere conocer. Tomémos, por exemplo, una de las diferentes especies de calenturas, que son las enfermedades mas multiplicadas, y por esta razon, las que mas embarazan. Supongamos, que el enfermo esté acometido de la calentura

ra llamada remitente, la persona que se interesa en su cura, ó alivio, y que suponemos tambien haber leído ya bastante esta obra, para no engañarse en los caractéres, que distinguen las calenturas de las demás enfermedades: esta persona, digo, toma el resumen, lo va pasando articulo por articulo, se detiene en uno de aquellos, en cuya cabeza vé, entre otros, la palabra *calentura*; coteja los sintomas allí descritos, con los que presenta la enfermedad; y si no percibe aqui semejanza alguna, pasa á otra, antepuesta á la qual halla igualmente la palabra *calentura*, y tambien de esta á otra, hasta que haya reconocido parecerse entre sí el mayor numero de los fenómenos, asi en la descripcion, como en el enfermo.

Pues conviene poner todo cuidado en no engañarse en este punto, y tener presente, que no se hallan jamás en un solo enfermo todos los sintomas descritos en cada articulo de la enfermedad; pues dos sugetos, acometidos de una misma enfermedad, no presentan exactamente el mismo numero de sintomas, sí siempre los que se llaman esenciales, ó característicos de esta enfermedad; y como, en general, estos son los mas per-

ceptibles, y poco multiplicados, es imposible, habiendo alguna atencion, el engañarse en ellos.

En nuestra suposicion, esta persona no se verá precisada á leer mas de nueve articulos, contenidos en nueve, ó diez paginas, lo que solo pide algunos minutos de lectura, quando sin esta guia sería menester leyese nueve capitulos, los que componen cerca de doscientas paginas.

Si adolece el enfermo del escorbuto, no habrá que leer mas de veinte á treinta paginas; entre tanto, que sin este socorro, sería indispensable leer veinte y ocho capitulos, los que forman un volumen y medio. Lo mismo sucede en todas las demás enfermedades.

Nos parece escusado insistir mas sobre la utilidad de este resumen, por haberla probado ya bastante la acogida, que ha merecido del público en Francia. Solo diremos, que lo hemos aumentado de varios articulos, especialmente de los que tratan de las enfermedades, que hemos agregado á las que componen esta segunda parte, y extendido cada uno de estos articulos, quanto nos ha parecido necesario, para enterar con facilidad á todo el mundo del verdadero caracter de cada enfermedad.

Es

Es claro , que no debíamos poner en este resumen la descripción de las enfermedades sintomaticas ; (vease esta voz en la Tabla) porque las enfermedades , que solo son sintomas , están descritas en ella : tampoco la descripción de los males topicos , ó locales , como los de los ojos , orejas , narices , boca , garganta , mamilas , &c. porque , por mas multiplicadas que sean estas enfermedades , el asiento que ocupan , no puede permitir haya equívoco en este particular. No hay , por exemplo , persona alguna , que , viendo los ojos encarnados , inflamados , ó infestados de manchas , cataratas , &c. no dé luego en que es menester buscar cada una de estas enfermedades en los capitulos , que tratan de las que pertenecen á los ojos , y organo de la vista. Lo mismo sucede en el garrotillo , ó inflamacion de la garganta , y en las enfermedades cutaneas , como la sarna , sarpullido , &c. porque harto se hacen conocer por solo la inspeccion ; y en buscando en el resumen de los capitulos de cada volumen , se presentará de por sí su nombre.

Tampoco describiremos en este resumen los sintomas del constipado , de las diversas especies de toses , de colicas , des-

peños, supresion de orina, de las diferentes especies de hemorragias, itericia, hidropesía, perlesía, canero, &c. no siendo equívocas estas enfermedades, y presentando al punto sus nombres.

En quanto al mal venéreo, rabia, &c. es imposible dexarlos de conocer, haciendose cargo de las causas de donde dimanan. Sería luego superfluo referir por menor sus sintomas. Las enfermedades particulares á las mugeres, y niños, serían mas embarazosas, si Mr. Buchan no las hubiese incluido en dos capitulos, intitutados: *Enfermedades de las mugeres; enfermedades de los niños*, lo que las hace muy faciles de hallar. Las enfermedades quirurgicas mas frequentes, están comprendidas en tres capitulos, intitutados: *Cirurgia, ó enfermedades quirurgicas, y consecuencias de las enfermedades quirurgicas.*

Nuestro obgeto en ofrecer este resumen, no es seguramente el de fomentar la pereza, ó desidia: advertimos, por el contrario, que para entender bien esta obra, y sacar de ella el debido fruto, se la debe leer repetidas veces, con atencion siempre igualmente sostenida. Pero, como no pertenece sino á quien se ha ocupado, por dilatados años, en la his-

toria de las enfermedades , el enterarse , á primera vista , de su carácter , y naturaleza , y por grande que se suponga ser la memoria de quien no ha hecho su principal ocupacion en la Medicina , no se puede esperar (á pesar de las reiteradas lecturas) tenga siempre presentes las relaciones , ó conexiones , y las diferencias , que por la mayor parte , ofrecen las enfermedades. Hemos pensado , que este resumen sería para nuestros Lectores lo que fue á *Teseo* el hijo de *Ariadne* , ayudandoles á salir del laberinto , que ofrece (á todos los que no son facultativos en el arte medica) la multitud de enfermedades , á que se halla expuesto el genero humano ; y que aliviandoles mas la memoria , les serviria de una especie de aliciente , fijandoles de un modo mas particular , la atencion sobre los obgetos de la mayor importancia , ya que en esta obra no se tira á nada menos , que á encaminarles á concurrir á su propia conservacion , y á la de sus semejantes.

Seguirémos , en este resumen de los síntomas , el orden de los capitulos. Notese , que los dos primeros capitulos , que no tratan de enfermedades propiamente tales , sino que

que contienen generalidades sobre todas las enfermedades, y especialmente sobre las calenturas, deben servir de introduccion á cada uno de los capitulos consecutivos. Exhortamos por eso al Lector á leerlos, juntamente con el que trata de la enfermedad, de que quiere enterarse, y cuyo tratamiento se propone seguir.

RESUMEN
DE LOS SINTOMAS, QUE
caracterizan, y constituyen las enfermeda-
des generales internas y otras dolen-
cias graves.

Suponemos que una persona, llevada del espiri-
tu, con que se ha compuesto esta obra, busca ha-
cer bien á un enfermo, y evitar el riesgo de ha-
cerle mal, ó quiere vigilar la conducta sospecho-
sa de uno de estos hombres, que se encuentran
con demasiada frecuencia, y se dicen no ser
del gremio del arte Médica, sino es para deshon-
rarla: suponemos, digo, que esta persona desea
asegurarse luego del nombre de la enfermedad,
de que está acometido este enfermo, con la mira
de poder sacar en el capítulo, que trata de esta en-
fermedad, los consejos, que siente necesitar, para
lograr su intento; la suponemos tambien entera-
da de la inteligencia de la mayor parte de las
señales, especialmente las de la fisonomía, respira-
cion, vientre, y pulso: conocimiento que puede
adquirir leyendo, repetidas veces, esta obra, y
particularmente la segunda parte.

Supuesto todo esto, se presenta esta persona al
enfermo, examina con atencion la postura que aquel
guarda en cama, su color de cara, ó tez, sus
ojos, lengua, y respiracion; registra su vientre, y
le toma el pulso; le pregunta suavemente, y de
espacio; saca de él preciosamente todo quanto pue-
de;

de; pasa despues á los que han sido testigos del primer insulto de la enfermedad, ó de los fenómenos, que ha manifestado; si hace ya dias que existe la enfermedad, y les buelve á interrogar de nuevo, &c.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Ahora, si llega á saber la persona, que la enfermedad principió por dolores de cabeza, lomos, y riñones, por un cansancio en todos los miembros, por una sensacion de frio en las extremidades, por bostezos, y esperezos, acompañados de ansias, nauseas, y á veces, de vomito; si esta persona llega á saber, que á estos sintomas, ha sucedido un escalofrio, despues un temblor violento; que á muy breve tiempo despues el cutis, antes frio, y seco, se puso humedo; que el sudor, que en estos casos corre con abundancia, que los orines, que encendidos, y de color de ladrillo, deponen un poso, ó sedimento del mismo color, han terminado el parosismo; que éste ha tenido rogresos mas, ó menos frequentes; esta persona conocerá que la enfermedad es una calentura intermitente. Consultará luego el cap. III. de esta segunda parte, que indica el regimen, y los remedios, que convienen en esta especie de calentura.

CALENTURA COTIDIANA.

Si estos síntomas, ó este insulto, buelven todos los dias, la persona concluirá, que es una calentura intermitente cotidiana, ó simplemente una calentura cotidiana.

CALENTURA TERCIANA.

Si estos síntomas no buelven sino al cabo de tres dias, ó el quarto dia, de manera que pasen dos dias enteros sin calentura, sabrá, que es una calentura quartana; y hallará en este mismo capítulo III. el modo de tratarse que piden estas tres especies de calenturas intermitentes.

CALENTURA CONTINUA AGUDA, O INFLAMATORIA.

Si el enfermo experimenta, al principio, una constricción, ó un frio general, seguido, á muy breve tiempo despues, de un calor grande con un pulso lleno, y muy frequente, de dolores de cabeza, sequedad, y ardor en el cutis, encendimiento de los ojos; si su tez, ó cara está encendida; si experimenta el enfermo dolor en la espalda, y riñones, dificultad de respirar, ansias, bascas, ó ganas de vomitar; si se queixa de mucha sed; si le repugnan los alimentos solidos, y los arroja, si no duerme; si la lengua, al principio humedecida, se pone sucesivamente seca, aspera, negra, &c. si tiene delirio, excesiva agitacion, opre-

sion de pecho respiracion trabajosa, sobresaltos en los tendones, hipo frio en las extremidades, sudores viscosos, salida ó corrimiento involuntario de orina, &c. esta persona conocerá, que á esta enfermedad se la llama calentura continua aguda, ó inflamatoria, y hallará el metodo de tratarla debidamente en el cap. IV. de esta segunda parte.

DOLOR DE COSTADO, O PLEURISIA VERDADERA.

Si esta persona llega á saber, que la enfermedad se ha declarado por calofrio, y temblor, seguidos de calor, sed, é insomnio, ó pervigilio, que sobrevino despues un dolor violento y punzante en un costado, y como á veces sucede, por todo lo largo del espinazo, ó por lo interior del pecho, por los omoplatos, ó espaldillas; si este dolor es mas agudo en el tiempo de la inspiracion; si el pulso es acelerado, y duro; si los orines estan encendidos; si la sangre en la taza se cubre con una especie de corteza, ó telilla; si la tos, al principio seca, se va humedeciendo poco á poco; si la saliva va espesandose sucesivamente, y se pone ensangrentada, &c. conocerá que es una pleurisia verdadera, ó verdadero dolor de costado; y leerá en el cap. V. §. I. de esta segunda parte, el cómo se le debe tratar.

PLEURISIA FALSA, O BASTARDA.

Si el dolor de costado, de que se acaba de hablar en el precedente articulo, es mas exterior,

v

y se siente principalmente en los musculos del pecho; si la tos es seca, el pulso acelerado, y si el enfermo experimenta dificultad de echarse de el costado dolorido; sintoma mas comun en la pleurisia falsa, que en la verdadera, se deberá leer el §. II. de este mismo capitulo V. que trata de la pleurisia falsa.

PARAFRENITIS.

Si el enfermo padece una calentura muy aguda, acompañada de violento dolor en la region del diafragma; si se aumenta este dolor al toser, estornudar, respirar, tomar alimento, hacer del cuerpo, orinar, &c. si la respiracion es corta, y el enfermo se encoge el vientre, quando inspira; si tiene hipo, delirio, risa sardonica, la que es una especie de mueca involuntaria, &c. se conoce, que es la parafrenitis, ó inflamacion del diafragma, y se consultará el §. III. del mismo cap. V.

VERDADERA FLUSION DE PECHO.

Si el enfermo tiene todos los sintomas de la verdadera pleurisia, vease mas arriba, pag. iv. á excepcion de que el pulso es mas blando, y los dolores menos agudos; pero la respiracion es mas dificil, y la opresion de pecho mas considerable; se sabrá que esta enfermedad es una fluxion de pecho, de que se hallará el metodo de tratar en el capitulo VI. §. I. de esta segunda parte.

FAL-

FALSA FLUSION DE PECHO.

Si principia la enfermedad por alternativas de frio, y calor; si el pulso es pequeño, y acelerado; si el enfermo siente un peso sobre el pecho; si la respiracion es dificil, y se quexa de quando en quando de dolores de cabeza, acompañados de bahidos; si los orines son descoloridos, &c. esta enfermedad se llama falsa fluxion de pecho. Se consultará el §. II. de este mismo capitulo VI.

PULMONIA.

Si se anuncia la enfermedad, como de ordinario sucede, por una tos seca, que con frecuencia dura meses enteros, acompañada de bascas, ó ganas de vomitar despues de comer; si el enfermo experimenta mas calor que en el estado natural; si padece dolores, y opresion de pecho, especialmente despues de hacer algun movimiento; si la saliva tiene un sabor salado, y está á menüdo entremezclada con sangre; si el enfermo es triste, melancolico, tiene mucha sed, y está desganado; si el pulso es generalmente frequente, blando, y pequeño, unas veces harto lleno, y otras duro; si á brebe tiempo despues la saliva se pone verdosa, blanca ó sanguinolenta; si el enfermo padece una calentura hectica, y sudores coliquativos, los que se suceden alternativamente, unos á otros, esto es, los unos por la tarde, y los otros por la mañana; si tiene despeño, y excesivo fluxo de orina; si se experimenta un calor ardiente en la

pal-

palma de las manos; si los carrillos se ponen muy encendidos despues de comer, y los dedos de las manos se adelgazan, las uñas toman forma convexa, y los cabellos se caen; si finalmente se hinchan los pies, y piernas; si se pierden totalmente las fuerzas, y se ponen como ahuecados los ojos, &c. se conocerá por todos estos sintomas, que es la pulmonía, cuyo tratamiento se halla en el capítulo VII. §. I. de esta segunda parte.

MAL HECTICO, O TISIS.

Si el enfermo experimenta un descacimiento insensible de todo el cuerpo, sin considerable grado de calentura, sin tos ni dificultad de respirar; si está desganoado, y padece frecuentes indigestiones, debilidades, &c. este enfermo adolece de la enfermedad llamada mal hectico, ó tisis. Se leerá el §. III. del mismo cap. VI. su tratamiento.

CALENTURA LENTA, O NERVIOSA.

Si el enfermo ha tenido por sintomas precursores, un abatimiento hastio, debilidad, cansancio despues del menor movimiento, insomnios, sollozos, ó suspiros profundos, cobardía de espíritu, &c. si á estos sintomas suceden un pulso pequeño, y frecuente, sequedad de lengua, sin que esté el enfermo considerablemente acosado de sed; si experimenta alternativamente pequeños frios, y calores, los que se manifiestan por el encendimiento de la cara; si á breve tiempo despues se queixa de bahidos, dolores de cabeza, nauseas, y
bas-

bascas; si el pulso es acelerado, y á veces intermitente; si los orines se ponen descoloridos; si respira con dificultad; si tiene delirio, ligeras ausencias, ó distracciones de espíritu; si tiene opresion de pecho, &c. si al noveno, decimo, ó duodecimo dia, se humedece la lengua, y se hacen abundantes los esputos; si se manifiestan por debaxo ligeras evacuaciones, ó una tenue humedad en el cutis, ó si sobreviene alguna supuracion á una de las orejas, ó algunas grandes postillas, ó granos á los labios, narices, &c. si por el contrario, tiene el enfermo por el mismo tiempo de la enfermedad, un excesivo despeño; si experimenta sudores coliquativos, seguidos de frequentes insultos de sincope; si le tiembla la lengua, si las extremidades son frias, y el pulso es tremulo, ó dá la sensacion de un gusano al andar, ó trepar; si el enfermo tiene sobresaltos en los tendones; si la vista, y oído están poco menos que perdidos; si arroja involuntariamente sus excrementos, &c. se concluirá, que está acometido de una calentura lenta, ó nerviosa. Y se hallará en el cap. VIII. de esta segunda parte, el metodo de tratar esta enfermedad.

CALENTURA PODRIDA, MALIGNA, Ó PURPUREA.

Si el enfermo experimenta, muchos dias anteriores á la enfermedad, una debilidad no acostumbrada, y cansancios espontaneos, sin haber alguna causa aparente; si se halla abatido, y suspira; si se acobarda, y le hiere el temor de la muerte; si algunos dias despues tiene nauseas, y vomita algunas veces bilis, ó colera; si padece un

violento dolor de cabeza , acompañado de pulsaciones ó latigazos en las arterias temporales; si los ojos se aparecen encendidos , é inflamados , y alli siente dolor hasta en el fondo de las orbitas ; si oye un zumbido en las orejas ; si la respiracion es trabajosa , y se interrumpe á menudo por suspiros ; si se queixa de dolores en la region del estomago , en la espalda , y riñones ; si la lengua , al principio blanca , se pone despues negra , con grietas , &c. si se cubren los dientes con un sarro negro ; si el enfermo arroja á veces lombrices por arriba , y por abaxo ; si tiene escalofrios , tiembla y babea ; si la sangre sacada á lanceta , parece deshecha , ó que no tiene sino muy poca consistencia , y se pudre prontamente ; si las deposiciones , ó camaras siempre muy fétidas , son unas veces verdosas , otras negras , ó roxas ; si se cubre el cutis con pintas purpureas , lividas , amaratas , morenas , negras ; si el enfermo tiene hemorragias por los ojos , narices , boca , &c. si el pulso es pequeño , acelerado , y duro , á veces blandito , y remiso , á menudo intermitente ; si el cutis es seco , árido ó encrespado , ardiente , y á veces frio , y viscosos ; si por el quarto , ó quinto dia , se manifiesta un despeño ligero , acompañado de un calor suave , y sudor moderado ; sintomas favorables de la enfermedad ; si , por el contrario , existen en esta epoca una diarrea excesiva , con el vientre duro , é hinchado , manchas grandes negras , lividas , amaratas en el cutis , aftas , ó grietas en la boca , sudores frios , y viscosos , la gota serena , novedad en la voz , la vista extraviada , dificultad de tragar , temblor de la lengua , é imposibilidad de sacarla fuera de la

voca ; si el enfermo tiene una constante propension á destaparse el pecho ; si finalmente el sudor, y el esputo están teñidos de sangre ; los orines negros , &c. no tiene duda , de que ésta enfermedad sea una calentura podrida , maligna , ó purpurea : y se consultará el cap. IX. de esta segunda parte , acerca de su tratamiento.

CALENTURA MILIAR.

Si se anuncia la enfermedad por un escalofrio ligero , seguido de calor , debilidad , y suspiros , ó singultos , si el pulso es pequeño , y frecuente , acompañado de dificultad de respirar , ansias , opresion de pecho , de una pequeña tos , agitacion , delirio ; si la lengua se pone blanca , y tiemblan las manos , aunque estén á veces ardientes ; si en una muger al tiempo del parto , además de los sintomas precedentes , muda de rumbo la leche , y se suprimen las demás evacuaciones ; si el enfermo experimenta en el cutis una comezon , y dolores semejantes á los que causarían las picaduras de alfileres ; si por el tercero , ó quarto dia , se manifiestan innumerables postillas menudas roxas ó blancas , seguidas de la disminucion de los sintomas , dimanada de un sudor , que despide un olor de particular podredumbre , y del regreso de las evacuaciones suprimidas ; si por el sexto , ó septimo dia , empiezan á secarse , y caerse estas postillas , lo que va acompañado de una comezon muy desahagible al cutis ; si otras veces se aparecen alternativamente , ó no vuelven á manifestarse mas , lo que anuncia mucho peligro ; si á mas de la ma-
 yor

yor parte de estos sintomas, las postillas en las mugeres al tiempo de parir, se llenan luego, ó al principio, de una agua clara, que á breve tiempo se pone amarilla, y se están á veces entremezcladas con postillas roxas, &c. se conocerá por estos caracteres la calentura miliar esencial, y se buscará el metodo de tratarla en el cap. X. de esta segunda parte.

CALENTURA REMITENTE.

Si el enfermo principia experimentando esperezos, bostezos, dolores de cabeza, bahidos, y alternativas de frio, y calor, si siente un dolor en la region del estomago, acompañado algunas veces de una hinchazon; si la lengua se pone blanca; si el cutis, y los ojos parecen amarillos; si el enfermo vomita bilis; si el pulso rara vez lleno, se pone algunas veces duro; si hay un estreñimiento excesivo, despeño considerable, si todos estos sintomas, y una infinidad de otros, que es imposible describir; porque tan pronto lo son de la calentura biliosa, como de la nerviosa, ó de la maligna, y aun á veces se suceden alternativamente en el mismo sugeto; si digo todos estos sintomas tienen remisiones señaladas, quiero decir, tiempos en que son infinitamente menos violentos, sin que por eso se desaparezcan enteramente, y el regreso de su violencia viene á horas, ó dias periodicos con corta diferencia, como los insultos de las calenturas intermitentes, &c. se llama á esta enfermedad calentura remitente, y se hallará en el capitulo XI. de esta segunda parte el modo de tratarla debidamente.

VIRUELAS.

Si un niño , ó adulto , se pone triste , y dejado , ó desidioso , en vez de seguir la alegría que solia ; ó sí , por el contrario , está azorradó , sedientó , sin gana de tomar alimentos solidos ; si se queja de cansancios ; si suda á poco movimiento que haga ; si esta indisposicion , ó inquietud dura dos , ó tres dias , y al tercero ó quarto , alternan el frio , y calor , al principio ligeros , y á breve tiempo intensos , y luego acompañados de dolores en los riñones , y cabeza , de vomitos , ó á lo menos de bascas ; si el pulso es acelerado , el cutis ardiente ; si el enfermo no duerme , ó quando está azorradó , no experimenta ningun genero de temblor , ó escalofrio , seguido de agitacion viva , y repentina , sintoma ordinario de la erupcion proxima ; y si el paciente , siendo un niño muy tierno , se halla acometido de convulsiones , &c. se verá de antemano , que va á ser insultado de las viruelas , cuyos botones , ó granos de ordinario empiezan á manifestarse el quarto dia. Nos ceñimos á esta descripcion del preludio , porque ninguno ignora la presencia de las viruelas así que se ha manifestado la erupcion. Se verá en el cap. XII. de esta segunda parte el debido metodo de tratar esta enfermedad.

SARAMPION.

Si el enfermo siente escalofrios, mezclados con inquietud, y hastio; si la lengua se pone blanca, pero de ordinario, humedecida, si tiene una pequeña tos seca, y breve, la que sin embargo no se declara algunas veces, sino despues de la erupcion; si la cabeza se pone pesada, y los ojos inflamados, lagrimosos, y sumamente sensibles, de manera que no pueden exponerse á la luz sin dolor; si el enfermo tiene un corrimiento de lagrimas muy acres, y serosidades por las ventanas de las narices; si tiene dolores de pecho; si como á veces sucede, vomita ó tiene despeno, si siendo un niño, echa camaras, ó deposiciones verdosas; si se queja de comezon en el cutis, y está inquieto, y triste; si echa sangre por las narices, y por el quarto dia se manifiestan pintas menudas, semejantes á las picaduras de pulgas, primero en la frente, cara, y despues en el pecho, y por fin, en las extremidades; si estas pintas quedan superficiales, y terminan cayendose á modo de escamas, en lugar de que las de las viruelas se hacen botones, ó granos, que se supuran, &c. se conocerá ser el sarampion, cuyo tratamiento se halla descrito en el cap. XIII. §. I. de esta segunda parte.

CALENTURA ESCARLATINA

BENIGNA, Ó ROJA.

Si principia la enfermedad por alternativas de frio, y calor sin considerable desasosiego, y el

cu-

cutis se cubre con pintas encarnadas mas grandes, mas profundas, y menos uniformes, que en el sarampion; si estas pintas duran dos, ó tres dias, y se desaparecen despues; y la epidermis ó cuticula, que habian penetrado, se pela y cae á modo de escamas; á esta enfermedad se la llama calentura escarlatina benigna.

CALENTURA ESCARLATINA

MALIGNA.

Pero si habiendo empezado por frio, escalofrio, abatimiento, desasosiego universal, y grande opresion de pecho, han seguido excesivo calor, nauseas, vomito, &c. si el pulso es frecuente, pero pequeño, y profundo, y la respiracion precipitada, y dificil; si el cutis es ardiente, sin estar del todo seco, y la lengua humeda, y blanca; si en fin la erupcion no dá algun alivio, &c. se llama calentura escarlatina maligna. Se hallará el debido modo de tratar estas dos especies de calentura escarlatina en el mismo capitulo XIII. §. II.

CALENTURA BILIOSA.

Si á los sintomas de la calentura continua aguda, á los de las calenturas intermitentes, y aun á los de la remitente, acompaña una evacuacion copiosa de bilis por arriba, y por abaxo, &c. se llama á esta enfermedad calentura biliosa, para cuyo tratamiento se consultará el §. III. del mismo capitulo XIII.

ERISPELA.

Si los primeros sintomas de la enfermedad han sido escalofrios, sed, debilidad, dolores de cabeza, y cuello, calor, pervigilio, ó insomnio, pulso frecuente, y algunas veces, el vomito, y á menudo el delirio; si al segundo, tercero, ó cuarto dia, qualquiera parte del cuerpo se ha puesto hinchada, encarnada, ó roja, y cubierta de postillas menudas, lo que por lo general mitiga la calentura, si esta erupcion, que es de color encarnado reluciente, blanquea al tacto, esto es, al apretar con el dedo una de las partes inflamadas, el lugar del dedo deja señalado un color blanco por algunos instantes, pasados los cuales se pone tan roja, como antes: caracter esencial de esta enfermedad; de donde se concluirá, que el enfermo está acometido de una erisipela, y se buscará el modo de tratarla en el capitulo XIV. de esta segunda parte.

FRENESIA, O INFLAMACION DEL

CELEBRO.

Si se anuncia esta enfermedad por dolores de cabeza, encendimiento de ojos, y cara, sueño interrumpido, ó totalmente perdido, sequedad grande en el cutis, cerramiento de vientre, retencion de orina, corto corrimiento de sangre por las narices, zumbido en las orejas, y extremada irritabilidad en el sintoma nervioso; si á todos estos

tos sintomas se agregan los de calentura inflamatoria, ó continua aguda muy grave; si además, el pulso se pone algunas veces débil, irregular, tremulo, y otras duro, y cerrado; si el oído está muy delicado, de manera que el enfermo oye con singular sutileza, síntoma característico de esta enfermedad; bien que de corta duracion; si la pulsacion de las arterias del cuello, y sienes, es muy sensible, otro sintoma igualmente comun en esta enfermedad, si la lengua se pone negra, y seca, sin sed, y con repugnancia á beber; si solo se ocupa el espíritu del enfermo en los objetos, que le habian hecho choz inmediatamente antes de la enfermedad; si absorto ó arrobado en el mas profundo silencio, prorrumpe de repente, y se hace furioso; si el delirio es continuo, de manera que tan presto se tira fuera de la cama, como grita, canta, llora, y sus preguntas son tan inconsecuentes, como sus respuestas; si sus ojos tienen una movilidad singular, y le tiemblan las manos; si sus orines estan suprimidos, ó blancos, &c. se llama á esta enfermedad frenesía, ó inflamacion de cerebro. Se halla el modo de tratarla en el capitulo XV. de esta segunda parte.

INFLAMACION DEL ESTOMAGO.

Si el enfermo tiene un dolor fijo, y un calor ardiente en la region del estomago; si padece insomnios, ó pervigilios, y ansias; y el pulso se pone pequeño, frecuente, y duro; si vomita, ó experimenta nauseas, y dolencias de corazon; si tiene excesiva sed y respira con dificultad; si padece sudores frios coliquativos, y á veces convul-

vulsiones y debilidades , y el estomago está hinchado, y parece duro al tacto ; si el enfermo experimenta una sensacion dolorosa siempre que se toma bebida , ó alimentos sólidos , especialmente quando son demasiado calientes , ó muy frios, sintomas caracteristicos de esta enfermedad , &c. se sabrá , que el enfermo está acometido de inflamacion de estomago , y se hallará el metodo de tratarla en el cap. XIX. §. I. de esta segunda parte.

INFLAMACION DEL VIENTRE

INFERIOR, Ó PASION ILIACA, MISERERE, &c.

Si á sintomas, con corta diferencia, semejantes á los que acabamos de exponer en el articulo precedente , acompaña un dolor mas fijo y mas agudo, situado ácia el ombligo, y el vientre está cerrado como con un cordel ; si la tension es constante , el pulso frecuente , pequeño , profundo , perdido , la sed excesiva , y el calor muy intenso ; si quando la enfermedad se toma un aspecto favorable , mudan de sitio los dolores ; si los vomitos solo existen á intervalos , y las lavativas se arrojan por abajo ; y por el contrario , si el enfermo vomita las lavativas , y las materias fecales ; si está sumamente endeble , y el pulso es pequeño , y tremulo , y el aliento se pone fetido ; si los sudores son viscosos , las camaras ó deposiciones negras , y corrompidas , &c. se llama á esta enfermedad inflamacion del vientre inferior , ó pasion iliaca , miserere , &c. Se ha de consultar el §. II. del mismo capitulo XIX. para tratarla debidamente.

IN-

INFLAMACION DE LOS RIÑONES

Ó NEFRESIA:

Si el enfermo siente un dolor agudo en la region de los riñones, y espalda, acompañado de calentura, tullimiento, ó dolor sordo en el muslo del lado afecto, y de retraccion de los testiculos; si el dolor se va agravando, y corresponde á la tercera costilla, contando por abaxo, y á distancia de tres dedos del espinazo; si la orina, al principio clara, se hace despues encendida, y en lo mas fuerte de la enfermedad descolorida, ó sanguinolenta, saliendo con dificultad, ardor, y en muy corta cantidad á la vez, estando á menudo totalmente suprimida; si padece mucho, quando quiere andar, ó ponerse derecho; si se echa con mas facilidad del lado afecto, que del otro; si tiene basacas, y vomita durante el insulto, el que algunas veces no dura sino pocas horas, y otras uno, ó dos dias, y termina en corrimiento de los orines, ó salida de la piedra, &c. á esta enfermedad se llama inflamacion de los riñones, ó nefresia. Se hallará el modo de trararla en el §. III. del mismo cap. XIX.

INFLAMACION DE LA BEGIGA.

Si el enfermo siente un dolor muy agudo en la parte inferior del vientre; si encuentra dificultad de orinar, acompañada de una poca de calentura, continuos deseos de hacer del cuerpo, y de arrojar los orines; si al palpar el vientre inferior,

se percibe un tumor ovalado, situado en el bacio ó cabidad, y doloroso á proporcion del aprieto que se le dé; si á breve tiempo despues sobreviene una disuria, iscuria, calentura continua, seguidas de insomnio, sed, y delirio; si las estremidades se ponen frias, y el enfermo está constantemente estreñado, &c. se llama á esta enfermedad inflamacion de la begiga, de la que se trata en el §. V. de este mismo cap. XIX.

INFLAMACION DEL HIGADO,

ó COLICA HEPATICA.

Si siente el enfermo una tension dolorosa en el costado derecho debajo de las costillas falsas, acompañada de una poca de calentura, sensacion de pesadéz en esta parte, dificultad de respirar, hastio; sed ardiente, &c. si los ojos, y el cutis del enfermo tienen un color amarillo, ó pálido, sintoma esencial de esta enfermedad, y que la distingue de la inflamacion de la pleura, y de la de los musculos del vientre inferior, &c. esta enfermedad es una inflamacion del higado, que en estando acometida la parte convexa de esta viscera, presenta un dolor mas agudo, un pulso mas acelerado, y ocasiona á menudo una tos seca, y el hipo: el dolor en este caso se estiende hasta la espalda; experimenta el enfermo dificultad de écharse del costado izquierdo, &c. Se hallará el modo de tratarla en el §. VI. del mismo cap. XIX.

COLERA MORBO.

Si el enfermo siente al principio un calor ardiente en el estomago, é intestinos, regueldos agrios, ventosidades, ó flatos, dolores de entrañas; si estos sintomas van seguidos de vomitos excesivos, y evacuaciones abundantes, por debajo, de bilis verde, amarilla, ó negrilla, acompañados de tension de estomago, y retortijones en el vientre; si estas evacuaciones muy repetidas, ponen tan visiblemente flaco al enfermo, que dentro de tres, ó quatro horas se hace á menudo desconocible; si el pulso se pone muy acelerado, desigual, y padece una sed ardiente; si siente un dolor muy agudo ácia el ombligo, y baxa despues el pulso, y muchas veces tanto, que se pone casi imperceptible; si las extremidades llegan á enfriarse, y se estiene de un sudor frio por todo el cuerpo; si se suprime la orina, y tiene el paciente palpitations de corazon, hipo violento, congojas, convulsiones, &c. está acometido de la enfermedad llamada colera morbo. Consultese el cap. XX. §. I.

DIABETES, O EXCESIVA EVACUACION

DE ORINA.

Si el enfermo echa mas orina de la que corresponde al liquido que toma, sin experimentar al principio mucha incomodidad, y sus orines salen claros, descoloridos, dulcecicos, ó de olor mas, ó menos desagradable; si tiene una sed ardiente, y continua, acompañada de un poco de calentura,

la

la que le va consumiendo insensiblemente ; si su boca se pone seca , y arroja incesantemente esputos , ó gargajos espumosos ; si descaecen las fuerzas , pierde el apetito , y se desvanece la robustéz , de manera que en breve tiempo no tiene el enfermo (como se suele decir) mas que la piel , y los huesos ; si siente calor en los intestinos , y lomos , y se hinchan las bolsas , y pies , &c. se llama á esta enfermedad diabetes , ó excesiva evacuacion de orina. Consultese el cap. XXI. §. I. para tratarla.

INCONTINENCIA DE ORINA.

Si salen involuntariamente y gota á gota los orines , sin exceder en la cantidad ordinaria , y sin que experimente al mismo tiempo el enfermo grandes incomodidades , &c. se dá á esta enfermedad el nombre de incontinencia de orina. Para tratarla vease el mismo cap. XXI. §. I. articulo I.

ARENILLAS.

Si el enfermo padece dolores en los lomos , y dolencias de corazón , si vomita , y orina sangre , como sucede á veces , &c. estos sintomas anuncian el mal de arenillas , ó de piedras menudas , pegadas en los riñones : pero si se ponen mas intensos estos sintomas , y se estienden los dolores á las partes contiguas de la begiga ; si se entorpecén la pierna , y muslo del lado afecto ; si los testiculos remontan ó suben , y se suprimen los orines , &c. anuncian , que las piedrecitas han salido de los riñones , y pegadose en los ureteres.

PIEDRA.

Si el enfermo experimenta dolores al orinar, así antes, como después de esta evacuación, no saliendo sino gota á gota la orina; si en otras ocasiones se detiene de repente en el mismo instante en que salía con abundancia; si el enfermo siente un dolor agudo en el cuello de la begiga después de hecho algun movimiento, ó exercicio, especialmente de á caballo, ó en coche por un camino escabroso, ó aspero; si los orines deponen un poso ó sedimento blanco, espeso, abundante, de mal olor, mucoso, &c. si el enfermo experimenta cosquillas muy incomodas en las partes genitales, y tiene ganas de hacer del cuerpo en el mismo instante que orina, y esto mas facilmente echado, que en pie, y al arrojar las ultimas gotas de la orina siente un dolor agudo, seguido de un movimiento convulsivo, &c. está al parecer acometido de mal de piedra. Vease el cap. XXI. §. III. para tratar debidamente esta enfermedad, y la precedente.

FLUXO DE SANGRE, DISENTERIA,

Ó FLUXO DISENTERICO.

Si proviene la enfermedad de un despeño, acompañado de violentos dolores en los intestinos, y de pujos, ó perpetuas ganas de hacer del cuerpo; si el enfermo arroja sangre en mayor, ó menor cantidad en sus camaras; si tiene escalofrio, una postracion de fuerzas, pulso pequeño, sed ar-

dien.

diente, y bascas; si la lengua se pone seca, babo-
sa, y con grietas, y se forman aftas, ó grietas en
la boca; si como algunas veces sucede, el enfer-
mo tiene vomitos enormes, y otras el cutis cu-
bierto de pintas purpuras, y le sobrevienen el hí-
po, convulsiones, y otros sintomas de calentu-
ras podridas malignas, &c. si las camaras son al
principio grasientas, y espumosas, y á breve tiem-
po se ponen entreveradas de sangre, y finalmen-
te se asemejan á mera sangre mezclada con peque-
ños filamentos, los que representan raeduras de
carne; si el enfermo arroja algunas veces lombric-
es por arriba, ó por abajo, y al tiempo de ha-
cer del cuerpo, siente un peso por el ano como
si se fuesen á salir todos los intestinos, &c. se ha
de concluir que tiene el enfermo la disenteria, ó
flujo de sangre, y consultar el cap. XXII. §. VII.
artículo I. para su tratamiento.

FLUJO HEPATICO.

Si está el enfermo desganado, algun tiempo
hace, tiene la boca mala, y echa ventosidades,
y sus orines están cargados de bilis; si la region
del higado está mas, ó menos dolorida, y siente,
á veces, tension en ella, si el cutis tiene un co-
lor amarillo, como el de limon, y frecuente-
mente subido, tose, tiene dificultad en respirar,
y echa sangre por camara; y como á veces suce-
de, por las narices, esputos, ó gargajos, ó por otras
vias; si se manifiestan todos estos sintomas, espe-
cialmente despues de la itericia; inflamacion, ú
otras enfermedades del higado; caracterizan la
en-

enfermedad llamada *fluxo hepatico*, cuyo tratamiento se hallará en el mismo cap. XXII. §. VII. arti. II.

FLUXO MESENTERICO, Y MAL NEGRO.

Si á los sintomas de la disenteria, y de l *fluxo hepatico*, descritos en los articulos precedentes, acompañan evacuaciones mucho mas sanguinolentas; si alguna vez ésta sangre, muy abundante, sale pura, muy encendida de color, y sin olor, se llama á esta enfermedad *fluxo mesenterico*; si otras veces sale negra, corrompida, fetida, &c. se llama *mal negro*. Vease el mismo §. VII. del cap. XXII art. III.

LIENTERIA.

Si á una parte de los sintomas de la disenteria se agregan una *desgana*, ó *hastio extremado*, una especie de hambre canina, el abatimiento, la debilidad, y orines mas ó menos turbios, y en corta cantidad; si las camaras, en vez de salir sanguinolentas, no se componen sino de alimentos poco mudados, ó que no han tenido digestion sensible, &c; ésta enfermedad es la que llaman *lienteria*.

PASION, O FLUXO CELIACO.

Y si estos mismos sintomas en la disenteria ván por la mayor parte acompañados de *desgana*, *regueldos agrios*, *sed*, *dolores en los lomos*, y á

me-

menudo, de calentura; si los orines salen turbios, y poco abundantes; si por fin las camaras, en lugar de salir como en la disenteria, y lienteria, son blanquizcas, cenicientas, y quillosas, lo que anuncia, que los alimentos han pasado la primera digestion, &c. Se llama á esta enfermedad pasion, ó fluxo celiaco; para cuyo tratamiento, como para el de la lienteria se ha de leer el cap. XXII. §. VIII.

LOMBRICES.

Si el enfermo tiene la cara tan presto descolorida, como muy encendida, y experimenta una comezon en las ventanas de las narices (sintoma sin embargo harto equivoco, especialmente en los niños, que se estriegan las narices en todas sus enfermedades) si el enfermo, quando está acostado, rechina los dientes, y se le hincha el labio superior, y su apetito es algunas veces ténue, y otras voraz, y tiene cursos de vientre, el aliento agrio, fétido, el vientre duro, hinchado, y una sed ardiente; si los orines salen espumosos, y á veces con un color blanquizco, y tiene retortijones, ó dolores punzantes de vientre, y de colica, un babeo involuntario, y sobre todo, quando duerme, siente dolores frecuentes de costado, con una to seca, pulso desigual, palpitations del corazon, desmayos, ó congojas, sudores frios, perlesia é insultos de epilepsia; si siente cosquillas, ó una como rasgadura en la garganta, ó le parece que le embaraza un cuerpo movedido, que sube del estomago al esofago, &c. consúltese el cap.

XXVI
XXIV. que trata de las diversas especies de lombrices.

GOTA REGULAR.

Si el enfermo experimenta indigestiones, se halla abatido, echa ventosidades, tiene dolores de cabeza, debilidades, y vomitos; si se queja de cansancios, prostracion de fuerzas, de dolores en los lomos, y le parece que siente correr por el muslo, &c. viento, ó agua fria: todos estos sintomas anuncian, que un parasismo de gota está proximo á manifestarse; y si no acude á remediarle uno, ó dos dias antes de declararse el insulto, se aumenta el apetito muy sensiblemente, siente el enfermo ligeros dolores al orinar, y se acrecientan intensamente todos los sintomas, que hemos descrito al principio de este articulo: ultimamente, si á las dos, ó tres horas por la mañana se halla el enfermo acometido repentinamente de un dolor en una de las extremidades, y vá este acompañado de un temblor, ó escalofrio, y de algun grado de calentura; y aumentandose, y fixandose en la parte afectá, experimenta el enfermo á un mismo tiempo todas las especies de dolores, y le parece, que está quemándose, despedazandose, &c. si la parte acometida se hace sobre manera sensible; y estos dolores, habiendo durado veinte y quatro horas, van disminuyendose insensiblemente en lo intenso; si la parte se hincha, aparece encendida de color, y cubierta de humedad; todos estos sintomas caracterizan un parasismo de gota, que reiterado forma lo que se llama un ataque, ó insulto.

to. Consultese el cap. XXVII. §. I. de esta segunda parte.

GOTA IRREGULAR, O RESALTADA A LA CABEZA.

Si una persona propensa á la gota, ó que acaba de experimentar un insulto de ella, halla una cesacion repentina de dolores en la parte afectada, y siente al mismo tiempo violentos dolores de cabeza, acompañados de azorramiento, bahidos, convulsiones, delirio, &c. ó si tiene excesivos dolores de orejas, y dientes, y se declara una oftalmia, temblores, la apoplexia, perlesia, &c. estos síntomas indican que se ha resaltado, ó subido la gota á la cabeza.

GOTA RESALTADA AL PECHO.

Si en este mismo caso sobreviene al enfermo una excesiva opresion de pecho, con tos, y dificultad de respirar, un garrotillo, obstrucciones inflamatorias, esputo de sangre, el asma, ansias, sincope, &c. estos sintomas son preludios de haber subido la gota al pecho.

GOTA SUBIDA AL ESTOMAGO.

O si el enfermo experimenta dolores de corazon, vomitos, y ansias; si siente un dolor en la region del estomago, cae en una grande debilidad, &c. estos sintomas anuncian, que ha subido la gota al estomago.

GOTA SUBIDA AL VIENTRE INFERIOR, Ó A LOS RIÑONES.

Finalmente, si el enfermo, siempre constituido en unas mismas circunstancias, experimenta la cardialgia, un ardor, y el mas agudo dolor en el estomago, la colica, nefritis, nauseas, &c. si vomita, y tiene una diarrea, ó disenteria; si los orines depoenen, como á veces sucede, un sedimento ó poso gredoso, roxo, y el enfermo siente una irritacion en los riñones, y dolores parecidos á los de las arenillas; si los gotosos viejos experimentan una constriccion en los hipocondrios, ó caderas, y dolores habituales de entrañas, &c. estos sintomas indican, que la gota está en los intestinos, vientre inferior, ó en los riñones. Consultese para estos quatro articulos el §. II. del mismo cap. XXVII.

REUMATISMO INFLAMATORIO, Ó AGUDO.

Si el enfermo empieza experimentando cansancios, temblor, ó escalofrio, insomnio, sed, &c. en una palabra, la mayor parte de los demás sintomas de las calenturas; si despues se queja de dolores vagos, que van en aumento al menor movimiento que se haga, y llegan á ser despues sobre manera agudos, y se fijan en los miembros, en las articulaciones motrices, que con frecuencia se ponen hinchadas, é inflamadas; si la calentura, que acompaña á estos sintomas, es remitente, teniendo señaladas sus reduplicaciones, como en la

cotidiana; por estos caractéres se vendrá en conocimiento, de que es reumatismo inflamatorio, ó agudo; y se hallará el modo de tratarlo debidamente en el §. III del mismo cap. XXVII.

ESCORBUTO.

Si principia la enfermedad por cansancios extraordinarios, aun al salir de la cama, por una pesadéz en el pecho, dificultad de respirar, sobre todo despues de hacer un movimiento; si el paciente tiene las encias hinchadas, de color de violeta, echando sangre al menor tacto, el aliento fétido, frecuentes hemorragias de narices, una especie de estallido, que de vez en tiempo se oye en las articulaciones, y una dificultad en andar; si algunas veces se ponen hinchadas las piernas, y otras flacas, ó delgadas; si se manifiestan manchas lividas, amoratadas, amarillas, violetadas, negras en las piernas, y á veces en los brazos, &c. todos estos sintomas significan un vicio escorbútico, capaz de producir los mas fatales accidentes, como no se acuda á tiempo á precaver su aumento: pues si sobreviene al enfermo el podrirse las encias, y dentadura; y le sobrevienen hemorragias, ó efusiones de sangre de diferentes partes del cuerpo, úlceras obstinadas, dolores en todo el cuerpo, especialmente en el pecho, erupciones secas escamosas, &c. tiene escorbuto confirmado, el que termina con frecuencia en una calentura hectica, disenteria, diarrea, hidropesía, perlesía, ó gangrena en alguno, ó algunos de los intestinos. Consultese el cap. XXVIII. §. I. de esta II. parte.

FLU-

FLUXION ESCORBUTICA.

Si el enfermo tiene la boca afecta con corta diferencia, como en el babeo mercurial; si las glándulas salivares están mas ó menos hinchadas, y doloridas; las encias, y dentadura cubiertas con una especie de sanie, ó sarro blanquizco; el aliento hediondo, y las encias hinchadas, y doloridas, echando facilmente sangre, y poniendose á veces ulceradas: si estando fuerte esta fluxion, sobrevienen en lo interior de los labios, mexillas, y en los bordes de la lengua aftas, ó grietas ulceradas, las que incomodan estas partes del mismo modo que en el babeo mercurial; si este babeo se hace muy copioso, y los dolores son considerables; y finalmente la calentura, y un insomnio proporcionado á los dolores, y abundancia del babeo, se agregan á todos estos sintomas; se sabrá, que es la fluxion escorbutica; y se hallará el modo de tratarla en el §. II. del mismo cap. XXVIII.

ITERICIA.

Si al principio siente el doliente un cansancio grande, y le repugna todo genero de exercicio; si tiene el cutis seco, y le asiste de ordinario una especie de comezon, ó dolor semejante á picaduras de alfileres por todo el cuerpo; si sus deposiciones, ó camaras salen blanquizas, ó de color de arcila, sus orines amarillos, su respiracion dificil, y se queja de un peso extraordinario sobre el pecho; si experimenta un calor irregular en las ven-

tanás de las narices , un sabor amargo en la boca , hastío , debilidades de estomago , y vomitos ; si echa ventosidades , y se le representan á menudo amarillos todos los obgetos , que mira ; si el esputo , y sudor son amarillos , y se comunica este color á todas las partes internas ; y el pulso se pone endeble , y lento , y á veces calenturiento ; si hay dolor , y tension en los hipocondrios , region del higado , &c. estos sintomas indican la itericia , para cuya curacion vease el cap. XXV. §. I. II. III. IV. y V.

HIDROPESIA.

Si principia esta enfermedad por la hinchazon de los pies , y tobillos , quedando un hoyo en la parte hinchada , al apretarla con el dedo , y la hinchazon se apodera del tronco , brazos , y cabeza , poniendose á breve tiempo dificil la respiracion ; si los orines salen en corta cantidad , de ordinario blancos , y á veces parecidos á color de ladrillo , y el doliente padece mucha sed , estreñimiento grande , disminucion de la transpiracion , y total falta de sudor , ó es este sumamente raro ; si se pone pesado , y padece una calenturilla hectica , y una tos incomoda ; á esta enfermedad se la llama anasarca.

Si á mas de los sintomas que acabamos de expresar , se pone muy hinchado el vientre , y se percibe en él una fluctuacion , apoyando la palma de una mano sobre uno de los lados del vientre , y dando un golpe ligero al lado opuesto con la otra ; si los orines salen mas cargados , encedidos , acres ,

y de color de ladrillo, y se hinchan los pies, especialmente por parte de tarde, y por la mañana quedan edematosos la cara, y el brazo, sobre el qual estuvo echado el enfermo; si la sed es continua, y al paso de hincharse el vientre, se levanta el diafragma, resultando de ello dificultad de respirar al enfermo acostado; si el pulso es lento, bien que frequente, y el paciente no puede mantenerse echado de espaldas, sin peligro de ahogarse; si le incomoda una tos seca, arrojando á veces csputo, gargajos sanguinolentos, y tiene la cara descolorida, cardialgia, calenturilla lenta, extenuacion de las partes superiores, y se le pone tenso el vientre, á modo de pelota de ayre, &c. indican estos sintomas la especie de hidropesia, llamada ascites.

Si tiene el enfermo una respiracion dificil, y frecuente, mas trabajosa en una postura, que en otra, mas incomoda de noche, que de dia, especialmente durante el primer sueño, y no puede resollar sino sentado, ó inclinado ácia delante; si padece una sensacion de pesadez en el diafragma, acompañada de dolor en la boca del estomago, y á veces en las espaldas, y brazo del lado afecto, y tiene una tos mas frecuentemente seca, que humeda; si en los ultimos periodos escupe sangre, ó no tose, ni escupe como á veces sucede, y tiene una calenturilla con temblores frios de noche, y pulso pequeño desigual, é intermitente, si hay tumor edematoso del escorbuto, ó bolsa, labios grandes, piernas, y manos, y edema sobre el pecho, y en el brazo, hinchazon en la cara, tension de vientre, corbadura de uñas, palpitaciones de corazon, sincopes, pequeños sudores de noche,

do-

dolor en los lomos , orines espesos , y de color de ladrillo, &c. estos sintomas indican hidropesia de pecho. Se hallará el modo de tratar estas tres, y demás especies de hidropesia en el cap. XXIV.

GOTA.

Si padece de antemano el doliente indigestion, azorramiento, ventosidades, ligeros dolores de cabeza, corazon, y á veces vomitos, y se queja de cansancio, y abatimiento; si experimenta á menudo dolores en los lomos, acompañados de una sensacion, parecida á la que haria el viento, ó agua fria al pasar por lo largo del muslo; si se aumenta sensiblemente uno, ó dos dias antes del parasismo, y siente el enfermo un dolor ligero al orinar, y le corren lagrimas involuntariamente; si por las dos, ó tres de la mañana acomete de repente un dolor al dedo gordo del pie, carcañal, tobillo, tarso, ó empeyne, y este dolor va acompañado de una sensacion semejante á la que ocasionaria el agua fria vertida sobre la parte afecta, sensacion seguida de temblor, y cierto grado de calentura, fijandose á breve tiempo el dolor en el empeyne, y sintiendo entonces el enfermo todo genero de dolores, le parece, que le están quemando el pie, apretandole fuertemente, despedazandolo, &c. si se pone la parte afecta tan sobremanera sensible, que no puede andar por su quarto el doliente, ni sufrir se la toque. Estos sintomas anuncian la gota.

Si sube la gota á la cabeza, cesando el dolor de los miembros, desapareciendose la hinchazon,

zon, y manifestandose violentos dolores de cabeza, seguidos de azorramiento, bahidos, convulsiones, y delirio, cefalalgias, letargo, apoplegia, perlesia, temblores, &c. si se echa sobre los pulmones, ó sus partes contiguas, sobreviniendo excesiva opresion, con tos, y dificultad de respirar; si produce garrotillos, obstrucciones, ú opilaciones inflamatorias, esputo de sangre, pulmonia, asma, ansias, sincope, &c. si acomete al estomago, y experimenta el enfermo dolencias de corazon, vomita, tiene ansias, siente un dolor en la region epigastrica, y cae en una estremada debilidad; si se fija en el vientre inferior, indicandose por la cardialgia ardor, y dolor mas agudo en el estomago, colica, nefritis, &c. si experimenta el enfermo nauseas, vomitos, ó aun disenteria, y los orines depositan un sedimento ó poso gredoso rojo; estos sintomas indican la gota resaltada, ó irregular. Vea-se el cap. XXVII. §. I. y II.

REUMATISMO.

Si el enfermo siente al principio sintomas comunes á las calenturas, quales son el cansancio, temblor, escalofrio, pulso acelerado, insomnio, sed, &c. si se quexa, despues de dolores vagos, que van en aumento al menor movimiento que haga, los quales se fijan en los miembros, hinchandose, é inflamandose á menudo estos; si la sangre sacada á lanceta, tiene de ordinario el mismo caracter que en la pleurisia, y padece dolores insufribles en las articulaciones motrices, tan violentos, que precisan al enfermo á echar horribles gritos al menor

nor

nor amago, ó ademan que se haga de tocar las partes afectas, &c. estas son señales del reumatismo inflamatorio, ó agudo.

Si el enfermo reumatico rara vez se halla acometido de calentura considerable, y se fija el dolor en alguna parte del cuerpo, como v. gr. en las espaldas, cuello, ó riñones; si las partes afectas se ponen poco, ó nada hinchadas, estos sintomas indican el reumatismo cronico. El modo de tratar esta especie de reumatismo, como la precedente, se hallará en el mismo cap. XXVII. §. III. y IV.

ESCORBUTO.

Si se manifiesta este mal por una pesadez, y cansancio no acostumbrados, por una dificultad de respirar, especialmente despues de hacer un movimiento considerable, por aliento hediondo, por la podredumbre de las encias, que á la menor presion echan sangre, por frecuentes hemorragias de las narices, por una especie de estallido, ó ruido, que hacen las articulaciones, por una dificultad de andar, algunas veces por la hinchazon de las piernas, otras por notable extenuacion de estas; ultimamente por las pintas, ó manchas lividas, amararadas, amarillas, violetadas, &c. estos sintomas indican el escorbuto. Vease el modo de tratarlo en el cap. XXVIII. §. I. artic. I. II. III. IV. §. II. artic. I. II.

LAMPARONES.

Si se anuncia este mal por pequeñas durezas mas abajo de la barba, ó detras de las orejas; si estas durezas se van aumentando insensiblemente en numero, y grandor hasta llegar á un tumor duro, y considerable, que tarda mucho tiempo en abrirse; y si abierto echa una sanie clara, ó humor aquoso; si se manifiesta tambien en otras partes del cuerpo, como v. g. en los sobacos, ingles, pies, manos, pecho, &c. y á veces en las partes internas, como v. gr. en los pulmones, higado, bazo, y glandulas del mesenterio: estos, y otros sintomas preceden, ó acompañan á los lamparones, para cuyo tratamiento vease el mismo cap. XXVII. §. IV. artic. II. III. IV.

SARNA.

Si se manifiesta esra enfermedad en forma de postillas menudas aquosas, primero por los puños, ó entre los dedos de la mano, despues en los brazos, piernas, muslos, &c. y van acompañadas de una comezon insufrible, especialmente quando el doliente experimenta el calor de la cama, ó de la lumbre; si se cubre el cutis tan pronto con una especie de costras grandes, como con una erupcion blanca, y harinosa, ó seca: estos y otros sintomas indican la sarna, para cuyo tratamiento vease el mismo cap. XXVIII. §. V. art. I. II. y III.

HERPES.

Si este mal va acompañado de postillas entre sí separadas y se supuran, y secan en breve tiempo, se llama volante, ó voladero.

Si se presentan innumerables postillas menuditas amontonadas unas sobre otras, de modo que formen unas laminillas, ó costras grandes en el pecho, riñones, ingles, bolsa, muslos, &c. se llama miliar.

Si lo forman postillas, por poco imperceptibles, las que por su union sacan pintas rojas, ó prietas, cubiertas con una especie de harina escamosa, y blanquecina, se llama harinoso.

Si con motivo de las llagas, que vá cabando, se cubre con costras húmedas, las que se caen facilmente, y dejan señales en el cutis, de donde destila una sanie ardiente, y se excita grande comezon, ó escozor, y se dejan ronchas en donde ha estado, se llama roedor. Vease el correspondiente tratamiento de estas quatro especies de herpes en el mismo cap. XXVIII. §. VI. art. I. II. III. y IV.

SALPULLIDO.

Si este mal causa en el cutis un prurito, y estado, muy parecidos al herpes, poniendose el cutis tan pronto seco, como húmedo, y formando-se á veces aqui postillas menos numerosas, que en el herpes, bien que echan igualmente las unas y las otras una serosidad saniosa, quando se las rasca,

ca, son señales del salpullido. Vease el modo de tratarle en el mismo cap. XXVIII. §. VII.

GRANOS, O POSTILLAS, QUE SALEN

A LA CARA.

Vease el referido cap. XXVIII. §. VII.

ASMA.

Si se pone corta, y trabajosa la respiracion, como quando se acaba de correr mucho, acompañada de cierta especie de silvido, parecido al ruido, que se nota á menudo en la ronquera, y tan difícil, que se halla á veces precisado el doliente á tenerse derecho; porque de lo contrario, correria riesgo de ahogarse; si los parasismos sobrevienen generalmente al enfermo despues de haber estado expuesto á un viento frio del Est, ó salido de casa en tiempo de niebla espesa, ó mojado, ó quedado largo tiempo en un sotano humedo, &c.

Si se anuncia, como de ordinario sucede, el parasismo por una desidia, insomnio, ronquera, tos, ventosidades, que salen por arriba, por una sensacion de pesadez en el pecho, por una dificultad de respirar, &c. si á todos estos sintomas suceden un calor, una calentura, dolores de cabeza, indisposiciones, dolencias, ó palpitaciones de corazon, bascas, grande opresion de pecho, pulso endeble, y á veces intermitente, lagrimas involuntarias, vomitos biliosos, aumentandose por parte de tarde todas estas señales; si se halla me-

jor

jor el enfermo en pie , que echado , y desea vivamente respirar un ayre fresco ; si antes de empezar el parasismo , tiene el paciente ansias , y dolores de cabeza ligeros , y se halla en un estado de estupor , fatigandosele el estomago quando toma alimentos calientes , y lo contrario , quando los toma frios ; si el insulto , como de ordinario sucede , sobreviene á las dos despues de media noche , ó algunas horas despues de comer , y le precede al parasismo un frio en las extremidades ó una vago horripilacion , ó enderezamiento del cabello ; si tiene el enfermo una sensacion de secura en la garganta , acompañada de sed , y se le pone cerrado el pecho , y rara la respiracion ; si le cuesta mucho trabajo hablar , ó toser , y se fatiga muchisimo al respirar , y recibir el ayre , que anhela frio ; si le complace el estar en un quarto anchuroso , y tiene muy abiertas la boca , y las ventanas de las narices ; si hace muchos esfuerzos para facilitar mas la respiracion , y pone en movimiento los musculos de los brazos , pecho , y lomos ; si se declara el insulto por regueldos , é hinchazon del estomago , y durante el parasismo se enciende la cara , se hinchan las manos , y el doliente no puede levantar la cabeza , sin experimentar movimientos convulsivos ; si le parece tambien , que sube el pulmon por la garganta ; todos estos sintomas anuncian el asma , para cuyo tratamiento vease el cap. XXIX. §. I. II. III. IV. y V. de esta segunda parte , tomo II.

APOPLEXIA.

Si tiene el doliente aturdimientos, y dolores de cabeza obstinados, y fijos en algunas partes de ella; y padece frecuentes bahidos, una disminucion rápida de la memoria, ausencias, ó distracciones momentaneas, especie de eclipses de espíritu, &c. si sobreviene una hemorragia de narices, dificultad en hablar, rechinamiento de dientes durante el sueño, frio en las extremidades, y una gota irregular; si se padece un bahido continuo, total perdida de la memoria, azorramiento, zumbido en las orejas, pesadilla, lagrimamiento involuntario, respiracion esterterosa, temblor de labios, torcimiento de boca, &c. si existen una total insensibilidad, ronquera, imposibilidad de tragar, &c. todos estos sintomas anuncian la apoplexia, cuyo tratamiento se halla en el cap. XXX. art. I. II. y III.

APOPLEXIA SANGUINEA.

Si no muere de repente el enfermo, quiero decir, si sobrevive al parasismo de esta enfermedad, quedará con una tez florida, llena, ó hinchada la cara, y atestadas de sangre las venas, y arterias, especialmente las del cuello, y sienes; si el pulso dá fuertes latidos, y los ojos al parecer, quieren salirse de sus orbitas, y se ponen fijos, y medio abiertos; si la respiracion es difícil, excitandose con una especie de ruido ó ronquera; si salen espontaneamente con mucha repeticion los orines, y

esccrementos , acometiendo á veces vomitos al doliente ; estos sintomas indican la apoplexia sanguinea , para cuyo tratamiento vease el mismo cap. XXX. §. I. art. I. y II.

APOPLEXIA SEROSA.

Si los sintomas de esta enfermedad , son con corta diferencia , los mismos , que los de la apoplexia sanguinea , á excepcion de ser menos fuerte el pulso , menos florida la tez del enfermo , y menos dificil la respiracion ; (bien que á veces sucede lo contrario) estos sintomas indican una apoplexia serosa , para cuyo tratamiento vease el mismo cap. XXX. §. II. art. I. II. §. III. y IV.

ESTREÑIMIENTO.

Esta enfermedad puede provenir de excesivo calor del higado , uso de vinos tintos austeros , y de otros licores astringentes , de inmoderado ejercicio , especialmente de á caballo ; de alimentarse largo tiempo de substancias frias , é insipidas , incapaces de estimular debidamente los intestinos ; puede dimanar tambien de falta de bilis , en los intestinos ; es asimismo á veces sintoma de ciertas enfermedades de los mismos intestinos , &c. para tratar debidamente este mal , vease el capitulo XXXI. §. I. art. I. II. y III.

HASTIO.

Este mal puede nacer de una pletora, ó replecion de estomago, de malas digestiones; de respirar ayre impuro; de falta de exercicio, de excesivo calor; de todo lo que abate al alma, de uso de caldos substanciosos, alimentos grasientos; y de todo lo que puede embotar el apetito, y es de dificil digestion; del inmoderado uso de licores fuertes, de té, de tabaco, de opio, &c. Para tratar debidamente esta enfermedad, vease el mismo cap. XXXI. §. II. art. I. II. y III.

INDIGESTION.

Si el enfermo padece dolores, y pesadez de cabeza, bascas, ansias, regueldos, hipo, vomitos, cursos de vientre, azorramiento, delirio, ó calentura mas ó menos fuerte; estos sintomas predicen una indigestion, ó asiento, para cuyo tratamiento vease el mismo cap. XXXI. §. III. art. I. II. y III.

CARDIALGIA, Y ARDOR DE ESTOMAGO.

Si estos males excitan vomitos enormes, palpitations de corazon, dificultad de respirar, estremecimientos, sudores frios, frialdad en las extremidades, iscuria, ó supresion de orina, convulsiones, perlesia, desasosiego, y abatimiento de cuerpo, y espiritu, tan fuertes, que no los puede supe-

perar con toda su razon el paciente ; estos sintomas indican la cardialgia, y ardor de estomago; vease el modo de tratar estos males en el mismo cap. XXXI. §. IV. art. I. II. III. y IV.

FLATOS, VAPORES, O ENFERMEDADES

DE LOS NERVIOS.

Si estos males nerviosos nacen de una distension, ó hinchazon del estomago, é intestinos, y de el habitual defecto del apetito, y de las digestiones, bien que sea insaciable aquel, y muy prontas éstas; si se acedan con frecuencia los alimentos en el estomago, y vomita el doliente aguas claras, flemas espesas, ó un licor prieto, parecido al sedimento, ó poso del café; si experimenta dolores vivos por el ombligo, acompañados de borborigmos, ó murmureos en los intestinos, andando el vientre á veces relajado, pero mas á menudo cerrado; si algunas veces sale la orina en corta cantidad, y otras con mucha abundancia, y muy clara; si experimenta cerramiento de pecho, dificultad de respirar, palpitaciones de corazon, y tan pronto repentinos insultos de calor en varias partes del cuerpo, como un frio semejante al que ocasionaría el agua echada sobre estas partes; si anda propenso á dolores en las espaldas, y vientre, parecidos á los de las arenillas, con el pulso muy vario, con bostezos, hipo, frecuentes sollozos, ó singultos, y sofocacion, como si tubiese un bocado detenido en el esofago; si llora, y se rie alternativamente, si es interrumpido su sueño, y rara vez le refresca éste; si tiene propension el enfer-

mo á la pesadilla, y experimenta dolores de cabeza, calambres, dolores permanentes en diferentes partes del cuerpo, y se ponen como deslumbrados los ojos, sintiendo dolor y secura en ellos, zumbido en las orejas, debilitandose el oído, y viciandose todas las funciones animales: si se turba el alma con el menor motivo, y el doliente está desasosegado, se espanta, se desespera, se encoleriza facilmente, y es desconfiado, &c. si se complace en las imaginaciones mas singulares, é irregulares, se enflaquece la memoria, y pierde en cierto grado el uso de la razon; si tiene constante temor á la muerte, y se pone pesaroso, impaciente, é inclinado á mudar incesantemente de Medico; si se cree acometido de enfermedades, de que enteramente carece; y se enfada, quando se le quiere disuadir de ello, ó quando se hace mofa de sus ridiculas aprehensiones; si se pone maníaco, loco, melancólico, hidropico, pulmoníaco, paralítico, apoplético, &c. estos sintomas indican enfermedades nerviosas, cuyo tratamiento se halla en el cap. XXXII. art. I. II. III. y IV.

MELANCOLIA, LOCURA, O MANIA, Y NOSTALGIA.

Si la persona afecta se pone llorosa, inquieta, y busca la soledad, es pedigueño, pendenciero, pregunton, tan pronto avaro, como pródigo, y perdulario; si se impacienta con el menor motivo, ó sin él, y gasta mal humor; si tiene de ordinario el vientre cerrado, echa los orines claros, y en corta cantidad, y se le ponen hinchados el esto-

ma-

magos, é intestinos, la tez descolorida, el pulso pequeño, y endeble; si llegan á tal desarreglo las funciones del alma, que se figura á menudo el paciente estar muerto, ó transformado en otro animal, ó ser vidrio, ú otra substancia igualmente quebradiza; y anda sumamente propenso á terrores panicos, encandilamientos, echando tambien lagrimas sin motivo; si su dormir es trabajoso, acompañado de sueños, ó delirios espantosos; y se queja comunmente de dolor, ó pesadéz de cabeza, y zumbido en los oídos; si se halla investido con frecuencia de temblores, convulsiones, azorramientos, y palpitaciones de corazon, cerramientos de pecho, y particularmente de un dolor sordo en el orificio superior del estomago; si se queja de regueldos, y flatulencias, y echa esputo, ó gargajos espesos; si se le levanta á veces el vientre inferior, y padece en el estomago crudezas acidas, las que excitan una especie de hambre canina, y le ocupa fuertemente la aprehension de la muerte, temiendo el vivir, y deseando de veras el fin de sus penas; si tiene desvarios singulares, y que no versan sino sobre un solo obgeto, y le dá un delirio sobre manera raro, que le mueve á huirse de noche, y correr por los campos, &c. como un lobo; si aunque no se escape, quiere mudar de sitio, creyendo no poder hallarse bien, sino en donde no está, ó por el contrario, no queriendo dejar el sitio donde se halla, por lo qual cae en una especie de estupidez, ó se hace indiferente tanto para la compañía, como para la soledad: si con motivo de hallarse fuera de su tierra, se apodera de él

él una tristeza, que nada le puede consolar durante su ausencia, y cae en una languidez, hastío, calentura, y aun en un marasmo mortal: estos sintomas indican melancolía, locura, ó manía, y nostalgia; para cuyo tratamiento vease el mismo cap. XXXII. §. I. art. I. II. III. IV. V. y VI.

PERLESIA.

La inmediata causa de esta enfermedad es todo lo que puede estorvar el juego, ó movimiento del sistema nervioso en un musculo, ó qualquiera otra parte del cuerpo: las causas remotas, ú ocasionales son muy numerosas, como v. gr. la embriaguez, heridas del cerebro, ó de la medulla del espinazo, la compresion del cerebro ó nervios; un ayre muy frio, y muy humedo; la supresion de evacuaciones acostumbradas, la repercusion de erupciones cutaneas, un miedo repentino, falta de exercicio; todo lo que puede relajar los solidos, como v. gr. el tomar con demasia té, café, &c. vapores venenosos de metales, ó minerales, &c. vease el modo de tratar la perlesia, y sus diferentes especies, en el mismo capitulo XXXII. §. II. art. I. y II.

EPILEPSIA, O GOTA CORAL.

Si á un insulto de epilepsia le preceden cansancios extraordinarios, dolores de cabeza, pesadeces, encandilamientos, zumbido en los oídos, turbacion de la vista, y tiene el doliente palpi-

taciones de corazon, sueño interrumpido, dificultad de respirar, y ventosidades en los intestinos, abundantes orines, pero claros; si se pone descolorido, frio en las estremidades, y experimenta á menudo una sensacion semejante á la que causaria una corriente de ayre frio, subiendo ácia la cabeza; si se entristece, y entra en colera facilmente, arroja lagrimas, y se le hinchan los ojos, especialmente los parpados; si se manifiestan un rubor en lo alto de las ventanas de las narices, y entre las cejas, y una hinchazon harto sensible en las venas de la frente; si le asaltan tan pronto unos delirios espantosos, ó á lo menos un sueño muy inquieto, como dolores en el seno, ó indisposiciones de estomago: estos son sintomas, que indican la epilepsia, para cuyo tratamiento vease el mismo cap. XXXII. §. III. art. I. II. III. y IV.

DANZA DE SAN GUIDO.

En el parasismo de esta danza, hace el enfermo movimientos, gestos, y saltos tan precipitados, y tan ridiculos, que por lo regular se le ha juzgado por hechizado. Este mal rara vez dá á otros, que á fanaticos, ó á aquellos, cuya imaginacion es viva, y exaltada. Vease el modo de tratar este mal en el mismo cap. XXXII. §. IV. art. I. y II.

HIPO.

Este mal puede provenir de toda especie de exceso en comer, y beber, de heridas del estomago,

y

y de ponzoñas, de tumores inflamatorios, y escirrosos del estomago, intestinos, begiga, diafragma, y demas visceras; puede dimanar tambien de la supresion de evacuaciones habituales, como v. gr. de las reglas, hemorragias, &c. de la repercusion de erisipela, y de otras enfermedades cutaneas, de la repetición de la gota, &c. El hipo anuncia á menudo la muerte, especialmente quando es sintoma de gangrena, y existe en las calenturas agudas, y malignas. Vease el modo de tratar el hipo, y sus especies en el mismo cap. XXXII. §. V. art. I. y II.

CALAMBRES.

Las del estomago son puramente nerviosas, y no se deben confundir con las de las extremidades. Vease el modo de tratar unas, y otras en el mismo capitulo XXXII. §. V. art. I. y II.

PESADILLA.

Durante esta enfermedad, gime, grita á veces muy recio el doliente, y hace con mas continuacion inutiles esfuerzos para hablar: tan pronto se imagina estar empeñado en una pelea, &c. y temiendo perder la vida, intenta huirse, y siente estar detenido, y tan al momento cree hallarse en una casa incendiada, como proximo á caerse en un rio, &c. y el miedo de estrellarse por la caida, le despierta sobresaltado. Vease el modo de tratar esta enfermedad en el cap. XXXII. §. VII. art. I. II. y III.

DEL

DE LA SINCOPE, DESMAYO, O CONGOJA.

Esta enfermedad puede dimanar en las personas nerviosas, é irritables, de pasar repentinamente de frío á calor; del ayre despojado de su elasticidad; de un exceso de fatiga extremado, de pérdida de sangre, de abstinencias, ó ayunos largos; de miedo grave, pesadumbre, y otras pasiones, ó afectos violentos del alma. Vease el modo de tratar este mal de qualquiera especie que sea, en el mismo cap. XXXII. §. VIII. art. I. y II.

DE VENTOSIDADES, O FLATOS.

Los alimentos crudos, y flatulentos, como v. gr. las viandas secas, y ahumadas, las habas, coles, &c. pueden causar este mal, ó agravarlo, especialmente quando se han comido éstas con demasia, ó bebido licores en actual fermentacion, y quando contienen mucho ayre elastico. Vease el modo de tratar este mal en el referido capitulo, §. IX. art. I. II. y III.

DEL ABATIMIENTO, Y DESANIMACION.

Estos achaques se pueden considerar como enfermedades esenciales, ó como sintomas ordinarios de las calenturas lentas nerviosas malignas: y en el primer caso dimanar de la delicadeza de los nervios. Para su tratamiento vease §. X. articulo I. II. y III. del mismo cap. XXXII.

DEL AFECTO HISTERICO.

Si se parece el insulto histerico al de la debilidad, ó síncope, y la enferma queda sin movimiento, ni respiracion perceptible; si la síncope no va acompañado de palidéz de cara, ni sudores frios, y dura mucho tiempo; si la frialdad del cuerpo hace tal vez tener por muerta á la enferma, y cae ésta en una especie de sobrecogimiento, en que experimenta violentas convulsiones, ó se anuncia el insulto tan pronto por frio en las extremidades, esperezos, bostezos, ansias, &c. como por otros terminos; si siente como una bola en el vientre inferior, que va subiendo poco á poco ácia el estomago, y produce hinchazones, indisposiciones de corazon, y á veces vomitos, y pasa despues al esofago, donde causa una especie de sofocacion, seguida de respiracion precipitada, de palpitation del corazon, ofuscacion de vista, baidos, extreñimiento, ó perdida de oído, movimientos convulsivos en las extremidades, y otras partes del cuerpo, como suele acontecer en la epilepsia; si se queda la persona enferma, sin conocimiento tan de repente, como en la apoplexia, poniendose convulsas las quijadas; estos son los principales sintomas, que caracterizan el afecto histerico, cuyo tratamiento se consultará en el §. XI. art. I. II. y III. del dicho capitulo.

DEL AFECTO HIPOCONDRIACO.

Si los numerosos síntomas de este afecto son con corta diferencia los mismos, que los del afecto histérico, y además de las ventosidades, ó vapores, que molestan á los hombres en este achaque, como acontece á las mugéres en el afecto histérico, padecen aquellos violentos dolores de estomago, acompañados de cardialgia, y considerable hinchazon en los hipocondrios, y en todo el vientre inferior, y tambien de ardores en las entrañas; si andan propensos á una hambre falsa, ó totalmente desganados, y padecen dolores por debajo de las costillas falsas, y en las demás partes del vientre inferior, y colicas semejantes á la nefrítica.

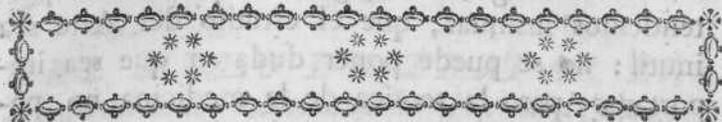
Si los orines son blanquecinos, abundantes, y á veces parecidos á cerbeza, ó tinta de escribir, y tienen los dolientes frecuentes ganas de arrojarlos, y ardor quando salen; si le falta, ó se le interrumpe desapaciblemente el sueño, y en tanto grado, que á muchos les repugna el acostarse, y les turban á menudo la tristeza, una horrible melancolia, grande susto sobre su estado, y terrores panicos tan fuertes, que para superarlos no les basta la razon; si se manifiestan los parasismos por sofocaciones, ó garrotazos en la faringe, y esofigo, impidiendo el tragar; por convulsiones, estremecimientos, tullimiento de todas las partes, palpitation de musculos, hipo, esperezos, bostezos, &c. estos síntomas caracterizan el afecto hipocondriaco; cuyo tratamiento se hallará en el mismo cap.

cap. XXXII. §. XII. art. I. II. III. y IV. conviene leer tambien el §. precedente, y el cap. XIX. §. IV. tom. II.

§. XIII.

Se reduce este parrafo á reflexiones generales sobre los medios mas simples de precaver las enfermedades nerviosas, ó flatos.

En el tomo IV. de esta obra se continuará, y finalizará este resumen, que he juzgado conveniente hacerlo asi, porque no parezca el volumen de de este II. tomo muy excedente á los restantes; y por el mismo inconveniente se omite en el III.



MEDICINA DOMESTICA.

SEGUNDA PARTE.

DE LAS ENFERMEDADES.

CAPITULO PRIMERO.

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE

el conocimiento y tratamiento de las enfermedades.

EL conocimiento de las enfermedades no es triva tanto en los principios teoricos de la medicina, como se lo imaginan algunos; pues resulta principalmente de la observacion, y experiencia.

Asistiendo ó sirviendo á los enfermos, y observando todos los fenomenos, que presentan sus enfermedades, se puede llegar á conseguir un grado de conocimiento bastante exacto, asi acerca del caracter de sus sintomas, como del uso de los remedios que piden; y asi las personas, que sirven á los enfermos, y se hallan incesantemente con ellos, á menudo conocen mejor las enfermedades, que las personas que han estudiado la medicina.

Sin embargo, de ninguna de las maneras pretendemos insinuar, que el estudio del Arte sea inutil: no se puede poner duda en que sea importante; pero la teorica de la medicina no podrá llenar jamás el hueco de la observacion y experiencia, las que no se pueden adquirir sin la práctica.

Se puede considerar toda enfermedad como un conjunto de síntomas; luego no se puede caracterizar, sino por los síntomas, que ofrece constantemente, y del modo mas evidente.

A consecuencia, en vez de distribuir las enfermedades por clases, segun el método sistematico, es mucho mas conforme al plan de una obra como esta, dar una descripcion clara y exacta de cada enfermedad en particular, al paso que se presenta, poniendo sin embargo, cuidado en cotejar las circunstancias, en que ciertos síntomas de una enfermedad se parecen á los de otra, y en describir, al mismo tiempo, los síntomas particulares y característicos, por los quales una enfermedad se puede distinguir de otra.

Si se consideran estos objetos con la atencion que se merecen, se hallará no ser tan difícil la adquisicion del conocimiento de las enfermedades, como á primera vista se cree.

Si se consideran estos objetos con la atencion que se merecen, se hallará no ser tan difícil la adquisicion del conocimiento de las enfermedades, como á primera vista se cree.

§. I.

DEL MODO DE TRATAR LAS
enfermedades relativamente á la edad, sexo,
constitucion, carácter, ayre, alimentos,
y ocupaciones de el
enfermo.

ADvertirémos en primer lugar, que es de la mayor importancia atender con todo cuidado á la edad, sexo, constitucion, y carácter del enfermo. Esta atencion servirá singularmente para descubrir la naturaleza de la enfermedad, y por consiguiente para conocer el modo de tratarla debidamente.

Durante la infancia, las fibras estan floxas, y endebles; los nervios son muy faciles de irritarse, los fluidos muy sutiles: en la edad abanzada, al contrario, las fibras están tiesas; los nervios casi insensibles, y obstruidos, por la mayor parte, los vasos. Estos particulares, y otros semejantes, hacen muy diferentes las enfermedades de los niños y viejos; y por consiguiente piden diferente método de ser tratadas.

Las mugeres andan sujetas á muchas enfermedades, que no afligen á los hombres: á más de que siendo el sintoma nervioso, mucho mas irritable en las mugeres, que en los hombres; piden ser tratadas con mas precauciones. Fuera de que las mugeres son menos capaces de aguantar evacuaciones copiosas, y no se las puede administrar un remedio irritante, sin mucha circunspeccion.

La diferencia de las constituciones no solo es

causa de que los individuos sean susceptibles de enfermedades, que les son particulares, sino aun pide variedad en el modo de tratarlas. Pero si una persona delicada de nervios endebles, y que vive de ordinario encerrada, no se la debe tratar, sea la que fuese su enfermedad, precisamente del mismo modo, que la fuerte, robusta, y que ha estado de continuo expuesta al ayre libre, ó raso.

Del mismo modo se debe consultar el caracter del enfermo con el mayor cuidado, para tratar debidamente sus enfermedades. Un caracter triste, medroso, inquieto, ó impaciente, produce enfermedades, y las agrava.

Se dan en vano remedios al cuerpo para curar las enfermedades del espiritu. Quando el alma está acometida de indisposiciones, el mejor medio es alagar, ó lisongear las pasiones; alejar del espiritu los pensamientos que le afligen, y procurar se esté él con toda la tranquilidad, y complacencia posibles.

Se debe atender tambien al sitio, donde vive el enfermo; al ayre que respira, á su régimen, á sus ocupaciones, &c. los que viven en parages baxos y pantanosos, están sugetos á muchas enfermedades desconocidas á los habitantes de las montañas; los que respiran el ayre impuro de los Pueblos grandes, padecen tambien muchas enfermedades, absolutamente desconocidas á los dichos habitantes del campo.

Las personas que viven de alimentos groseros, y se dan al uso de bebidas, ó licores fuertes, están sugetas á enfermedades, que no acometen á la gente sobria y templada, &c.

Hemos advertido ya, que las diversas ocupaciones de los hombres, y su diferente modo de vivir, los suelen ocasionar enfermedades particulares: luego conviene examinar al enfermo, haciendole muchas preguntas sobre estos diferentes puntos importantes: por este medio no solo se puede descubrir el verdadero caracter de la enfermedad, sino tambien el modo que se debe observar en tratarla; atento á que sería sumamente imprudente, tratar á los jornaleros, ó peones, del mismo modo que á los hombres sedentarios, aun en la suposicion de que se hallen unos y otros acometidos de la misma enfermedad.

§. II.

DE LO QUE CONVIENE SABER,

antes de tratar á un enfermo.

ES importante procurar saber si la enfermedad es constitucional, ó accidental; si es simple, ó complicada; si es esencial, ó sintomatica; qué tiempo hace que dura; si procedé de una mudanza considerable y repentina en el régimen, conducta, &c.

Conviene tambien asegurarse del estado del vientre, y de las demás evacuaciones. Del cómo se executan las funciones vitales, y animales; quales sean la respiracion, la digestion, &c.

Finalmente conviene preguntar al enfermo quales sean las enfermedades á que ha estado más sujeto, y quales sean los remedios que le han hecho más provecho. Conviene tambien preguntar-

le,

le, qué especie de medicamentos le ha sabido menos desagradable: si tiene una fuerte aversion á algunos de ellos en particular, &c.

§. III.

*DEL REGIMEN EN EL
tratamiento de las enfermedades.*

Queda ya advertido, que solo la dieta puede equivaler á la mayor parte de las indicaciones en la cura de las enfermedades: luego la dieta es el primer obgeto, á que se debe atender.

Los que no saben mas de esta materia, se figuran, que todo lo que lleva el nombre de medicamento está dotado de alguna virtud sobrenatural, ó ensalmo secreto. Creen que apenas está hártito de remedios el enfermo debe ponerse bueno.

Este yerro va acompañado de las consecüencias mas funestas: es causa de que no se tenga confianza ó fé, sino en las drogas, ni se haga aprecio de los arbitrios, que se hallan á mano: fuera de que, este yerro desanima y mueve á abandonar á un enfermo, en viendose no haber proporcion para hacerse con los remedios.

Los remedios son seguramente muy provechosos, quando están indicados, y administrados con prudencia, producen mucho bien: pero, quando se les hace servir de todo, y se administran á bulto, lo que no sucede sino con demasiada frecüencia, pueden hacer mucho daño. Luego quisieramos que en vez de adherirse la gente á buscar remedios secretos, pusiese mas atencion á lo que con-

cier-

ciene al régimen, con que está mas familiarizada: á lo menos no tendría que temer le hiciese perjuicio.

ARTICULO I.

DE QUE ESPECIE DEBE SER

la dieta para los enfermos en lo general.

TOda enfermedad debilita las facultades digestivas: luego la dieta, en todas las enfermedades, debe ser ligera y de facil digestion. Un hombre con una pierna rota, no manifestaría mas imprudencia en querer pasearse á pie, que el que hallándose con calentura, quisiese comer los mismos alimentos, y en la misma cantidad, que quien está con perfecta salud.

Sola la abstinencia cura á menudo una calentura, especialmente quando dimana de excesos en beber, ó comer.

En todas las calenturas acompañadas de inflamacion, como en la pleurisia, dolor de costado, ó pleripneumonía, &c. las puches de avena claras, el suero, las infusiones de plantas, y de raíces mucilaginosas, &c. no solo son capaces de nutrir al enfermo, sino que son tambien los mejores remedios, que se le pueden administrar.

En las calenturas lentas, nerviosas, malignas, &c. que no van acompañadas de inflamacion, piden que se sostengan las fuerzas del enfermo con cordiales; pues se logrará siempre mejor la intencion de la naturaleza, recetando una dieta nutritiva, y vi-

nos generosos, que administrando la mayor parte de todos los demás remedios hasta aqui conocidos.

La dieta no es menos acreedora á nuestra atencion en las enfermedades cronicas, que en las agudas. Las personas achacosas de flatos, ó ventosidades, de debilidad de nervios, de todos los demás síntomas del afecto hipocondriaco, se hallarán mejor usando alimentos solidos, y vinos generosos, que todos los cordiales y todos los remedios carminativos.

El escorbuto, mal tan obstinado, se rinde mas pronto á una dieta vegetable al caso, que á todos los mas celebrados remedios antiscorbuticos de las boticas.

En el mal histerico, ó tisis, quando los humores están viciados; quando el estomago no tiene fuerzas para digerir las fibras solidas de los animales, ni aun para convertir en su propia substancia, el xugo de los vegetables; una dieta, cuya basa sea leche, no solo sostendrá y nutrirá al enfermo, sino le curará tambien á menudo, quando todos los demás remedios le hubiesen salido infructuosos.

Del ejercicio. 90
los partes del año los sabidos
régimen gimnástico de grand-

ARTICULO III.

DEL AYRE EN EL TRATAMIENTO

de las enfermedades.

HAY en las enfermedades otros muchos obge-
tos, que bien que no sean tan absolutamente ne-
cesarios, como la dieta, no son menos dignos de
nuestra atención.

La manía singular, en que se ha estado largo
tiempo hace, de privar á los enfermos de toda co-
municacion con el ayre exterior, ha causado los
mas graves accidentes, no solo en las calenturas, si-
no tambien en la mayor parte de las demás enfer-
medades agudas. Pues el enfermo sacará mas prove-
cho del ayre fresco, introducido con prudencia,
en su quarto ó alcoba, que de quantos remedios
se le administren.

ARTICULO III.

DEL EXERCICIO DURANTE

el tratamiento de las enferme-

dades cronicas.

EL ejercicio se puede considerar tambien, en mu-
chos casos, como remedio. El hacer ejercicio á ca-
ballo, por exemplo, y el navegar, contribuirán
mas á curar la tisis ó pulmonía, las obstrucciones
de las glandulas, &c. que la mayor parte de to-
dos los remedios, hasta aquí conocidos. En las
enfermedades, dimanadas de la relaxacion de los

no *Del ejercicio.*
solidos, el baño frio y todas las demás partes del régimen gimnástico, servirán tambien de grandísimo provecho.

ARTICULO IV.

DE LA LIMPIEZA EN EL

tratamiento de las enfermedades.
Limpieza es de la mayor importancia en la cura de las enfermedades. Quando se dexa estar á un enfermo con camisa, y sabanas puercas, la materia que transpira, y exhala de todas las partes del cuerpo, absorba ó introducida de nuevo en él, contribuye á mantener el mal, y á aumentar el peligro. Se pueden curar muchas enfermedades por solo la limpieza; la que puede concurrir á mitigar gran número de ellas, y en todas es muy importante para el enfermo, y muy agradable á los que le sirven.

ARTICULO III.

DEL EJERCICIO DURANTE

el tratamiento de las enfermedades crónicas.

El ejercicio se puede considerar tambien en muchos casos, como remedio. El hacer ejercicios ca- ballo, por exemplo, y el navegar, contribuirán mas á curar la tisis ó pulmonitis, las obstrucciones de las glandulas, &c. que la mayor parte de todos los remedios, hasta aqui conocidos. En las enfermedades, disminuidas de la relajacion de los

11

ARTICULO V.

**DE LA SUPERIORIDAD, QUE
tiene el régimen sobre los remedios en el tra-
tamiento de las enfermedades.**

SE podrian traer aquí, si fuera necesario, muchas observaciones para probar la mucha importancia del arreglado régimen en las enfermedades. En efecto restituye la salud con frecuencia á los enfermos, sin el auxilio de remedios, no curandolas jamas estos, como haya descuido en el régimen. Y asi, tratando de las enfermedades, hemos hablado siempre del régimen, antes de tocar los remedios.

Los que temen el uso de los remedios, pueden atenerse á solo el régimen. (a) En quanto á los demas, que suponemos ser mas instruidos, hemos tenido cuidado de recetar las formulas de los remedios mas simples, y mas aprobados.

Como quiera, no se pueden administrar jamas, sino por personas inteligentes, ni aun eso, sin las precauciones, que tendremos cuidado de recomendar.

CAPITULO II.

DE LAS CALENTURAS, EN GENERAL.

LAS Calenturas, segun la opinion mas comun, acaban con mas de la mitad del genero humano: Es

B 2 lue.

(a) No pretende Mr. Buehan, que pueden curarse todas las enfermedades sin remedios: solo quiere decir, que los que no tienen suficiente conocimiento de las virtudes, ó efectos de los

luego de la mayor importancia que sepa todo hombre las causas, de que pueden dimanar.

Las causas mas grandes de las calenturas son el contagio, los yerros cometidos en el régimen, el aire malsano, las violentas pasiones del alma, la supresion de alguna evacuacion acostumbrada, todo lo que puede dañar el cuerpo, asi interior, como esteriormente, el excesivo calor, y finalmente el excesivo frio.

Como hemos tratado ya, con bastante difusion, una parte de estas causas, y demostrado sus efectos, es escusado repetir aqui lo que hemos ya dicho de ellas; y nos ceñiremos á recomendar á todos los que quieren escaparse de las calenturas, y otras enfermedades peligrosas, se enteren, con la mayor atencion, del contenido de la primera parte, cap. III, IV, IX, X, y XI.

Las calenturas no solo son las enfermedades mas frecuentes, sino tambien las mas complicadas. La calentura mas simple vá siempre acompañada de una combinacion de sintomas diferentes de algunos otros, que pertenecen igualmente á otras enfermedades.

Los sintomas caracteristicos de las calenturas son el calor excesivo, la frecuencia del pulso, la desgana, ó hastío, una debilidad universal, y una dificultad en cumplir con algunas de las fun-

cio-

los remedios, es mucho mas acertado se abstengan de administrarlos, que exponerse á que les sean dañosos. Deben, pues, pedir socorro, apenas ven que la enfermedad es grave, ó que no se rinde al régimen prescrito. Fuera de que podrán llenar sus deseos de hacer bien, vigilando en la administracion del régimen, que es sin duda, la basa esencial para corregir toda enfermedad.

eiones, así vitales, como animales.

Los demas sintomas, que son menos caracteristicos de las calenturas, pero que de ordinario las acompañan, son las nauseas, ó bascas, la sed, las ansias, los cansancios, el enflaquecerse, ó extenuarse, el insomnio, ó sueño interrumpido, que estorva el refrescarse el cuerpo.

Quando viene por grados una calentura, empieza el enfermo á experimentar una languidez, una indiferencia á todo lo que se le presenta á la vista, y se quexa de dolor en los musculos, en los huesos, y cabeza: está desganado, tiene opresion de corazon, y la boca viscosa: en algun tiempo despues siente un calor excesivo, una sed ardiente, una imposibilidad de dormir, &c.

Pero, quando acomete de repente una calentura, dá siempre principio por una sensacion extraordinaria de frio, con debilidad, é inapetencia. Este frio vá, muy amenudo, acompañado de temblor, de lentitud en la circulacion, de opresion de corazon, de males de estomago, de vomitos, &c.

§. I.

DE DIVERSAS ESPECIES DE calenturas.

SE dividen las calenturas en continuas, remitentes, intermitentes, y en las que ván acompañadas de erupciones cutaneas, é inflamacion local, como las viruelas, erisipela, &c.

Por calentura continua se entiende la que no
dexa

dexa al enfermo, durante todo el curso de la enfermedad, ó que, durante todo este tiempo, no presenta otro aumento, otra disminucion sensibles en los sintomas, que los que dependen de su progresion: quiero decir, que habiendo adquirido por grados el mas subido punto de su crecimiento, vá declinando insensiblemente, y cesa por fin enteramente, sea por el socorro de la naturaleza sola, ó por el de los remedios.

Esta especie de calentura se subdivide en aguda, lenta, y maligna.

Una calentura se dice, que es aguda, quando sus sintomas son violentos, y precipitada su progresion; de manera, que su progreso no pasa de 40 dias.

Se dice, que es lenta, quando los progresos, y sintomas son mas moderados.

Finalmente, quando en una calentura continua se manifiestan pintas, ó manchas lividas peteciales, que anuncien la corrupcion evidente de los humores, se llama maligna, podrida, ó petecial.

La calentura remitente solo se diferencia de la continua en sus grados; porque ésta ultima existe, en el enfermo, durante todo el curso de la enfermedad; pero dentro de las 24. horas tiene frecuentes crecimientos, y disminuciones, ó como dicen los Medicos, frecuentes reduplicaciones, y remisiones: esto es, algunos momentos, en que es mas fuerte, y otros, en que es mas endeble.

Las calenturas intermitentes son las que, mientras subsisten en el enfermo, le dexan algunos intervalos señalados, en que los sintomas de la calentura se desaparecen enteramente: de mane-

ra que, durante éste tiempo, la persona no siente mas la calentura, y, al parecer, goza de salud: Pero, al cabo de algunas horas, ó de algunos pocos dias, vuelve á manifestarse, de nuevo, la calentura, y se desvanece despues mas, ó menos veces, hasta que, por fin, quéde perfectamente curada.

§. II. *GENERALIDADES SOBRE EL tratamiento de las calenturas.*

ME diante que la calentura no es otra cosa, que un esfuerzo, que hace la naturaleza, para desprenderse de la materia morbifica, (ó mas bien, como lo dice un Autor moderno, para dar á esta materia el grado de elaboracion previa á la evacuacion, que se debe hacer de ella); incumbe á los que tratan; y asisten á los enfermos, observar con atencion, qué via, ó camino escoge la naturaleza para expeler esta materia morbifica, y ayudarla en su operacion: tal es la estructura del cuerpo humano, que está constantemente dispuesto á alejar de sí todo lo que le puede ofender en la salud. La naturaleza hace, de ordinario, esta operacion por evacuaciones, como la orina, el sudor, camarras, gargajos, vomitos, &c.

Si, desde el principio de una calentura, se siguiesen, ó auxiliasen los esfuerzos de la naturaleza, con fundamento se podría presumir, que esta calentura no duraria mucho tiempo; pero, quando sus esfuerzos están desconocidos, descuidados

dos, ó contrapuestos, no es cosa extraordinaria, que se alérge, y se haga peligrosa la enfermedad. Tenemos exemplos diarios de personas, que despues de haberse resfriado, tienen todos los síntomas de una calentura incoativa ó principiante: pero, si estas personas se mantienen abrigadas, si toman bebidas diluyentes, si se bañan los pies en agua caliente, se desvanecen en pocas horas, los síntomas, sin que tengan yá peligro alguno que temer. Quando la calentura, que amaga, es del genero podrido, los vomitivos repetidos son el mejor medio para precaver sus efectos.

Por ser ageno de nuestro plan entrar en una investigacion critica de la naturaleza, y causas inmediatas de las calenturas, nos ceñiremos á indicar los síntomas mas palpables, y á exponer el tratamiento mas propio para el enfermo, y ultimamente al régimen, á la bebida, al ayre, al calor, &c. en los diferentes periodos de la enfermedad. No nos olvidaremos de consultar, en cada uno de estos articulos, el gusto del enfermo, en el que debe estribar una de las principales reglas de nuestra conducta.

Casi todas las personas calenturiegas se quejan de gran sed: piden incesantemente de beber, especialmente licores refrigerantes. Este instinto de la naturaleza nos indica el uso del agua, y de otras bebidas frescas, y diluyentes.

Para disminuir el calor, atenuar los humores, destruir los espasmos, y las obstrucciones, favorecer la transpiracion, excitar los orines; en fin, para producir todos los efectos saludables, en una calentura aguda, ardiente, é inflamatoria, no hay

al parecer, cosa alguna tan apropiado, como beber abundancia de *agua caliente*, *la de avena*, ó de *cebada*, ó qualquier otro licor ligero, y diluyente, cuya basa sea el *agua*.

Se indica la necesidad de las bebidas diluyentes, tanto por la sequedad de la lengua, por lo árido del cutis, y ardiente, como por la inestinguible sed del enfermo.

Muchas bebidas refrigerantes, muy agradables al enfermo, en las calenturas, se sacan de frutas, como los cocimientos de *tamarindos*, el *té de manzanas*, *suerro* hecho con *zummo de Naranja*, y otras semejantes. Se preparan las bebidas *mucilaginosas*, con la raiz de *malva visco*, linaza, flores de lino, y de otras muchas plantas de esta especie. Estas bebidas, especialmente estando aciduladas, ó agriadas, son sumamente gratas al enfermo, y nunca se le deben negar.

A principios de una calentura se queja, generalmente, el enfermo de gran cansancio, y no tiene inclinacion á moverse: estos sintomas indican, evidentemente, la ventaja de que se esté tranquilo, y siendo dable, en cama: el reposo en la cama, destruye los espasmos, abate la violencia de la circulacion, y dá á la naturaleza proporcion de exercer todas sus fuerzas, para vencer la enfermedad. Solo el reposo en cama puede curar, muchas veces, una calentura en sus principios; pero la lucha del paciente con la enfermedad, en vez de arrojarla, solo la fija mas profundamente, y la hace mas peligrosa. Se verifica esta observacion, con demasiada frecuencia en los viageros, á quienes sobrevenga una ca-

lentura en el camino. El deseo, que tienen de llegar á su destino, los induce á continuar su viage con la calentura acuestas; y esta conducta, rara vez, dexa de salirles funesta.

En las calenturas se debe buscar la tranquilidad, tanto del espíritu, como del cuerpo. Rara vez agrada á los enfermos la compañía. Es constante, que todo lo que perturba la imaginacion, agrava la enfermedad; por lo propio todo calenturiento debe estar perfectamente quieto, y no permitirsele vér, ni oír cosa alguna, que en lo mínimo, le pueda alterar la tranquilidad del espíritu.

Aunque tenga el enfermo, durante la calentura, la mayor inclinacion á beber, rara vez tiene ganas de comer. Esta disposicion de la naturaleza nos en seña, quanto se opone á sus intenciones el atestar el estomago de los enfermos con comida. Los alimentos sólidos, en una calentura, son los verdaderos medios de hacer mas peligrosa la enfermedad: estorvan los esfuerzos de la naturaleza; y en vez de nutrir al enfermo, dán médro á la enfermedad. Los alimentos, para los enfermos, deben ser de corta cantidad, ligeros y faciles de digestion; se deben sacar principalmente de la clase de vegetables, y no consistir sino, *enpanadá, manzanas asadas, puchas, y otras cosas semejantes.*

Los pobres, quando enferma alguno de su familia, corren luego á los vecinos ricos por *cordiales*, y hartan al paciente con *vino, spiritus, triaca, &c.* de que quizá no habia probado una tan sola gota, quando se hallaba con perfecta sa-

lud. Como haya algun grado de calentura, ésta conducta, es preciso, que la aumente; y no habiendola, este es el medio mas apropiado para levantarla. El atestar al enfermo con dulces, y otras golosinas, es tambien muy pernicioso; pues estas substancias son siempre mas dificiles de digerir, que los alimentos ordinarios, y no pueden menos de estragar el estomago.

Nada desea mas el calenturiento, que el ayre fresco, el que no solo calma el ardor, y *esfervecencia* de la *sangre*, sino que la refresca tambien: reanima los espiritus, y produce los mayores beneficios. A muchos calenturientos, por poco no les ahoga, aun hasta morir, la falta de ayre fresco: con todo eso, tal es, por la mayor parte, la inexplicable infatuacion de las gentes, que apenas conceptuan á una persona con calentura, dan en que conviene ponerla en un quarto cerrado, adonde no se dexa entrar la menor particula de ayre nuevo. No quieren persuadirse á que es menester observar una conducta en todo opuesta: que conviene mantener constantemente en el quarto del enfermo una corriente de ayre nuevo; de modo que quede moderadamente fresco; y que no haya alli mas calor, que el que apetece una persona en perfecta salud.

Ninguna cosa corrompe mas el ayre de un quarto, y lo pone mas nocivo á un enfermo, que la respiracion de muchas personas juntas en él. Si la sangre está inflamada, y se hallan los humores en el estado de podredumbre, el ayre, repetidas veces, inspirado, aumentará singularmente la enfermedad. Pues no solo pierde, por éste medio,

parte de su elasticidad, y se hace incapaz de servir á la respiracion, sino que adquiere tambien calidades nocivas, y en cierto grado, venenosas á los enfermos.

En las calenturas, quando se han abatido el animo, y las fuerzas de un enfermo, es menester animarle con cordiales, y por todos los medios posibles: sin embargo, no faltan quienes, por un zelo mal entendido, llenan de espanto, y miedo á los que se hallan en peligro, representandoles los horrores, y penas del infierno, en vez de alentarles con las esperanzas, y consuelos de su religion. A mi no me incumbe insistir aqui sobre las conseqüencias peligrosas de esta conducta. Lo que no tiene duda es, que perjudica mucho al cuerpo, y no falta motivo de creer, que es, rara vez, provechosa al alma.

Entre la gente ordinaria, solo el nombre de calentura basta para pensar luego en la sangria, por creérla necesaria. Esta opinion dimana, al parecer, de que en éste país las mas de las calenturas han sido, en su origen, de naturaleza inflamatoria; pero á la verdad, rara vez andan ocultamente acompañadas de inflamacion. Las obras sedentarias, y el modo de vivir del todo diferente de lo que fué en lo pasado, han mudado tanto la naturaleza de las enfermedades en Inglaterra, que de diez calenturas, se puede afirmar, no hay tan sola una en que se necesite la *sangria*.

En la mayor parte de las calenturas lentas, nerviosas, podridas, de presente tan comunes, la *sangria* es realmente nociva, en quanto debilita al enfermo, abáte sus fuerzas, &c.

Propondremos luego, por ley general, el no sangrar jamás á principios de una calentura, á menos que no haya sintomas evidentes de inflamacion: quando esta se ha indicado, es excelente remedio la *sangría*; pero no se debe jugar jamás con ella.

Otra opinion hay no ménos comun, y es, que siempre se hace necesario excitar el sudor á los principios de una calentura. Como las calenturas dimanan, á menudo, de pararse la transpiracion, es asi, que esta opinion va bien fundada, hasta cierto punto. Como haga cama el enfermo, se le bañen los pies, y piernas en agua tibia, beba abundantemente *agua de cebada*, ó qualquier otro licor ligero, y diluyente, rara vez dexará de conseguirse una transpiracion libre. El calor de la cama, y la bebida copiosa destruirán el *eretismo*, ó *espasmo* universal, que por lo general acomete á los solidos, al principio de una calentura; abrirán los poros, favorecerán la transpiracion, y por estos medios, podrán desvanecer, no pocas veces, la fiebre.

Pero de ordinario, no se sigue este método; sino que se recarga al enfermo con cobertores, ó mantas, se le dan solamente cosas calidas, como *elixires*, *especias*, &c. las que inflaman la sangre, aumentan los *espasmos*, y hacen mas peligrosa la enfermedad.

En todas las calenturas, se debe atender, particularmente á los deseos de los enfermos. Estos deseos son gritos de la naturaleza, que nos indican, á menudo, el rumbo que debemos seguir. Es verdad, que no se les debe dar ciegamente todo lo

lo que pide su apetito enfermo; pero se les puede conceder en general un poco de las cosas, que desean con ansia, bien que parezca al principio no serles provechosas. Lo que desea fuertemente un enfermo, lo puede digerir de ordinario su estomago; y algunas de estas cosas producen á veces el efecto mas feliz.

§. III.

MODO DE TRATAR A LOS enfermos en su convalecencia.

EN la convalecencia de una calentura, se debe tirar, principalmente á precaver su recaída. Muchas personas tienen recaídas, ó se contraen otras enfermedades, por haberse persuadido con ligereza, que estaban ya curadas.

Como el cuerpo, despues de haber padecido una calentura, queda endeble, y delicado, es menester, que los enfermos se resguarden bien del frio, por no constiparse. Una compañía agradable y divertida, como asimismo un exercicio moderado al raso, les serán muy útiles; pero sobre todo, es preciso evitar mucha fatiga.

Los alimentos deben ser ligeros, pero nutritivos. Conviene que coma á menudo, pero poco á la vez. Sería peligroso para un convaleciente comer, en cada refeccion, quanto pida su estomago.

Lo que nutre es lo que se digiere, y no lo que se come. El convaleciente, que come poco, digiere bien, y se pone fuerte. El que come mucho, recarga su estomago, el que fatigado de los

remedios, en la enfermedad, no tiene bastantes fuerzas para digerirlo; y bien lexos de ponerse fuerte, y nutrirse, va aniquilandose poco á poco.

Se puede reducir, dice Mr. Tissot, al corto numero de las reglas siguientes, lo que hay de mas esencial que observar para terminar perfectamente las enfermedades agudas, é impedir asi las recaidas, como las enfermedades de languidez.

Prim. Que coman los convalecientes muy poco á la vez, y á menudo.

Seg. Que no tomen mas que de una especie de alimento en una comida, ó refeccion, y que no la muden con frecuencia.

Terc. Que mazquen mucho el alimento sólido.

Quar. Que minoren la cantidad de bebida, que usaban, durante la enfermedad. La mejor, en general, es el agua con una tercera parte de vino añejo. La demasiada cantidad de bebida, en esta época, impide que vuelva á tomar el estomago sus fuerzas; daña la digestion; mantiene la debilidad, aumenta la disposicion á hincharse las piernas; aun á veces ocasiona una calentura lenta, y pone languido al convaleciente.

Quin. Que se paseen quantas veces puedan á pie, ó á caballo, sobre todo antes de comer. El exercicio á caballo es el mas saludable de todos; y los que tienen proporcion de disfrutar sus ventajas, se hacen mucho perjuicio en descuidarlo. Decimos, que se debe hacer el exercicio antes de comer, porque hecho despues, perturbaría la digestion.

Sex. Que cenén poco, con lo que su sueño será mas tranquilo.

Sept.

Sept. Que no omitan el movimiento, á fin de disipar la hinchazon de las piernas, la que es poco peligrosa, quando sobreviene al cabo de los males graves: lo que muy comunmente sucede.

Oct. Que tomen cada dos, ú tres dias, una lavativa, si se hallan demasiado estreñidos; no porque sea necesario, que evacüen todos los dias, sino por convenirles, que no pase el estreñimiento de dos, ú tres dias, de seguida, á fin de evitar el cerramiento, que podría ocasionar hinchazones, calor, dolor de cabeza, &c.

Se encuentran frecüentemente convalecientes, que necesitan purgarse una, ó dos veces, para precaver el peligro de los asientos, que se forman facilmente, quando se come mucho, y no han recuperado todavia los organos de la digestion todas sus fuerzas. En este caso, una purga suave, como de dos dracmas de hojas de *sén*, y dos onzas y media de *mandá* en rama, por lo ordinario basta.

Nov. Si quedan muy endebles; si tienen descompuesto el estomago; si les sobreviene, de rato á rato, algun amago de calentura, conviene que tomen una, dos, ó tres veces, al dia, una dracma de *quina* en polvo: este remedio restablecerá las digestiones, aumentará las fuerzas, y desvanecerá la calentura.

Dec. Que se guarden bien de bolver á exercer, demasiado pronto, sus ocupaciones. El trabajo, antes de tiempo, causa las enfermedades de languidez, las que sacan, casi siempre, su facha de una enfermedad aguda, que por falta de gobierno, en la convalecencia, no quedó bien curada.

En

En esta falta de gobierno pecan casi todos los obreros, y gentes del campo. Se ven todos los dias languidos, incapaces de volver á exercer sus ocupaciones con su primera actividad; porque no han querido reposarse algunos dias mas; pues este leve sacrificio les hubiera libertado de estas enfermedades.

Onc. Que eviten con todo cuidado el ayre de noche.

CAPITULO III.

DE LAS CALENTURAS

intermitentes.

EStas son las que dan mas proporcion de observar el caracter de esta clase de enfermedades, y el efecto de los remedios. Qualquiera persona puede distinguir una calentura intermitente de todas las demás; y los remedios, que la vienen bien, los conoce actualmente, casi todo el mundo.

Las diferentes especies de las calenturas intermitentes derivan sus nombres de los diferentes períodos, en que acometen los insultos ó parasismos; y asi las hay cotidianas, *tercianas*, *quartanas*, *tercianas dobles*, *quartanas dobles*, &c. y atendidas las estaciones, en que mas ordinariamente sobrevienen, se dividen tambien en calenturas de Primavera, á Otoño.

Se dá y con razon, el nombre de cotidiana á la que enbuelve el insulto, todos los dias, casi á la misma hora.

En la calentura terciana, buelve el insulto al

tercero dia, y entonces tiene el enfermo un dia libre, esto es, un dia, en que no le dá calentura.

En la quartana buelve el insulto al quarto dia, y el enfermo tiene dos dias libres.

En la terciana doble, buelve el insulto todos los dias, como en la cotidiana, con la diferencia de que no dura tanto; siendo un dia mas ligero, y otro mas fuerte, y sin repetir á la misma hora; de manera, que durante el primer insulto, corresponde, por la hora y la intensidad, al tercero, el segundo al quarto, &c. á veces sucede que en la terciana doble, buelve el insulto, dos veces, el mismo dia, y queda libre al otro.

En la quartana doble, algunas veces, dan dos insultos en un dia, y quedan libres los dos dias siguientes, y otras solo un insulto cada dia, durante dos dias de seguida, quedando entonces libre el tercero dia.

Hay tambien calenturas, que buelven el quarto, sexto, septimo, ú octavo dia, y se repiten todos los meses, todos los años, pero son muy raras; cuyo tratamiento y remedios se hallan en la clase de las calenturas intermitentes simples; lo mismo que las que acabamos de describir.

Las calenturas de primavera son las que reynan desde el mes de Febrero, hasta fines de Junio; y las de Otoño, desde el mes de Julio, hasta el de Enero: sus caracteres esenciales son lo mismo. No son propiamente enfermedades; pero las varias circunstancias, que las acompañan, se merecen alguna atencion.

Las calenturas de Primavera, por sí, van á veces

ces acompañadas de una disposición inflamatoria, por estar así dispuesto, y propenso el cuerpo, en esta estación; y como se pone, de día en día, mas benigna esta estación, son de ordinario, harto cortas.

Las calenturas de Otoño, al contrario, van con bastante frecuencia, acompañadas de podredumbre; y como de día en día se empeora la estación, son mas obstinadas. Estas son mas tenaces al paso, que principian mas tarde. Y así las de Septiembre, y Octubre duran mas, que las de Julio y Agosto. Quando está adelantada la estación, se anuncian á veces estas calenturas como las podridas; de manera que tardan algunos dias, en declararse calenturas de insulto o intermitentes. Pero no se sigue peligro de equivocarse en ellas, ó de emplear el modo de tratarlas, señalado para las calenturas malignas.

§. I.

CAUSAS DE LAS CALENTURAS
intermitentes.

EStas dimanán de los vapores, que se exhalan de las aguas detenidas y corrompidas. Esta verdad es evidente, porque se repara, que son numerosas en las estaciones lluviosas; mas frecuentes en los países pantanosos, como en Olanda, en la laguna de la Provincia de Cambridge en el Condado de Essex; en las orillas de los estanques del Mediterraneo, &c.

Los alimentos de difícil digestión; el comer

demasiada cantidad de frutas de hueso; un regimen aquoso y de poca substancia; la humedad de las casas; el sereno de noche; el dormir en sitio humedo; el insomnio; las fatigas; las pasiones violentas; como la pesadumbre, el dolor, &c. pueden ocasionar tambien calenturas intermitentes.

Quando los habitantes de un país elevado pasan á vivir á un sitio baxo, rara vez dexan de cogerlas; y quando dimanan de esta causa, suelen ser funestas.

En una palabra, todo lo que puede relaxar los solidos, minorar la transpiracion, detener la circulacion de los fluidos por los vasos capilares, ó mas menudos del cuerpo, dispone á coger calenturas intermitentes.

§ II.

SINTOMAS DE LAS CALENTURAS intermitentes.

UNA calentura intermitente empieza, por lo general, con dolores de cabeza, lomos, y riñones; por un cansancio en todos los miembros; sensacion de frio en las estremidades, esperezos, bostezos acompañados de ansias, nauseas, y á veces de bascas, ó vomitos.

A todo esto sucede el calosfrio, despues un temblor violento; pero se pone á breve tiempo humedo el cutis, y sobreviene un sudor abundante, en que termina el insulto.

Sin embargo, sucede á veces, que esta calentura acomete de repente, y quando piensa el enfermo

estar libre de ella ; pero la preceden mas comunmente un abatimiento , cansancio , astío , ademas de los sintomas arriba mencionados.

Uno de los sintomas , que caracterizan mas particularmente estas calenturas , es el color de la orina , que echa el enfermo , durante el sudor , y especialmente despues de él. Es bermeja , ó de color de ladrillo majado , y dexa un asiento ó poso del mismo color.

A los principios del insulto , el pulso es acelerado endeble , y pequeño ; la sed muy fuerte durante el calor , el pulso es mas fuerte , mas levantado , y la sed excesiva. Inmediatamente despues del frio , experimenta el enfermo un calor seco , seguido de sudor.

§ III.

REGIMEN QUE DEBEN SEGUIR

los enfermos en la fiebre intermitente.

Durante el insulto , ó parasismo , el enfermo debe beber copiosamente un cocimiento de *cebada* ó de *avena* , suero de *naranja* , ó una infusion ligera de *flores de manzanilla* : si se halla abatido , podrá tomar suero de *vino flojo* , azedado con zumo de *limon*.

Todas estas bebidas se deben tomar calientes á fin de favorecer la escrecion del sudor , y disminuir , por consiguiente , lo intenso del insulto.

Entre los insultos es menester sostener al enfermo con alimentos nutritivos , pero ligeros , y faciles de digerir ; quales son los caldos de *ternera* , ó *pollo* ,

30 *Regimen que deben seguir los enfermos.*

puches de fago con un poco de vino, sopas ligeras, &c. Su bebida será vino aguado, acedado con zumo de limon, ó de naranja, y á veces un poco de punch (a) floxo. Conviene, que beba tambien infusiones de plantas amargas; quales son las flores de manzanilla, agenjos, ó trebol aquatico. Puede beber entonces, y en todo tiempo, un poco de vino ligero, en que se haya puesto en infusion un poco de la raíz de *genciana*, *centaurea menor*, ó qualquiera otro amargo.

Como la principal atencion, que se debe tener, en una calentura intermitente, es la de fortalecer los sólidos, y favorecer la transpiracion; conviene, en consecuencia, haga el enfermo, entre los parasismos, quanto exercicio permitan sus fuerzas. Si se halla en estado de montar á caballo, ó andar en ruedas, le será muy provechoso hacerlo; pero como se sienta demasiado endeble, dexará de hacer mas exercicio, que el que buenamente pueda. Sin embargo, ninguna cosa contribuye mas á prolongar una calentura intermitente, que el dexarse llevar de la inclinacion á la indolencia, ó inaccion.

El régimen a proposito, y bien dirigido, es capaz de curar, muchas veces, una calentura intermitente, sin el auxilio de otro remedio. No siendo de mal caracter la enfermedad, si fuere seco, y bien ayroso el sitio donde habite el enfermo, habrá casi siem-

(a) Se ha observado que veinte, ú veinte cinco gotas de laudano liquido de Sydenham, dadas al enfermo en un vaso de una de estas tisanas, media hora despues de haber entrado en el calor del insulto, facilitaban el sudor, minoraban la duracion del perosismo, alibiaban la cabeza, y concurrían singularmente á curar la fiebre.

siempre seguridad de seguirse feliz éxito de solo el régimen, respecto á las calenturas intermitentes de *Primavera*; pero no sucede lo mismo con las de *Otoño*, las que á veces duran largo tiempo, y aun hasta la Primavera siguiente, si no se aplican remedios, y no se las trata debidamente.

§. IV.

**EL MODO DE TRATAR LAS
calenturas intermitentes.**

ARTICULO I.

**METODO DE TRATAR A LOS
adultos.**

LA primera cosa, que se debe hacer, tratando una calentura intermitente, es limpiar las primeras vias. Despues de hecha esta operacion, no solo es mas segura la aplicacion de los remedios, sino que obran estos tambien con mas eficacia.

En esta Enfermedad, está de ordinario recargado de flemas viscosas el estomago; y sucede muy á menudo que el enfermo vomita gran cantidad de bilis ó colera. Estos esfuerzos de la naturaleza indican bastante la necesidad de vomitivos, los que, por lo propio son los primeros remedios, que se deben administrar al enfermo.

La *ipecacuana* es el vomitivo mas propio por esta indicacion: veinte granos de esta raiz, en polvo, suelen bastar para un adulto.

Se debe minorar la dosis á proporcion de la edad
del

del enfermo. Quando el vomitivo empieza á obrar, el enfermo debe beber una infusion ligera de las flores de *manzanilla*.

En una calentura intermitente se debe dar el vomitivo dos ó tres horas antes del regreso del parosismo. Se le puede repetir, siendo necesario, dos ó tres dias despues.

Además de que los vomitivos limpian el estomago, escitan tambien la transpiracion, y aumentan siempre todas las demas escresciones. Estos efectos los hacen tan importantes, que curan á menudo las calenturas intermitentes, sin el socorro de otro remedio.

Los purgantes son algunas veces provechosos en estas calenturas, y aun á menudo necesarios. Se ha visto curar, con una purga violenta, una calentura intermitente, que habia resistido á la quinta, y á otros remedios febrifugos.

Se debe sobre todo purgar, quando, despues del vomitivo, se siente el enfermo, aun fuera del insulto, la boca mala; y experimenta inapetencia, dolores de riñones, lomos desasosiegos, &c. sintomas, que siempre indican necesitarse purgantes en algunas enfermedades.

Sin embargo, como los vomitivos van infinitamente mejor indicados en las calenturas intermitentes, se necesitan menos los purgantes, á no repugnar al enfermo los vomitivos; en este caso es menester que se le limpien los intestinos el dia, en que no le debe sobrevenir el insulto, ú ocho horas antes de él, con una ó dos doses de *sal de glauberio*, *jalapa*, y *ruibarbo*, combinados del modo siguiente.

Tomense de jalapa majada veinte y quatro granos, de *ruibarbo* escojido majado una dracma; cuezanse estas dos substancias en un vaso de agua, por algunos minutos; cuelese, y agreguensele de *sal de glauberio* dos dracmas : se toma esta medicina en un vaso de agua, y se repite, siendo necesario.

Puede convenir, á veces, la sangria en el principio de una calentura intermitente, especialmente quando el calor excesivo, el delirio, &c. motivan sospechar haber inflamacion; pero, como en esta especie de calentura, muy rara vez se halla la sangre en un estado inflamatorio, rara vez se experimenta ser necesaria la sangría, la que, repetida muchas veces, contribuye á alargar la enfermedad.

Despues de hechas las evacuaciones á proposito, puede tomar el paciente, con toda seguridad, la quina en la forma que mas le agrade. Pero ninguna preparacion de la quina, en las calenturas intermitentes, es mejor que la forma mas simple, en que se puede dar, quiero decir, en polvo.

Tomense de la mejor quina, dos onzas; haga-se polvo fino; dividase en 24 partes iguales, de las cuales se ha de tomar cada una en un vaso de vino tinto, ó en una taza de infusion de manzanilla, ó en una de cocimiento de avena, ó bien se reducirán á otros tantos bolos con suficiente cantidad de xarave de limon.

En la calentura cotidiana, tomará el enfermo cada segunda hora, excepto quando dura el insulto, una de las doses arriba especificadas; por este medio podrá tomar cinco ú seis de ellas durante el intervalo de los insultos.

En una calentura terciana, bastará tomar ca-
Tom. II. E da

da una de estas doses de tres en tres horas.

En una quartana, de quatro en quatro horas, siempre fuera del tiempo del insulto; si no puede tomar el enfermo, de una vez, una dosis de quina tan grande, se la podrá dividir en dos ó tres: en este caso podrá tomar el enfermo una de estas divisiones de doses, todas las horas en la cotidiana, cada segunda hora en la terciana; cada tercera hora en la quartana.

Se necesita mucha menos cantidad para la gente moza, como se dirá mas abajo. En general se debe proporcionar la dosis de la edad, constitucion del enfermo, y á la violencia de los sintomas, &c.

La quina administrada en la forma que acabamos de recetar, rara vez dexa de curar la calentura intermitente. Pero el enfermo no debe abandonar el uso de ella, luego que al parecer se halla limpio de los insultos: conviene al contrario, que continúe su uso, hasta que tenga seguridad de haberse desvanecido enteramente la enfermedad. Se malogra el deseado efecto, en el tratamiento de la mayor parte de estas calenturas, por no continuar bastante tiempo los enfermos en tomar la quina. En general cesan de tomarla desde quando ven disipados los insultos, bien que sea con riesgo de su regreso algun tiempo despues. Por este medio adquiere la enfermedad mayores fuerzas, y vuelve á menudo con mas violencia, que antes. El unico medio de precaver su recaída es continuar, despues de haberse desaparecido los sintomas, el uso de la quina en pequeñas doses por algun tiempo.

Es

Este es el metodo mas seguro y mas eficaz de curar las calenturas intermitentes.

Durante el uso de la quina, puede beber el enfermo la infusion siguiente.

Tomese de raíz de genciana, una onza.

De calamo aromático, y de cascara de naranja, de cada cosa, media onza.

De flores de manzanilla, 3 ú 4. manojitos.

De grano de culantro, un puñado.

Quebrantese un poco el todo en un almiréz, metase como cosa de medio puñado de todos estos ingredientes en una tetera; echeseles encima un quartillo de agua hirviendo, y dexese así en infusion, como el té.

Una taza de esta infusion, bebida 3 ú 4 veces al dia, fortalece el estomago, y adelanta singularmente la cura.

Como hay enfermos que no pueden llevar las infusiones hechas con agua, se pueden sacar estas con vino en vez de agua, dexando en infusion dos puñados de estos ingredientes en un quartillo de vino blanco, por quatro ú cinco dias; de que pueden beber un vaso dos ó tres veces al dia.

Como beba el enfermo abundancia de la infusion aquosa de arriba, ó de la infusion vinosa, segun queda prevenido, ó qualquier otra infusion de plantas amargas, necesitará menos cantidad de quina para lograr la cura. (a)

E 2

Las

(a) No faltan fundamentos para creer que muchas de nuestras plantas, ó cascara amargas, y astringentes, surtirian efecto en la cura de las calenturas intermitentes, especialmente agregandolas á plantas aromaticas. Pero como se ha reconocido mucho tiempo hace la quina por específico en estas enfermedades, me-
nos

Las personas que no pueden tragar la quina en substancia, esto es, en polvo, la tomarán en infusion ó decoccion. La infusion se hace del modo siguiente.

Quedese puesta en infusion una onza de la mejor quina hecha polvo, en un quartillo de vino blanco en frio por quatro ó cinco dias, teniendo cuidado de menear á menudo la redoma, y saquese el licor claro, de que deberá tomar el enfermo tres ó quatro vasos al dia mas ó menos, segun lo intenso de la calentura, pero siempre durante el intervalo de los insultos.

Vé aqui el modo de preparar la decoccion.

Tomese de la mejor quina majada, una onza.

De la raíz de serpentaria de virginia quebrantada, y de sal de agenjos, de cada cosa, dos dracmas.

Cuezase el todo en dos quartillos de agua, á quedar en uno; cuelese, y agreguese al licor colado igual cantidad de vino tinto, de que tomará el enfermo á menudo un vaso todos los dias.

En las calenturas intermitentes obstinadas, se experimentará ser mas eficaz la quina, acompañada de cordiales, que tomada sola; como he tenido proporcion de observar á menudo en un país, donde estaban endémicas estas calenturas. Rara vez surtia allí efecto la quina, á menos que no andubie-

nos necesitamos recurrir á otros remedios. Sin embargo, no podemos menos de advertir, que se adultera ó falsifica á menudo la quina, y que es menester mucho conocimiento y atencion para distinguir la falsa, de la verdadera. Soló hago esta observacion, á fin de que los que usen de esta cascara, estén armados de circunspeccion contra los que hacen comercio de ella.

se acompañada de la raíz de *serpentaria virginiana*, de *gengibre*, *canela blanca* ó alguna otra *aroma* calida.

Quando los parasismos son muy freqüentes y muy violentos, se acercará menudo la calentura al estado inflamatorio: en este caso, sería mas seguro, y mas propio substituir la *sal de tartaro* en lugar de *gengibre*. Pues en las calenturas, tercianas, ó quartanas obstinadas, que acometen á ultimos de Otoño, ó á entrada de Invierno, son absolutamente necesarias las substancias calidas y cordiales. (a)

Co.

(a) En estas especies de calenturas obstinadas, para las personas de avanzada edad, y de temperamento flematico, quando la estacion es lluviosa, quando sus habitaciones son húmedas, ó constituidas en qualquier otra circunstancia semejante, será necesario agregar á dos onzas de quina media onza de *serpentaria virginiana*, y dos dragmas de *gengibre*, ó de otro *aroma* calido. Pero quando los sintomas anuncian una calentura de naturaleza inflamatoria, en vez de todas estas substancias, se ha de mezclar con la quina media onza de *sal de agenjos*, ó de *tartaro*.

En general todas las substancias, á que se asocia la quina, debilitan su virtud febrifuga. Por lo mismo es menester pesar atentamente los casos en que se ha de agregar á cordiales temperantes, &c. Estos casos son los unicos en que se debe permitir esta combinacion.

Se advierte de paso, que algunas veces la primera dosis de la quina suele purgar, pero sin hacer daño. Sin embargo, como en nuestras purgas no corta la calentura, es preciso considerar como perdidas por este efecto las primeras dosis. Conviene dar otras que no purguen, y atajar los insultos: como continúe en purgar, sería preciso suspender el uso de la quina por un día, y dar en este día una dracma de ruibarbo, en polvo, ó bolo, ya sea en infusion, ó ya sea en cocimiento, y bolver á tomar despues la quina. En caso de perseverar la diarrea, se deberán mezclar en cada toma de quina quince, ó veinte granos de triaca, hasta que cese.

Como las calenturas de Otoño, é Invierno, son por lo general mucho mas obstinadas, que las de Primavera, ó verano, será necesario continuar el uso de los remedios mas tiempo en las primeras, que en las ultimas. Los que han tenido una calentura intermitente á principios de Invierno, deben, especialmente siendo lluviosa la estacion, tomar para precaver una recaida, la *quina* en pequeñas doses, hasta la buelta de Primavera, aunque parezca del todo curada la enfermedad. Deben tambien evitar el exponerse con demasiada frecuencia al ayre humedo, especialmente quando reynan vientos frios de Est.

Quando no quedan perfectamente curadas las calenturas intermitentes, degeneran á menudo en enfermedades crónicas obstinadas, como la hidropesía, itericia, &c. por lo mismo es menester emplear todos los medios posibles en desarraigarlas enteramente, antes que se vicien los humores, y se deteriore la constitucion.

Bien que no haya cosa mas simple y mejor razonada, que el método, que acabamos de exponer, de tratar las calenturas intermitentes; sin embargo, por una calaverada inexplicable, gusta la gente de emplear todos los dias, en estas enfermedades, mas bien que en otras, los remedios mas misteriosos, y mas absurdos. No hay vieja, que no posea un secreto para curar las calenturas intermitentes, y es de maravillar con que prontitud se da credito á sus pretensiones. Los enfermos andan propensos á poner luego su confianza en las personas, que les prometen cura pronta y repentina. Pero en la cura de las enfermedades, el

camino mas corto no es siempre el mejor.

El unico método para conseguir una cura segura y permanente es dar poco á poco la mano á la naturaleza en los medios, que ella emplea para rechazar la causa de la Enfermedad.

Algunos, á la verdad, se valen de experiencias atrevidas, ó mas bien, temerarias, para curar las calenturas intermitentes, como beber licores fuertes, echarse al rio, &c. Similjantes medios á veces pueden surtir efecto; pero son siempre peligrosos, y pueden llegar á ser funestos, especialmente en habiendo inflamacion, ó motivo de temerla haya. El unico enfermo, que segun me acuerdo, perdió la vida en una calentura intermitente, se mató evidentemente á sí mismo bebiendo licores fuertes, persuadido de algunas peisonas, á que este era un remedio infalible.

Hay algunos obgetos desapacibles, puercos, y asquerosos, como las telas de araña, mocos ó pavilos de velas &c. que se celebran como maravillosos en la cura de calenturas intermitentes. Aunque pueden poscer alguna vez esta ventaja, con todo la repugnancia, que por lo general inspiran, debe bastar para no usarlos, especialmente en habiendo remedios menos repugnantes, y cuyos felices éxitos son seguros.

El unico remedio, que se puede considerar por especifico, capaz de curar radicalmente estas especies de calenturas, es la quina: es siempre segura, y puedo afirmar con verdad, que en mi practica no la he visto faltar, quando se ha administrado con las precauciones necesarias, y continuado su uso por el tiempo necesario.

ARTICULO II.

MODO DE TRATAR LOS NIÑOS*acometidos de calenturas intermitentes.*

En los países, donde estas calenturas andan endémicas, suelen acometer á menudo aun á los niños. Es muy difícil curar estos enfermos; porque rara vez se puede lograr que tomen la quina, ó qualquier otro remedio desagradable.

El medio de hacerles mas llevadero este medicamento, es darselo en una mistura de agua de yerbabuena destilada, y de xarave, y á fin de que sea aun mas agradable, agregarla algunas gotas de elixir ó espíritu de vitriolo, uno y otro medio mejoran el remedio, y le quitan el gusto repugnante.

Quando no se puede lograr, que tome un niño la quina, se le puede dar con buen éxito la mistura salina, (a) en vez de quina.

El suero de vino es una bebida muy propia para los niños acometidos de calenturas intermitentes; á medio quartillo de este suero se puede añadir una cucharadita de espíritu de cuerno de ciervo.

No se debe descuidar en procurar que hagan exercicio, el que no puede menos de serles muy provechoso.

Si se pone obstinada la calentura, será preciso pase el niño á un ayre mas seco y mas caloro-

(a) Vease en la tabla Mistura Salina.

roso: se le deben dar alimentos nutritivos, y á veces un poco de vino bueno.

Para los niños, que no pueden tragar la quina, ó cuyo estomago no le puede llevar, es preciso dar-sela en lavativa. Hé aqui el modo, en que prepara el Doctor Lind esta lavativa para un adulto.

Tomese del extracto de quina, media onza.

Disueltase en quatro onzas de agua caliente,

Agreguensele de aceyte de almendras dulces, media onza.

De laudano líquido seis ú ocho gotas.

Se repite esta lavativa de quatro en quatro horas, ó mas á menudo, como asi lo pida la calentura. Para los niños, es menester disminuir la dosis del extracto de quina, y del laudano, á proporcion de su edad y fuerzas.

Se han curado de calenturas intermitentes algunos niños, haciendoles traer quina en polvo, medida en los pliegues de su ropa; y otros, bañandolos en un cocimiento fuerte de quina, y fro-tandoles el espinazo con licores espirituosos fuertes, ó con una mistura compuesta de partes iguales de *laudano líquido, y linimento saponaceo.*

§. V.

NADIE DEBE EMPRENDER EL
curarse á sí mismo las calenturas intermitentes,
quando son irregulares, ó van acompaña-
das de sintomas peligrosos.

Nos hemos estendido tanto mas sobre las calen-turas intermitentes, quanto son muy comunes y

son pocos los enfermos, acometidos de ellas, que llaman medico, á menos que no hayan perdido toda esperanza de curarse á sí mismos, sin socorro de aquel.

Hay sin embargo casos, en que estas calenturas son muy irregulares, estando complicadas con otras enfermedades, ó acompañadas de sintomas que las hacen muy peligrosas, y muy dificiles de conocer, los que hemos pasado de proposito en silencio, porque embarazarian la mayor parte de los Lectores.

Quando la enfermedad es absolutamente irregular, y son peligrosos los sintomas, el enfermo debe llamar luego un medico y atenerse absolutamente á sus consejos.

§. VI.

MEDIOS DE PRECAVER LAS CALENTURAS intermitentes

El medio de precaverlas es el no exponerse á las causas capaces de producirlas, de que tenemos ya hecha la enumeracion, y solo añadiremos aqui la receta de un remedio presvativo ó de prevencion, que deben usar los que viven en sitios humedos, pantanosos, malsanos, ó han padecido ya algunos ataques de estas calenturas.

Tomese de la mejor quina una onza;

De la raiz de serpentaria virginiana, y de cascara de naranja de cada cosa media onza.

Majese el todo junto, y quedese en infusion por cinco ó seis dias en un quartillo de aguardiente.

ó de qualquier otro licor fuerte ; saquese despues el licor claro , y tome de él el enfermo dos ó tres vasos al dia.

Bien sé que se me reconvendrá de recetar aguardiente ; pero sepase que las substancias amargas destruyen , en gran parte , los perniciosos efectos de esta especie de licores. Los que no quieren usar aguardiente , pueden hacer esta infusion en vino. Es cierto que la infusion de quina en aguardiente no puede convenir á todos. Y en general , es mejor la infusion hecha simplemente con vino : y las personas que puedan acostumbrarse á mascar la quina , hallarán , que esta practica producirá buen efecto.

Se puede mascar tambien alternativamente y con la misma mira , la raiz de genciana , ó de calamo aromático , &c. Todos los amargos , especialmente los calidos y astringentes , parecen ser antidotos de las calenturas intermitentes.

El medio , que se acaba de exponer , acerca de las calenturas intermitentes , puede convenir tambien en ciertas enfermedades periodicas , que se repiten á dias ú horas fixas. De este numero son , especialmente los dolores de cabeza violentos , los de muelas ó dientes excesivos , los vomitos , opresiones de pecho , colicas crueles , palpitaciones de corazon , dolores inauditos en un ojo , parpado , pestaña , y sien del mismo lado , con bermejura , lagrimamiento , &c.

Se ven empezar muy regularmente estas enfermedades á cierta hora ; durar , con corta diferencia , el mismo tiempo , que un insulto de calentura intermitente , sin evacuacion sensible , lo ver

precisamente á la misma hora del otro dia, ó dos dias despues. Pues se ha reparado que siguen casi siempre el orden de las calenturas cotidianas, ó tercianas, y mas rara vez el de las quartanas.

Es inconsolable el parasismo, y solo la quina es capaz de precaverlo, y se la ha de administrar, como queda prevenido §. IV. de este capitulo.

CAPITULO IV.

DE LA CALENTURA CONTINUA

aguda.

Esta calentura se llama aguda, ardiente, ó inflamatoria, ó caupon; acomete mas comunmente á la gente moza, ó á los que se hallan en el vigor, ó flor de la edad, especialmente á los ultimos que viven regalados, abundan de sangre, y tienen las fibras fuertes y elasticas.

Esta calentura es de todas las estaciones; pero es mas frecuente en la primavera, y á principios de verano. (Veanse, antes de ir mas adelante, los Capítulos I. y II. de esta segunda parte.)

§. I.

CAUSAS DE LA CALENTURA CONTINUA

aguda.

Esta puede dimanar de todo lo que es capaz de acalorar el cuerpo, y aumentar la cantidad de sangre, como v. g. todo genero de exceso: y asi el hacer un exercicio violento, dormir al sol, beber licores fuertes, comer alimentos picantes, entregar-

Sintomas de la calentura continua aguda. 45
se al luxo ó regalo de la mesa, sin hacer suficien-
te ejercicio, &c. pueden causar esta calentura.
Puede provenir tambien de todo lo que contribu-
ye á suprimir la transpiracion, como de echarse
á dormir en un suelo humedo, de beber licores
frios, quando se está acalorado, de trasnochar, &c.

§. II.

SINTOMAS DE LA CALENTURA
continua aguda.

SE anuncia de ordinario esta calentura por un
constipado, ó resfriado general, á que se siguen luego
un calor intenso, un pulso lleno y frecuente, dolor
de cabeza, secura del cutis, encendimiento de
los ojos, de la cara, dolores de espalda, riñones, &c.
A todos estos síntomas suceden una dificultad de
respirar, ansias y bascas. El enfermo se queja
de mucha sed; le repugnan los alimentos solidos;
no duerme: su lengua se pone de ordinario negra
y aspera.

El delirio, una agitación excesiva, la opresion
de pecho hasta subido grado, la respiracion traba-
josa, los sobresaltos de los tendones, el hipo, el
frio de las estremidades, los sudores viscosos, la
evacuacion involuntaria de la orina, son todos
síntomas de mal anuncio.

Como esta enfermedad vá siempre acompaña-
da de peligro, se deben, apenas se ha declara-
do, emplear los mejores socorros del arte: por-
que á los principios, el Medico puede ser util al
enfermo, pero si se dexa tomar cuerpo á la enfer-
me-

medad, toda su pericia se hace en general infructuosa. Y así no cabe cosa más inexplicable, que la conducta de los que, hallándose con proporción de tener todos los socorros necesarios, desde el anuncio de la enfermedad, con todo eso aguardan hasta que se vea apurado el enfermo.

Con efecto se espera en vano sacar alivio de la Medicina, quando se ha hecho incurable la enfermedad por las dilaciones ó mal trato, y se han agotado las fuerzas del enfermo. Los Médicos, es verdad, que pueden ayudar á la naturaleza, pero sus esfuerzos serán siempre superfluos, quando no se halle ella en estado de ayudarles.

§. III.

REGIMEN QUE SE DEBE RECETAR

para los acometidos de calentura continua aguda.

Los síntomas de esta enfermedad, evidencian que los humores están demasiado viscosos, y acres; que la transpiración, la orina, la saliva, y todas las demás secreciones escasean demasiado; que hay rigidez y constricción en los vasos, y que es demasiado intenso el calor de todo el cuerpo. Lo que prueba la necesidad, que hay de un régimen capaz de diluir la sangre, de destruir la acrimonia de los humores, de templar el excesivo calor, de desvanecer el estado espasmódico de los vasos, y de excitar por este medio las secreciones.

Para manejar debidamente todas estas importantes indicaciones, el enfermo debe tomar abun-

abundancia de licores diluyentes , como la tisana de avena , ó el suero clarificado , la tisana de cebada , la decoccion de manzanas , de té , la de cidronela , &c. Se pueden acedar todas estas tisanas con zumo de naranja , ó jalea de uvaspina , sahuesa , &c.

El suero, sacado con el zumo de naranja , es excelente bebida; para estos casos se prepara cociendo en iguales partes de leche y agua , una naranja amarga partida en quatro cachos , hasta que se separe el requeson. Por falta de naranja , ó limon , producirá el mismo efecto una pulgarada de cremor de tartaro , ó una cucharada de vinagre. Al suero cocido y clarificado , se pueden echar , segun las circunstancias , dos ó tres cucharadas de vino blanco. Las circunstancias que piden el vino , son raras á los principios de las enfermedades agudas. En general , solo se indica este excelente cordial en los casos de debilidad ; despues de evacuaciones demasiado copiosas.

Si se halla estreñido el enfermo , se le dará una tisana hecha con una onza de tamarindos , dos onzas de pasas de sol secas , y dos ó tres higos tambien secos. Cuezanse todas estas substancias en tres quartillos de agua hasta quedar en dos ; esta tisana agrada singularmente al enfermo , y la puede beber á discrecion. La tisana pectoral comun , (vease en la tabla) es igualmente á proposito en este caso. De esta puede tomar el enfermo una taza de dos en dos horas , y aun mas á menudo , como sean violentos el calor y la sed.

Se deben beber todas estas tisanas un poco calientes ó tibias ; no se han de dar á principios de

la

la enfermedad, sino en corta cantidad; pero al paso que vá tomando cuerpo, conviene se tomen con mas abundancia, y mas á menudo, á fin de ayudar á la naturaleza á expeler la materia morbífica por las diferentes escresiones.

Hemos hecho expresamente mencion de muchas bebidas, á fin de que pueda el enfermo escoger la que sea mas de su agrado, y que quando se halle cansado de una, pueda recurrir á otra.

Los alimentos del enfermo, deben ser muy ligeros, y en corta cantidad: se le prohibirá toda especie de nutrimento en que haya vianda, aun los caldos de pollo: no se le permitirán sino puchas, panada, ó pan ligero, cocido en agua. Se pueden echar á estos alimentos algunos granitos de sal comun, ó un poco de azucar, para hacerlos mas llevaderos. Puede comer tambien el enfermo manzanas cocidas con un poco de azucar, pan tostado, con jalea de uvaspina, ciruelas cocidas, &c. Esto se debe entender quando tenga el enfermo gana de ellos: porque de no, lo deberá pasar sin mas alimento que la tisana, aunque sea por muchos dias, hasta que quede desembarazado de la materia morbífica en esta especie de calenturas continuas agudas graves.

Ninguna cosa puede agradar mas al enfermo, que el ayre fresco, el que se debe hacer circular por su quarto, especialmente en tiempo de calor, pero se ha de hacer esto con las precauciones necesarias para que no se resfrie el enfermo.

En las calenturas se acostumbra recargar al enfermo con mantas, con pretexto de excitarle sudor, y de preservarle de frio. Esta practica no

pue-

puede menos de producir malas consecuencias, pues aumenta el calor del cuerpo, y fatiga al enfermo, y se opone aun á la transpiracion, lexos de favorecerla.

Se debe incorporar el enfermo, de quando en quando, en la cama, en teniendo fuerzas para ello. Esta mudanza de postura produce á menudo muy buenos efectos; alivia la cabeza, minorando la celeridad con que camina la sangre al cerebro. Sin embargo, no se debe continuar demasiado tiempo esta postura, y si tiene el enfermo disposicion á sudar, mas seguro será dexarlo echado, teniendo cuidado de ponerle la cabeza levantada sobre la almohada.

Contribuirá singularmente á refrescar al enfermo el rociar su quarto con vinagre, zumo de limon, ó con vinagre y agua rosada, en los quales se haya desleido un poco de sal de nitro. Conviene repetir á menudo esta aspersion, ó rociadura al dia, especialmente en tiempo de calor.

Se le refrescará la boca al enfermo, haciendole tomar á menudo una bocanada de mistura hecha con agua y miel, acompañada de un poco de vinagre. Un cocimiento de higos en agua de cebada producirá el mismo efecto.

El enfermo debe tomar estos licores frios, revolver una bocanada de ellos en la boca, hasta que se caliente, arrojarla entonces, y repetir esta operacion de media en media hora, ó de hora en hora, mas ó menos, mientras le agrada. Puede mazcar para el mismo fin, un cacho de naranja despues de quitada la cascara, y la parte fibrosa: una poca de jalea de uvaspina, ó de manzana, sirve igual-

mente para el mismo fin ; pero quanto mas beba el enfermo, tanto menos necesitará este socorro.

Conviene tambien meter á menudo al dia los pies y manos del enfermo en agua tibia, especialmente quando tiene cargada la cabeza.

En habiendo mucho calor, convendrá agregar vinagre á esta agua tibia en cantidad de medio quartillo, mas ó menos por baño segun el grado de este calor. En el intervalo de estos baños, que se deberán repetir dos veces al dia, ó aplicar paños de lienzo ó flanela, empapados tambien en agua tibia, á las piernas, muslos, y vientre del enfermo, y renovarlos quando secos.

Conviene se esté el enfermo perfectamente tranquilo y sosegado: la compañía, el ruido, y todo lo que es capaz de perturbarle el espiritu, ó el alma, le es perjudicial: aun se deben evitar cuidadosamente la luz demasiado viva, y todo lo que hierre demasiado los sentidos.

Para servirle, quantas menos personas haya, tanto mejor; y quando hacen al caso, no se deben mudar con demasiada frecuencia.

Será mas prudente contemplarle en sus fantasías y antojos, que oponersele. Sucederá tambien á menudo, que el prometerle lo que pide, le contentará tanto, como la realidad.

§. IV.

REMEDIOS QUE SE DEBEN
administrar á los enfermos de toda edad, acometidos de calentura continua aguda.

La sangria es de la mayor importancia en esta calentura, como en todas las acompañadas de pulso vivo, duro, y lleno: se debe hacer siempre esta operacion, apenas se manifiestan los sintomas de inflamacion. La cantidad de sangre, que se saque, debe ser proporcionada á las fuerzas del enfermo, y á la violencia de la enfermedad.

Si despues de la primera sangria, se aumenta la calentura, se pone mas duro el pulso, será necesaria segunda, quizá tercera, y aun quarta; las que se pueden hacer en un intervalo de doce, diez y ocho, veinte y quatro horas, una despues de otra, ó aún mas, si lo piden los sintomas. Pero si se mantiene el pulso en su remision; si se halla medianamente sosegado el enfermo, no será menester mas sangria que la primera. Pero las circunstancias deben servir de regla al Medico para resolverse en quanto al numero de las sangrias, y á los intervalos que debe haber de una á otra, teniendose presente, que no se debe extinguir enteramente la calentura, sino tirar á moderar solamente su exceso, por ser ella necesaria para la coccion, y resolucion.

En caso de ser muy fuertes el calor, y la calentura, se dará al enfermo una mistura, compuesta de esta manera.

52 *Remedios que se deben administrar, &c.*

Tomese de agua rosada una onza.

De agua comun dos onzas.

De xarave simple media onza, y mezclense.

Se puede substituir un poco de azucar refinado en lugar del xarave.

Agreguensela del espiritu de vitriolo dulcificado quarenta, ó cinquenta gotas.

Se le dará esta bebida de tres en tres, ó de quatro en quatro horas, mientras permanezca violenta la calentura. Bastará darsela despues de cinco en cinco, ó de seis en seis horas.

En caso de afligir al enfermo ganas de vomitar, ó bascas, será preciso ayudar los esfuerzos de la natutaleza, dandole una infusion ligera de flores de manzanilla, ó simplemente agua tibia. Pero en caso que estos socorros no le hagan vomitar, y especialmente permaneciendo los desasosiegos de corazon, y las bascas, convendrá darle quince granos de ipecacuana, hecha polvo, en un vaso de agua.

Si el vientre está duro, y cerrado, se deberá echar al enfermo una lavativa todos los dias, compuesta de iguales partes de agua y leche, una poca de sal, y una cucharada de aceyte, ó una poca de manteca fresca.

En caso de no producir esta lavativa el deseado efecto, se deberá meter, de quando en quando en la bebida del enfermo, una cucharadita de magnesia blanca, ó de cremor de tartaro; y en caso de no ponerse corriente el vientre, se le podrá dar á comer tamarindos, ciruelas, manzanas cocidas como sea menos grave la calentura.

Si por el decimo, undecimo, ó duodecimo día

de

Remedios que se deben administrar, &c. 53
de la enfermedad se pone mas remiso el pulso; si empieza á humedecerse la lengua; si la orina depone un poso bermejo, se puede esperar favorable éxito.

Si en vez de todos estos sintomas, se pone abatido el enfermo, si se le debilita cada vez mas el pulso; si se hace difícil la respiracion, con un estupor ó torpeza en los miembros, temblor en los nervios, sobresaltos en los tendones, &c. asiste fundado motivo de recelar éxito funesto.

Entonces es quando conviene aplicar bexigatorios al cuello, cabeza, tobillos, á lo interior de las piernas, ó muslos &c. segun lo pidan las circunstancias.

Se pueden aplicar tambien á las plantas de los pies puchadas compuestas del modo siguiente, (á las cuales se dá el nombre de sinapismos.)

Tomese de pan blanco migado, quatro onzas;

de simiente de mostaza en polvo dos onzas;

de vinagre, suficiente cantidad.

Cuezanse, como las puchadas ordinarias. Es menester sostener, al mismo tiempo, las fuerzas del enfermo con cordiales, quales son el suero hecho con vino generoso, el negus, y puchas de sago, en que se debe echar buen vino, &c.

§. V.

EL TRATAMIENTO QUE CONVIENE
en la convalecencia.

El régimen de que hemos hablado, no solo es propio durante el curso de la calentura, sino tambien en
la

la convalecencia. Si se descuida en este ultimo periodo, queda expuesto el enfermo á recaidas, ó á otras enfermedades, que lo hacen valetudinario ó enfermizo por lo restante de sus dias.

Aunque quede de resultas de esta fiebre, endeble el enfermo, sus alimentos deben ser mas bien relaxantes, que demasiado nutritivos. Debe evitar con el mayor cuidado todo genero de exceso. Demasiado nutrimento, demasiada bebida, demasiado exercicio le serian perjudiciales. Es menester procurar se esté perfectamente tranquilo su espiritu: no se debe aplicar al estudio, ni á otra cosa que pida considerable atencion.

Si la digestion se hace con lentitud; si el enfermo experimenta de tiempo en tiempo algunos amagos de calentura, deberá hacer uso de la quina, puesta en infusion en agua fria, del modo siguiente:

Metase una onza de la mejor quina quebrantada en una botella; echese la encima un quartillo de agua fria; tapese, y dexese en infusion por seis ú ocho dias en frio, teniendo cuidado de menear á menudo la botella; cuelese y guardese para uso: se tomará el enfermo media copita de este licor antes de comer, é igual cantidad antes de cenar, pues fortaleciendo al estomago se desvanecerán todos los residuos de la calentura.

Quando empieze el convaleciente á recuperar alguna parte de sus fuerzas, deberá tomar entonces algunos laxantes suaves, como el siguiente.

Tomese de tamarindos una onza.

De sén, una dracma,

Cuezanse por algunos minutos en un quartillo

de

Remedios que se deben administrar, &c. 55
de agua, apartense de la lumbre.

Agregueseles de maná en rama, una onza, disuélvase, y cuelese.

Se dará un vaso ó xicara de este purgante de hora en hora, hasta que obre, después de lo que se tira el resto.

Se repetirá esta misma medicina dos ó tres veces, dexando un intervalo de cinco á seis dias entre cada dosis, ó dia en que se purgue.

Los maniobreros, artesanos, y los que se ocupan en trabajos penosos, no deben después de haber pasado por una enfermedad semejante, bolver á seguir demasiado prontamente su trabajo; conviene que se olviden de la obra, hasta que hayan recuperado la mayor parte de sus fuerzas y vigor.

CAPITULO V.

DE LA PLEURISIA VERDADERA,
de falsa; y de la parafrenitis.

§. I.

DE LA PLEURISIA VERDADERA,
ó inflamacion de la pleura, ó pecho.

La pleurisia verdadera es la inflamacion de la membrana, llamada pleura, que entapiza todo lo interior del pecho. Se divide la verdadera, en humeda y seca. En la primera, el enfermo arranca ó escupe facilmente; pero en la segunda, poco ó nada. Hay tambien una especie de pleurisia llamada falsa, ó bastarda, en la que el

do-

dolor es mas exterior, y dá particularmente á los musculos intercostales.

Los jornaleros, y demás gente trabajadora, son los que andan mas propensos á esta enfermedad: acomete especialmente á los que trabajan al raso, y son de temperamento sanguineo. Esta enfermedad es de todas las edades, y sexos. Celio Aurelio ha observado, que acometía mas á menudo á los hombres que á las mugeres.

Entre los hombres, los mas propensos á la pleurisia, son los flacos, y secos; los de temperamento bilioso, especialmente los pletoricos, y los campesinos: ultimamente, aquellos á quienes ha dado la naturaleza, ó el trabajo fibras fuertes y elasticas. De este numero son los cazadores, soldados, volantes, mozos de cordel, clarineros, trompeteros, &c.

La edad, propensa á esta enfermedad, es desde los ocho hasta los quarenta años. Sin embargo los viejos no están exentos de ella; pero al parecer se escapan de ella mas facilmente que los otros: lo que procede de que sus fibras, por estar mas secas, son menos susceptibles de inflamacion fuerte.

Los que andan habitualmente relajados, y traen fuentes, se hallan rara vez acometidos de pleurisia. Todas las evaquaciones habituales, especialmente las sanguineas, preservan de esta enfermedad. Hé aquí la razon, por qué las mugeres andan menos propensas á ella, que los hombres que viven exentos de ellas, quando tienen almorranas,

Los que han padecido ya esta enfermedad, se contraen una disposicion, que les hacen despues muy susceptibles de ella; y lo que no tiene duda

es que para estas personas es cada vez mas peligrosa.

La primavera es la estacion en que se vé con mas frecuencia.

ARTICULO PRIMERO.

CAUSA DE LA VERDADERA pleurisia.

Todo lo que es capaz de suprimir la transpiracion puede ocasionar la pleurisia : á consecuencia, los vientos frios del Norte, el uso de licores frios quando está acalorado el cuerpo, el dormir al raso, en un terreno humedo, el vestir ropa mojada, &c. exponen á coger esta enfermedad. Corre tambien riesgo de cogerla quien estando todo sudado, se expone al ayre frio, ó se mete en agua fria.

Puede provenir tambien esta enfermedad de beber licores fuertes, de suprimirse alguna evacuacion acostumbrada, como v. g. ulceras viejas, fuentes, ultimamente el sudor de los pies, manos, sobacos, &c.

Se ha visto tambien dimanar de pararse de repente alguna erupcion, como la sarna, el sarampion, las viruelas. Las personas que tienen la perniciosa costumbre de hacerse sangrar en cierta estacion del año, suelen adolecer de esta enfermedad, quando se descuidan en hacerlo. La mordedura de la Serpiente de Sonaja, parece que causa en America la verdadera pleurisia.

El estarse demasiado abrigado el cuerpo, sea por la cantidad, ó calidad de ropa, con que se

cubre; ó ya sea por la lumbre de los quártsos en que se habita, dispone tambien singularmente á coger esta enfermedad.

Ultimamente, puede provenir la pleurisia de violento exercicio, como el de correr, luchar, saltar, llevar á cuestras fardos pesados; tambien de golpes fuertes en el pecho.

Solo la conformacion del cuerpo, como v. g. la del pecho demasiado estrecho, la corta cabidad que encuentran las arterias en la pleura, son causa de andar algunas personas propensas á esta enfermedad. Tampoco se puede poner duda en que las cotillas de ballena no sean tambien causa á lo menos remota de la pleurisia, reduciendo la cabidad del pecho, y ocasionando por consiguiente su cerramiento, y estrechando las visceras que contiene.

ARTICULO II.

SINTOMAS DE LA VERDADERA pleurisia.

La pleurisia, como la mayor parte de las demás calenturas, empieza por lo general, con frialdad, y temblor, á que suceden calor, é insomnio ó per- vigilio. Se experimenta despues un dolor violento y punzante en uno de los costados entre las costillas, comunmente llamado dolor de costado, algunas veces se extiende el dolor acia el espinazo, otras ácia lo interior del pecho, y otras ácia la espalda. Este dolor es en general mas agudo en el momento, en que hace el enfermo el movimiento de la inspiracion, y quando tose.

El pulso en esta enfermedad, es por lo ordinario acelerado y duro, y la orina encendida.

La sangre, despues de sacada de las venas, se cubre con una especie de costra, ó tunica correosa. El esputo del enfermo no lleva al principio algun caracter especial, sí se pone luego espeso, y á menudo ensangrentado.

ARTICULO III.

REGIMEN PROPIO PARA LOS acometidos de verdadera pleurista.

La naturaleza intenta ordinariamente desembarazarse de esta enfermedad, mediante una evacuacion critica de sangre, por alguna, ó algunas de las partes del cuerpo, ó por una expectacion y abundancia de gargajos, ó por sudor, deposiciones serosas, orines cargados, &c.

Luego debemos coadyuvar sus intenciones, moderando la impetuosidad de la circulacion, relaxando los vasos, diluyendo los humores, y fomentando la expectoracion.

En consecuencia, el régimen debe ser como en la enfermedad precedente, ligero, fresco, y diluyente. El enfermo debe evitar el uso de alimentos viscosos, de dificil digestion, ó muy sustanciosos, como la vianda, manteca, queso, huevos, leche, &c. como tambien los de naturaleza calida.

Su bebida debe ser el suero dulce ordinario, ó la tisana pectoral comun, ó infusiones de plantas pectorales y balsamicas.

El cocimiento de cebada, con una poca de

60 *Régimen propio para los acometidos, &c.*

miel, ó jalea de uvaspina, es tambien muy buena bebida en esta enfermedad : se hace del modo siguiente:

Tomese de cebada mondada, una onza.

Cuezase en tres quartillos de agua, hasta reducirse á dos, y cuelese despues ; agreguese mas ó menos miel, con arreglo al gusto del enfermo.

La decoccion, ó tisana de higos, pasas secas, y cebada, recomendada en la enfermedad precedente, conviene igualmente en la pleurisia.

Sea la que fuese la bebida, que escoja el enfermo, no la deberá tomar en demasiada cantidad de una vez. Al contrario, conviene que no la tome sino á bocanadas, ó sorbos, y perpetuamente, á fin de que tenga incesantemente humedecidas la boca y garganta. El enfermo debe tomar un poco calientes la bebida, y comida, y mantenerse tranquilo, moderadamente templado, y sosegado quanto sea posible, como queda ya prevenido en la enfermedad precedente.

Conviene bañarle todos los dias los pies y manos en agua caliente, y que se esté algunas veces de dia incorporado un rato en la cama : pues esta postura alivia la cabeza, y facilita la respiracion.

ARTICULO IV.

REMEDIOS DE LA PLEURISIA EN todas las edades.

Casi todo el mundo sabe, que en una calentura acompañada de violento dolor de costado, y de

pulso vivo y duro, es necesaria la sangría. Quando se manifiestan estos sintomas, quanto mas pronto se haga la sangría, tanto mejor para el enfermo.

Conviene que la primera sangría sea bastante copiosa, con tal que la pueda aguantar el enfermo. Una sangría abundante, á principios de una pleurisia, hace infinitamente mas provecho, que las cortas, repetidas muchas veces en el curso de la enfermedad. Se pueden sacar de una vez á un adulto doce ó catorce onzas de sangre, apenas hay seguridad de que le ha acometido una pleurisia: pero se debe sacar menos á una persona mas joven, ó mas delicada.

Si, despues de la primera sangría, permanece la violencia del dolor de costado, y de los demás sintomas, será menester sacar, al cabo de doce ó diez y ocho horas, ocho ó nueve onzas mas de sangre; si despues de esta segunda sangría no se disminuyen los sintomas, de que acabamos de hablar, será todavia necesaria una tercera, ó aun quarta sangría.

Pero, quando se disminuye el dolor de costado; quando se hace mas blando el pulso; quando empieza el enfermo á escupir mas libremente, no se necesita hacer mas sangría. Este remedio es raramente provechoso despues del tercero ó quarto dia de la Enfermedad; y pasado este tiempo no se la debe hacer, á menos que no lo pidan circunstancias muy urgentes.

Por exemplo, aunque se hayan pasado ya muchos dias que dura la enfermedad, quando se empieza á tratarla, si la calentura y el dolor de costado permanecen todavia violentos; si la res-
pira

piracion es difícil ; si el enfermo no arranca esputo, ó si escupe demasiada sangre, es preciso, sin atender al numero de dias, hacer una sangria, aunque sea en el decimo, á exemplo de Hipocrates, quien por una sangria hecha el dia octavo, salvó de la supuracion y gangrena á Anaxagono.

Fuera de que, se puede disminuir la viscosidad de la sangre por muchos medios, sin recurrir á sangrias multiplicadas: se puede aliviar tambien el dolor de costado por diferentes remedios, sin el auxilio de aquellas.

Estos remedios son las fomentaciones emolientes que se aplican á la parte afectada despues de la primera ó segunda sangria. Estas fomentaciones se hacen en la forma siguiente.

Tomese de las flores de sauco, de manzanilla, de malvas, de cada cosa un puñado.

Cuezanse estas plantas, ó qualesquiera otras vegetables blandas, en suficiente cantidad de agua.

Ponganse estas plantas asi cocidas entre dos paños de lienzo, ó en un talego de flanela, y apliquense muy calientes al costado.

Se empapa tambien un pedazo de flanela, ó por su falta, una servilleta en el cocimiento de estas plantas; y despues de estrujada ligeramente se la aplica á la parte afectada, tan caliente como lo pueda aguantar el enfermo. Al paso que se va enfriando la flanela, será menester mudarla, y tener gran cuidado de que no se resfrie el enfermo en esta operacion.

Como se tenga por embarazosa esta especie de fomentacion, se podrá tomar simplemente una bexiga llena de leche y agua, y aplicarla muy caliente al costado.

Las

Las fomentaciones no solo aplacan los dolores, sino relaxan tambien los vasos, y se oponen á la detencion de la sangre y de los demas humores.

Se puede frotar, á menudo de dia, el costado afecto, con un poco del siguiente linimento volatil.

Tomense de aceyte de almendras dulces, ó de olivo, dos onzas.

De spiritu de cuerno de ciervo, una onza.

Ponganse en una botella, mencese esta vivamente hasta que queden perfectamente mezcladas estas dos sustancias.

Se han de echar algunas gotas de él sobre el costado afecto, y extender con la mano caliente, y frotar fuertemente la parte hasta que la hayan penetrado enteramente; se buelve á echar y frotar de nuevo, hasta que se haya empleado como cosa de una cucharadita de este linimento.

Se repite esta operacion tres ó quatro veces al dia.

En lugar de este linimento, ó quando no se halle á mano, se puede emplear en igual dosis, y del mismo modo la tintura de cantaridas, que produce el mismo efecto y aun mas prontamente.

Se suelen recomendar, á veces, fomentaciones secas, compuestas de *abena tostada*, pan tostado, &c. Bien que pueden aprovechar algo; con todo eso no hacen tan al caso en la enfermedad, de que se trata, como las fomentaciones humedadas.

Se han sacado, á menudo, en la pleurisia mas utilidades, de las sangrias locales, hechas con sanguijuelas, ó ventosas, aplicadas á la parte afectada, y se ha observado, que los efectos eran mucho mas prontos, y mas seguros.

Se pueden aplicar tambien con provecho, á la parte acometida, las hojas de muchas plantas.

He visto producir con frecuencia, en la pleurisia, grandes efectos las hojas de la col tierna, aplicadas bien calientes al costado: no solo relaxan las partes, sino excitan tambien una humedad suave, y pueden excusar al enfermo la necesidad de bexigatorio, al qual sin embargo es preciso recurrir, quando no han surtido efecto los demás socorros.

Si permanece el dolor de costado, despues de las repetidas sangrias, fomentaciones, y los demás medios recomendados en los articulos del régimen y remedios, es menester aplicar un bexigatorio á la parte acometida, y dexarlo pegado dos dias: pues no solo excita una evacuacion en esta parte, sino destruye tambien su espasmo, y por consiguiente ayuda á la naturaleza á expeler la causa de la enfermedad.

Para precaver la estangurria, á que dan á menudo lugar los bexigatorios, deberá beber abundantemente el enfermo la siguiente emulsion de goma arabiga.

Tomense de almendras dulces, dos onzas.

Metanse en agua caliente, para despojarlas de sus tegumentos; majense fuertemente en un almirez con igual cantidad de azucar, prevenganse dos quartillos de cocimiento de cebada caliente; y agreguese *de goma arabiga media onza.*

Meneese bien para que se deshaga; dexese enfriar, echese poco á poco este licor encima de las almendras y azucar, triturese todo junto, teniendo cuidado de menearlo perpetuamente hasta que

se ponga igualmente blanco, ó lechoso el licor; cuelese, y lo use el enfermo para su bebida ordinaria.

En caso de estar estreñido el enfermo, se le deberá echar todos los dias, una lavativa, compuesta de agua de *abena*, ó de *cebada*, en que se hayan cocido unas pocas malvas, ó qualquier otra planta emoliente.

Esta lavativa no solo desocupará los intestinos, sino servirá de fomentacion caliente, aplicada á las visceras del vientre inferior, y causará por este medio una derivacion de los humores del pecho.

Para excitar la expectoracion, se le darán remedios incisivos, aceytosos y mucilaginosos, como v. g. el siguiente.

Tomese de oximel, ó de vinagre escilitico, una onza.

De la decoccion pectoral, seis onzas.

Mezclense juntos; y tome el enfermo de este licor dos cucharadas de dos en dos horas.

En caso de repugnar al estomago del enfermo los medicamentos esciliticos, se le debe dar la emulsion aceytosa, ó en su lugar, el siguiente remedio.

Tomese de aceyte de almendras dulces, ó de olivo, de xarave de violeta, de cada cosa dos onzas.

Mesclense; agregueseles quanto azucar candé en polvo se necesite para sacar un electuario de la consistencia de miel.

El enfermo tomará á menudo una cucharadita de él, especialmente quando le fatiga la tos.

Hay personas, á quienes incomodan los aceytes, y dan nauseas ; y estos casos suceden á menudo: Entonces será menester darlas una disolucion de goma amoniaca en agua de cebada.

Hé aqui el como se hace:

Tomese de goma amoniaca, dos dracmas.

Triturense perfectamente en un almirez ; echese las encima, poco á poco, meneando siempre, medio quartillo de cocimiento de cebada, hasta que quede enteramente desleida la goma; se la pueden agregar tres ó quatro onzas de agua simple de poleo destilada.

El enfermo tomará dos cucharadas de ella, tres ó quatro veces al dia.

Si el enfermo no transpira, sino al contrario siente un calor ardiente en el cutis, y si es poco lo que orina, se le darán algunas pequeñas doses de nitro purificado y de alcanfor, combinados del modo siguiente.

Tomese de nitro purificado, dos dracmas, de alcanfor, cinco ò seis granos.

Triturense en un almirez estas dos sustancias, mezclense perfectamente, y dividanse en seis doses iguales.

El enfermo tomará una de estas doses de cinco en cinco, ó de seis en seis horas, en algunas cucharadas de su bebida ordinaria.

Solo harémos ahora mencion de un remedio, que algunos consideran por poco menos, que específico en la pleurisia, y es la decoccion de seneka, ó raiz contra la mordedura de la serpiente de sonaja, llamada Poligala virginiana (vease esta voz en la tabla.)

10 *Tomese de la raiz de seneka una onza.*

10 Cuezase en cosa de quartillo y medio de agua, hasta quedar en una tercera parte; dexese sentar, y cuelese.

10 Despues de hechas las sangrias á proposito, y providenciadas las demás evacuaciones, se darán al enfermo dos, tres, ó quatro veces al dia, tres ó quatro cucharadas de esta decoccion, mas ó menos, segun la pueda llevar el estomago.

10 En caso de ocasionar este remedio vomitos, será menester mezclar con él dos ó tres onzas de agua de canela simple; ó darlo en menores doses.

10 Como esta decoccion favorece la transpiracion, excita la orina y mueve el vientre, es capaz de remediar la mayor parte de las indicaciones, en la cura de la pleurisia, y demas enfermedades inflamatorias del pecho.

10 No se imaginará, sin duda, que sea necesario hacer uso de todos estos remedios á la vez. Si recomendamos muchos de ellos, lo hacemos expresamente para que se puedan escojer, y para que en caso de no poder hacerse con aquel, que se desea, se puedan valer los enfermos de otros equivalentes; fuera de que, los diferentes periodos de una enfermedad piden diferentes remedios y quando no se logra con uno el buen éxito esperado, ó repugne al enfermo, se pueda recurrir á otro.

10 El instante mas adelantado de una enfermedad aguda, llamado crisis, va á veces acompañado de una muy considerable dificultad de respirar, de un pulso irregular, de movimientos convulsivos, &c. sintomas, que suelen asustar mucho á los asistentes, y les incitan á menudo á hacer

cosas muy contrarias al enfermo, como v. g. el sangrarle, darle remedios fuertes ó irritantes, &c.

Sin embargo, todos estos sintomas son solamente efecto de los esfuerzos, que hace la naturaleza para vencer la enfermedad; esfuerzos que es menester coadyuvar con abundancia de bebidas diluyentes, las que son entonces singularmente necesarias. Como quiera, en caso de haberse agotado mucho las fuerzas del enfermo por la enfermedad, se le puede sostener, en este periodo, con un poco de suero de vino, de negus &c.

Quando se han desvanecido los dolores y la calentura, y recuperado un poco el enfermo sus fuerzas, se le han de dar algunos purgantes suaves, como los que hemos aconsejado para ultimos ó declinacion de las calenturas continuas agudas. En la convalecencia deberá ser ligera y de facil digestion su dieta; y podrá servir para su bebida la leche de manteca, el suero de vino, ó qualquier otro licor detergente.

§. II.

DE LA PLEURISIA FALSA O BASTARDA.

Se dá el nombre de pleurisia falsa, ó bastarda á la que tiene el asiento del dolor mas externo, que la verdadera seca, ó humeda, de la que acabamos de hablar; y asi, en la pleurisia falsa, se siente principalmente el dolor en los musculos intercostales.

Las personas, propensas á las otras dos pleurisias, lo son tambien á esta.

SINTOMAS DE LA PLEURISIA FALSA.

Se manifiesta por una tos seca, con pulso vivo, y dificultad de acostarse del lado afecto: sintoma tanto mas notable, por quanto no se encuentra siempre en la verdadera.

MODO DE TRATAR LA PLEURISIA falsa.

Se cura con mantenerse bien abrigado el enfermo por algunos dias, y con tomar abundancia de bebidas diluyentes, y que tiran á abrir los poros del cutis, como v. g. la infusion de las flores de saúco, &c. y con guardar un régimen apropiado.

Sin embargo, se hace á veces obstinada esta enfermedad. En este caso, es menester recurrir á la sangria, á las ventosas, y sajaduras de la parte afecta: estos remedios, y el uso de las bebidas nitrosas y frescas, rara vez dexan de curarla.

§. III.

DE LA PARAFRENITIS, O INFLAMACION del diafragma.

Esta Enfermedad se acerca tanto á la pleurisia, así en los sintomas, como en el tratamiento, que apenas es necesario considerarla por enfermedad separada.

ARTICULO PRIMERO.

*SINTOMAS PARTICULARES A LA
parafrenitis.*

Vá acompañada de una calentura muy aguda, de violento dolor en la parte acometida, el que en general, se aumenta al toser, esternudar, respirar, tomar alimento, hacer del cuerpo, orinar, &c. y así el enfermo tiene la respiracion corta; respira de vientre, esto es, encoge los intestinos para precaver la contraccion del diafragma: no puede dormir; tiene una tos seca, el hipo, y á menudo un delirio. Una risa convulsiva, ó mas bien, una mueca involuntaria, es un sintoma muy comun en esta enfermedad.

ARTICULO SEGUNDO.

En este caso, se debe poner todo por obra para precaver la supuracion del diafragma; porque, en sucediendo esta desgracia, es imposible salvar la vida del enfermo.

El régimen y los remedios son, por todos terminos, lo mismo, que en la pleurisia.

Solo añadirémos que, en esta enfermedad, las lavativas emolientes son singularmente provechosas, porque, relaxando los intestinos, desvian el humor de la parte afecta.

*DE LAS DIVERSAS ESPECIES DE
peripneumonias, ó inflamaciones de los pul-
mones.*

§. I.

*DE LA VERDADERA PERIPNEUMO-
nia, ó fluxion de pecho.*

Como esta enfermedad acomete á un organo absolutamente necesario á la vida, que es el pulmon, y en que tiene su asiento, vá siempre acompañada de peligro.

Las personas, que abundan en sangre, que la tienen espesa, cuyas fibras son tensas y rigidas, que comen alimentos groseros, beben licores fuertes y viscosos, andan muy propensas á la fluxion de pecho: Es de ordinario peligrosa para los que tienen el pecho achatado, ó demasiado estrecho, ó que se hallan acometidos de asma, y particularmente en la edad abanzada.

Algunas veces la inflamacion solo dá á una mitad del pulmon; otras á todo él, y en este ultimo caso, es casi siempre funesta.

Quando esta enfermedad dimana de una materia viscosa pituitosa, que obstruye los vasos de los pulmones, se llama peripneumonia falsa ó bastarda. Quando viene de una destilacion de humor acre en los pulmones, se llama peripneumonia catarral &c.

ARTICULO PRIMERO.

CAUSAS DE LA VERDADERA
fluxion de pecho.

La fluxion de pecho es algunas veces la enfermedad principal, ó esencial; otras, no es mas que sintomatica, ó efecto de otras enfermedades, como v. g. de una esquinancia, ó garrotillo, pleurisia, &c. Dimana de las mismas causas, que la pleurisia; esto es, de la supresion de la transpiracion, efecto del frio, de ropa mojada, &c. del movimiento de la sangre, aumentado por un exercicio violento, uso de especias, de spiritus ardientes, &c.

La pleurisia, y la peripneumonia, van á menudo complicadas juntas, y entonces se llama pleuro-peripneumonia la enfermedad, que de ellas resulta.

ARTICULO II.

SINTOMAS DE LA VERDADERA
fluxion de pecho.

Se encuentran en la peripneumonia los mas de los sintomas de la pleurisia. Con todo, en la primera el pulso es mas blando, y los dolores menos agudos. Pero la dificultad de respirar, y la opresion de pecho, son por lo general mayores.

ARTICULO II.

EL MODO DE TRATAR LA FLUSION
de pecho en todas las edades.

Como el régimen, y los remedios son, por todos los terminos, lo mismo en la verdadera flusion de pecho, que en la pleurisia, por no repetirlos, remitimos al Lector al tratamiento de la pleurisia.

Sin embargo, no nos ha parecido inutil añadir, que los alimentos deben ser mas suaves, y mas ligeros en la verdadera flusion de pecho, que en qualquier otra enfermedad inflamatoria.

El sabio Arbuthnot afirma, que solo el suero basta para sostener al enfermo; y que la decocion de cebada, ó la infusion de la raiz de hinojo en agua, y leche, son capaces de servirle de bebida, y de alimento.

Recomienda tambien el vapor, ó baho de agua caliente, introducido en el pecho, por medio de un embudo. Es para los pulmones lo que las fomentaciones para las partes externas del cuerpo en la pleurisia. Este baho atenúa los humores espesos, que incomodan este organo.

Si tiene el enfermo el vientre corriente, de modo que esta evacuacion no le debilite demasiado, es preciso guardarse bien de suprimirla; conviene, al contrario, mantenerle en este estado por medio de lavativas emolientes.

Si el enfermo nada escupe, se le deberá sangrar, y repetir esta operacion, quanto la permitan las fuerzas, teniendo presente, que de ninguna de las maneras conviene la sangría, mientras

74 *El modo de tratar la flusion de pecho.*

escupe el enfermo, á quien se le deberá dar un laxante ligero, y mantenerle corriente el vientre por medio de lavativas.

Se puede excitar la expectoracion, tomando el enfermo, de quatro en quatro horas, dos cucharadas de la disolucion de goma amoniaca, recomendada en la pleurisía.

Quando no cede la flusion de pecho, ni á la sangria, ni á los bexigatorios, ni á las demás evacuaciones, termina de ordinario en un abceso, que es mas, ó menos de cuidado, segun la parte del pecho de que se apodera.

Si se establece en la pleura, se manifiesta algunas veces por fuera, y forma una herida externa, por cuyo medio se cura: si se apodera de la sustancia de los pulmones, se puede evacuar la materia por los gargajos: pero si se acumula el pus en la cavidad del pecho, entre la pleura, y los pulmones, no se podrá evacuar entonces, sino haciendo una abertura entre las costillas.

Se tratará de estos tres modos de evacuarse la materia del abceso al fin del capítulo inmediato siguiente.

Pero, quando todas las apariencias anuncian haberse disipado la inflamacion, y que, sin embargo, no se restablecen las fuerzas del enfermo, y que permanece acelerado, aunque blando, el pulso; que la transpiracion vá siempre dificil, y que subsiste constantemente la opresion de pecho; que experimenta de quando en quando el enfermo temblores frios; que se ponen encendidas las mejillas, secos los labios, y que se queja de tener mucha sed, y desgana; es muy de temer que á la

supuracion, que este estado anuncia, la suceda la tisis, ó pulmonía, de la que hablaremos despues de decir alguna cosa de la peripneumonia falsa, espuria, ó bastarda.

§. II.
DE LA FLUSION FALSA DE PECHO,
ó peripneumonia espuria, ó bastarda.

Queda ya dicho, que esta enfermedad dimana, á lo menos, ocasionalmente de una pituita acre, y viscosa, que opila ó obstruye los vasos de los pulmones. Rara vez acomete á otros que á los viejos, á los achacosos, y á los de temperamento flematico, especialmente en el Invierno, y durante los tiempos humedos.

REMEDIOS QUE SE DEBEN RECEPTAR
ARTICULO I.

SINTOMAS DE LA FLUSION DE PECHO.

A principios de la enfermedad, el enfermo experimenta alternativamente frio y calor: su pulso es pequeño y acelerado; padece un peso sobre el pecho: la respiracion es difícil. Se queixa, á veces, de dolor de cabeza, acompañado de batidos; sin embargo, se advierte ser muy poca la mudanza del color del rostro, y su orina es de ordinario descolorida.

ARTICULO II.

El régimen en esta enfermedad, lo mismo que en la verdadera fusión de pecho, debe ser muy ligero; consistiendo principalmente los alimentos en caldos flojos, ó claros, acedados con zumo de limón, ó de naranja, &c.

La bebida debe ser agua de avena endulzada con miel, ó una decoccion de raices de hinojo y regalíz. Se hace cocer una onza de cada una de estas ultimas sustancias en tres quartillos de agua, hasta reducirse á uno; y se aceda con la jalea de uvaspina, &c.

ARTICULO III.

REMEDIOS, QUE SE DEBEN RECETAR
en la fusión falsa de pecho.

La sangría, los emeticos, y purgantes, convienen generalmente á principios de esta enfermedad; pero se hacen superfluos, ó aun nocivos, quando el esputo está espeso. En este caso, basta ayudar la expectoracion con algunos remedios balsamicos suaves, recomendados á este efecto, en la pleurisia, quales son el oximel escilitico, la solucion de goma amoniaca, &c.

Los bexigatorios son generalmente muy provechosos, y se deben aplicar temprano á la nuca, al cuello, ó á las pantorrillas, ó á estas tres partes á un mismo tiempo, como lo pidan las circunstancias.

DE LAS DIVERSAS ESPECIES DE
pulmonía , y de la tisis ó mal hetico.

§. I.

DE LA PULMONIA, O TISIS,
propiamente dicha.

La pulmonía es una enfermedad, que mina, y consume todo el cuerpo: es efecto de una ulcera, ó de chinchoncillos, ó de concreciones en los pulmones: puede provenir tambien de una empyema, atrofia nerviosa, caquexia, &c.

El Doctor Arbuthnot observa, que en su tiempo moría de pulmonía mas de una decima parte de las personas, que salian de esta vida en Londres, y sus inmediaciones. No falta fundamento de creer, que actualmente muere de esta enfermedad mas gente que entonces, y tenemos seguridad de que no es menos funesta en algunos otros pueblos grandes de Inglaterra, que en Londres.

La gente moza de quince á treinta años de edad, de estructura delgada, con cuello largo, espaldas levantadas, pecho estrecho y cerrado, es la que anda mas propensa á esta enfermedad.

La pulmonía es mas general en Inglaterra, que en todas las demás partes del mundo; lo que tal vez se puede atribuir al demasiado uso de nutrimentos animales, y de licores fuertes, á los trabajos sedentarios, á la gran cantidad de carbon de piedra que se quema en este reyno. Agregue-

mos

mos á todas estas causas las variaciones perpetuas de la atmosfera, ó la inconstancia de las estaciones.

ARTICULO I.

CAUSAS DE LA PULMONIA.

Queda ya observado, que la inflamacion de pecho termina á menudo en un absceso ó apostema. Por consiguiente, todo lo que dispone ó encamina á la peripneumonia, esto es, á la fusión de pecho, se puede considerar como causa de la pulmonia.

Otras enfermedades, viciando los humores, la pueden ocasionar tambien: tales son el escorbuto, los lamparones, el mal venereo, el asma, las viruelas, el sarampion, &c.

Como muy rara vez, ó muy dificilmente se cura la pulmonia, vamos á indicar sus causas de un modo mas particular, á fin de que tengan los hombres mas proporcion de evitarla.

Estas causas son, primero, el ayre encerrado, ó impuro. El ayre detenido en un sitio impregnado del vapor de metales, ó minerales, daña singularmente los pulmones, cuyos tiernos y delicados vasos, los corroe y rompe á menudo.

2. Las pasiones violentas, los esfuerzos del espiritu, los afectos del alma, la pesadumbre, los contratiempos, el dolor, la obstinada aplicacion al estudio de un arte, ó ciencia dificil.

3. Las evacuaciones excesivas, como los sudores abundantes, los obstinados despenos, ó diarreas

reas, la diabetes; el abuso de los placeres del amor, ó exceso venereo, *Fluor albus*, ó fluxo blanco, el dar de mamar demasiado tiempo, &c.

4. La repentina supresion de alguna evacuacion acostumbrada, como de las hemorroidas humedas, del sudor de los pies, de la hemorragia de las narices, meses, fuentes, úlceras, ó de qualquier otra erupcion.

5. Los accidentes dimanados de causas externas, como el mal de piedra, &c. He visto confirmada una pulmonía, que procedió de haberse pegado un huesecito en la traquearteria, ó en los bronquios. El enfermo arrojó por fin este huesecito, juntamente con una gran cantidad de pus, y bolvió en sí, por medio de un régimen á proposito, y uso de la quina.

6. El pasar repentinamente de clima caloroso á muy frio; la mudanza en la ropa, ó en todo lo que puede ocasionar disminucion considerable en la transpiracion.

7. Los frecuentes excesos; el trasnochar á menudo, y beber con frequencia licores fuertes; (las cuales dos cosas van ordinariamente de compañia á lo menos, en Inglaterra) no pueden menos de dañar los pulmones.

8. El contagio: se coge á menudo la pulmonía por acostarse con una persona acometida de esta enfermedad: luego esta es una cosa que se debe evitar cuidadosamente. Ningun provecho puede resultar de ello á un enfermo, si mucho daño á la gente sana.

9. Las diversas ocupaciones de la vida. Los obreros que quedan demasiado tiempo sentados

de

de seguida, que están perpetuamente doblados, ó que aprietan su estomago, ó pecho contra un cuerpo duro; los espaderos, sastres, zapateros, &c. mueren á menudo de pulmonía. Los cantores, las cantoras, y todos los que violentan á menudo la acción de los pulmones, mueren mas ó menos temprano pulmoniacos.

10. El frio. Los principios de la pulmonia, mas veces se deben atribuir á la humedad de los pies, camas, ropa, al ayre de noche, que á qualquier otra causa.

11. Los alimentos salados, picantes, sazonados con aromas, ó abundancia de especias, las que acaloran, é inflaman la sangre, son tambien causas muy frecuentes de esta enfermedad.

12. Finalmente la pulmonia dimana, á menudo, de un vicio hereditario; y en este caso, es por lo general incurable.

ARTICULO SEGUNDO.

SINTOMAS DE LA PULMONIA.

La pulmonia principia, de ordinario, por una tos seca, que dura á menudo meses enteros. Si en este caso, experimenta el enfermo inclinaciones á vomitar, despues de haber comido es de temer mucho la aproximacion de una pulmonia.

El enfermo se queixa entonces de un grado de calor mas considerable, que en el estado natural, de un dolor y opresion de pecho especialmente despues de haber hecho algun movimiento. Su saliva y gargajos son salobres, y andan á menudo
acom-

acompañados de una mezcla de sangre. Se pone á menudo triste y melancólico, desgana- do, y muy sediento: sin embargo, su pulso es, por lo comun, frecuente, blando y pequeño; algunas veces se pone tambien bastante lleno; otras aún duro. Tales son las señales mas ordinarias que acompañan á los principios de la pulmonía.

Los gargajos y saliva presto empiezan á tomar- se un color verdusco, blanco, ó bermejo. El en- fermo se vá consumiendo de una calentura hética y de sudores coliquativos, los que se suceden alter- nativamente, quiero decir, unos por la tarde, y otros por la mañana. Le van tambien estenuan- do los cursos de vientre y una evacuacion exce- siva de orina: sintomas infelices, que se observan á menudo en esta época.

Siente un calor ardiente en la palma de las manos: se ponen muy encendidas sus mexillas despues de comer: los dedos de la mano se van poniendo sensiblemente delgados; sus uñas se hacen convexas, y se cae el cabello.

Tal es la marcha ó progreso ordinario de esta cruel enfermedad, que si no se la ataja pronto á los principios, triunfa comunmente de todos los remedios.

ARTICULO III.

REGIMEN, QUE DEBEN SEGUIR LOS acometidos de pulmonía.

Apenas se manifiesta la pulmonía, debe el en- fermo, quanto antes, dexar su habitacion, si re-

side en un pueblo grande, ó dondè está encerrado el aire, y pasar á vivir al campo, en un sitio de aire puro, seco, y donde este circula libremente.

Llegando allí no debe quedar en la inacción; sino al contrario, hacer todos los dias, quanto exercicio le permita su estado. El mejor exercicio, en este caso, es el de á caballo, porque dá al cuerpo mucho movimiento, sin causar mucha fatiga: á los que no pueden lograr este exercicio les conviene el de ruedas.

No debe montar á caballo, sino es por la mañana, teniendo cuidado de apearse media hora, ó mas tiempo, antes de comer; sin cuya circunstancia este exercicio le haria, á menudo mas mal, que bien: pero le es indispensable, cueste lo que costase, hacer este exercicio: pues en él éstriva su vida; se le puede considerar por un remedio casi infalible, quando se principia temprano, y se continúa todo el tiempo necesario.

Es mucha desgracia, que los encargados del cuidado de los acometidos de esta enfermedad, no recomiendan casi jamas el exercicio de á caballo, sino quando el enfermo no tiene ya fuerzas para aguantarlo, ó quando se ha hecho incurable el mal.

Los enfermos por su parte viven demasiado llevados de mirar, con indiferencia, los medios de cura que tienen á mano, y que penden de ellos. No pueden persuadirse á que un exercicio tan comun, se haga un remedio en una enfermedad tan obstinada: de donde viene, que no hacen caso de él, mientras buscan con ahinco socorros en la Medicina, por solo la razon de no entenderla.

Los viajes de cierta estension, recreando el es-

piritu, por la continua mudanza de obgetos, son preferibles á las carreras cortas, en que solo se pasa y repasa el mismo terreno. Como quiera, el enfermo debe poner todo cuidado en no resfriarse en el camino, durmiendo en camas humedas, trayendose ropa mojada &c.

Los enfermos, que tengan fuerzas y valor para emprender un viaje bastante largo por mar, sacarian de él el mayor provecho. He visto á menudo salir feliz este medio, quando la pulmonía, segun todas las apariencias, llegaba á su ultimo grado, y de nada habian servido todos los remedios. De donde parece razon concluir, que si el enfermo emprendiese, á tiempo, un viaje por mar, rara vez dexaria de sanar.

Las personas, que quieran probar este medio, deberán surtirse de todas las substancias frescas, que necesiten durante la navegacion. Como en este caso, no se puede hacer prevencion de leche, es preciso que vivan de frutas, caldos de pollo, ó de qualquier otro animal tierno, que embarcado se puede conservar vivo.

Es escusado añadir, que se deben executar estos viajes, quanto antes, en una estacion suave, y dirigir acia los paises calientes.

Los que no tienen bastante animo y valor para emprender estos viajes por mar, deben pasar á los climas de medio día, v. g. al Sur de Francia, España, Portugal, &c. Y si el aire de estos paises les dice bien, deben permanecer alli hasta el entero restablecimiento de su salud.

Despues de un aire bueno y el exercicio debemos recomendar se tenga una atencion particular

á la dieta. El enfermo no debe comer cosa alguna picante, ó de difícil digestion : su bebida debe ser suave y fresca. Como todo el fin de la dieta debe reducirse á minorar la acrimonia de los humores, á nutrir al enfermo, y á sostener sus desmayadas fuerzas ; conviene á consecuencia que use principalmente substancias vegetables, y leche.

Solo la leche tiene mas virtud en esta enfermedad, que todos los remedios de la materia medica. Es opinion general que se debe preferir la leche de burra á qualquier otra ; pero no hay siempre proporcion de lograrla. Fuera de que, se toma de ordinario en demasiado corta cantidad, atento á que para producir esta leche los deseados efectos, debiera hacerse ella una gran parte del nutrimento del enfermo.

Un medio quartillo, ó sea un quartillo entero de leche de burra, tomado en veinte y quatro horas, no es creible, ni probable, sea capaz de producir una mudanza considerable en los humores de un adulto ; y quando los enfermos no perciben luego sus buenos efectos, abandonan prontamente su uso. De donde viene, que este remedio, bien que excelente, rara vez cura. La razon es evidente, porque de ordinario, se toma en demasiado corta cantidad, y se abandona demasiado pronto su uso.

He visto extraordinarios efectos de la leche de burra, en una tos obstinada, que amagaba una pulmonía, y creo firmemente, que si se usase en este periodo de la enfermedad, rara vez dexaría de efectuar su cura ; pero si se tarda en emplear esta especie de leche, ó qualquier otra, hasta que

se forme una ulcera en el pulmon, lo que con demasiada frecuencia sucede, ¿qué éxito se puede esperar sacar de ella?

Se debe beber la leche de burra, quanto sea posible, con su calor natural, quiero decir, con el grado de calor que tiene quando se acaba de ordeñar; y un adulto debe tomar un medio quartillo cada vez, y en lugar de no repetir esta cantidad, sino mañana y tarde, solamente, la debe tomar quatro veces al dia, ó á lo menos tres, y comer un poco de pan con esta leche, á fin de que le sirva de refeccion ó comida.

En caso de purgar esta leche, se la deberá añadir una poca de la conserva vieja de rosas, ó por su falta, un poco de los polvos de las perni-zuelas de cangrejo.

Se acostumbra ordenar se beba caliente la leche de burra, y en cama; pero tomada de este modo, excita ordinariamente sudor: por lo que sería quizá mejor tomarla despues de levantado el enfermo.

Se han conseguido maravillosas curas de esta enfermedad, por la leche de muger: como se la pudiese lograr en suficiente cantidad, la recomendaríamos, con preferencia á qualquier otra, y sería mas provechosa al enfermo, mamarla al pecho, que tomarla despues de ordeñada.

He conocido á un hombre, reducido á tal grado de debilidad por la pulmonía, que no podia rebolverse en cama. Su muger que en aquel tiempo criaba á sus pechos un niño, tuvo la desgracia de que muriese. Este hombre se puso á mamar á su muger, unicamente por aliviarla, y sin la menor es-

peranza de sacar algun provecho de su leche. Como quiera, habiendo experimentado un considerable alivio en esta maniobra, continuó en mamarla, hasta que fue enteramente restablecido; en fin es en el dia un hombre robusto, y fuerte, con perfecta salud.

Algunos prefieren la leche de manteca (bata) á qualquier otra, y es sin duda, excelente remedio, como la pueda llevar el estomago. Sin embargo, como no sienta bien á todos al principio, muchos abandonan su uso, sin haberlo continuado bastante tiempo.

Es menester empezar tomandola en cortas cantidades, é ir las aumentando poco á poco, hasta que por fin llegue á ser el unico nutrimento del enfermo, pues nunca he visto salir provechoso de otro modo este remedio.

La leche de vaca, la mas comun de todas, á lo menos en Inglaterra, aunque mas difícil de digerir que la de burra, ó yegua, se puede poner ligera cortandola con igual cantidad de agua de cebada, ó dejandola reposar por algunas horas, para poderla quitar la nata. Si no obstante estas precauciones, se experimentase pesada en el estomago, se podria echar en medio quartillo de esta leche, una cucharada ordinaria de rum, ó aguardiente, y un poco de azucar.

No se debe estrañar, que la leche no parezca conveniente á los principios á un estomago acostumbrado á digerir viandas solamente, y á beber licores fuertes. Lo que es seguramente el caso de muchas personas, que se buelben pulmoniacas.

Somos por eso de sentir, que las personas enfer-

mas acostumbradas á alimentos animales, y á estos licores, no los deben abandonar absolutamente y de golpe: esta privacion podria ser peligrosa. Al contrario les aconsejamos, coman una vez por dia un poco de alimento animal; ó mas bien, usen caldos de pollo, ternera, cordero, &c. pueden beber tambien un poco de vino con dos ó tres partes de agua; pero deberán ir minorando poco á poco la cantidad hasta que lo puedan abandonar enteramente.

Como quiera, no se debe usar este régimen, sino para prepararse y disponerse á observar una dieta mas simple, y compuesta principalmente de leche y vegetables, y quanto mas pronto se halle el enfermo en estado de llevarla, tanto mejor le será.

El arroz y leche, ó la cebada cocida con ella, con el agregado de un poco de azucar, son alimentos muy á proposito. Las frutas bien maduras, asadas á la lumbre, en horno, ó cocidas, son igualmente á proposito. Estas frutas son particularmente la uvaspina, las manzanas asadas á la lumbre, ó cocidas en leche, &c. Se pueden dar á discrecion al enfermo las jaleas, conservas, confites de frutas maduras, un poco acedadas: tales son las de uvaspina, rosas, ciruelas, cerezas, &c.

Un aire puro, un exercicio moderado, los alimentos compuestos particularmente de las frutas, que acabamos de mentar, ó de otras semejantes, con leche, son el unico régimen, con que se debe contar en la pulmonía que principia. Como tenga el enfermo bastantes fuerzas y valor para persistir en él, rara vez se hallará engañado en su esperanza de salir curado.

En Sheffield, villa muy populosa de Inglaterra, donde es muy comun la pulmonía, he visto á menudo bolver en sí perfectamente al cabo de algunos meses á pulmoniacos, que se habian enviado al campo para hacer exercicio á caballo, y vivir de leche y vegetables.

Es verdad, que este régimen no iba siempre acompañado de feliz éxito, especialmente quando la enfermedad era hereditaria, ó habia tomado mucho cuerpo: sin embargo, era el unico metodo con que se podia esperar salir bien; y quando por desgracia, no surtia el deseado efecto, los remedios no alcanzaban mas, á lo menos no he visto jamás exemplo de ello.

Si se han abatido las fuerzas y animo del enfermo, es preciso procurar sostenérle con caldos substanciosos, jaleas, &c. Algunos recomiendan mariscos en esta enfermedad, y no sin razon, porque son muy nutritivos, y muy restaurativos. (a) Como quiera, el manjar, y la bebida se deben tomar siempre en corta cantidad á la vez, por miedo de que una demasia de quilo nuevo, oprima los pulmones, y aceleré demasiado la circulacion de la sangre.

Es menester se mantenga alegre y tranquilo, quanto sea dable el espiritu del enfermo, ocasionando

(a) He visto sacar á menudo, gran provecho del uso de las ostras á los pulmoniacos, pero es verdad que sus sintomas no eran graves. Las comian generalmente crudas, y bebian el agua que se halla entre las conchas. Se han visto muchos exemplos de seguirse buenos efectos de comer ostras en otras enfermedades, como en el vomito ocasionado por la preñez, &c.

los acometidos de pulmonía. 89,
nandose á menudo y agravandose siempre la pul-
monía por la melancolía. Y asi la musica, una
compañía jovial, y todo lo que puede inspirar
alegría, son muy importantes en esta enfermedad.
Además de que rara vez se debe dexar estar so-
lo el enfermo, pues las reflexiones sobre su infelíz
situacion, no pueden menos de hacerla mas pe-
ligrosa.

ARTICULO IV.

EL MODO, QUE DEBEN OBSERVAR los enfermos, en tratando los diferentes grados de la pulmonía.

Bien que la cura de esta enfermedad estriba mu-
cho en el régimen, y constancia del enfermo en
observarlo, vamos sin embargo á mentar un corto
numero de remedios, que pueden contribuir á mi-
tigar la violencia de los principales sintomas.

Remedios del primer grado de la pulmonía.

En el primer grado de la pulmonía, se puede
á veces aplacar la tos por la sangria, (bien enten-
dido, como la permitan sus fuerzas) y facilitar la
expectoracion por los remedios siguientes.

*Tomense de albarranas frescas, de goma ar-
moniaca, y de granos de cardamo en polvo, de
cada cosa dos dracmas.*

Muelase todo junto en un almirez. Si esta má-
sa tiene demasiada consistencia, para poderla redu-
cir á pildoras de moderado tamaño, agreguesela
un poco de xarav comun.

90 *El modo que deben observar los enfermos, &c.*

Debe tomar el enfermo tres, ó quatro de estas pildoras dos, ó tres veces al dia, segun las pueda llevar su estomago.

La leche de *goma amoniaca* es tambien un remedio propio en este primer periodo de la enfermedad: se prepara, y administra, como se previene en la *Pleurisia*. Vease.

Se puede usar tambien una mistura hecha con partes iguales de zumo de limon, de buena miel, y de xarave de adormideras.

Se toman quatro onzas de cada una de estas substancias, se ponen juntas en una cazuela á lumbre lenta; las dexan calentar hasta que se excite un hervorcillo en esta masa liquida, de la que se ha de dar una cucharada al enfermo, siempre que le incomode la tos.

Es costumbre recargar el estomago del enfermo con remedios aceytosos, y balsamicos en el primer estado de esta enfermedad; pero estos remedios, bien lexos de destruir la causa de la enfermedad, la dan mas fuerza, acalorando la sangre, y empalagando al mismo tiempo el apetito, relaxando los sólidos, y son por todos terminos perjudiciales al enfermo.

Todo lo que se puede hacer para calmar la violencia de la tos, á mas del exercicio de á caballo, y las demás partes propias del régimen, se debe ceñir á remedios de una calidad un poco acida, y detergente, como el oximel, xarave de limon, &c.

Los acidos parecen poseer la virtud de producir efectos muy saludables en esta enfermedad; porque no solo contribuyen á apagar la sed, sino

El modo que deben observar los enfermos, &c. 91
á refrescar tambien la sangre. Los vegetables acidos, como la manzana, naranja, limon, &c. son los unicos a proposito. He visto sacar enfermos mucho provecho del zumo de limon, chupando muchos de ellos. Fundados en estas observaciones, recomendamos el uso de estos acidos vegetables en quanta abundancia pueda llevar el estomago del enfermo. En punto á bebidas, recomendamos las infusiones de plantas amargas, como la yedra terrestre, centaurea menor, flores de manzanilla, ó trebol aquatico. Se pueden beber á discrecion estas infusiones; fortalecen el estómago, facilitan la digestion, purifican la sangre, y al mismo tiempo, sirven para diluir ó humedecer, y apagar la sed, infinitamente mejor, que todas las cosas dulces, y jugosas, ó empalagosas.

Pero en caso de escupir sangre el enfermo, su bebida ordinaria debe ser una infusion, ó decoccion de las raíces de las plantas vulnerarias (a) ó de las mismas plantas, como v. g. la siguiente:

Tomese de la raíz de la consuelda mayor, una onza.

de regaliz, y de malvavisco, de cada cosa, media onza.

Cuezanse en dos quartillos de agua comun, por algunos instantes, y dexense enfriar.

Se puede agregar á este licor una cucharadita del espiritu de vitriolo.

El enfermo puede beber una taza de esta infusion tres ó quatro veces al dia.

M2

Hay

(a) Vease en la Tabla decoccion vulneraria.

92 *El modo que deben observar los enfermos, &c.*

Hay otras muchas plantas, y raíces mucilaginosas, con las que se pueden preparar decocciones, ó infusiones; tales son el satirion, las pipitas de membrillo, el tusilago, la linaza, la salsaparrilla, &c. cuya preparacion solo pide la simple infusion ó decoccion, de las que puede beber el enfermo quanto quisiese ó á discrecion.

La conserva de rosas es singularmente propia en este estado de la enfermedad, quiero decir, en el primer grado. Se puede dar en alguna de las bebidas arriba mencionadas, ó tomarla sola. No se puede esperar sacar de ella mucho provecho en pequeñas tomas. No he visto jamás, que surtiese el deseado efecto, á menos que no tomase el enfermo tres, ó quatro onzas de ella al dia, y por considerable tiempo; y en esta cantidad, la he visto producir extraordinarios efectos; y yo la recetaria de muy buena gana en todos los casos del esputo de sangre.

Remedios en el segundo grado de la pulmonia.

Quando los gargajos espesos, la opresion de pecho, la calentura hetica, y todos los sintomas, que la acompañan, anuncian que hay un absceso formado en los pulmones, yo receto la quina, siendo esta droga el unico remedio capaz de hacer oposicion á la tendencia general que tienen los humores á la putrefaccion. He aqui como la receto:

Tomese de la mejor quina una onza.

Reduzcase á polvo muy fino; dividase en diez y ocho ó veinte dosis iguales: de las que tomará el enfer-

El modo que deben observar los enfermos, &c. 93
fermo una de tres en tres horas en un poco de xarave,
con el que se reducirá á un bolo, ó en un vaso
de su bebida ordinaria.

En caso de salir purgante la quina, se la pue-
de reducir á electuario con la conserva de rosas
de este modo:

*Tomense de la conserva vieja de rosas, quatro
onzas.*

de la mejor quina en polvo, una onza.

*de xarave de naranja ó de limon, quanto bas-
te para dar al todo la consistencia de miel.*

Mezclense.

El enfermo tomará una onza y media de este
electuario, tres ú quatro veces al dia, y en aca-
bandose de tomar esta cantidad, se la repetirá, co-
mo lo pidan las circunstancias.

Los que no pueden tomar la quina en polvo,
ó en electuario, la pondrán en infusion en agua
fria, la qual al parecer es el mejor menstruo pa-
ra sacar las virtudes de esta substancia.

Se dexa puesta en infus on, por veinte y qua-
tro horas, media onza de quina hecha polvo en
medio quartillo de agua fria, se cuele despues por
un lienzo fino; y el enfermo tomará esta cantidad
en tres ó quatro doses al dia.

En habiendo algun sintoma de inflamacion
de pecho, no conviene la quina. Pero quando se
tiene seguridad de que existe un pus en el pecho,
es sin duda uno de los mejores remedios que se
pueden usar. Es verdad que son pocas las personas
que tienen bastante determinacion para hacer de
la quina el uso conveniente en este periodo de la
enfermedad, y es mucha lastima; porque nos asis-

94 *El modo que deben observar los enfermos, &c.*
te fundamento de creer se podrian sacar de ello
considerables provechos.

Quando se tiene seguridad de haber un abceso en los pulmones, y de que no se evacua escupiendo, ó gargajeando, no se piense en conseguir la cura por resolucion: es preciso poner por obra los medios mas eficaces para hacerlo reventar interiormente: para este efecto ha de inspirar á menudo el enfermo el baho de agua, ó de vinagre calientes: le harán toser, reirse, gritar fuertemente, &c. y en este interin, conviene que beba abundancia de algun liquido emoliente, como la tisana de cebada y miel, &c.

Si se revienta el abceso en los pulmones, se podrá arrojar el pus por la boca. Es verdad, que de reventar la vomica, se sigue á veces muerte repentina, ahogando al enfermo; y esto es lo que sucede, quando la cantidad del pus es considerable, y están ya exhaustas las fuerzas del enfermo.

En todos los casos es preciso hacer prevencion de agua espiritosa, ó de sal volatil, los que se le deben aplicar á las narices, á fin de que las inspire, porque esta ruptura nunca dexa de hacer caer el enfermo, á lo menos en un síncope.

Si la materia, que arroja el enfermo, es espesa, si va á menos la tos, si la respiracion se pone mas fácil, se puede concebir algunas esperanzas de cura.

Los alimentos en este caso, deben ser digeridos, pero restaurantes: los que hacen mas al caso, son el caldo claro de pollo, cocimiento de abena, ó de sago, arroz con leche: su bebida deberá ser leche de manteca, ó suero endulzado con miel.

El modo que deben observar los enfermos, &c. 95
miel. Conviene tambien usar en este tiempo la
quina en la forma arriba prescrita.

Si se rompe la vomica, ó abceso en la cabidad
del pecho entre la pleura, y los pulmones, el unico
medio de hacer evacuar la materia es, como queda
ya dicho, haciendo una incision entre las costillas.
Pero como esta operacion, llamada empiema, la
deberá executar siempre un Cirujano, es escusado
poner su descripcion aqui. Solo nos contentarémos
con observar, que no es tan temible, como de ordi-
nario se imagina, y que es, en esta circunstancia, el
unico arbitrio que queda al enfermo para bolver en
sí.

§. II.
DE LA PULMONIA SINTOMATICA.

No se puede curar esta enfermedad, sino despues
de haber curado la enfermedad, que la ha ocasiona-
do; y asi, quando esta especie de pulmonía procede
de un vicio escrófuloso, ó de lamparones, escorbu-
to, asma, mal venereo, &c. es preciso empezar por
la cura del mal, que la ha causado, y recetar en
consequencia el régimen, y los remedios aproposito.

Quando esta enfermedad dimana de evacuacio-
nes excesivas, de cualesquier naturaleza que sean,
no solo es menester atajarlas, sino restablecer tam-
bien las fuerzas del enfermo, por el debido exer-
cicio, dieta nutritiva, cordiales, &c.

Las madres delicadas, y muy juvenes, se ha-
llan á menudo acometidas de esta enfermedad, por
dar de mamar demasiado tiempo. Luego es preci-

so, que apenas advierten empezar á faltar sus fuerzas, y apetito, desteten á sus hijos, ó que se valgan de amas de leche; porque de no, ninguna esperanza las queda de curarse.

§. III.

DE LA PULMONIA NERVIOSA.

Esta enfermedad es una extenuacion insensible de todo el cuerpo, sin considerable grado de calentura, ni tos, ni dificultad de respirar; va acompañada de debilidad, hastío, indigestion, &c.

Los que son de un carácter inquieto, é impaciente, los que se dan á los licores espirituosos, ó los que respiran un ayre impuro, son los que andan mas propensos á ella.

-Tratamiento, que se debe seguir en esta enfermedad.

Recomendamos de veras, y principalmente en el tratamiento de esta enfermedad, una dieta ligera y nutritiva; mucho exercicio al raso, y el uso de los amargos, que tienen la propiedad de afirmar y fortalecer el estomago.

Tales son la quina, gengiana, manzanilla, &c. Se ponen en infusion estas substancias en agua, ó vino, como lo dexamos ya recomendado, y que tome frecuentemente al dia el enfermo un vaso de ella.

Pero un remedio, que restablece singularmente las digestiones, y contribuye mucho á la cura, es el elixir de yitriolo, tomado en la dosis de veinte

ó treinta gotas , dos veces al dia , en un vaso de agua ó vino.

El vino acerado es tambien un remedio excelente en este caso ; fortalece los solidos , y ayuda singularmente á la naturaleza en la formacion de buena sangre. He aqui el modo de preparar este vino.

Tomense de las limaduras de hierro , ó acero tres onzas : Ponganse en una botella ; echeseles encima un quartillo de vino blanco ; dexense digerir por tres semanas , teniendo cuidado de menear bien la botella dos veces al dia ; filtrese el licor por papel de estraza. El enfermo tomará una cucharada de él dos ó tres veces al dia.

Pero las diversiones agradables , la sociedad de personas alegres y joviales , el exercicio á caballo , son de preferir , en esta Enfermedad , á todos los remedios. Y asi aconsejamos al enfermo , siempre que tenga proporcion para ello , emprenda gustoso un viaje largo , que es el medio mas acertado para restablecer su salud.

Otro consejo , no menos importante , es la observacion de la mas estricta continencia , especialmente si la desemboltura ha ocasionado la enfermedad. Es en general uno de los consejos que menos voluntariamente siguen los enfermos de esta especie. La gente moza , por la mayor parte entregada á la sensualidad , rara vez la dexan , á menos que no sea por falta de fuerzas , y entonces se hace incurable la enfermedad.

Generalmente en esta enfermedad , y en todas las demas , el primero de los remedios es huir las causas , que han dado lugar á ellas , como tambien todas las que las pueden agravar.

§. IV.

MEDIOS DE PERSERVARSE DE LAS
diversas especies de la pulmonia, y tisis.

No podemos concluir este capitulo sin recomendar muy de veras á todos los que buscan ponerse á salvo de las diversas especies de las pulmonias, hagan al raso quanto exercicio puedan, eviten todo ayre impuro, y guarden la mas rigurosa sobriedad.

Si se ha hecho de presente tan frequente la pulmonia, se debe atribuir en gran parte á la moda de acostarse tarde, de cenar regalada y abundantemente, y pasar todas las tardes bebiendo vino, punch, &c. Estos licores, quando se hace demasiado uso de ellos, no solo dañan la digestion, y desganan, sino inflaman tambien la sangre, é incendian la constitucion.

CAPITULO VIII.

DE LAS CALENTURAS LENTAS,
ó nerviosas.

Estas son de presente muy comunes entre nosotros, lo que sin duda proviene de la mudanza, que se ha hecho en nuestro modo de vivir, y de la muchedumbre de las obras sedentarias: pues las personas mas espuestas á ellas, son las que tienen constitucion endeble y relaxada; que se descuidan en hacer exercicio; que toman alimentos demasiado poco sólidos; que se dan al estudio con de-

másiada aplicacion, ó que se permiten demasiado uso de licores fuertes.

CAUSAS DE LAS CALENTURAS LENTAS

Las calenturas nerviosas pueden dimanar de todo lo que es capaz de abatir el ánimo, ó embreber la sangre. Y así la pesadumbre, el miedo, las inquietudes, falta de sueño, meditaciones profundas, alimentos de poca substancia y demasíado aquasos, frutas verdes, los pepinos, los melones, las setas, &c. las pueden ocasionar.

El ayre humedo, encerrado, y corrompido las puede tambien ocasionar; así son más frecuentes en las estaciones lluviosas, y más funestas para los que viven en casas baxas y puercas, en calles estrechas, en hospitales, en cárceles, &c.

Las personas, cuyo temperamento se ha gastado por excesos venereos, por frecuentes habeos ó salivaciones, por purgantes demasíado multiplicados, ó por qualquier otra evacuacion excesiva, andan muy pròpensas á esta enfermedad.

Se exponen tambien á coger calenturas nerviosas los que se traen ropa mojada; los que se acuestan en terreno humedo; los que se exponen á violentas fatigas; finalmente todos los que se exponen á una supresion de la transpiracion, ó una costriccion espasmodica en los sólidos.

Añadase tambien á estas causas las irregularidades demasíado grandes y demasíado frequentes

tes en el régimen; una abstinencia demasiado rigurosa, no contribuyendo ninguna cosa mas á mantener el cuerpo en un estado sano, que el régimen arreglado; ni á producir mas las calenturas de la peor calidad, que su contrario.

Finalmente la gente moza, entregada á la frecuente efusion de semen; las personas recién casadas, los libertinos, los desdichados, acostumbrados al abominable vicio de la mas turbacion, son los que mas andan expuestos á este mal.

§. II.

SINTOMAS DE LAS CALENTURAS*lentas nerviosas.*

El abatimiento, la desgana, la dibilidad, el cansancio despues del menor movimiento, el insomnio, los sollozos ó gemidos profundos, la desanimacion del espiritu, son en general, precursores de esta enfermedad. A estos sintomas se siguen un pulso pequeño y frecuente, sequedad de lengua, sin que padezca el enfermo considerable sed; experimenta alternativamente pequeños frios y pequeños calores, los que se manifiestan por el encandimiento de la cara, &c.

Se queixa, á breve tiempo el enfermo, de bahidos y dolores de cabeza; tiene nauseas, con ganas de vomitar: su pulso se pone acelerado, y algunas veces intermitente; su orina descolorida, parecida á cerbeza floxa picada; respira con dificultad; su pecho está oprimido; y tiene ligeras abstracciones del espiritu.

Si por el noveno, decimo, ó undecimo dia, se humedece la lengua; si escupe con abundancia; si se manifiestan ligeras evacuaciones por abaxo, ó una leve humedad en el cutis; ó si sucede una supuracion en una oreja, ó algunas postillas grandes en los labios ó narices, se puede esperar una crisis favorable.

Pero, si el enfermo tiene un excesivo despeño; si experimenta sudores coliquativos, seguidos de frecuentes parasismos de sincope; si tiembla su lengua; si sus estremidades estan frias; si su pulso es tremulo ó reptil; si tiene sobresaltos en los tendones; si se pone casi ciego y sordo; si sus camaras ó deposiciones son involuntarias, asiste todo motivo de recelar la aproximacion de la muerte.

§. III.

REGIMEN, QUE SE DEBE RECETAR
para los acometidos de una calentura lenta
nerviosa.

Es muy importante, se mantenga, en esta enfermedad, fresco y tranquilo el enfermo; el menor movimiento le fatigaria, y aun le causaria desmayos ó congojas.

No solo es menester sostenerle el animo, sino li-sonjearle y acariiciarle tambien, con la esperanza de pronto restablecimiento. Ninguna cosa es mas perjudicial, en estas calenturas, que el presentar á la imaginacion del enfermo ideas tristes y espantosas. Pues, siendo cierto, que estas ideas han ocasionado á menudo calenturas nerviosas, no cabe duda en que las pueden agravar.

No

No solo conviene que se guarde bien de debilitar al enfermo, sino que al contrario, se le sostengan las fuerzas, y se le anime con una dieta nutritiva, y cordiales. Por lo mismo, las puchas, la panadá, y todos los alimentos que tome, deben ir mezclados con vino; atendiendo siempre á la naturaleza, y á lo intenso de los sintomas.

El suero de vino, el negus floxo, acedados con zumo de naranja, ó limon, son á proposito para su bebida ordinaria; el suero de mostaza (a) es tambien buena bebida en esta calentura.

El vino puro, esto es, en su estado natural, y sin adulteracion, por poco no serviria solo de remedio en esta enfermedad; porque el buen vino posee todas las virtudes de los cordiales, sin ninguna de sus malas calidades: digo el buen vino porque, aunque el luxo haya hecho comun este licor en Inglaterra, es muy raro el poderlo lograr natural aqui, especialmente para los pobres, que solo lo pueden comprar en cortas cantidades á la vez.

He visto á menudo restablecerse, bebiendo todos los dias una botella de buen vino en el suero, puchas, negus, &c. á los enfermos acometidos de calenturas nerviosas, que por poco no tenian pulso; y deliraban continuamente, con las extremidades frias; en suma, con todos los sintomas de la muerte.

En una palabra; el gran punto, en esta enfermedad, consiste en sostener las fuerzas del enfermo, dandole á menudo y en pequeñas tomas, las

(a) Vease en la tabla suero de mostaza.

Los acometidos de una calentura &c. 103
las bebidas que acabamos de indicar, ó qualquier otra de naturaleza cálida y cordial.

Como quiera, conviene se abstenga el enfermo de acalorarse demasiado, sea por bebidas, ó ya sea por ropa de cama, &c. Generalmente los alimentos deben ser ligeros, y darse en cortas cantidades.

§. IV.

REMEDIOS, QUE SE DEBEN RECETAR
en las calenturas lentas nerviosas.

Si, á principios de esta enfermedad, experimenta el enfermo pesadez y dolor de estomago, si siente ganas de vomitar, convendrá darle un vomitivo suave: catorce, ú veinte granos de ipéca-cuana en polvo muy fino, ó algunas cucharadas de julepo vomitivo, (a) las que producen, en general, el deseado efecto indicado: se debe repetir la misma dosis el otro dia ó el siguiente despues, siempre en los tres ó quatro primeros dias, como subsistan los mismos sintomas.

Los vomitivos no solo limpian el estomago, sino la sacudida, que de ordinario ocasionan, provoca tambien la transpiracion y produce otros muchos excelentes efectos en las calenturas nerviosas, en que no se manifiesten señales de inflamacion, y pide la naturaleza se la anime.

Los que no quieren tomar un vomitivo para limpiar las primeras vias, pueden valerse de una cor-

(a) Vease en la tabla julepo vomitivo.

104 *Remedios que se deben recetar en las*
corta dosis de ruibarbo, ó una infusion de sén y maná.

Se puede componer esta purga del modo siguiente.

Tomense de sén dos dracmas, de maná en rama, dos ó tres onzas.

Quedense puestas en infusion en un quartillo de agua hirviendo por dos horas; cuelese. El enfermo podrá tomar un vasito de ella de hora en hora, hasta que haga del cuerpo.

En todas las calenturas, el gran punto consiste en arreglar el progreso de los sintomas, de manera que se impida sean estremados en mas ó menos. Y así, en las calenturas del genero inflamatorio, en que la fuerza de la circulacion es demasiado grande, y la sangre tiene demasiada consistencia, y las fibras demasiada rigidez, la sangria y las demas evacuaciones son indispensables: pero en las calenturas nerviosas en que no tiene arbitrio la naturaleza, y la sangre está desecha y sin consistencia, en que por fin los sólidos están relaxados, es absolutamente necesario evitar la sangria; y al contrario, es menester administrar el vino y los demas cordiales en grandes dosis.

Es tanto mas necesario recomendar el no sangrar en esta enfermedad, por quanto se observa generalmente á los principios, una constriccion universal en los vasos, y á veces al mismo tiempo una opresion de pecho y dificultad de respirar, las que dán motivo de creer que hay una pletora, ó de masiada sangre. He visto engañadas en tanto grado á unas personas de la facultad, por este termino, que ordenaban se hiciese la sangria, quando era evidentemente contraria á los enfermos.

Pero

Pero, si la sangria es, en general, contraria en esta enfermedad, los bexigatorios son absolutamente necesarios. Se pueden aplicar, con el mayor provecho, en todo el tiempo de la enfermedad. Si el enfermo tiene delirio, se han de aplicar los bexigatorios al cuello, ó á la cabeza; y mientras dure la insensibilidad, lo que mas conviene hacer es que, apenas se minora la evacuacion de el bexigatorio, se aplique otro en otra parte, á fin de mantener por este medio una evacuacion continua, hasta que esté el enfermo fuera de cuidado.

No hay enfermedad alguna, en que se ha observado producir los bexigatorios tantos provechos, y de un modo tan visible, como en esta.

No solo excitan la circulacion, estimulando los sólidos, sino ocasionan tambien una evacuacion continua, que puede, en cierta manera, suplir la falta de las evacuaciones criticas, que son muy raras en esta especie de calentura.

Sea como fuese, el momento mas propio para aplicarlos, es á principios de la enfermedad, ó quando se anuncia cierto grado de estupor; en cuyo caso se deben aplicar á la cabeza.

Si, durante el curso de la enfermedad, se pone estrñido el enfermo, será preciso procurar haga algunas deposiciones ó camaras, dandole de dos en dos dias una lavativa, compuesta de partes iguales de leche y agua con un poco de azucar: se la deberá agregar una cucharada de sal comun, en caso de no producir el deseado efecto.

Si al contrario, al enfermo le sobreviene un despeño considerable, será necesario darle, para atajarlo, pequeñas doses de triaca varias veces al

dia, ó hacerle tomar para su bebida ordinaria la decoccion blanca (a).

A veces, por el noveno, ó décimo dia, se manifiesta una erupcion miliar. Como esta erupcion es á menudo critica, es preciso se guarde bien de hacer oposicion á la marcha de la naturaleza en esta ocasion. No se la debe atajar, ni por sangria, ni por otras evacuaciones; así como no se la debe excitar por un régimen calido. Es menester, al contrario, sostener las fuerzas del enfermo por cordiales suaves, como el suero de vino, negus floxo, ó puchas de sago, con un poco de vino en ellas &c. No se deberá tener demasiado cargado de ropa al enfermo; sin embargo debe haver siempre buen cuidado en no atajar el sudor suave y moderado, que en estos casos, es provechoso.

Aunque sean los bexigatorios y cordiales los mejores y mas principales remedios en esta enfermedad, con todo eso, para los que quisiesen la aplicacion de otros, vamos á indicar una ó dos formulas de los remedios, que de ordinario se recetan contra la calentura lenta ó nerviosa. (b)

En los casos desesperados, quando el enfer-

mo

(a) Vease en la Tabla decoccion blanca.

(b) Quando está muy endeble el enfermo, se le puede dar un bolo compuesto del modo siguiente.

Tomense de la raiz de serpentaria virginiana, de contrayerva, de cada cosa diez granos, de castoreo cinco granos.

Mijese el todo en un almirez y reduzcase á polvo muy fino; formese un bolo, con una poca de la confeccion cordial, ó de xarave de azafran.

Se

mo tiene hipo, sobresaltos de los tendones, &c. he visto extraordinarios efectos del almizcle, dado muchas veces al dia en grandes doses. El almizcle es sin duda alguna un antispasmodico excelente. Se le puede tomar hasta en la cantidad de veinte ó veinte y quatro granos, repetidos tres ó quatro veces dentro de veinte y quatro horas, aun mas á menudo, segun las circunstancias.

A veces conviene agregar al almizcle alg unos granos de alcanfor, y de sal volatil de cuerno de ciervo, por tener la virtud de excitar la transpiracion y la orina. Se prepara este remedio del modo siguiente.

Tomense del almizcle quince granos; de alcanfor tres granos; de sal volatil de cuerno de ciervo seis granos; formense un bolo con un poco de xarave comun.

Se administra este remedio, como acabamos de recetar arriba.

Si se pone intermitente esta calentura, lo que sucede muy á menudo en su declinacion; ó si se han gastado las fuerzas del enfermo por los sudores coliquativos, &c. es menester recetar la quina: se dará media dracma, aun una dracma,

O 2

de

Se debe administrar este de quatro en quatro ú de cinco en cinco horas.

Se puede emplear tambien el polvo siguiente del modo que se sigue, para el mismo fin.

Tomense de raiz de valeriana salivese de azafran, de castoreo.

Majese el todo en un almirez, y reduzcase á polvo muy fino: se dá esta dosis tres ú quatro veces al dia en un vaso de vino.

de esta corteza en polvo, en un vaso de vino tinto: se repetirá esta dosis tres ó quatro veces al día, como la consienta el estomago del enfermo.

Si se encuentra dificultad en tragar la quina en substancia, se deberá poner en infusion, en frio, una onza de esta corteza en una botella de vino del Rin, ó de otro blanco, por dos ó tres días; y despues de haberlo sacado claro, se dará al enfermo un vaso de él varias veces al día (a).

No faltan Medicos, que receten la quina en esta calentura y otras (quando no hay señales de inflamacion) sin hacerse cargo de si es intermitente, ó remitente la calentura. No podemos decir, hasta qué punto establecerán las observaciones futuras las ventajas de esta práctica; pero debemos creer, que la quina es un febrifugo muy universal, y que se puede administrar en todas las calenturas, en que no se necesite la sangria, ni se reconozca inflamacion local.

de
e O

CA.

(a) Aún conviene la quina puesta en infusion en otros licores cordiales, como en la forma siguiente.

Tomese de la mejor quina una onza, de cascara de naranja media onza, de raiz de serpentaria virginiana dos dracmas, de azafran una draema.

Reduzcase el todo á polvo; quedese en infusion por tres ó quatro días, en un quartillo de la mejor aguardiente; cuelese.

Se han de dar dos cucharadas tres ú quatro veces al día en un vaso de vino ligero, ó de negus.

DE LA CALENTURA MALIGNA PODRIDA, purpurea, ó petecial (llamada comunmente tabardillo).

Se puede llamar á esta calentura la pestilencial de Europa, porque sus sintomas, por la mayor parte, la dan la mayor semejanza á esta terrible enfermedad, conocida baxo el nombre de peste.

Las personas de constitucion relaxada, ó de temperamento melancolico; aquellas, cuyas fuerzas se han gastado por ayunos largos, por velar ó trasnochar mucho, por trabajos penosos y fatigosos, por excesos venéreos, por frecuentes babeos, &c. son las que andan mas espuestas á cogerla.

§. I.

CAUSAS DE LA CALENTURA MALIGNA, podrida, purpurea, ó petecial.

Esta calentura viene, ocasionalmente, de un ayre cor rompido, qual es el que respiran los que habitan sitios baxos, y en cuyo renuevo no se pone cuidado: tal es tambien el que corrompen los efluvios podridos de los animales y vegetables podridos, &c. y asi esta calentura es muy comun en los campos militares, carceles, hospitales, enfermerias, especialmente quando encierran mucha gente, y no estan bastante oreados, ó se descuida su limpieza.

El ayre, que no circula libremente, y especialmen-

mente en tiempo de lluvias largas, y nieblas espesas, ocasionan tambien calenturas malignas, &c. Se ven sobrevenir estas tambien á menudo, despues de grandes inundaciones en los parages bajos y pantanosos, mayormente quando las preceden ó siguen calores intensos.

Un sustento de substancias puramente animales, esto es, sin mezcla, como conviene, de vegetales; ó de vianda, ó pescado, demasiado tiempo guardados, ó pasados, pueden causar tambien esta especie de calentura. De donde viene, que los navegantes en los viajes largos, y los habitantes de ciudades asediadas, se hallan á menudo acometidos de calenturas malignas.

Los cadaveres que, en corrompiendose, inficionan el ayre, especialmente en las estaciones calurosas, son muy capaces de producir estas calenturas. Y asi esta especie de calentura desuella á menudo los campos y lugares, donde se halla el teatro de la guerra; lo que demuestra la necesidad de desterrar, hasta cierta distancia, de los pueblos los cementerios, mataderos, &c.

El desaseo ó falta de limpieza es tambien una de las causas generales de las calenturas malignas. Y en consecuencia, vemos que son muy comunes en los pueblos grandes, entre los pobres, que respiran un ayre encerrado y enfermo, descuidan la limpieza, y se hallan precisados á vivir de alimentos corrompidos y pasados. Tampoco reynan menos, entre la gente oficiala, ó artesanos, que trabajan en oficios puercos, y que los precisan á quedar constantemente encerrados.

La adversidad, los contratiempos, las pesadum-

dumbres, el dolor, y tristeza, deben tener lugar en la clase de las causas, que pueden ocasionar la calentura maligna.

Añadiremos tambien, que la calentura podrida, maligna, ó purpurea, es contagiosa en sumo grado; y de aqui es, que se comunica por solo la infeccion: Por esta razon toda persona, en perfecta salud, debe huirse de los acometidos de esta especie de calentura, á menos que no la precisen razones indispensables á quedar cerca de ellos.

§. II.

SINTOMAS DE LA CALENTURA
maligna, podrida, purpurea, ó petecial.

Se anuncia generalmente esta calentura por una debilidad notable, por cansancio espontaneo y sin alguna causa aparente. Es á veces tan considerable esta debilidad, que apenas puede andar, ó aun tenerse en pie, ó quedar sentado derecho el enfermo, sin temer le dé un desmayo ó congoja: se halla sumamente abatido; suspira; se desanima; obra fuertemente en él el temor de la muerte.

Tiene nauseas, y á veces vomita bilis, padece violento dolor de cabeza, acompañado de pulsaciones, ó batimiento de las arterias temporales: Los ojos parecen á menudo encendidos, é inflamados, y experimenta dolor en el fondo de las orbitas: tiene un zumbido en los oidos: su respiracion es trabajosa, y la interrumpen á menudo los suspiros.

Se queixa de dolores en la region del estoma-

go en la espalda y en los riñones : la lengua se pone al principio blanca, pero se manifiesta despues negra y con grietas : Los dientes se cubren con un tartaro, ó sarro en forma de corteza negra; arroja lombrices por arriba y por abajo, tiene temblores, y á veces delirio.

La sangre sacada á lanceta, parece disuelta, y no tiene sino muy poca consistencia, y se pudre luego. Las deposiciones ó excrementos son muy fétidos, y algunas veces, verduscos, negros, ó bermejos. El cutis se pone á menudo cubierto de pintas ó manchas descoloridas, purpureas, lividas, morenas, ó negras; y otras veces sobrevienen hemorrogias violentas por la boca, narices, ojos, &c.

Añadirémos á esta enumeracion de sintomas, que el pulso es pequeño, acelerado, y duro, algunas veces remiso y desmayado, y á menudo intermitente; que el cutis se pone seco, árido, y ardiente, y á veces frio, y reluciente.

Las calenturas malignas se distinguen de las meramente inflamatorias por lo pequeño del pulso, abatimiento grande del enfermo, estado de disolucion de su sangre, por las petecias ó pintas purpureas, y por el fétido olor de sus excrementos.

Se distinguen tambien de las calenturas lentas, ó nerviosas, por el calor, y la sed, que son mas considerables, por el color de la orina mas encendido, y ultimamente por la postracion de las fuerzas, y por los demás sintomas extremados.

Sin embargo, á veces sucede, que los sintomas de las calenturas inflamatorias, nerviosas, y malignas, se hallan tan confundidos entre sí, en la calen-

lentura de que vamos á tratar, que es muy difícil determinar á qué clase pertenece. Entonces se necesitan las mayores precauciones, y pericia para el acierto.

Luego es preciso principiar atendiendo á los sintomas predominantes, y recetando el régimen, y los remedios que piden.

Es muy importante advertir, que las calenturas inflamatorias, y nerviosas, se pueden convertir en malignas y podridas, por un régimen demasiado calido, ó por remedios contrarios.

No es facil fijar la duracion de las calenturas malignas; algunas veces terminan entre el septimo, y decimoquarto dia, y otras, pasan mas allá de la quinta ó sexta semana. Pero es muy del caso advertir, que su duracion consiste mucho en la constitucion del enfermo, y en el modo de tratar su enfermedad.

Los sintomas mas favorables son un despeño ligero por el quarto ó quinto dia, acompañado de un calor suave y sudor moderado; y quando duran un cierto tiempo, desvanecen á menudo la enfermedad; luego se ha de poner el mayor cuidado en no atajarlos.

Las pequeñas postillas miliares que se manifiestan entre las petecias, ó pintas purpureas, son tambien sintoma favorable; como asimismo esta especie de sarna ó erupcion que suele cubrir los labios y narices ácia la declinacion.

Es buena señal quando levanta el pulso por el uso de vino, ó qualquier otro cordial, y van á menos los sintomas nerviosos, de que hemos hablado.

La sordera, que sobreviene acia la declinacion de la enfermedad, es tambien muy á menudo un sintoma favorable, (a) como asimismo los tumores, y los abcesos en las ingles, ó glandulas parotidas, &c.

Se pueden contar entre los sintomas infaustos, una diarrea excesiva, con el vientre duro é hinchado; las pintas grandes, negras, lividas en el cutis; las aftas, ó grietas en la boca, los sudores frios, y viscosos, la gota serena ó la ceguera.

Sin embargo, á veces sucede que la ceguera, ó gota serena, como la sordera, se disipan con el tiempo, y aun casi tan pronto, como la enfermedad.

La mudanza de la voz, la vista estraviada y desordenada, la dificultad de tragar, el temblor de la lengua, y la imposibilidad de sacarla fuera de la boca, la constante propension del enfermo á destaparse el pecho, son tambien malos sintomas.

Ultimamente, quando el sudor, y la saliva van teñidos de sangre, y la orina es negra, y depone un iposo negro, el enfermo pelagra mucho. Los sobresaltos de los tendones, las deposiciones fétidas icorosas, esto es, muy claras, muy aquosas, é involuntarias, acompañadas de frio en las estremidades, son por lo general precursores de la muerte.

§.

(a) La sordera no es siempre sintoma favorable en esta enfermedad: es muy dable, que no la viene bien el caracter de sintoma favorable, sino es quando dimana de una apostema, formada en la oreja, ú orejas.

REGIMEN, QUE DEBEN RECETAR,
para los acometidos de calentura maligna podri-
da, purpurea, ó petecial.

En el tratamiento de esta enfermedad, todos nues-
tros esfuerzos deben tirar á combatir quanto sea
posible la disposicion de los humores á la podre-
dumbre, á sostener las fuerzas del enfermo, á ins-
pirarle animo, á concurrir con la naturaleza ac-
tiva, á espeler la causa de la enfermedad, por me-
dio de una transpiracion suave, y otras evacuacio-
nes.

Hemos ya advertido, que el ayre impuro oca-
siona á menudo las calenturas podridas: luego
debe contribuir á agravarlas el quedar el enfermo
expuesto á él: luego se debe principiar impidien-
do, que pare el ayre en su quarto: á este fin se
han de abrir las puertas y ventanas de su quar-
to, ó del que tenga al lado, para refrescar, y re-
novar incesantemente el ayre; porque haciendo pron-
to la respiracion, y transpiración de las personas
con salud, impuro el ayre de un quarto reducido, es-
te efecto será aun mas pronto, quando esta respi-
racion y transpiracion vienen de una persona que
tiene, en un estado de podredumbre, toda la ma-
sa de sus humores.

No basta introducir un ayre fresco en el quar-
to del enfermo; es menester emplear tambien el vi-
nagre, el agraz, el zumo de limon, naranja, ó de
qualquier otro acido vegetable, que se tenga mas

116 *Régimen que deben recetar para acometidos á mano; y rociar con ellos á menudo la cama, el piso, y todas las partes del quarto.*

Se pueden reducir tambien todos estos acidos á bahos, echandoles encima de un hierro hecho ascua, ó cociendolos en el quarto, &c. Conviene tambien colocar, por diferentes partes del quarto, cascarras de limon, y naranja, y presentarlas á oler á menudo al enfermo.

Los acidos, empleados de este modo, no solo contribuirán á refrescar al enfermo, sino á preservar tambien del contagio á los que le sirven. (a)

Las

(a) Siendo la vida de los Medicos, como conservadores de la salud pública, de doble importancia al genero humano, estos es, á la sociedad, y á sí mismos: y como los Medicos con motivo de asistir á los enfermos, estan mas inmediatamente expuestos á la infeccion de las enfermedades de maligna naturaleza, les incumbe, por las razones ya expresadas, abrazar todos los medios, que alcancen de resguardarse de semejante inficcion; esta precaucion, y circunspeccion, les son necesarias en todo tiempo, pero mas particularmente quando reynan las calenturas podridas. Un reciente, pero melancolico acaecimiento, con motivo de la repentina perdida del Doctor Hutchison, Socio del Colegio Medico de Dublin, acredita la necesidad de tomar la dicha circunspeccion; pues cosa bien sabida es, que este insigne Medico fue víctima de haber asistido á un Caballero, en una calentura maligna, á causa de los efectos de un ayre podrido encerrado, que le dió al visitar el referido enfermo, y acabó con su vida en el corto espacio de cinco dias. Una prudente precaucion hubiera podido alargar la vida de este hombre dotado de muchas virtudes, y pericia medica de primera imporrancia para el público.

Que hay especificos contra el contagio de enfermedades malignas que puede resultar de visitar á semejantes enfermos, es materia bien conocida; y que se ha experimentado sei el vinagre concentrado, (vease en la Tabla) el mas eficaz de los remedios antipestilenciales

Las plantas de olor fuerte, como la ruda, yerba de Santa Maria, agenjos, &c. se pueden colocar igualmente en diferentes partes del quarto, y las personas encargadas de cuidar al enfermo, no pueden hacer mejor cosa que olerlas á menudo.

No solo conviene que se mantenga fresco el enfermo, sino que se esté tambien perfectamente tranquilo, y que nada le incomode: el menor ruido es capaz de descomponerle la cabeza, y hacerle caer en una sincopa. Pocos remedios son mas importantes en esta enfermedad, que los acidos: se deben meter en todos los manjares, y bebidas del enfermo. El suero de naranja, limon, ó de vinagre, es muy á proposito; se pueden usar alternadamente á gusto del enfermo, y hacer cordiales, echandoles el vino que parezca poder permitir la debilidad del enfermo.

En caso de estar muy abatido el enfermo, se le da un poco de vino

les, sobre lo que tenemos la autoridad del célebre Boerhave; cuyas observaciones sobre él en sus obras quimicas, son acreedoras á la atencion general, y son como se sigue:

„ Se aprecia y con razon, el vinagre concentrado por sus
„ virtudes antipestilenciales, tanto en calidad de preservativa con-
„ tra un insulto aun de la misma parte, como curativa de la en-
„ fermedad. Lo tomaba Silerio todas las mañanas, antes de visi-
„ tar á sus pacientes en tiempo de peste epidemica, y por este
„ medio quedó siempre libre de la enfermedad. Es una de las
„ mejores substancias saponaceas, en todos los males de natura-
„ leza alcalina. “ Su virtud estimulante, como preservativa, es
„ instantanea en su efecto contra qualquiera contagio, y así la ha
„ experimentado el Escritor. Escribiendo luego su grande impor-
„ tancia en el mas fuerte testimonio de la experiencia y observa-
„ cion, ha parecido al Escritor ser de su obligacion recomendar-
„ le, llevado de la singular veneracion y aprecio con que mira la
„ profesion.

118 *Régimen que deben recetar para acometidos*
le puede dar negus, ó vino, con igual porción de agua, ó acedado con el zumo de naranja, ó limon. En ciertos casos, se le puede permitir un vaso de vino puro; el mejor es el del Rin, á no ser que tenga despeño, y entonces se ha de preferir el vino tinto.

Quando está cerrado el vientre del enfermo, se le deberá dar en un vaso de su bebida ordinaria, una cucharadita de cremor de tartaro, poco mas ó menos, segun las circunstancias, ó bien una decoccion ó tisana de tamarindos, la que posee la doble ventaja de mover el vientre, y apagar la sed. La infusion de las flores de manzanilla, hasta donde la consienta el estomago, es una bebida muy provechosa en esta enfermedad, se la puede acedar, metiendo en cada vaso ó toma, diez, ó quince gotas de elixir de vitriolo.

Los alimentos en esta enfermedad, deben ser ligeros, y consistir en puchas, panadá, &c. agregandoles un poco de vino, en caso de estar abatido el enfermo: se deben acedar con zumo de naranja, jalea de uvaspina, &c.

El enfermo puede comer sin el menor peligro las frutas maduras, cocidas, ó asadas en horno, ó á la lumbre, ó aun crudas; como manzanas, uvaspina, cerezas, ó guindas en conserva, ciruelas, &c.

Nunca conviene en esta enfermedad, dexar estar largo tiempo al enfermo sin tomar algun reparo. Un poco de comida ó bebida, tomado por él con frecuencia, no solo sostiene sus fuerzas, sino combate tambien la tendencia de los humores á pudrirse: por esta razon, se le deben dar á menudo de dia cortas cantidades de algunas de las be-

bebidas acedadas, ya recomendadas, ó de lo que mas agrade á su paladar; y esté mas á mano.

En el caso de delirar el enfermo, convendrá fomentarle á menudo los pies y las manos con una infusion fuerte de flores de manzanilla. Esta infusion, ó la de quina, para los que tengan proporcion de lograrla, no puede menos de producir el mejor efecto.

Las fomentaciones de esta especie, no solo alivian la cabeza, dilatando los vasos de las estremidades; sino tambien pasando sus partes á lo interior, y penetrando hasta dentro de la sangre, pueden, en consecuencia, contribuir por su virtud anti-podrida, á destruir la putrecencia de los humores.

§. IV.

REMEDIOS, QUE CONVIENE

administrar en la calentura maligna podrida, purpurea, ó petecial.

Si cabe un vomitivo, á principios de esta calentura, rara vez dexará de producir buen efecto; pero si subsistente todavia la calentura algunos dias, y son violentos los sintomas, los vomitivos no son entonces tan seguros. Como quiera, conviene tener corriente el vientre, por medios de lavativas, ó laxantes.

Rara vez es necesaria la sangría en las calenturas podridas, malignas. En habiendo sintomas de inflamacion, se la puede permitir alguna vez en los primeros instantes de la enfermedad, pero en general, es peligroso repetirla.

No

No se deben emplear jamas los begigatorios, en esta enfermedad, sino es en el ultimo apuro. Si se desaparecen de repente las pintas purpureas, si se debilita perceptiblemente el pulso, si delira el enfermo, si estos sintomas van acompañados de los que hemos descrito ya, es preciso recurrir á los parches de cantaridas, y en este caso, se deberán aplicar á la cabeza y pantorrillas, ó á lo interior de los muslos.

Pero como los begigatorios en esta enfermedad podrian ocasionar la gangrena, aconsejamos en este caso se apliquen calientes á las plantas de los pies, los emplastos de mostaza, y vinagre, ó puchadas de cebolla con harina de centeno, &c. reservando los begigatorios para los casos de apuro.

Se acostumbra dar á principios de esta enfermedad el tartaro estibiado, ó emetico en pequeñas doses, repetidas de dos en dos, ó tres en tres horas, hasta que haga vomitar, purgar, ó sudar. Este método hace bastante al caso, con tal que no se continúe tanto este remedio, que debilite al enfermo.

Ha prevalecido largo tiempo la ridicula opinion, de que se podia expeler la materia inficionada, ó pestilencial de la calentura maligna por pequeñas doses de remedios cordiales, ó alexifarmicos: en consecuencia, se han realzado por remedios infalibles la raiz de contrayerba, la confeccion cordial, el metridates, &c. sin embargo, no falta fundamento para creer, que rara vez hacen mucho provecho.

En todos los casos, en que se necesiten cordiales, no conocemos cosa alguna superior al buen vi-

no; y así lo recomendamos, y aconsejamos, por el remedio mas seguro, y mas provechoso. El vino, los acidos, y antisepticos, son los unicos remedios, con que se puede contar en la cura de las calenturas malignas.

Sin embargo, en las mas peligrosas especies de estas calenturas, en las acompañadas de pintas, ó manchas purpureas, lividas, negras, es menester agregar la quina á los acidos. Por poco no la he visto hacer milagros, aun en los casos en que las pintas tenían el mas desesperado aspecto. Pero para producir este efecto, no solo es menester tomarla en dosis grandes, sino continuar tambien su uso por largo tiempo.

El mejor modo de dar la quina, es sin duda en substancia, esto es, en polvo, en la forma siguiente:

Tomese de la mejor quina una onza.

Reduzcase á polvo muy fino, metase en medio quartillo de agua, y agreguesele otro tanto de vino tinto; acedese el todo con treinta ó quarenta gotas de elixir de vitriolo, para poner á este remedio mas facil de digerir, mas agradable, y mas activo. Se le pueden agregar tambien dos ó tres onzas de xarave de limon.

Se darán dos cucharadas ordinarias de esta mistura de dos en dos horas, ó aun mas á menudo, como la consienta el estomago.

Los que no pueden tomar buenamente la quina en substancia, la usarán infusa en vino, en la forma en que la hemos recomendado en la precedente enfermedad.

En caso de tener el enfermo un despeño con-

siderable, se deberá cocer la quina en vino tinto, con una poca de canela, y acedar el todo con el elixir de vitriolo, en la forma siguiente:

Tomese de la mejor quina una onza,

de canela una dracma,

de elixir de vitriolo quarenta gotas.

Majense la quina y canela; cuezcanse por algunos pocos minutos en un quartillo de vino tinto, cuelese el licor, y agreguese el elixir de vitriolo.

Se han de dar al enfermo dos cucharadas de él de dos en dos horas.

Ninguna cosa es mas eficaz en esta especie de despeño, que los acidos en doses grandes, como asimismo los remedios que pueden excitar una transpiracion moderada.

En caso de hallarse incomodado el enfermo de nauseas, ó vomitos, se le deberá dar una mistura hecha con onza y media de zumo de limon acabado de esprimir, desliendo en ella, al mismo tiempo, una dracma de sal de agenjos, y agregandole una onza de agua de canela simple, y un poco de azucar.

Se debe tomar esta bebida, apenas acaba de hacerse, quiero decir, mientras está en la efervescencia, y repetir quantas veces sea necesario.

Apenasse manifesta una hinchazon en las glandulas parotidas, se las han de aplicar puchadas maturativas para acelerar la supuracion.

Conviene renovar estas puchadas, ó cataplasmas de tres en tres, ó de quatro en quatro horas. En caso de no blandearse el tumor, se deberá llamar un Cirujano, para que substituya en su lu-

gar otras puchadas mas activas, y haga la abertura del abceso, apenas se ha formado la materia: digo que si se ha percibido haberse formado la materia, es menester abrir el apostema, y continuar siempre la aplicacion de las cataplasmas.

He visto, en la declinacion de esta calentura, curarse considerables ulceras lividas, gangrenosas en apariencia, y que exhalaban el olor fétido de los cadaveres mas corrompidos, esparcidas por varias partes del cuerpo; y la he visto curar poco á poco, y restablecerse el enfermo, usando abundantemente la quina en vino acedado con el espiritu de vitriolo.

§. V.

MEDIOS DE PRECAVER LA CALENTURA maligna, podrida, purpurea, ó petecial.

Para preservarse de esta calentura tan peligrosa, recomendamos la observancia de la mas escrupulosa limpieza, la residencia en un sitio seco, y bien expuesto al ayre, el exercicio al raso, viveres sanos, y moderado uso de licores generosos.

Se debe huir sobre todo el contagio. Ninguna constitucion está á prueba contra él: he visto coger á algunas personas estas calenturas, con solo el motivo de haber hecho una visita á uno acometido de ella; á otras por haber atravesado un pueblo donde reynaban; y á otras por haber acompañado al entierro de los que habian muerto de ellas.

Siempre que se halle acometida una persona de esta enfermedad, es menester poner por obra todos los medios posibles para impedir se extienda el contagio. A este efecto, se debe poner al enfermo en un quarto espacioso, apartado quanto sea dable de las demás viviendas de la misma casa. Se le debe mantener sumamente limpio, y renovar á menudo el ayre de su quarto.

Se debe apartar, sin la menor tardanza, del enfermo, todo lo que le toca ó viene de él. Es preciso mudarle á menudo la ropa blanca; y todas las personas con salud, á excepcion de las destinadas á servirle, deben huir toda comunicacion con él.

Si recela alguno, que está acometido de contagio, ó que ha cogido la enfermedad, es menester tome al punto un vomitivo, y haga por libertarse de ella, á fuerza de beber abundancia de una infusion de manzanilla. En caso de persistir la aprehension, ó de manifestarse algunos sintomas no favorables, deberá continuar el uso de estos preservativos por uno ó dos dias.

Puede tomar, para su bebida ordinaria, una infusion de flores de manzanilla, y quina, y beber tambien antes de acostarse un quartillo de negus fuerre, ó algunas copitas de buen vino. Me he visto muchas veces precisado á seguir esta practica, quando reynaban estas calenturas, y la he recomendado siempre felizmente á otros.

Se recurre generalmente con ardor á las sangrias y purgantes, como los preservativos mas soberanos contra el contagio. Pero estos medios son tan poco capaces de poner á salvo de ellas, que

agotando frequentemente las fuerzas, no hacen mas que aumentar el peligro. Las personas que cuidan, y sirven á los enfermos, acometidos de estas calenturas, deben traer consigo una esponja, ó pañuelo cargado de vinagre ó zumo de limon, y olerlo, ó arrimarlo á las narices quando se acercan al enfermo, lavarse las manos, y siendo dable, mudar de ropa, antes de presentarse despues en compañía.

CAPITULO X.

DE LA CALENTURA MILIAR.

Esta calentura deriva su nombre de las pequeñas postillas, ó bexiguillas, que se manifiestan en el cutis, paracidas en figura, y tamaño á los granos de milio, ó mijo.

Se ponen ellas tan pronto encarnadas, como blancas; sin embargo, se entremezclan algunas veces entre sí estas dos especies.

Estas postillas son generalmente mas numerosas en las partes donde es mas abundante el sudor; como v. g. en el pecho, cuello, &c. Pero á veces cubren tambien todo el cuerpo. Un trasudor, ó una transpiracion, ó humedad suave, favorece singularmente esta erupcion; y asi es mas dolorida, y mas peligrosa, quando está seco el cutis.

A veces sucede, que la calentura miliar es la enfermedad primitiva, esencial, ó la unica; pero las mas veces no es sino sintoma de otra enfermedad, como v. g. de las viruelas, sarampion, calenturas inflamatorias, ó malignas, nerviesas, &c. En

todos estos casos, es por lo general, efecto de un régimen, ó remedios demasiado cálidos.

La calentura miliar acomete principalmente á las personas de carácter indolente, y temperamento flemático, ó relajado. La gente moza, y los viejos, son mas susceptibles de ella, que los que se hallan en el vigor de la edad.

Dá tambien mas ordinariamente á las mugeres, que á los hombres, especialmente á las mugeres delicadas, é inactivas, que no haciendo exercicio, estan constantemente encerradas, y viven de alimentos aquosos, y poco sustanciosos. Estas mugeres andan singularmente propensas á verse acometidas de esta especie de calentura en el sobreparto, y con frecuencia mueren de ella.

§. I.

CAUSAS DE LA CALENTURA MILIAR.

La calentura miliar, á veces viene ocasionada de pasiones vivas, é impresiones fuertes del alma, como las pesadumbres excesivas, el dolor y la meditacion profunda, el trasnochar, ó pervigilios largos, las evacuaciones obstinadas, una dieta demasiado ligera, y demasiado aquosa, las estaciones lluviosas, el excesivo uso de frutas verdes, como ciruelas, cerezas, guindas, pepinos, melones, &c. disponen á menudo á encaxarla. Las aguas corrompidas, los alimentos pasados con motivo de las lluvias, ó de haberse guardado demasiado tiempo, pueden ocasionar tambien esta calentura.

Puede ser tambien consecuencia de la supresion

sion de una evacuacion acostumbrada, como de la de una fuente, de un sedal, de una llaga, de hemorroidas humedas en los hombres, y de los meses en las mugeres.

Esta enfermedad, entre las paridas, es á menudo efecto de un cerramiento obstinado del vientre, que suele sobrevenir, durante el embarazo. Puede provenir tambien del excesivo uso de frutas verdes, y otros alimentos malsanos, á que tienen demasiada inclinacion las mugeres en cinta.

Pero la causa mas general entre las mugeres, es la indolencia. Una muger de vida sedentaria, sobre todo, durante su embarazo, y que al mismo tiempo se alimenta de substancias groseras, rara vez se escapa de esta enfermedad en el sobre-parto.

Asi la calentura miliar es funesta singularmente á las señoras de distincion, y aun á las mugeres de los manufactureros y negociantes, en los pueblos grandes comerciantes, las que por ayudar á sus maridos, apenas se apartan de su lado, durante todo el tiempo de su embarazo; siendo constante, que apenas conocen esta enfermedad las mugeres activas, y laboriosas, que viven en el campo, y hacen bastante ejercicio al raso.

§. II.

SINTOMAS DE LA CALENTURA
miliar.

Quando la calentura miliar es esencial ó la única enfermedad, se anuncia, con corta diferencia, como las demás calenturas eruptivas, esto es, por estremecimiento ligero, seguido de calor, debilidad, abatimiento y suspiros.

Estos sintomas van acompañados de un pulso remiso, y frecuente; de dificultad de respirar, de ansias, opresion de pecho, y pequeña tos. El enfermo está inquieto, tiene á veces delirio; su lengua aparece blanca, le tiemblan las manos y experimenta interiormente un calor que le quema.

Se desaparece la leche á las paridas, y se suprimen las demás evacuaciones.

El enfermo siente una comezon por debaxo del cutis, y un dolor parecido al que ocasionarían las picaduras de alfileres; á breve tiempo despues empiezan á manifestarse innumerables postillas menudas, encarnadas, ó blancas; efecto generalmente seguido de una disminucion en la violencia de los sintomas.

El pulso se pone mas lleno, y mas arreglado; el cutis mas humedo, y el sudor, al paso que vá tomando cuerpo la enfermedad, despide un olor podrido particular á esta calentura. Se desvanecen la debilidad, el abatimiento, la opresion de pecho, y se restablecen poco á poco las evacuaciones ordinarias.

Por

Por el sexto, ó septimo dia, de la erupcion, las postillas empiezan á secarse, lo que excita una comezon muy desagradable en el cutis.

Es imposible determinar el tiempo preciso, en que se manifiestan ó desvanecen estas postillas. En general se aparecen el tercero, ó quarto dia, y entonces son criticas; pero quando la erupcion es sintomatica, pueden manifestarse en qualquier tiempo de la enfermedad.

A veces se aparecen y desaparecen alternativamente las postillas: En este caso, hay siempre peligro; pero quando se desvanecen de repente, sin manifestarse de nuevo, es muy grande el peligro.

En las paridas estas postillas están generalmente al principio llenas de una agua clara, y se ponen despues algo amarillas: á veces van entremezcladas con encarnadas: quando se vuelven todas de este ultimo color, se llama á esta enfermedad salpullido.

§. III.

REGIMEN QUE SE DEBE RECETAR
para los acometidos de calentura miliar.

En todas las calenturas eruptivas de qualquiera especie que sean, el principal ó esencial objeto, es precaver la repentina desaparicion de las postillas, y favorecer todo lo que puede acelerar su maduréz. En consecuencia, es menester mantener al enfermo en tal temple, que no se acelere demasiado la erupcion, ó que no vuelvan á entrar las postillas,

130 *Régimen que se debe recetar, &c.*
antes de haber llegado á su madurez. Por lo mismo, solo se deben dar al enfermo alimentos y bebidas de naturaleza moderadamente nutritiva y cordial.

Su quarto debe estar templado, esto es, no demasiado abrigado, ni demasiado frio, tampoco se le debe recargar de ropa en la cama: en una palabra, se ha de poner todo cuidado en tenerle tranquilo y alegre, no contribuyendo nada mas seguramente á hacer retroceder la erupcion, que el miedo ó aprehension de peligro.

Los alimentos propios, en esta enfermedad, son caldos de pollo ligeros y claros, con un poco de pan, panadá, sago, ó puchas, en media azumbre de cada uno de los quales se pueden echar, como lo pida la debilidad del enfermo, una ó dos cuharadas de buen vino, con algunos granos de sal, y un poco de azucar. El enfermo podrá comer tambien buenas manzanas asadas, ó cocidas, con otras frutas maduras de calidad relaxante y fresca.

Se debe adaptar la bebida al estado de las fuerzas, ó abatimiento del enfermo. En el primer caso, la bebida debe ser ligera, como la tisana de abena, la infusion de cidronela, de yerba buena, ó la decoccion siguiente:

Tomese de las raspaduras de cuerno de ciervo, de la raiz de zarzaparrilla, de cada cosa dos onzas.

Cuezanse en dos quartillos de agua; cuelese el licor, y agreguese un poco de azucar.

Este servirá al enfermo de bebida ordinaria.

Si el enfermo está muy endeble, y abatido, si

la erupcion no sale bien, la bebida debe ser un poco mas corroborante. En este caso se le dará suero de vino, acedado con zumo de naranja ó limon, ó se pondrá mas fuerte ó mas floxa esta bebida, según pidan las circunstancias.

A veces sucede acercarse la calentura miliar á la maligna. En este caso es menester sostener al enfermo con poderosos cordiales, acompañados de acidos; y siendo considerable el grado de putrescencia, es menester administrarle la quina.

En estando muy atacada la cabeza, es menester poner corriente el vientre con lavativas emolientes. (a)

R 2

(a) En el Diario intitulado *Comercium Literarium*, año de 1735 se lee la historia de una calentura miliar epidémica, que hizo grandes estragos en Estrasburgo, por los meses de Noviembre, Diciembre, y Enero; esta historia hace ver la necesidad del régimen templado en esta enfermedad; nos enseña tambien que los Medicos no son siempre los primeros, que descubren el verdadero modo de tratar á los enfermos.

„ Esta calentura, dice el Autor, hacía terribles estragos, aun „entre los hombres de la mas fuerte constitucion, y no se daba „con remedio de provecho. Los enfermos se hallaban acometi- „dos repentinamente de temblores, bostezos, esperezos, dolores „de espalda, seguidos de un calor intenso; perdian al mismo tiem- „po las ganas, ó apetito, y experimentaban grandes debilidades. „Por el septimo, ó noveno dia, la erupcion miliar se parecia „á picaduras de pulgas, con grandes ansias, delirio, insomnio, y „fuertes agitaciones, quando estaba en cama el enfermo. La san- „gria era mortal. Hallandose las cosas en este estado desespe- „rado, una Partera dió de su propio movimiento, á un enfer- „mo, que estaba en lo mas fuerte de su enfermedad una lavati- „va de agua de lluvia, con manteca sin sal, y para bebida or- „dinaria, dos quartillos de agua de fuente, medio quartillo de „buen vino, el zumo de un limon, y seis onzas de azucar, y cocido el

§. IV.

REMEDIOS, QUE SE DEBEN ADMINISTRAR en la calentura miliar.

Como se dirijan, y gobiernen bien los alimentos, y la bebida, serán poco necesarios los remedios en esta enfermedad. Como quiera, en caso de no seguir bien la erupcion, ó de hallarse abatido el enfermo, no solo será necesario sostenerle las fuerzas con cordiales, sino aplicarle tambien begigatorios.

El mejor cordial, en estos casos, es el buen vino, el que puede tomar el enfermo igualmente en sus manjares, como en su bebida; y en habiendo señales de putrescencia, lo que sucede á menudo, se le dará la quina con vino y acidos, conforme lo dejamos prevenido en la calentura podrida.

No faltan Medicos que aplican begigatorios durante todo el curso de la enfermedad. Quando la naturaleza está desmayada, quando la erupcion se aparece y se desaparece, es necesario el estimulo por medio de una continua sucesiva aplicacion de begigatorios pequeños. Pero en otras circunstancias, un solo parche nos parece suficiente.

No obstante, quando se debilita sensiblemente el pul-

„todo junto hasta echar espuma. Estos remedios surtieron el mas „feliz exito: se movió el vientre, se desvanecieron los sintomas pe- „ligrosos, recuperó el enfermo las fuerzas, y escapó de las ma- „nos de la muerte.

Este modo de tratar fue imitado de otras muchas personas, y siempre con el mas feliz suceso.

pulso, quando se desvanecen las postillas quando está incomodada la cabeza, es menester aplicar muchos begigatorios á las partes mas sensibles, como á lo interior de los muslos, pantorrillas, &c.

Rara vez se necesita la sangría en la calentura miliar, y á veces hace mucho daño, porque debilita y abate al enfermo. Nunca se debe hacer esta operacion sin la aprobacion de Medico. Hago esta reflexión, porque se acostumbra sangrar copiosamente en esta enfermedad, á las paridas; además de otras evacuaciones, como si fuese inflamatoria. Pero esta práctica es de ordinario mortal.

A los enfermos en esta enfermedad, les prueban siempre mal las evacuaciones; y frecuentemente se parece mas bien ella á la calentura maligna, que á la inflamatoria.

Aunque sobrevenga á menudo á las recién paridas la calentura miliar, á causa de un régimen demasiado calido; con todo, seria peligroso abandonarlo de golpe, y recurrir de repente al muy fresco y á evacuaciones copiosas; nos ha parecido mas seguro sostener las fuerzas de los enfermos y solicitar las evacuaciones naturales, que recurrir á medios artificiales, los que extenuando las fuerzas, rara vez dejan de aumentar el peligro.

Si se hace obstinada la calentura miliar, ó vá largo el restablecimiento del enfermo, se le debe dar la quina en polvo, ó infusa en vino, ó agua, á su eleccion.

La calentura miliar, como todas demás eruptivas, pide purgantes suaves, y es preciso no descuidarse en administrarlos, apenas ha

134 *Medios de precaverse de la calentura, &c.*
decaido la calentura, y lo permitan las fuerzas del
enfermo, un poco mejoradas.

MEDIOS DE PRECABERSE DE LA
calentura miliar.

Los medios de precaver esta enfermedad son
el respirar un ayre puro, y seco, hacer exercicio
suficiente; usar unicamente de alimentos sanos. Las
mugerès en cinta deben evitar el cerramiento de
vientre, y hacer todos los dias, quanto exercio
puedan: deben tambien guardarse de comer
frutas de mala calidad ó pasadas, y quando han
parido, observar rigurosamente un régimen fresco.

Una muger, á quien yo asistí en el parto, fue
acometida doce ú quince horas despues de parida,
de una calentura harto violenta. La atribuí á dos
ó tres vasos de vino, que á su ruego se la dieron,
durante los dolores; yo la puse á caldo por todo
nutrimento, y su bebida ordinaria era xarave ca-
pilar, ó de culantrillo, desleido en agua tibia: bien
que sucedió esto en el Otoño, y empezóse á re-
frescar bastante el tiempo, no ordené aumentar
la ropa de cama. Al cabo de veinte y quatro ho-
ras menguó mucho la calentura; pero tenia do-
lor de cabeza, riñones, y espalda, y se habían mi-
norado un poco las evacuaciones: ordené no toma-
se mas de tres caldos al dia, sí dos lavativas de
agua sola. A los dos dias despues del parto, se
manifestaron postillas miliars blancas en el cuello,

pecho, y manos; pero se habian desminuido considerablemente todos los demas sintomas. Hice continuar el mismo trato, y á los seis dias de parida, se halló en estado de levantarse.

No pretendo insinuar, que el metodo, que he seguido en este caso, sea el que se deba observar en todos. Lo que no tiene duda es, que ocurren circunstancias muy delicadas, que piden la mayor sagacidad y mas profunda pericia. Pero entonces no hay, sino el medico, que pueda pronunciar; y lo mejor será llamarle quanto antes; porque sucede muy á menudo que no hay que perder tiempo. Solo quisiera que los Cirujanos, Comadrones, Parteras, &c. con quienes se atesta comunmente el quarto de una muger en este estado mañana y tarde, estén mejor instruidos, y reflexionen mas el estado de quien acaba de parir: Quedarian pronto persuadidos á que esta muger se halla en el estado de una persona, que acaba de experimentar una excesiva fatiga, y cuya sangre y humores se hallan en un grado de agitacion mas ó menos violento: Que si en este estado se harta á la enferma de alimentos luego ó abreve tiempo despues de haber parido, como demasiadas veces sucede, por no decir siempre, el estomago que ha participado de la fatiga, con lo demas del cuerpo, no se halla en estado de digerirlos: El quilo, que formarán estos alimentos, constará de partes crudas, las que, introducidas en los humores, tienen tendencia á la podredumbre, á la qual están ya demasiado dispuestos: Que si, además, se las hace tomar drogas calidas, como vino y azucar, vino y canela, los que calientan mucho, elixires, confecciones, &c. como todavia

se acostumbra para hacer, como dicen, pasar la leche por los sudores; estas substancias acres ó irritantes llevarán el fuego por todo donde circulen, y fixarán la inflamacion en la parte, que esté mas dispuesta para ella.

Si, reflexionando sobre estas verdades, reconocen, que las desgracias, que sobrevienen á las paridas, no tienen, las mas veces, otras causas, se harán cargo de quanta importancia es el régimen templado y fresco en los partos y sobrepartos ordinarios, para precaver todo infausto accidente; y de quanta utilidad es la dieta rigurosa y diluyente en los casos, en que estos accidentes indiquen las primeras señales de su existencia, como echa de ver la observacion, que acabo de referir. De esta materia se dirá en el Cap. XXXVII §. IV, Artículo II de esta segunda parte lo que hace mas particularmente al caso.

CAPITULO XI.

DE LA CALENTURA REMITENTE.

Esta calentura, así nombrada, con motivo de la remision ó desminucion de los sintomas, que se manifiestan unas veces mas temprano, otras mas tarde; pero generalmente antes del octavo dia de la enfermedad, á esta remision ordinariamente la precede un sudor ligero, que alivia considerablemente al enfermo; pero pocas horas despues, los sintomas que no han cesado del todo, vuelven á manifestarse de nuevo.

Las remisiones de la calentura remitente tienen

tienen, algunas veces, periodos regulares, pero las mas, son irregulares; de suerte, que su duracion es unas veces mas larga, y otras mas corta. Como quiera que sea, quanto mas se acerque la calentura remitente á la intermitente regular, tanto menos será peligrosa.

Las calenturas remitentes son, luego, las que despues de su invasion hasta el fin, no dexan al enfermo, bien que sus sintomas, como el estreñecimiento, el esperezo, el frio, el calor, &c. baxan y suben alternativamente: de manera, que hay en el dia ratos, en que se halla muy aliviado el enfermo, sin que por eso quede limpio de calentura, pues tiene siempre el pulso mas calenturiento, que en el estado natural, y el abatimiento de sus fuerzas es siempre considerable: lo que no se encuentra en el intervalo de las calenturas intermitentes.

§. I.

CAUSAS DE LA CALENTURA
remitente.

La calentura remitente es comun en los sitios bajos, pantanosos, cubiertos de agua detenida, y bosques. Pero los parajes, donde es mas funesta, son aquellos, donde se halla un calor grande combinado con grande humedad, como en algunas partes de Africa, en Bengala, en las Indias Orientales, &c. donde la calentura remitente es por lo comun del genero podrido y muy peligrosa. Reyna con mas frecuencia durante el tiempo cubierto

y nublado, especialmente despues de lluvias, ó inundaciones grandes.

Todo el mundo anda expuesto á ella; ni el sexo, ni la edad, ni la constitucion, no eximen de ella. Pero los de temperamento relajado, que viven en habitaciones baxas y puercas, inspiran un ayre impuro y parado, no hacen bastante exercicio, y se alimentan de substancias malsanas, son los que andan mas propensos á ella.

§. II.

SINTOMAS DE LA CALENTURA
remitente.

Los primeros sintomas de esta calentura son los bostezos, esperezos, dolores de cabeza, bahidos con parasismos alternativos de frio y calor; unas veces cae en delirio el enfermo, desde el primer insulto, y siente un dolor en la region del estomago, y otras se percibe alli una hinchazon, la lengua se pone blanca, los ojos y el cutis parecen á veces amarillos, y vomita á menudo bilis.

El pulso está á veces un poco duro, pero rara lleno; y la sangre, sacada á lanceta, apenas muestra señal de inflamacion: algunos enfermos experimentan un cerramiento escesivo de vientre, y otros, al contrario, un despeño muy incomodo.

Es imposible describir todos los sintomas, que acompañan á esta enfermedad; porque se varían segun la habitacion, constitucion del enfermo, y la estacion del año. Pueden variarse tambien mucho por el trato y otras varias circunstancias, cuya relacion seria demasiado prolixa.

Algunas veces se presenta esta enfermedad con los sintomas de las calenturas biliosas, otras con los de las calenturas nerviosas, y otras con los de las malignas. No es cosa rara ver sucederse unos á otros estos sintomas, ó aun complicarse á un mismo tiempo en una misma persona.

Estos sintomas no se encuentran juntos, sino es en la calentura remitente irregular, la que por otro termino, es bastante frecuente, y en este caso, no rara vez al enfermo le dan convulsiones, dolores parecidos á los de la colica, pleurisia, reumatismo, &c.

Pero, quando la calentura remitente es regular, su marcha se acerca mucho á la de las intermitentes, de manera, que por el orden de estas remisiones, se conocen la cotidiana, la terciana, la quartana, &c. Muchas veces aún sucede, que las intermitentes degeneran en remitentes, y al contrario, lo que hace ver la grande afinidad, que entre sí tienen.

La calentura remitente regular no es mucho mas temible, que la intermitente: pero no sucede lo mismo en la irregular, que se muda á menudo en inflamatoria maligna, y en este caso, pone siempre en peligro la vida. La remitente, que corresponde á la quartana, es la mas temible y mas dificil de curar. Las consecuencias ordinarias son el marasmo, la calentura lenta, la hidropesia &c.

Añadirémos que, en esta calentura, dá algunas veces á los enfermos una salivacion ó babeo, que es á menudo critico: Otras, echan durante el insulto orina ardiente, la que depone poso en el tiempo de la remision, y á menudo con provecho.

REGIMEN, QUE SE DEBE SEGUIR EN
una calentura remitente.

Se debe adaptar el régimen á los síntomas dominantes : quando estos tienen alguna apariencia de inflamacion , la dieta debe ser muy ligera , y la bebida floxa y diluyente. Pero , quando estos síntomas son parecidos á los de las calenturas nerviosas , ó malignas , es menester sostener las fuerzas del enfermo con alimentos y bebidas de naturaleza un poco mas substanciosa ; quales dexamos recomendados en la ultima calentura , de que acabamos de hablar. No obstante , es menester ser muy escrupuloso en el uso de sustancias calidas ; porque se muda á menudo esta calentura en continua por el régimen calido , y remedios contrarios.

De qualquier genero que sean los síntomas , conviene absolutamente se mantenga fresco , limpio , y sosegado el enfermo. Su quarto debe ser espacioso , quanto sea dable , y recibir á menudo ayre nuevo , por las puertas ó ventanas. Es menester rociarlo con vinagre , zumo de limon , &c. se debe mudar á menudo la camisa del enfermo , y tambien las sabanas de su cama , &c. y tirar luego sus excrementos.

Aunque dexamos ya recomendadas todas estas cosas , nos ha parecido deberlas bolver á recomendar , por ser mas importantes para el enfermo , que los mas celebrados remedios. (a)

(a) El Doctor Lind , en su Disertacion inaugural sobre las

§. IV.

*REMEDIOS, QUE DEBEN TOMAR LOS
acometidos de una calentura remitente.*

Para lograr la cura de esta calentura, es menester empezar procurando hacer su marcha tan simple, como la de una calentura intermitente regular. Se puede lograr feliz exito por la sangria, como haya sintomas de inflamacion. En todos los demas casos, es nociva la sangria, porque debilitaria al enfermo, y alargaria su enfermedad.

Pero no sucede lo propio con un vomitivo, que rara vez será fruera de proposito, y en general, puede ser muy provechoso.

Quince ó veinte granos de ipecacuana en polvo

las calenturas remitentes podridas de Bengala, hace las siguientes observancias.

Indusia, lodices, ac estragula sæpius sunt mutanda, ac aeri exponenda: feces sordesque quam primum removendæ; oportet etiam ut loca quibus ægri decumbunt, sint salubria et aceto conspersa; denique ut ægris cura quanta maxima prospiciatur. Compertum ego habeo medicum hæc sedulo observantem, quique ea exequi potest, multo magis ægris profuturum, quam medicum peritiosem hisce commodis destitutum.

„ Es menester mudar quantas veces sea dable la camisa,
„ sabanas y demas ropa del enfermo, y exponerlas al ayre.
„ En quanto á las deposiciones y demas escrementos del enfermo,
„ es preciso apartarlos sin dilacion; el quarto en que se acuesta,
„ te, debe ser bien ayroso y rociarse con vinagre. Finalmente
„ es precisa la mas escrupulosa atencion á todo lo concerniente
„ á los enfermos. He experimentado, que el medico, que se hace
„ cargo de estos preceptos, y los pone por obra, hace infinitamente
„ mas bien, que el medico mas instruido, que los descuida.

vo corresponderán perfectamente á esta indicacion.

Como quiera , aconsejo preferir , en este caso, una bebida compuesta de uno ó dos granos de tartaro estibiado, ó emetico , y cinco ó seis granos de ipecacuana en polvo , el todo en un vaso de agua ; se puede repetir esta bebida dos ó tres veces, con el intervalo de un dia de la una á la otra , como persistan las indisposiciones del corazon , y las bascas ó ganas de vomitar.

Es menester se mantenga corriente el vientre con lavativas y laxantes suaves , quales son las infusiones ligeras de sén y maná , pequeñas dosis del electuario lenitivo , cremor de tartaro , tamarindos, ciruelas cocidas , &c. Pero ha de haber gran cuidado en no emplear purgantes , ni drasticos.

Siguiendo este metodo , se puede reducir la calentura , en pocos dias , á intermisiones distintas y regulares : verificado lo qual , se puede administrar la quina , que rara vez dexa de rematar la cura.

Es escusado repetir aqui el cómo se debe tomar ; porque hemos dicho bastante sobre este asunto en los precedentes capitulos.

§. V.

MEDIOS DE PRESERVARSE DE LA calentura remitente.

Los mejores medios de ponerse á cubierto de esta calentura son tomar alimentos sanos y sustanciosos , guardar la limpieza mas escrupulosa , mantener

tener el cuerpo en un calor moderado, hacer ejercicio á proposito, finalmente evitar en los países calidos, los sitios humedos, el sereno, el ayre de noche, y otras cosas de este genero.

En quanto á lo demas, en los países, donde se hace epidemica, el mejor preservativo, que se puede recomendar, es la quina, que se puede mascar, ó tomar infusa en agurdiente, vino, &c.

No faltan Medicos que recomienden la mascaradura del tabaco: la consideran muy provechosa, en los parajes pantanosos, para precaver las calenturas asi remitentes, como intermitentes.

CAPITULO XII.

DE LAS VIRUELAS E INOCULACION.

§. I.

DE LAS VIRUELAS.

Esta enfermedad es tan comun, que pocas son las personas, que tarde ó temprano se escapen de ella: es la enfermedad mas contagiosa en nuestro pais, y ha mucho tiempo, el azote de Europa.

Se manifiesta generalmente esta enfermedad por la primavera, se hace muy frequente en el Estío, menos en Otoño, y casi nada en el Invierno, andan mas propensos á ella los niños: y los que viven de alimentos gróseros ó indigestos, no hacen suficiente exercicio, abundan en humores gruesos, corren gran riesgo en esta enfermedad.

Se divide esta enfermedad en discreta, y confluyente: esta ultima especie vá siempre acompañada de peligro.

Se dá el nombre de discretas á las viruelas, cuyos granos ó botones son distintos, y separados unos de otros; el de confluyentes á aquellas, cuyos granos, muy numerosos, se unen entre sí, de manera, que muchos de ellos no parecen formar mas de uno solo.

Esta distincion, fundada en la naturaleza, no las debe hacer considerar, como diferentes; pues no son otra cosa, que los grados de la misma enfermedad. Los Prácticos ajuiciados, dice Mr. Lieutaud, no lo ignoran. Se ven aún bastante á menudo viruelas discretas mas peligrosas que las confluyentes, tanto por el numero de los granos, como por la violencia de los sintomas. Fuera de que, el modo de tratar las unas es absolutamente lo mismo, que el de tratar las otras; solo que, es menester proporcionar ó adaptar la dosis de los remedios al peligro.

Se divide tambien esta enfermedad en cristalina, en que el pus vá claro y sin consistencia, en sanguinea, &c.

ARTICULO I.

CAUSAS DE LAS VIRUELAS.

El contagio es el camino mas ordinario por donde se comunican las viruelas, y desde que se ha introducido en Europa esta enfermedad, no se ha logrado perfectamente impedir su infeccion, por que no se han puesto por obra, á lo menos, que yo sepa, los propios medios á este efecto, de manera, que de presente las viruelas son, en cierto modo, una enfermedad constitucional.

Los niños, que se han acalorado demasiado corriendo, luchando, &c. los adultos que acaban de cometer excesos, desembolturas, &c. andan muy dispuestos á coger las viruelas quando no las han tenido ya.

ARTICULO II.

SINTOMAS DE LAS VIRUELAS.

Esta enfermedad está tan universalmente conocida, que es escusado referir por menor sus sintomas.

Los niños de ordinario, se ponen tristes, indiferentes, desidiosos, y azorrados los dos, ó tres dias, que preceden á los sintomas mas considerables de las viruelas. Beben mas de lo acostumbrado, tienen poca inclinacion á los alimentos solidos, se quexan de cansancios, y sudan con mucha facilidad, por poco exercicio que hagan: á estos sintomas se siguen alternativas ligeras de frio y calor; al paso que se acerca la erupcion, estos sintomas se ponen mas

violentos, y vãn acompañados de dolores de riñones, cabeza, vomitos (ó á lo menos de bascas,) &c. el pulso se acelera, el cutis quema, el enfermo está agitado; quando se pone dormido, se despierta sobresaltado; y con una especie de horror: sintoma ordinario de aproximarse la erupcion, como lo son tambien las convulsiones en los niños muy pequeños.

Por el tercero, ó quarto dia desde el instante en que se siente la indisposicion, empiezan á brotar generalmente los granos: algunas veces se manifiestan antes; pero no es esta una señal favorable, y anuncia generalmente las viruelas confluentes.

Las primeras apariencias de los granos se asemejan á picaduras de pulgas, y se manifiestan primero en la cara, despues en los brazos, pecho, &c.

Los sintomas son mas favorables, quando se hace con lentitud la erupcion, y se disminuye la calentura, apenas se aparecen los granos, ó botones.

En las viruelas discretas benignas, rara vez se dejan ver las postillas antes del quarto dia despues de haber empezado el mal, y continúan generalmente en salir por grados, durante los dias consecutivos.

Las postillas discretas, cuya basa es de un color encarnado hermoso, y que están llenas de una materia purulenta, espesa, blanquizca al principio, y despues pagiza, son las mejores.

Las postillas, al contrario, que son morenas, y lividas, forman un sintoma disfavorable, como

tambien, quando son menudas, achatadas, y con unas pintas negras por en medio: las que contienen un agua clara, licorosa, son muy malas.

El estar quajada la cara de granos, vá acompañado de peligro: su confluencia es tambien mala señal.

En las viruelas confluyentes, no se desvanece del todo la calentura, despues de la erupcion; siempre queda un poco de ella, y se redobra todas las tardes. En las viruelas de mal caracter, esta calentura es muy sensible todo el tiempo de la enfermedad, y las reduplicaciones son mas ó menos violentas.

Pero los sintomas mas infaustos, son las pintas purpureas, morenas, negras, interpoladas entre los botones ó granos: anuncian una disolucion podrida de la sangre, y por consiguiente el mayor peligro.

Las cámaras, ó los orines sanguinolentos, la hinchazon del vientre, la estrangurria, ó supresion de orina, son malos sintomas. La orina descolorida, las pulsaciones sensibles en las arterias del cuello, anuncian delirio, parasismos, ó insultos de convulsion. El no hincharse la cara, ó el deshincharse, es tambien una señal muy mala.

Pero si se deshinchala cara ácia el undecimo dia, hinchandose entre tanto las manos y los pies, sigue bien la cura del enfermo. Hay al contrario, que temer mucho, quando estos sintomas no se siguen en este orden.

El estar cubierta la lengua de una corteza morena es mala señal, como lo es tambien el experimentar el enfermo estremecimientos en el grado

mas fuerte de la enfermedad. El rechinar de los dientes, dimanado de la irritacion del sintoma nervioso, es mala señal; pero á veces lo ocasionan las lombrices ó una indisposicion del estomago.

Los sudores copiosos, á principios de las viruelas, son de mal presagio. El despeño, como tambien el cerramiento del vientre, son de temer; la disuria, ó dificultad de orinar, las camaras verduscas, sumamente féridas, las convulsiones despues de la erupcion, ó durante la supuracion, la suspension de salivar en los adultos, la cesacion de la diarrea en los niños; son accidentes mas, ó menos graves á los que pueden suceder las consecuencias mas funestas.

ARTICULO III.

REGIMEN, QUE SE DEBE RECETAR para los acometidos de las viruelas.

Las primeras apariencias de los síntomas de las viruelas alborotan: se recurre á los remedios, siempre con riesgo de la vida del enfermo. Por contemporizan con la importunidad de los padres, y madres, asustados, he visto sangrar, purgar, y aun aplicar begigatorios á sus hijos, hasta el grado que durante la calentura, que precede á la erupcion, no solo le perturbaba la naturaleza en su operacion, sino se hacía tambien incapaz de sostener las postillas despues de salidas. Y asi estos enfermos, estenuados por semejantes evacuaciones, se caían baxo el peso de la enfermedad.

Quando se manifiestan convulsiones, es sumo

el susto: se precipita la gente á quererlas calmar con algun remedio secreto, como si fuesen en la enfermedad esencial; pues no son otra cosa que el sintoma de la erupcion, que se va á hacer; sintoma, que no es aún disfavorable. Como se disipan por lo general estas convulsiones, antes de aparecerse los botones ó granos, no dejan de atribuir su desaparicion al remedio, que por este medio, logra la celebridad que no se merece. (a)

Todo lo que conviene hacer, generalmente hablando, durante la calentura, que precede á la erupcion, llamada calentura eruptiva, es mantener fresco y sosegado al enfermo, hacerle beber abundancias de tisanas flojas, y diluyentes, como una infusion de torongil, agua de cebada, suero clarificado, agua de abena, &c.

No es menester haga cama; conviene que esté levantado quanto tiempo sea posible; se le deben bañar á menudo los pies, y piernas en agua tibia. No se le deben dar sino alimentos ligeros; y se ha de poner el mayor cuidado en que no le incomoden visitas.

Es.

(a) Las convulsiones en las viruelas, sin duda alborotan; sin embargo son á menudo efectos saludables. Son al parecer medios de que se sirve la naturaleza, para abatir la violencia de la calentura. He visto disminuir siempre, y á veces desvanecerse del todo la calentura, después de uno ó muchos parasismos de convulsiones. Luego se deben considerar las convulsiones (especialmente en los niños) por sintoma favorable en la calentura, que precede á la erupcion de las viruelas, atento á que todo lo que disminuye la calentura, minorá igualmente la erupcion.

Esta enfermedad es á veces tan pasagera , que por poco no se hace la erupcion , sin que se haya sospechado estuviese enfermo el niño , y el fin ó consecuencia corresponde al principio. Los botones , ó granos , salen , engordan , se supuran , y maduran , sin que haga cama el enfermo , ni duerma menos , ni tenga menos apetito , que de ordinario. Es muy comun ver en las aldeas , pasar los niños (pues casi solos estos son los que tienen las viruelas tan ligeras) todo el tiempo de su enfermedad al raso , corriendo , y comiendo , como en perfecta salud : aun los que están un poco mas cargados de ellas , salen comunmente apenas se acaba la erupcion , y se entregan sin reserva á la voracidad de su apetito. A pesar de tan poco cuidado , muchos de ellos sanan perfectamente.

Pero , como veremos mas abajo , este no es exemplo que se debe seguir , porque sale muy mal á muchísimos. Mr. Tissot dice haber visto caer en enfermedades de diferentes especies , muy difíciles de curar , á muchísimos niños , que habian tenido viruelas muy favorables , pero mal cuidadas : se ven no pocos de estos niños , asi descuidados , que han perdido la vista , el oído , el uso de sus piernas , &c.

No hay cosa mas peligrosa , para el enfermo , que el precisarle á hacer cama durante el primer periodo de la enfermedad , hartarle de cordiales , ó remedios sudoríficos.

Todas estas drogas calientan , inflaman la sangre , aumentan la calentura , y precipitan la marcha de la erupcion : de donde resultan innumerables inconvenientes. Estos remedios no solo aumentan

el

el número de los botones, sino los ponen tambien confluyentes, y quando han salido las postillas con demasiada precipitacion, se abaten de ordinario antes de llegar al grado de la necesaria madurez.

Desde los primetos indicios de las viruelas se ven muy ocupadas las mugeres en atestar á los pequeños niños con cordiales, azafrán, triaca, vino, punch, y aun con aguardiente. Todo esto, dicen ellas, conviene para alejar del corazon la erupcion. Este yerro, como otros muchisimos, vá fundado en el abuso de esta observacion muy exacta, de que las viruelas salen mejor quando el cutis está humedo y se halla entonces el enfermo en mejor estado, que quando está seco.

Pero no basta esta razon para emprender el hacer sudar al enfermo. El sudor no es jamás provechoso, á menos que no venga espontaneo, ó no sea efecto de bebidas ligeras, y diluyentes.

Los niños son á menudo tan caprichosos, que no quieren estar en la cama sin sus amas. Esta condescendencia, no puede menos de producir malos efectos, asi para el ama, como para el niño. En primer lugar, el calor natural del ama no puede menos de aumentar la calentura del niño, y despues si el ama coge la calentura, lo que sucede muy á menudo, el peligro es preciso vaya en aumento para los dos. (a)

El

(a) Conoci un ama, que aunque habia tenido ya las viruelas, fue tan plagada, ó inficionada de ellas, por haberse acostado con un niño acometido de viruelas de mala calidad, que no solo la salió un

El poner acostados en una misma cama á muchos niños acometidos de las viruelas, es lo mismo que exponerlos á las resultas mas desgraciadas: no se deben poner jamás, siendo dable lo contrario, dos de ellos, ni aun en el mismo quarto, porque la respiracion, el calor, olor, &c. todo tira á aumentar la calentura, y por consiguiente la enfermedad.

Se ven de ordinario entre los pobres acostados en la misma cama dos, ó tres niños tan quaxados de botones, ó granos, que se hallan encolados juntos sus cutes. No se puede ver este espectáculo sin la mayor compasion, y dolor de corazon. ¿Cómo se habia de dexar de comunicarse el contagio á estos infelices chiquitillos? A consecuencia, perecen los mas de ellos por los efectos funestos de esta práctica tan desatinada, como inhumana. (a)

Nin-

un gran numero de botones, ó granos, por todas las partes del cuerpo, sino que la dió tambien una calentura maligna, seguida de muchisimos insultos, de que con gran dificultad pudo escapar. Referimos esta observacion, para que sirva de escarmiento á las demás contra el peligro de esta enfermedad tan contagiosa.

(a) Esta observacion se puede aplicar tambien á los Hospitales, casas de caridad, &c. donde sucede, que muchos niños están acometidos de las viruelas al mismo tiempo. He visto encerrados en una misma sala mas de quarenta niños todo el tiempo que tuvieron esta enfermedad, sin que tan solo uno de ellos pudiese respirar ayre fresco. Nadie puede ignorar el inevitable peligro de esta conducta. Seria utilísimo seguir en todos los Hospitales, no solo en las viruelas, sino aun en todas las enfermedades, una regla constante, de que cada enfermo esté puesto de manera que no le vea, ni oyga otro.

Este es un punto, que no ha llamado bastante la atencion. En la mayor parte de los Hospitales, y Enfermerías, se hallan á menudo en una misma sala el enfermo, el moribundo, y el muerto.

Ninguna cosa es mas impropia, que la costumbre que reyna entre la plebe, de tener á los niños con la misma ropa puesta, mientras dura esta asquerosa enfermedad. Lo hacen llevados del temor de que se resfriaria el enfermo, si se la mudase, pero de aqui resultan las conseqüencias mas funestas.

La camisa, ó lienzo, se pone duro; porque el humor, ó humedad, que incesantemente recibe, forma de pronto unas como capas espesas, que adquieren una consistencia aspera, y rasgan su tierno cutis: Fuera de que, echa mal olor, el que es siempre pernicioso, asi para el enfermo, como para los que le cuidan; y las impurezas, y porquerias, pegadas á la ropa, se resuerben por los poros del cutis, ó vuelven á entrar en la masa de la sangre, y hace agravar la enfermedad.

Si no se debe permitir, que quéde un enfermo envuelto en la porqueria, quando se vé acometido de una enfermedad interna, con mucha mayor razon se deberá atender á la limpieza en las viruelas. Las enfermedades cutaneas tienen á menudo por sola causa la falta de liempeza, la que sin la menor duda es capaz de aumentarlas.

El mudar todos los dias la ropa blanca del enfermo le refresca, y consuela singularmente. Conviene tener siempre presente, que la ropa há de estar indispensablemente bien seca al tiempo de la muda: es menester tambien, que esté caliente, y que no se la ponga el paciente, sino quando tenga menos grado de calor.

A pesar de quanto se há podido decir contra el regimen calido en las viruelas, queda todavia tan array-

gada, en éste particular, la preocupacion del publico en éste pais, que se vén caer diariamente en este yerro muchisimas gentes.

He visto viajar en lo mas ríguoso del invierno á mugeres pobres, llevandose consigo sus hijos acometidos de las viruelas: He visto tambien pedir limosna, por los caminos, á otras con sus hijos en brazos, cargados de las viruelas; y no me acuerdo haber oido decir, que muriese alguno de ellos de tratarlos asi. Es casi imposible ofrecer exemplos, que prueben con mayor evidencia, que se pueden, á lo menos, con seguridad, exponer al ayre libre los enfermos acometidos de las viruelas.

Sin embargo, no basta esta razon para exponerlos al publico. Se vén muy comunmente salir de presente al ayre los enfermos de esta especie en los paseos publicos de las inmediaciones de los Pueblos grandes. Esta conducta, que complace á la vanidad de los Inoculadores, es peligrosa para los vecinos, y contraria á los miramientos, que se deben tributar á la humanidad, y á toda buena policia; atento á que estos enfermos pueden propagar el contagio.

Los alimentos, en esta enfermedad, deben ser muy ligeros, y de naturaleza fresca. Panadas, ó pan cocido con igual cantidad de agua, y leche, buenas manzanas asadas, ó cocidas en leche, y endulzadas con un poco de azucar, son los alimentos, que mas convienen.

La bebida debe constar de partes iguales de agua y leche, ó de suero clarificado, tisanas de cebada, avena, &c. Quando los botones, ó granos, están llenos, la leche de manteca es una bebida muy buena.

ARTICULO. IV.

REMEDIOS, QUE SE PUEDEN
administrar á los acometidos de viruelas.

Se distinguen quatro periodos en esta enfermedad : La calentura , que precede á la erupcion; la erupcion misma , la supuracion , ó tiempo , que tarda la naturaleza en madurar los botones , y la calentura secundaria.

Tratamiento del primer periodo, ó tiempo de la calentura, que precede á la erupcion.

Queda yá dicho que , durante la primera calentura , bastaba mantener fresco , y sossegado al enfermo , darle bebidas diluyentes , bañarle á menudo los pies , y manos en agua tibia , &c.

Aunque éste sea , en general , el metodo mas seguro para los niños ; con todo eso , los adultos de constitucion fuerte , y pletorica , á veces necesitan la sangria. El pulso lleno , el cutis seco , y los demas sintomas de inflamacion , hacen necesaria esta operacion ; pero á menos que no sean urgentes estos sintomas , es mas seguro y mejor el pasar sin ella. En caso de estar duro , y lleno el vientre , convendrá echarle lavativas emolientes.

Las lavativas contribuyen á minorar el dolor de cabeza , las bascas , y los vomitos , que incomodan mucho á algunos enfermos ; pero no se ha de procurar atajarlos por la confeccion de jácinto , la triaca , agua de torongil , ú otros liçores espiritosos , y calidos ; y es aun mas peligroso so-

licitar su desvanecimiento con un emetico, ó purgante; siendo remedios perniciosos á principios de esta enfermedad, excepto en algunos casos raros de que solo el Medico puede ser Juez competente y seguro.

En quanto á la sangria, es preciso hacerla desde el punto que se manifiestan los sintomas, que la indican; y si, despues de la sangria, se mantiene en el mismo estado el enfermo, si se pone tambien mas lleno, y mas duro el pulso; si hay un azorramiento, ó delirio, será menester repetir-la dentro de veinte y quatro horas. Mr. Tissot há ordenado hacer hasta quatro sangrias en los dos primeros dias á la gente moza en este caso.

Si tiene el enfermo fuertes nauseas, ó bascas, conviene darle una infusion de las flores de manzanilla, ó agua tibia para limpiar el estomago.

Como, al principio de la calentura, que precede á la erupcion de las postillas de las viruelas, intenta de ordinario la naturaleza una evacuacion por arriba, ó por abaxo, contribuirá singularmente el ayudarla á embotar la violencia de la enfermedad.

Aunque todo el manejo de esta primera calentura consiste casi unicamente en el régimen temperante, ó fresco, &c. á fin de precaver la demasiada afluencia de los botones; con todo eso, quando empiezan á manifestarse las postillas, se reduce nuestra obligacion á favorecer la supuración por bebidas diluyentes, y alimentos ligeros. Y asi hé visto con frecuencia, que por medio de la quina, y acidos, se hán desaparecido las pintas, y que las viruelas, que tenian muy mal

aspecto, han medrado muy bien, y llenadose de materia de buena calidad.

En ese caso, la bebida del enfermo debe ser corroborante; como v. g. el buen vino, acedado con el espíritu de vitriolo, vinagre, zumo de limon, ó jalea de uvaspina, &c. Los alimentos deben consistir en manzanas asadas, ó cocidas, en zerezas, ó guindas confitadas; en ciruelas y otras frutas de naturaleza acida.

Son necesarios la quina, y los acidos no solo en las viruelas, acompañadas de pintas, ó sintomas de malignidad; sino lo son tambien en las viruelas cristalinas, en que el pus ó materia de los botones, está sin consistencia, y sin la debida preparacion. Pues la quina parece poseer la singular virtud de ayudar á la naturaleza en la preparacion del pus, ó de lo que se llama materia loable de las viruelas; por consiguiente, no puede menos de ser provechosa en ésta enfermedad, y en todas aquellas, cuya crisis pende de una supuracion.

He observado frecuentemente que, en las viruelas, cuyos botones estaban aplastados, y llenos de una materia clara, transparente, y que al parecer iban á ponerse confluyentes, el uso de la quina, acedada como arriba, mudaba aventajadamente el color y consistencia del pus, y producía los mas felices efectos.

Quando se aplastan de repente los botones, antes de llegar á madurar la materia, el peligro es muy grande. Este accidente es á menudo (lo que es muy importante notar) efecto de regimen calido, ó de remedios, que han hecho salir la materia antes de haberse debidamente preparado.

Conviene, en este caso, aplicar prontamente bexigatorios á los puños, y tobillos de los pies, y sostener las fuerzas del enfermo con cordiales.

Se han visto á veces prodigiosos efectos de la sangría, haciendo vuelvan á aparecerse los botones aplastados: Pero esta operacion pide el saber exactamente, quando conviene, y hasta donde la puede aguantar el enfermo.

Como quiera, es menester siempre aplicar cataplasmas á los pies, y manos; porque poseen la virtud de excitar una hinchazon en estas partes, y llamar, por este medio, los humores ácia las extremidades.

Tratamiento del tercer tiempo, ó del de la calentura secundaria.

El periodo mas peligroso de las viruelas, y de la calentura secundaria, principia generalmente, quando los botones de la cara negrean, ó mudan de color; y durante esta calentura es quando pasan á la otra vida los mas, que mueren de viruelas.

En este periodo, procura aliviar la naturaleza al enfermo por el despeño; y por ninguna de las maneras se há de hacer oposion á sus esfuerzos en esta parte, si antes bien ayudarlos: Luego se deberá poner todo conato en procurarle camaras, y sostenerle las fuerzas con alimentos, y bebidas de calidad fresca, diluyente, y corroborante.

La salivacion, ó babeo, es tambien una evacuacion harto ordinaria en las viruelas, especialmente á los adultos, y se la debe fomentar por los mismos medios.

Si al aproximarse la calentura secundaria, el pulso se pone muy acelerado, muy duro, y muy fuerte; si es considerable el calor; si es trabajosa la respiracion, y se reparan otros sintomas de inflamacion de pecho; se deberá sangrar inmediatamente al enfermo, arreglando la cantidad de sangre, que se há de sacar, á su edad, fuerzas, y á la urgencia de los sintomas.

Peró si en la calentura secundaria está propenso el enfermo á debilidades; si las postillas se ponen de repente descoloridas; si las extremidades están frias, se hace preciso aplicar bexigatorios, y sostener las fuerzas del enfermo con cordiales. Se han dado á veces, en estos casos, y con prodigiosos sucesos, el vino, y aun los licóres espirituosos.

Como la calentura secundaria proviène, en gran parte, quando no del todo, de la resolucion de la materia de las viruelas, haria al caso abrir las postillas al punto, que estén maduras. Se sigue diariamenté esta conducta respecto á los flemones, ó absesos, que tiran á la supuracion: Y no puedo hallar, el por qué no convendrá respecto á los botones de las viruelas: Pensamos, pues, que es siempre un buen medio para hacer caer la calentura secundaria, y precaverla absolutamente con frecuencia.

Se han de abrir los botones, quando amarillean. No hay cosa mas simple, que esta operacion. Se puede cortar la punta de los botones con tixeras, ó pasar con una aguja, y enjugar, ó coger el pus con hilas secas: Se dara principio por las postillas de la cara, porque son las primeras, que maduran; se pasará despues á las demas, al paso que maduran.

Se

Se vuelven generalmente á llenar segunda, y aun tercera vez: luego se ha de repetir la operacion, ó mas bien continuar el abrir los botones, entre tanto que se advierta que tienen pus.

Si se ha descuidado, hasta aqui, una operacion tan natural, creémos, que solo se debe atribuir á la ternura, mal entendida, de los padres, y madres: piensan, que de ella resulta mucho dolor á los niños; y mediante este error, mas bien quieren verlos morir, que hacerlos padecer. Esta opinion vá absolutamente infundada. He abierto repetidas veces botones sin ser visto del enfermo, y sin que diese este la menor señal de dolor. Pero dado que sea una operacion ligeramente dolorida: de este pequeño inconveniente apenas se debe hacer el menor caso, si se atiende á las ventajas, que de ella resultan.

La abertura de los botones no solo precave, que la materia de las viruelas se resuerba en la sangre, sino que disminuye tambien la tension del cutis, y por este medio consuela singularmente al enfermo.

Además de que impide quede señalado; y esta ventaja no es la menos importante: La materia, detenida largo tiempo en las postillas, corroe por su acrimonia el delicado cutis de la cara; y asi se vén algunos tan desfigurados, que apenas tienen figura humana. (a)

TRA.

(a) Aunque no puede jamás dañar esta operacion; con todo eso, solo es necesaria, quando el enfermo tiene gran cantidad de botones, y quando la materia, que contienen es tan acre, que motiva á temer malas consecuencias, si se embebe, ó vuelve á la masa de la sangre.

TRATAMIENTO DEL QUARTO

tiempo, ó desecacion de los botones.

Después de secos los botones, y caídas las costras, es generalmente necesario purgar al enfermo. Si, no obstante, ha estado corriente su vientre durante todo el curso de la enfermedad; si se le han dado abundantemente la leche de manteca, y las demás bebidas diluyentes, pasados los ocho días de las viruelas, se hace menos necesario el purgar; pero no se debe omitir jamás enteramente.

A los niños chiquitos, se les puede purgar con ciruelas, acompañadas de la infusion de un poco de sén, y de ruibarbo, endulzadas con azucar, dándoselas en pequeñas doses, hasta que evaquen.

Los de mas tiempo tomarán purgas un poco mas fuertes; dando, por exemplo, á los niños de cinco á seis años ocho ó diez granos de excelente ruibarbo en polvo por la tarde, y el otro dia por la mañana quatro ó cinco de jalapa, tambien en polvo. Y para facilitar su efecto, se les ha de dar caldo ligero, ó agua de avena. Se debe repetir esta especie de purga tres, ó quatro veces, interviniendo cinco ó seis dias de intervalo de una á otra.

Para los niños de mas tiempo, y para los adultos se deberá aumentar la dosis de estos purgantes, á proporcion de su edad, y constitucion, en las mismas formas, y los mismos tiempos de arriba.

Quando á consecuencia de las viruelas sobrevienen abscesos, (cosa harto ordinaria) es menester atraherlos á la supuracion con la mayor prontitud posible por medio de cataplasmas madurativas;

y despues de abiertos, ya sea naturalmente, ó ya sea por operacion, la purga es precisa. La quina, y la leche son en este caso muy provechosas.

Si sobrevienen la tos, dificultad de respirar, y otros sintomas pulmoniacos, será preciso trasladar al enfermo á un buen ayre, darle leche de burra, y ordenarle haga exercicio proporcionado á sus fuerzas.

Las viruelas ocasionan muy á menudo dos accidentes; quiero decir, la inflamacion de la garganta, que dificulta muchas veces el tragar, y la hinchazon de los parpados, acompañada á veces de inflamacion. Estos accidentes, ó achaques casi siempre sobrevienen á los enfermos, asistidos con remedios cálidos. Los he encontrado siempre en los enfermos, para quienes no he sido llamado, sino el mismo dia, ó el siguiente de la erupcion, y á quienes habian tratado los padres, hasta entonces á su modo; esto es, con vino, azucar, caldos de vianda, agua de canela, &c. Las gargaras acedadas no tardaron en calmar la inflamacion de la garganta; y siguiendo el régimen fresco, arriba recetado, se puede estar con seguridad de que no volverá.

En quanto á los ojos, que no es cosa rara verlos tan hinchados, é inflamados, que los parpados quedan (no sin frecuencia) encolados uno con otro, durante todo el tiempo de la erupcion, y supuracion: achaque, que á veces llega á desfigurar estos organos, echan á perder la vista, y aun hasta engangrenar los ojos. Quando los sintomas se han puesto ya muy graves, se hace preciso aplicar á cada ojo una puchada de migas de pan, y leche, y renovarlas de veinte y quatro en veinte y quatro horas, continuando asi, hasta que se desprendan los parpados

uno de otro bastante para poderse abrir. Es menester ordenar al mismo tiempo al enfermo una dieta muy ligera. Si, estando abiertos los parpados, se perciben postillas, ó tumor blanco, sobre la cornea, es preciso reiterar estas puchadas, hasta supurar todas estas partes. Entonces se ponen compresas simples sobre los ojos, despues de haberlas bañado, ó empapado con una infusion de flores de manzanilla, y de sauco.

Un medio harto simple para precaver estos accidentes, y que me ha salido siempre feliz, es emplear, contra la inflamacion de la garganta, desde los principios de la enfermedad, la dieta fresca; y contra la tumefaccion de los parpados, hacerlos fomentar, ó bañar incesantemente de dia con un lienzo empapado en una mixtura tibia de agua, y leche, ó aplicarles unos pedacitos de tocino muy fresco: medios, que se deben emplear desde el instante, en que se perciba hinchazon en los parpados.

(a)

X 2

DE

(a) Además de las viruelas genuinas, propiamente asi llamadas, hay otras erupciones cutaneas, parecidas á aquellas, que generalmente hablando, las preceden ó siguen, y se llaman comunmente en castellano viruelas locas, y en latin *morbilli*.

Estas viruelas locas, al parecer, dimanen de un contagio especifico, y solo acometen una vez á un mismo sugeto, como sucede en las viruelas genuinas naturales; y rara vez ó nunca van acompañadas de peligro, pero como han dado frecuente motivo á la opinion ó suposicion de que las viruelas, propiamente tales, acometen dos veces á un mismo sugeto; de donde por ignorancia, se sigue el confundir las unas con las otras, y á veces con grave perjuicio: luego conviene saber distinguir las viruelas locas de las otras, lo que generalmente se puede conseguir, atendiendo á las siguientes circunstancias.

DE LA INOCULACION.

Aunque entre todas las enfermedades, después de declaradas, ninguna hay, que mas se burle de los socorros de la medicina, que las viruelas; con todo eso, tampoco hay otra, en que se puede precaver de antemano, como en esta, casi enteramente el peligro, por una práctica muy simple, llamada inoculación.

Poco mas de medio siglo hace, que se conoce en Europa este descubrimiento saludable; pero, como suele suceder, la mayor parte de los descubrimientos útiles, no ha hecho hasta aqui, sino muy lentos progresos. Sin embargo, debemos confesar á la gloria de la nacion Inglesa, que la *inoculación*

ha

1 En las viruelas locas es muy corta ó remisa la calentura, que las preecede, ó las acompaña, y es de poca duracion.

2 Las postillas, ó granos de estas viruelas, se forman y maduran mas pronto que en las otras.

3 La materia de las postillas locas queda siempre fluida, quiere decir, que nunca adquiere el color, ó consistencia del pus de las postillas de las otras viruelas.

4 Las postillas de las viruelas locas, se forman en el termino de tres ó quatro dias, desde su primera manifestacion, las costras, y llegan á su madurez.

Para curar esta leve enfermedad, solo necesita el doliente seguir un régimen á proposito, y beber abundancia de licores diluyentes.

Lo que acabamos de exponer, basta para hacer callar á los enemigos de la inoculación, quienes para paliar las perniciosas objeciones, que la ponen, é inutilizar, quanto pueden, el mas saludable remedio contra uno de los mas crueles azotes del genero humano, quieren confundir estas dos especies de viruelas en gravissimo perjuicio de la salud pública. *Doctor ó Kane.*

ha tenido aquí una acogida mas favorable, que en alguna de las naciones convecinas; pero está todavía bien lexos de practicarse universalmente, y es de temer así suceda siempre, mientras no la exerzan los padres, y madres en sus propios hijos.

Un descubrimiento, sea el que fuese, no puede llegar á ser generalmente útil, mientras solo la conoce, y practica un corto numero de personas. Si se hubiese introducido en nuestros países la *inoculación* de las viruelas, como cosa de moda, mas bien que como un descubrimiento de medicina, y practicado por el mismo genero de personas que la exercen en los países, de donde nós ha venido, habria ya mucho tiempo, que sería universal.

La práctica de la *inoculación* no ha llegado á ser, en cierto modo, general, aun en la Inglaterra, sino quando la han practicado los que no eran Medicos.

Estos, ágenos de la facultad, no solo han hecho mucho mas general su practica, sino tambien mas segura, y operando con mas libertad, que los practicos de profesion, les han hecho ver, que el mayor peligro del enfermo no viene de falta de cuidado, y de atencion, sino del exceso de uno y otro.

Es preciso tenga muy poco conocimiento de estas materias quien atribuya los sucesos felices de las inoculaciones modernas, á una capacidad superior en el modo de preparar al enfermo, y comunicarle la enfermedad. Es verdad, que algunos de ellos, con la mira de atraerse toda la practica de este util preservativo, pretenden poseer secretos extraordinarios, é infalibles, para preparar las per-

personas que solicitan inocular ; pero solo se han hecho estas pretensiones , para alucinar , y seducir á la gente credula , y ciega.

No se necesita mas que el sentido común , y la prudencia , para saber escoger el sugeto , y conducir la operacion ; y la gente cuerda , y sensata puede inocular á sus propios hjos , siempre que lo tengan por conveniente , con tal , sin embargo , que el sugeto esté con buena salud.

Es esencial notar , que el sentir , que pongo aqui , no resulta de la teorica , sino solamente de la observacion : pues aunque pocos sean los Medicos , que hayan tenido mas proporcion , que yo , de explorar , en la inoculacion , todos los metodos conocidos ; el buen éxito de esta operacion , me ha parecido siempre estriba tan poco en estas circunstancias , (que se tienen por muy importantes) quiero decir , en la preparacion , é insercion por tal , y tal metodo , que de muchos años acá , he hecho ejercer á los padres , y madres , á las amas de leche , &c. esta operacion , y he experimentado , que el metodo , expuesto en la siguiente nota , salía tan feliz , como los otros , con la circunstancia de no ir acompañado de la mayor parte de sus inconvenientes. (a)

AR-

(a) Una circunstancia critica , como suele suceder con demasiada frecuencia , me conduxo á escoger este metodo : he aqui , un hombre , que acababa de perder todos sus hijos , á excepcion de uno solo , por las viruelas , se determinó á hacer inocular al que le quedó : me comunicó su intencion , rogandome procurase persuadir á la madre , y abuela de este niño sobre las ventajas de la inoculacion ; pero fue imposible : ellas no quedaron convencidas. Sus apprehensiones fueron mas fuertes que nunca.

Co-

ARTICULO I.

EXPOSICION DE LOS DIFERENTES
metodos de inocular.

Se pueden inocular las viruelas de muchos, y diferentes modos con igual suceso.

En la Turquía, de donde nos ha venido la inoculacion, las mugeres comunican las viruelas á los niños, haciendo una pequeña abertura en el cutis, con una aguja, é introduciendo en la herida una poca de la materia, sacada de un boton maduro.

En las costas de Berbería se introduce en el cutis, entre el dedo pulgar, y el indice, por medio de una aguja, un hilo impregnado de la materia: y en otras regiones de esta misma Berbería, para inocular, no hacen mas que frotar la parte de entre los dedos pulgar, é indice, ó qualquiera

Como quiera, no podia yo inocular á este niño, sin tener su consentimiento; pues he seguido siempre la máxima de no inocular sin participarlo á los interesados. He aqui el partido que tomé.

Aconsejé al padre, diese una ó dos doses de ruibarbo á su hijo, fuese despues á un acometido de viruelas benignas, y abriendole dos ó tres botones, recogiese su materia en un poco de algodón, y al punto de bolver á su casa sacase á parte á su hijo, y le hiciese un pequeño araño en un brazo con un alfiler, y frotase la parte arañada con algodón, el que recibiria la materia de las viruelas, dexandolo todo en esta forma. Executóse asi puntualmente, se manifestaron las viruelas al cabo del tiempo ordinario, pasaron por todos los periodos con regularidad; y estuvo tan sosegada la enfermedad, que el chico no se vió precisado á hacer cama, ni siquiera una hora. No tenemos exemplo de haber seguido las viruelas inoculadas periodos tan naturales, como en este niño, hasta su perfecto restablecimiento.

ra otra parte del cuerpo con la materia de las viruelas. Este metodo de frotar qualquiera parte del cutis, con la materia de las viruelas, es tan conocido en muchos parages de Asia, y Europa, como en Berbería.

∇ El metodo actual de inocular en Inglaterra es hacer dos, ó tres incisiones en un brazo, casi horizontales, y tan superficiales, que no pasen mas allá del cutis. Se hacen estas incisiones con una lanceta, cargada de una poca de la materia sacada de un boton maduro: despues se cierran, y se dejan, sin mas aparato, estas pequeñas heridas.

Algunos emplean una lanceta cubierta de la materia seca, pero este metodo es menos seguro: muchas veces deja de prender, y por eso no se debe usar, sino es quando no se puede lograr materia fresca, y humeda. En caso de usar por necesidad, de la materia seca, es preciso humedecerla, preseptando la lanceta por algun rato al baho de agua caliente.

— Pero para inocular, ó comunicar las viruelas, basta aplicar la materia fresca al cutis, por suficiente espacio de tiempo, sin hacer herida alguna. Apliquese inmediatamente al brazo por la parte de en medio, entre el hombro, y codo, un pedacito de hilo de cosa de media pulgada de largo, humedecido con la materia, y cubrase con un pedacito de emplasto comun pegadizo; y dexese estar asi por ocho, ó diez dias. Este medio comunicará seguramente la enfermedad.

Solo hacemos mencion de este metodo; porque en general se temen las heridas, y asiste motivo de creer, que quanto mas facil sea la operacion,

cion, tanta mas esperanza habrá de que se haga general.

Se figuran algunos, que el corrimiento de la materia, al que da lugar la herida hecha por las incisiones, disminuye la cantidad de los botones; siendo esto por lo mismo provechoso, pero no hay que hacer mucho caso de esta conjetura: fuera de que las heridas profundas se ulceran á menudo, y se hacen incomodas, y molestas.

La inoculacion, por lo que vemos, no se considera como una practica de la Medicina en el país, de donde nos ha venido. En la Turquía la exercen las mugeres; y en las Indias Orientales los Bracmines, ó Sacerdotes. En Inglaterra está todavía en mantillas esta operacion: sin embargo no dexamos de esperar, que llegará á hacerse en brebe tiempo bastante familiar, para que no tengan los padres y madres mas dificultad en inocular ellos mismos á sus hijos, que en darles de presente una purga.

De todos los estados ninguno tiene en Inglaterra tanta proporcion, como el Clero, de hacer universal la practica de la inoculacion: pues dimanando siempre de algunos escrupulos de conciencia, la mayor oposicion, que experimenta, solo el Clero tiene en su mano el destruirlos. Y asi no solo recomendamos á los Ecclesiasticos trabajen en combatir las objeciones, ó escrupulos de Religion, que los hombres de poco alcance pueden hacer á esta operacion; sino en hacersela considerar tambien como obligacion, haciendoles ver al mismo tiempo, el peligro que hay en no poner por obra un medio, que nos da la providencia, de con-

170 *Ventajas importantes, que resultan, &c.*
servar la vida de nuestros descendientes.

Los que se descuidan en emplear los medios, que pueden conservar la vida de sus hijos, son seguramente tan culpables, como los que les asesinan; y me alegraría mucho, de que se pesase maduramente esta materia. Este exâmen contribuiria á probar, quanto importaria á los padres, y madres, el no descuidarse en comunicar por medio de la inoculacion, las viruelas á sus hijos en los primeros años de su vida.

ARTICULO II.

VENTAJAS IMPORTANTES, QUE resultan necesariamente de la inoculacion.

El Doctor Mc. Kenzie, en su Historia de la Salud, ha descrito, del modo mas conveniente, las innumerables ventajas de la inoculacion de las viruelas. (a)

Nos

(a) Los peligros que acompañan á las viruelas habidas por contagio, dice este Autor, amigo de la humanidad, no tiene guarismo; y todos los precave la inoculacion. Las viruelas naturales pueden sorprender en un instante, en que no está dispuesto el cuerpo para recibirlas, pueden acometer en una estacion demasiado caliente, ó fria: se pueden encaxar de las del peor caracter. Pueden acometer inesperadamente; por exemplo, quando se ha introducido imprudentemente una especie peligrosa en un pueblo maritimo: nos puede sorprender, apenas acabamos de cometer excesos de luxuria, destemplanza, &c. despues de pervigilios indispensables, trabajos forzados, viajes necesarios, &c.

¿Es luego por ventura poco importante el poder precaver todas estas infelices consequencias por la inoculacion? Se han preservado por la inoculacion, tanto de la fealdad, como aun de

Nos contentarémos con añadir á lo que ha dicho sobre este asunto, que los que no han tenido las viruelas en los primeros años de la vida, son infelices, á causa del continuo miedo, en que se hallan, de tenerlas algun dia, lo que á veces les imposibilita de cumplir con sus obligaciones utiles, é indispensables.

Pocos quieren recibir criados, que no han pasado las viruelas; ni comprar, con mayor razon, esclavos, que pueden morir de esta enfermedad.

¡Quanto se exponen los Medicos, y Cirujanos, que no han tenido las viruelas, en tratar esta enfermedad! ¡Quán dignas son de compasion las mu-

Y 2

la muerte muchisimas personas. En las viruelas naturales, ¡quantas personas se han desfigurado! ¡Quantos temperamentos fuertes, y robustos se han arruinado, quando la inoculacion no ha dexado casi jamás señales, ó vestigios, por mas numerosos que hayan sido los botones de la cara, por mas espantosos que fuesen los sintomas! Los dolores, que por la mayor parte, son tan fuertes en las viruelas naturales, son muy raros en la inoculacion.

¿No precave por ventura la inoculacion los indecibles terrores, que atormentan incesantemente á las personas, que no han tenido las viruelas, y que en las epidemias despueblan Ciudades, y Villas enteras, y llevan la desolacion á toda la Provincia? Estos terrores suspenden á menudo las funciones de la justicia, &c.

¿No impide por ventura igualmente la inoculacion, acometan las viruelas á nuestros valientes marineros en los navios, donde podrian comunicar el contagio á toda la tripulacion, que no haya tenido esta enfermedad, de la que apenas se escapa uno, estando casi todos ellos medio ahogados por el poco ayre que respiran en sus reducidos quartos. además de estar mal alimentados? Finalmente dese una ojeada á nuestros soldados acometidos de las viruelas quando están de marcha; es indecible la miseria extrema, á que se ven reducidos estos infelices. Quedan sin socorro, sin alojamiento, sin la menor comodidad, y asi de ordinario muere uno de tres en este caso.

172 *Ventajas importantes, que resultan, &c.*
geres , que llegan á la edad madura , sin haber tenido esta enfermedad!

Una muger en cinta, rara vez escapa de esta enfermedad ; y si llega á plagarse de ella un niño á quien está criando á sus pechos una madre, que no la ha tenido , ¡ qué escena mas dolorosa, y cruel ! Si ella continúa en dar de mamar á su hijo, peligra su vida: si , al contrario le desteta, corre el mayor riesgo de morir con este motivo el hijo.

¡Quántas veces sucede , que tiene una tierna madre la precision de abandonar su casa , y sus hijos , acometidos de las viruelas , y al mismo tiempo en que les son mas necesarios sus socorros ! y si el amor maternal supera sus temores , se sacan á menudo de estas funestas consecuencias.

He conocido á una madre tierna , que criaba á sus pechos un hijo , quienes víctima éste y aquella de esta enfermedad , fueron enterrados los dos en un mismo sepulcro.

Pero estas escenas espantan demasiado , para poderse representar. Y asi los padres , y madres , que se hallan precisados á huirse con sus hijos , por evitar las viruelas , ó rehusan inocularlos en su infancia , considéren , y haganse cargo de la deplorable situacion , á que los ha reducido su ternura mal entendida.

Como se han hecho actualmente las viruelas una enfermedad epidemica en casi todos los países del mundo , nos debemos esmerar en darla quanta benignidad sea posible. Con efecto el unico medio , que ahora tenemos en nuestro poder , de aniquilar esta enfermedad , es la inoculacion , que he-

hecha universal, equivaldria con corta diferencia, á la total extirpacion de las viruelas.

Pues poco importa, que una enfermedad esté enteramente desarraygada, ó hecha tan benigna, que no se halle ya en estado de amenazar la vida, ó alterar la constitucion: el uno equivale al otro: y no sin fundamento nos podemos prometer, y lisongear, que por la inoculacion, universalmente practicada, se lograria este indecible beneficio.

El numero de los que mueren de la inoculacion, apenas merece se tome en boca. En las viruelas naturales, muere ordinariamente uno de quatro, ó cinco. Por la inoculacion no muere de mil uno. Añadase, que algunos praticos pueden gloriarse de haber inoculado mas de diez mil personas, sin haber perdido tan sola una la vida.

ARTICULO III.
MEDIOS, QUE CONVENDRIA
emplear, para hacer universal la inoculacion.

He deseado con frecuencia, se formase un plan propio para hacer universal esta practica tan saludable: pero me temo mucho logre la dicha de que se ponga por obra, aunque tan util al genero humano. Hay sin duda grandes dificultades que vencer; mas sin embargo, no es impracticable la empresa. El proyecto es grande, ya que no se dirige á menos, que á conservar la quarta parte de la especie humana.

¡Qué

¿Qué cosa es, que no se debe intentar para conseguir un objeto tan precioso!

El primer paso, que se ha de dar, para hacer universal la inoculacion, es aniquilar las preocupaciones religiosas, que se oponen á ella. Por solos los Ecclesiasticos, como tenemos ya advertido, se puede plantar su establecimiento general. No solo es menester, que recomienden al pueblo la inoculacion, como una obligacion, sino que la practiquen tambien ellos mismos en sus propios parientes, &c. El exemplo será siempre mas eficaz, que el precepto.

En segundo lugar, es menester poner á todos en estado de poder recurrir á la inoculacion. En consecuencia exhortamos á la *Facultad inocule* de valde á los hijos de los pobres. Seria barbaridad privar de este beneficio, á causa de la pobreza, á una parte considerable del genero humano.

En caso de no haber uno de estos medios, debe mezclarse en ello el Gobierno. Todos los gobiernos tienen seguramente el poder necesario para hacer general esta practica, y estenderla á lo menos, por todos sus dominios. No decimos, que deban precisar á ella por una ley. El medio mas seguro será emplear á expensas del público, cierto numero de inoculadores, para inocular los hijos de los pobres. Y aun esto no seria necesario, sino hasta que se hiciese universal la inoculacion. Se veria á breve tiempo despues, cada individuo precisado por la costumbre, que es la mas fuerte de todas las leyes, á inocular á sus hijos, por no incurrir en una nota, que le habia de deshonar.

Se podria objetar á este proyecto, el que se opon-

drian

drian los pobres á emplear á los inoculadores ; pero se quitaria de en medio esta dificultad , dando una corta recompensa , ó premio á cada madre , que acompañase á su hijo todo el tiempo de la enfermedad.

Prescindiendo de que el buen exito , que siempre acompaña á esta operacion , desterraria todas las obgeciones , que á ella se hiciesen por este termino : aun la consideracion de este pequeño provecho bastaria , para que abracen este plan: tienen de ordinario en su casa , y compañía á sus hijos hasta que lleguen á los diez , ó doce años de edad ; y quando podrian servir de algo á sus padres , les arrebatara la enfermedad de las viruelas , en grave perjuicio de sus padres , y madres , y detrimento de la sociedad.

El Gobierno de Inglaterra , de algunos años á esta parte , se ocupa singularmente en la conservacion de los niños ; se vé que está manteniendo Hospitales incluseros , &c. por todas partes : pero nos atrevemos á decir , que si la decima parte de las cantidades empleadas en estos establecimientos , se hubiese gastado en fomentar la practica de la inoculacion entre los pobres , no solo se conservaría la vida de muchísimos niños , sino que esta practica sería casi universal en esta Isla.

No se puede imaginar , quanto influyen en el pobre el exemplo , y un poco de dinero. Sin embargo , abandonado á sí mismo , sigue su rumbo antiguo , sin pensar jamás en reformar sus costumbres. Además de que lo que proponemos , no es mas , que una idea , que damos á los que viven ani-

medios del bien público: Como se aprobase un proyecto semejante, no faltaria quien diera luego el plan, y los medios de ponerlo por obra.

Como los establecimientos públicos, encuentran siempre innumerables dificultades, quando se trata de plantificarlos efectivamente; y muchas veces sucede, que por interés, ó por falta de conducta, en los encargados de la execucion, no corresponden á las intenciones de humanidad, en que se han concebido, vamos á proponer algunos otros metodos capaces de poner á los pobres en estado de disfrutar las ventajas de la inoculacion.

Lo que no tiene duda es, que los inoculadores van diariamente en aumento. Seria pues oportuno, que se les acordase en cada parroquia cierto situado por inocular á todos los niños de su feligresía, que tuviesen la edad competente. Este proyecto no solo no sería costoso, sino que moveria á todos á aprovecharse de esta saludable invencion. Pero se oponen dos obstaculos grandes á los progresos de la inoculacion.

El primero es el deseo natural, que tienen innato los hombres, de alexar el mal quanto sea posible: de donde se sigue, que pareciendoles, que solo precave una enfermedad venideta, la inoculacion, y que ésta lo es por si, no es de extrañar, que los hombres en genaral la tengan una aversion tan grande. Sin embargo, sus felices sucesos bastan para destruir todas estas vanas aprehensiones. Quién, en su sano juicio, no habia de preferir hoy un mal ligero, por evitar mañana otro mucho mayor que considerase por igualmente seguro?

El segundo obstaculo es el recelo de la recon-
vencion , el que predomina mucho en los mas de
los hombres. Si sucediese la muerte de un niño,
se imaginan, que todo el mundo se la echaria en ros-
tro : y esto es cosa , que no pueden llevar. Este es
realmente el gran punto de la dificultad ; y an-
tes que se destruya , no hará la inoculacion sino
muy cortos progresos. Sin embargo , solo el uso
puede arrastrar esta feliz revolucion.

Como se haga la inoculacion cosa de moda,
pronto se desvanecerían todas las dificultades. La
moda es quien desde el principio del mundo man-
da en la multitud , y quien sin duda la goberna-
rá hasta el fin de los siglos.

Luego toca á la gente ilustrada dar exemplo
á los demás : este exemplo triunfará por fin á pe-
sar de todas las dificultades , que experimente á
los principios.

Pero preveo una obgecion , sacada de los gas-
tos , que precisamente trae consigo la inoculacion ;
á la que se responde facilmente : no proponemos,
que tenga cada parroquia, por inoculadores un Sut-
ton, ó un Dismdale , ya conocidos aun de testas
coronadas por los felices sucesos , que les han pue-
sto á cubierto del tiro vulgar. ¿ Pero no tienen por ven-
tura los demas inoculadores igual proporcion, ó es-
peranza de feliz exito ? Como se les presenten las
mismas ocasiones , ó proporciones, se verian des-
vanecer todas las dificultades. No hay quizá Par-
roquia, ó Aldea alguna en Inglaterra, donde no
se encuentre un sangrador. Sin embargo , la san-
gria es infinitamente mas dificil de hacer ; pues pi-
de ma pericia , y mas destreza , que la inoculacion.

Al Clero en Iglaterra es á quien recomendamos principalmente la practica de la inoculacion. Las mas de las personas , que lo componen , tienen alguna tintura de la Medicina , casi todas en Iglaterra saben sangrar , y recetar purgas. Estos dos puntos encierran todo lo que exige la practica de la inoculacion. Los Sacerdotes entre los Indios , menos ilustrados , inoculan : ¿ Y por qué un pastor , ó Doctor de la Religion Christiana habia de mirar esta operacion , como cosa de menos? Seguramente los cuerpos , como las almas , se merecen una parte de los cuidados de un pastor ; á lo menos la fuente de toda ciencia , el mayor maestro , que se haya dexado ver entre los hombres , parece ser de esta opinion.

Si no se puedé poner por obra alguno de estos medios , toca á los padres , y madres , inocular ellos mismos á sus hijos. Sea el que fuese el metodo , que abracen , con tal que el sugeto gocé buena salud , y tenga la edad competente , no dexará casi jamás de salir feliz la operacion. Tengo muchos exemplos de padres , y madres , que han inoculado á sus propios hijos , sin que haya yo sabido jamás haber resultado de ello inconveniente alguno.

Se dice , que un habitante de las Islas de America inoculó , con sus propias manos , á mas de trescientos esclavos suyos en un solo año , con muy feliz suceso , á pesar del calor del clima , y otras muchas circunstancias poco favorables. He visto artesanos que han practicado esta operacion con tanta felicidad , como los Medicos.

Sin embargo , estamos muy lexos de impe-

dir, que las personas, que tienen proporcion, empleen gente habil para inocular sus hijos, y cuidarles durante esta enfermedad (si asi se la puede llamar.) Todo lo que proponemos se reduce á probar solamente, que quando no hay coyuntura de estos inoculadores, no por eso se ha de descuidar la inoculacion.

En lugar de ocuparme aqui multiplicando las razones á su favor, solo pediré permiso de referir el metodo, que he empleado en la inoculacion de mi propio hijo, que fue entonces el unico que tenia. Despues de haberle hecho tomar dos pequeñas purgas, mandé al ama empapase el cabo de un hilo en la materia fresca de un boton de viruelas, le pusiese en uno de los brazos del niño, fijandolo alli por un pequeño emplasto pegadizo, el qual quedó alli seis ú siete dias hasta que se desprendió casualmente.

Sin embargo, se manifestaron las viruelas por el tiempo acostumbrado, y fueron de las mas benignas. Este método muy seguro, y que basta en casi todos los casos, se puede emplear sin conocimiento alguno en la medicina.

Nos hemos estendido tanto más sobre este asunto, por quanto no se pueden comunicar las ventajas de la inoculacion á la sociedad, sin hacer general su práctica; la qual, mientras quede reservada entre pocos, será siempre perjudicial á la totalidad. Por su medio se propaga, y comunica el contagio á muchos, los que, de lo contrario, no tendrian jamás las viruelas. Se halla, en consecuencia, que mueren en Inglaterra mas gente de las viruelas, que antes de la inoculacion; y este importante descubrimiento, por

cuyo medio se hubiera podido salvar la vida á más gente, que por todos los conatos de los Medicos, pierde, de cierto modo, todas sus ventajas, por no estenderse á toda la sociedad.

Se consideran comunmente la Primavera, y el Otoño por las estaciones mas favorables para la inoculacion, por ser entonces mas templado el tiempo, que en el Verano, é Invierno; sin embargo parece, que se debiera considerar, que dichas dos estaciones son las menos sanas del año.

La mejor preparacion, ó disposicion para la inoculacion es, sin duda alguna, un buen estado de salud. Es verdad, he reparado siempre, que los niños en particular son mas enfermizos á fines de la Primavera, y Otoño, que en las demás estaciones del año. Por lo que soy de parecer, que el principio del Invierno es la estacion mas propia para la inoculacion, bien que por todos los demás terminos parezca preferible la Primavera.

La edad mas á proposito para esta operacion es de tres á cinco años. Muchas desapacibles circunstancias, que no podemos referir aqui por menudo, á falta de tiempo, acompañan á la inoculacion de los niños antes de dicha edad; pero no conviene posponerla mucho mas allá de los cinco años de edad. Una de las razones mas fuertes es la dentadura, en que pelagra la vida de los niños desde la edad de un año hasta los dos, y despues desde los seis á siete hasta los ocho. Al paso que adquieren las fibras más fuerzas, y rigidéz, y que se alimentan los niños de substancias mas groseras, se hacen mas peligrosas las viruelas.

La constitucion endeble, y enfermiza de los

para hacer universal la inoculacion. 183
niños, no es razon suficiente para impedir se les inocule. Esta operacion varia á menudo su constitucion, y la mejora; pero conviene escoger entonces para la inoculacion el tiempo en que se halle mejor el niño. Es menester siempre curar las enfermedades accidentales primero que emprender esta operacion.

ARTICULO IV.

DE LA PREPARACION PARA LA *inoculacion.*

Es generalmente necesario arreglar la dieta algun tiempo antes de inocular. Sin embargo, al parecer hace poco al caso el mudar la dieta de los niños, siendo por sí sanos, y sin condimento sus alimentos, consistentes en leche, panada, caldos ligeros, pan, raíces suaves, lacticiños, &c.

Pero á los niños acostumbrados á un regimen calido, de temperamento fuerte, abundantes en humores viciados, los deben poner al uso de dieta ligera antes de ser inoculados. Sus alimentos han de ser de calidad atemperante; su bebida, suero, leche de manteca, &c.

No tenemos otros remedios, que recomendar para la preparacion, sino dos ó tres purgas suaves, las que se deben proporcionar á la edad, y fuerzas del paciente.

El suceso del inoculados estriba menos en la preparacion, que en el modo de su conducta, durante la inoculacion. Todo lo que hay que hacerse reduce á que el enfermo se esté fresco, y tenga corriente el vientre, á fin de que se mantenga la calen-

184 *De la preparacion para la inoculacion.*
lentura en un grado moderado, y sea menos abundante la erupcion.

El gran secreto de la inoculacion, consiste luego en arreglar la calentura eruptiva, que generalmente se puede conservar en el grado conveniente, observando los preceptos arriba mencionados.

ARTICULO V.
DE LA PREPARACION PARA LA INOCULACION.
DEL TRATAMIENTO QUE CONVIENE
durante la inoculacion.

Se debe seguir durante las viruelas artificiales el mismo regimen, que en las naturales, procurando que se esté fresco el enfermo, y que sea ligera su dieta, y la bebida diluyente. En caso de sobrevenir algunos sintomas desagradables, lo que rara vez sucede, es menester tratarlos del mismo modo que en las viruelas naturales. Nunca se acertará quien no siga este precepto.

Los purgantes no son menos necesarios despues de las viruelas inoculadas, que despues de las naturales. En ningun caso se deben omitir.

¿Se ha preguntado á los Medicos, si habria algun peligro en inocular á una persona, que ha tenido ya las viruelas naturales? Han respondido en general á esta pregunta por la negativa: pero muchas observaciones, que me ha proporcionado la practica, me han inclinado á pensar, que se debe examinar con madurez esta materia.

He inoculado en el mes de Abril del año de 1764 á una niña de cosa de seis años de edad,
por

por dar gusto á sus padres, y habia algunos motivos de creer, que habia tenido ya las viruelas. No se hizo erupcion: no tuvo sino muy corta cantidad de botones, parecidos á berrugas, los que no levantaron, ni al parecer contenian pus ó materia alguna. Quando se desvanecieron, sobrevino una calentura hectica, acompañada de sintomas podridos, que terminó en una gangrena casi universal, de que murió.

Un amigo mio, que ha inoculado á muchos, sacó de un solo enfermo bastante materia variolosa, para inocular á quarenta ó cincuenta personas. Para recoger esta cantidad de pus, le fue preciso abrir gran numero de postillas: mientras estaban impregnadas sus manos de esta materia, le sucedió la desgracia de cortarse un dedo; aplicó el pulgar á la herida, para detener la sangre, y lo dexó asi hasta que le traxeron un pedacito de lienzo, con el qual tapó la herida, sin hacer mas caso de ella despues. Pasados como ocho dias, empezó á experimentar un cansancio extraordinario por poco movimiento que hiciese. Se quejó de una pesadéz muy penosa en la cabeza, de dolores en los riñones, de estupidéz, y desgana. A los nueve ó diez dias por la mañana se quejó de debilidad, y cayó con efecto en una síncope, ó desmayo: al otro dia se manifestó una erupcion, que fue universal, pero con mas abundancia por los lomos.

Es verdad, que esta erupcion se parecia mas bien á sarpullido, que á viruelas. Pero como se manifestó por el mismo tiempo, (despues de hecha la pequeña herida) que se dexan ver las viruelas por inoculacion; como los sintomas, que han pre-
ce-

cedido á esta erupcion , son los mismos que los que preceden á las viruelas ; como los botones , ó postillas han durado el mismo numero de dias , que los de las viruelas, &c. parece, que con fundamento se puede concluir, que esta enfermedad há dimanado de la materia variolosa introducida en la sangre por la herida.

Es cierto que este enfermo se curó por el socorro de los remedios , y de su buena constitucion pero quizá , si tuviese un mal temperamento , como en el caso de la niña , de que acabamos de hablar , le hubiera tocado la misma suerte. Es necesario advertir , que éste amigo habia tenido las viruelas , y el sarampion muchos años hácia.

Por la práctica hé adquirido otras muchas observaciones , que al parecer inclinan á hacer creer, que la constitucion basta para impedir , quando se há introducido en la sangre la materia variolosa , que ésta produzca lo que se llama propiamente viruelas. Esto debe á lo menos empeñar á los inoculadores en no comunicar la virulencia , quando previen , que no puede resultar el deseado efecto.

Tampoco deben empeñarse mucho en disminuir el numero de los botones , atento á que parece ser éste el medio , por donde puede escaparse el virus , ó veneno , despues de haberse introducido en la sangre. (a)

CA-

(a) Es del todo inutil inocular las viruelas locas : primero, porque estas no van acompañadas de peligro : segundo, porque de nada serviría su inoculacion para remediar las verdaderas y genuinas ; no resultando de la materia de aquellas , introducida en la sangre , otra cosa que la manifestacion de viruelas locas. Vase la nota del §. II. *Doctor* ò *Kane*.

CAPÍTULO XIII.

*DEL SARAMPION, CALENTURA
escarlatada, ó encarnada, y la biliosa.*

§. I.

DEL SARAMPION.

El sarampion, que se manifestó en Europa casi al mismo tiempo que las viruelas, tiene mucha afinidad con ellas. Vinieron uno y otro del Oriente; son contagiosos, y rara vez sucede, que insulten á alguno mas de una vez en la vida, por larga que sea.

Por la primavera es quando mas comunmente se manifiesta el sarampion, y se desvanece en el estío. Esta enfermedad es rara vez fatal de por sí, y quando se la trata debidamente; pero á veces tiene malas consecuencias.

ARTICULO I.

CAUSAS DEL SARAMPION.

Se comunica el sarampion, lo mismo que las viruelas por contagio. Es mas ó menos peligroso, segun la constitucion del sugeto, estacion del año, clima, &c.

Se divide el Sarampion en benigno, y maligno. Asi como es facil de curar el primero, es peligroso el ultimo, no solo á causa de lo intenso de

los sintomas , que presenta , sino tambien por las funestas consequencias , que se trae á la cola.

ARTICULO II. SINTOMAS DEL SARAMPION.

El sarampion , como las demas calenturas , se anuncia por parosismos alternados de frió , y calor , acompañados de desasosiego , y desgana. La lengua se pone blanca , però generalmente humeda. El enfermo tiene una pequeña tos breve : (si se puede hablar asi) siente pesadez en la cabeza : sus ojos se ponen encarnados , cargados , y lagrimosos : está azorrido ; tiene una destilacion de serosidad por las narices : sin embargo , no se manifiesta á veces la tos , sino despues de la erupcion ; tiene los ojos inflamados , &c.

Estos sintomas ván acompañados de una defluxion de lagrimas muy acres , y extrema sensibilidad en los ojos ; de manera , que no pueden aguantar la luz sin dolor : Se hinchan muy á menudo los parpados hasta el punto de quedar absolutamente cerrados los ojos.

El enfermo tiene de ordinario dolores en el pecho , y precede muchas veces á la erupcion vomito , ó despeño.

Las camaras de los niños son comunmente verduscas ; se quejan de una comezon en el cutis ; estan desasosegados , y de mal humor : echan de ordinario sangre por las narices antes , y durante la erupcion.

Por el quarto dia de la enfermedad se manifiesta

fiestan pequeñas pintas, parecidas á picaduras de pulgas en la cara, primero en la frente, despues en el pecho, y ultimamente en las extremidades.

En el sarampion maligno se hace mas temprano, ó mas tarde, la erupcion. Hay á veces tres, ó quatro dias de diferencia. Empieza por las espaldas, y demas partes del cuerpo antes de llegar á la cara. Todos los sintomas, que preceden, ó acompañan á esta erupcion, son mas violentos; el pulso es lento, y remiso; la respiracion frecuente; hay opresion en los hipocondrios; la orina es descolorida; tiene el enfermo delirio, espasmo, sobresaltos en los tendones, &c.

Se distinguen las pintas del sarampion de las de las viruelas por su elevacion, la que es casi imperceptible, ademas de que terminan cayendose como unas escamas menudas; pero las de las viruelas se hacen botones, ó postillas, que se supuran. La calentura, la tós, la dificultad de respirar, en vez de desaparecerse despues de la erupcion, como en las viruelas, se aumentan; pero cesa de ordinario el vomito. Hay tambien una tos, y corrimiento de lagrimas involuntario, que no se encuentran en las viruelas.

Por el sexto, ó septimo dia, despues del primer desasosiego del enfermo, las pintas se ponen algo descoloridas, primero en la cara, despues insensiblemente en todo el cuerpo; de manera, que en el noyeno se desvanecen enteramente.

Sin embargo, continúan á menudo la calentura, y la dificultad de respirar, especialmente si el enfermo ha guardado un régimen demasiadamente calido. Las pintas purpueras, que sobrevienen en

esta enfermedad, son tambien efecto de la misma causa.

Al sarampion á veces se sigue un despeño excesivo, sintoma ordinario del maligno. En este caso peligra mucho la vida del enfermo.

Los que mueren de esta enfermedad, acaban por lo regular al noveno dia de la invasion, llevados por lo comun de una peripneumonia, ó fluxion de pecho.

Un despeño moderado, la humedad del cutis, y una evacuacion abundante de orina, son los sintomas mas favorables.

Quando vuelve á entrar de repente la erupcion, y tiene delirio el enfermo, lo que sucede frecuentemente en el sarampion maligno, es el caso de mayor peligro. Si las petécias, ó pintas se ponen descoloridas antes del sexto, ó septimo dia, es mal sintoma, como lo son tambien una debilidad grande, el vomito, la agitacion, y dificultad de tragar. Las pintas amoratadas, purpureas, ó negras, que se manifiestan, durante la erupcion, son muy peligrosas. La tos continua, acompañada de ronquera á ultimos de la enfermedad, anuncia la pulmonia, ó tisis de los pulmones.

Todo lo que tenemos que hacer en esta enfermedad es ayudar á la naturaleza á arrojar la materia morbífica. Conviene dar cordiales a proposito, quando no bastan los esfuerzos de la naturaleza; pero quando estos son demasiado violentos, es preciso moderarlos por evacuaciones, bebidas atemperantes, diluyentes, &c. Debemos tambien solicitar la calma de los sintomas mas violentos, como la tos, la agitacion, la dificultad de respirar, &c.

ARTICULO III.

REGIMEN PROPIO PARA LOS
acometidos de sarampion.

El régimen atemperante, ó refrigerante, es tan necesario aqui, como en las viruelas. Los alimentos es preciso sean ligeros, y las bebidas diluyentes: pero los accidos no hacen tanto al caso en el sarampion, como en las viruelas; porque pueden avivar mas la tós. La cerbeza floxa, aunque excelente en las viruelas, no conviene en el sarampion.

Las bebidas mas propias son las decocciones de regaliz con las raizes de malvavisco y zarzaparrilla, las infusiones de linaza, ó flores de sauco, de cidronela, el suero clarificado, agua de cebada, y semejantes.

En caso de estar cerrado el vientre, se deberá endulzar cada una de estas bebidas con miel; y en el de repugnar la miel al estomago del enfermo, se habrá de agregar á estas bebidas maná á proporcion de las circunstancias.

*REMEDIOS PROPIOS PARA
los acometidos de sarampion.*

Siendo el sarampion una enfermedad inflamatoria sin alguna evacuacion perceptible de materia critica, como en las viruelas, pide general la sangria, especialmente siendo fuerte la calentura, y quando hay dificultad de respirar, y opresion de pecho: pero es inutil la sangria en el sarampion benigno.

Los baños de pies, y piernas, á menudo repetidos en el agua caliente, contribuyen á minorar la violencia de la calentura, y á favorecer la erupcion.

Sirve no pocas veces de mucho alivio al enfermo el vomito. Quando tira la naturaleza á esta evacuacion, se debe guardar bien de oponerse á ella: es preciso, por el contrario, ayudarla con agua caliente, ó con una infusion de las flores de manzanilla. Quando es frecuente la tos, y siente el enfermo, segura en la garganta, y respira con dificultad, conviene, que exponga su cabeza al báho de agua caliente, y lo reciban los pulmones.

Lamerá tambien al mismo tiempo un poco de esperma de ballena, con azucar candé, machacados juntos; ó tomará de rato á rato una cucharada de aceyte de almendras dulces, en que se haya desleido un poco de azucar candé: estos medicamentos suavizan el pecho, y apagan las cosquillas, que hacen toser.

Si, por el tiempo, en que empiezan á ponerse

des-

descoloridas las pintas del sarampion, vuelve á tomar la calentura nuevas fuerzas; y si parece estar el enfermo en peligro de ahogarse, será precisa una sangria, proporcionada á sus fuerzas, y la aplicacion de vegigatorios á las piernas, á fin de impedir se eche sobre los pulmones la materia del sarampion; porque si llegase una vez á fixarse alli la inflamacion, peligraría mucho la vida del enfermo.

En el caso de desaparecerse de repente la erupcion, se hará preciso poner por obra los medios, que dexamos insinuados en las viruelas de retroceso. (Vease cap. XII. §. I. articulo IV. de esta II. parte) Se há de sostener al enfermo con vino, y cordiales: se le han de poner vegigatorios á las piernas, y brazos; y darle friegas en todo el cuerpo con flanela calentada. Se pueden aplicar tambien sinapismos á las plantas de los pies, y palmas de las manos.

En manifestandose las pintas purpureas, ó negras, es menester acedar la bebida del enfermo con el espiritu de vitriolo: y en caso de ir en aumento los sintomas podridos, se le deberá dar la quina, como lo dexamos recomendado en las viruelas.

Las opiatas son muy necesarias en el sarampion; pero no se deben administrar sino en los casos de insomnio, y despeño obstinados, ó quando la tos es considerable. Para los niños bastan una ó dos cucharaditas, el xarave de diacodio, ó de adormidera, á proporcion de la edad, y violencia de los sintomas.

Pasado ya el sarampion, es preciso en general dar.

194 *Remedios propios para los acometidos, &c.*
dar al enfermo una, ó dos purgas, del mismo modo que en las viruelas.

Pero en caso de sobrevenir al enfermo, despues del sarampion, un despeño violento, se hace preciso el procurarlo atajar, dandole por algunos dias una pequeña dosis de ruibarbo mañana, y tarde, y una opiata. En caso de no surtir efecto estos medios, rara vez dexará la sangria de atajarlo.

ARTICULO V.

EL MODO DE MANEJAR LA convalecencia despues de sarampion.

Los enfermos despues del sarampion deben poner mucho cuidado en la eleccion de los manjares, y bebida; aquellos por alguna temporada hán de ser muy ligeros, y en corta cantidad; y su bebida diluyente, ó mas bien laxante, como la leche de burra, suero, &c.

Debe tambien guardarse bien de exponerse demasiado temprano al ayre frio; porque podria resultar de ello un catarro sofocante, asma, ó pulmonia.

En caso de subsistir la tos, la dificultad de respirar, y los demas sintomas, de la pulmonia, despues de haberse desvanecido el sarampion, se hace preciso sacar del enfermo una poca de sangre por intervalos, segun sus fuerzas, y constitucion.

Combendrá tambien darle la leche de burra; llevarle á un ayre puro, si es que reside en un pueblo grande; y que haga exercicio á caballo todos los dias. Es necesario tambien, que guarde

El modo de manejar la convalecencia, &c. 195
un régimen compuesto de leche, y vegetables.
Ultimamente, en caso de no surtir efecto estos me-
dios, será preciso vaya á vivir á país mas caloroso. (a)

§. II.

DE LA CALENTURA ESCARLATINA
ó encarnada.

Esta calentura deriva su nombre del color del enfermo, que parece encarnado, como si se le hubiese teñido de escarlata, ó de vino tinto.

Esta enfermedad se manifiesta en todas la
Tom. II. Bb *esta-*

(a) Se há intentado comunicar el sarampion, como se hace en las viruelas, por inoculacion; y sin duda esta practica con el tiempo podria salir igualmente feliz. El Doctor Home de Edimburgo dice, que ha comunicado el sarampion por medio de la sangre de los enfermos. Otros han repetido esta experiencia, sin que surtiese efecto. Algunos son de sentir, que se comunicaria mas seguramente ésta enfermedad, frotando con algodón el cutis de una persona acometida del sarampion, y aplicando despues éste algodón á una herida, como se hace en las viruelas. Otros, por el contrario, aconsejan, se tome un pedacito de flanela, y se aplique al cutis de persona acometida del sarampion; y que se dexé alli todo el tiempo de la enfermedad, y que se estienda despues sobre el brazo, ó pierna de la persona, á quien se quiere comunicar la enfermedad.

Hay sin duda muchos medios de inocular el sarampion, como los háy de inocular las viruelas: Pero es probable, que el mas seguro seria aplicar el algodón, con que se haya frotado el cutis del enfermo, ó introducir en la sangre una corta cantidad del humor icoroso, que destila de las narices, ù ojos, el enfermo. Todos los prácticos ván de acuerdo en decir, que los que hán tenido el sarampion por inoculacion no han pasado sino una enfermedad muy benigna. Luego es de desear que se haga mas general esta practica, mayormente, haciendose de algun tiempo acá muy peligroso el sarampion.

196 *El modo de manejar la convalecencia, &c.*
estaciones; pero á ultimos de verano es quando
mas reyna, y en este tiempo acomete á menudo
á familias enteras, especialmente si tienen niños.

Los niños, y demás gente moza son á quie-
nes mas acomete. Se divide esta calentura en be-
nigna, y maligna, segun el caracter de los sin-
tomas, y de mas, ó menos peligro, en que pone
al enfermo. Vamos á considerarle baxo estos dos
aspectos.

ARTICULO I. *DE LA CALENTURA ESCARLATINA* *benigna.*

Esta especie de calentura escarlatina, la mas co-
mun, es por lo regular tan ligera, que rara vez son
llamados los Medicos para tratarla.

Sintomas de la calentura escarlatina *benigna.*

Principia, como todas las demás calenturas,
por alternativas de frio, y calor, sin indisposicion
alguna violenta, ó considerable: se cubre despues
el cutis con pintas encarnadas, mas anchas, mas
numerosas, mas profundas, y menos uniformes,
que en el sarampion maligno.

Duran dos, ó tres dias, y se desaparecen des-
pues, y se pela, y cae la epidermis, ó cuticula
á modo de escamas.

*El modo de tratar la calentura escarlatina
benigna.*

Rara vez se necesitan remedios en esta enfermedad ; sin embargo , conviene que el enfermo guarde su quarto , y se abstenga de la vianda , de los licores fermentados , cordiales , &c.

Se hace preciso tome abundancia de bebidas frescas , y diluyentes. Si se pone fuerte la calentura , será preciso socorrer al enfermo con lavativas emolientes , que le muevan el vientre , ó bien con pequeñas doses de nitro , y ruibarbo ; v. g. seis granos de aquel , y cinco , ó seis de éste , repetidos dos , ó tres veces al dia , ò mas á menudo , siendo necesario.

Los niños , y la gente moza se hallan insultados repetidamente de una especie de estupor , y convulsiones epilepticas : en este caso es menester bañarles los pies , y piernas en agua caliente , y darles una cucharadita de xarave de diacodio todas las tardes , hasta que se cure la enfermedad. (Sydenhan)

ARTICULO II.

DE LA CALENTURA ESCARLATINA
maligna.

Sin embargo no es siempre tan benigna la calentura escarlatina : vá á veces acompañada de síntomas podridos, y malignos, y en este caso es siempre peligrosa.

Sintomas que caracterizan la calentura escarlatina maligna.

En esta no solo experimenta el enfermo frío, y estremecimiento, sino tambien abatimiento, indisposicion universal, y grande opresion de pecho. A estos síntomas se siguen un calor excesivo, nauseas, vomitos, y mal de garganta.

El pulso es muy frecuente, pero remiso, y deprimido; la respiracion precipitada, y trabajosa; el cutis ardiente, sin quedarse absolutamente seco; la lengua está humeda, y cubierta de un moco blanco: las glandulas amigdalas están inflamadas, y ulceradas.

La erupcion, quando se manifiesta, no dá el menor alivio: los síntomas, por el contrario, aumentan de ordinario la intensidad, y aún sobrevienen otros mas terribles, como el despeño, delirio, &c.

Modo de tratar la calentura escarlatina maligna.

Quando se padece equivocacion en esta calentura, tomandose simplemente por una enfermedad

De la calentura escarlatina maligna. 199
dad inflamatoria, la manejan con repetidas sangrias, purgantes, y remedios frescos; por cuya causa se pone generalmente mas peligrosa.

Los unicos socorros, que pide, se deben sacar de la clase de los cordiales, y antisepticos, como el vino, quina, raíz de serpentaria virginiana, &c. en una palabra, la deben tratar como á los males de garganta gangrenosos, &c. (a)

§. III.

DE LA CALENTURA BILIOSA.

Quando una calentura continua intermitente, ó remitente, vá acompañada de una evacuacion copiosa, y frecuente, de bilis por arriba, ó por abajo, se la llama calentura biliosa.

En Inglaterra se manifiesta de ordinario á últimos del verano, y se desvanece á la entrada del invierno

Es mas comun, y peligrosa en los paises calorosos, especialmente siendo pantanoso el terreno, y sucediendo calores grandes á lluvias copiosas.

Las

(a) Durante el invierno del año de 1774. reinó en Edimburgo una calentura de esta especie muy peligrosa: Hacia los mayores estragos en los niños del pueblo: la erupcion iba en general acompañada de garrotillo; y los sintomas inflamatorios, mezclados con otros muchos, que eran de naturaleza podrida, hacian muy difícil el manejo de esta enfermedad. Acia los últimos de esta calentura, los enfermos por la mayor parte se hallaban acometidos de considerable hinchazon en las glandulas maxilares, y tuvieron muchos una supuracion en una de las orejas, y aun en las dos.

Las personas, que trabajan al raso, habitan en los campos, y se exponen al ayre de noche, son las mas susceptibles de ella.

ARTICULO I.

MODO DE TRATAR LA CALENTURA biliosa, quando es continua.

En apareciendose los principios de esta calentura por señales de inflamacion, se hace necesaria la sangria.

Es menester al mismo tiempo poner al enfermo al régimen fresco diluyente, recomendado en la calentura continua aguda. Se debe dar tambien la bebida salina, y repetirla á menudo por el dia, y moverle el vientre con lavativas, ó purgantes suaves.

ARTICULO II.

MODO DE TRATAR LA CALENTURA biliosa, quando es intermitente, ó remitente.

Pero siendo intermitente, ó remitente la calentura, rara vez será necesaria la sangria. En este caso conviene un vomitivo.

ARTICULO III.

MODO DE TRATAR LA CALENTURA

*biliosa relativamente á los sintomas
dominantes.*

Estando cerrado el vientre , conviene un purgante ligero , despues la quina , la que remata de ordinario la cura. Si , no obstante el purgante , no corre la bilis , es menester recetar lavativas , y repetirlas , segun la obstinacion del estreñimiento ; dos ó tres granos de tartaro estibiado , desleidos en seis onzas de agua , de que se mete una cucharada en cada vaso de agua de miel , suero , ó agua de limon , &c. producen excelentes efectos.

En los casos de despeño obstinado , se han de sostener las fuerzas del enfermo con caldos de pollo , jalea de cuerno de ciervo , &c. Se le puede recetar la decoccion blanca para su bebida ordinaria. En caso de ser sanguineo el despeño , y de ir acompañado de calentura , será necesario tratarlo del mismo modo que la disenteria.

Quando está ardiente el cutis , y no puede sudar el enfermo , es menester solicitar esta evacuacion , dandole tres , ó quatro veces al dia una cucharada ordinaria del espiritu de Menderero en un vaso de su bebida ordinaria.

En caso de ir acompañada la calentura de sintomas nerviosos , podridos , &c. como sucede muy á menudo , se ha de tratar al enfermo , como hemos aconsejado en los capitulos VIII. y IX. de este volumen.

ARTICULO. IV.

*MEDIOS DE PRECAVER EL REGRESO,
ó recaída de la fiebre biliosa.*

Despues de haberse curado esta calentura, es menester precaver su recaída por todos los medios posibles. En consecuencia, el enfermo deberá continuar, especialmente á ultimos de Otoño, el uso de la quina por alguna temporada, aunque esté ya restablecido, abstenerse de malas frutas, licores nuevos, y alimentos flatulentos.

CAPITULO XIV.

*DE LA ERISIPELA, O FUEGO DE
san Antonio.*

La erisipela es una enfermedad de todas las edades; pero mas comun entre los treinta, y quarenta años de edad.

Las personas de temperamento sanguineo, y pletorico, son los mas susceptibles de ella: acomete con frecuencia á la gente moza, y á las mugeres en cinta: los que la han tenido una vez están muy expuestos á que les repita.

Algunas veces se experimenta, que es enfermedad primitiva, ó esencial; otras, que es sintomatica solamente.

Todas las partes del cuerpo pueden servir de asiento á esta enfermedad; pero acomete mas generalmente á la cara, y piernas, particularmente á aquella.

Es

Es mas frecuente en el Otoño, y quando una estacion fria, y humeda sucede á calores grand.s.

No nos detendremos en descubrir todas las especies de las erisipelas; porque semejante descripcion solo podria servir para los Medicos; pero hay dos especies, que no debemos pasar en silencio; porque aunque sean benignas, tienen caracteres, que las hacen confundir con otras enfermedades, y que podrian encaminar al yerro.

La primera se llama rosalia, aunque mas bien debiera llamarse erisipela universal abotonada: no acomete generalmente sino á los niños, y gente moza.

La segunda se llama erisipela de cara, y vá casi siempre acompañada de calentura violenta; bien que esta enfermedad, á mi ver, no es otra cosa, que una calentura eruptiva, cuya crisis, mas ó menos perfecta, se hace por el deposito del humor, que excita en los tegumentos de la cara, cabeza, cuello, &c.

§. I.

CAUSAS DE LA ERISPELA.

La erisipela muchas veces dimana á lo menos ocasionalmente de violentas pasiones, afectos del alma, miedo, colera, &c. Proviene tambien del frio. (a)

Tom. II.

Cc

Si

(a) Los paysanos en la mayor parte de Inglaterra, llaman á esta enfermedad blast, lo que quiere decir un golpe de ayre, y se figuran que proviene de un mal ayre ó vic-

Si, estando uno muy acalorado, se expone inmediatamente al frio, de manera que la transpiracion se suprime de repente, resulta de ello con frecuencia una erisipela.

El beber con exceso, los baños demasiado tiempo continuados; todo lo que es capaz de acalorar la sangre, la puede ocasionar. La supresion total, ó parcial, de una evacuacion acostumbrada puede causar tambien la erisipela, como tambien la supresion de una evacuacion artificial, como la de una fuente, sedal, &c.

§. II.

SINTOMAS DE LA ERISIPELA.

El temblor, la sed, la perdida de las fuerzas, los dolores de cabeza, y cuello, el calor, el insomnio, un pulso frecuente, son los primeros sintomas de la erisipela, á los cuales se pueden añadir el vomito, y muchas veces el delirio. Por el segundo, tercero, ó quarto dia se hincha, y se pone encarnada la parte, donde debe sentarse. Allí se manifiestan á brebe tiempo postillas menudas, y entonces se minora de ordinario la calentura.

Uno de los caracteres distintivos de la erisipe-

la
viento. La verdad es que acostumbrados ellos á reposarse, estando muy acalorados, y muy fatigados, en tierra humeda, donde duermen, ó se quedan bastante tiempo, para refrescarse, cogen facilmente una erisipela. Puede sin duda tener esta enfermedad otras causas. Nos atrevemos á decir, que de diez erisipelas las nueve proceden de frio, despues de mucho calor, ó fatiga.

la es, que la erupcion, que es de un color encarnado subido, blanquea al tacto, esto es, que en apretando con el dedo una de las partes inflamadas, queda señalado un color blanco, donde tocó el dedo, por algunos instantes y se pone despues tan encarnado, como antes. Este caracter basta muchas veces para distinguir una erisipela de otras erupciones, á las que se parece algo, especialmente á la rosalia, ó erisipela universal abotonada de que hemos hablado, y que se confunde á menudo con el sarampion, quando no se atiende á los demás sintomas.

Se manifiesta la erisipela universal, á los primeros dias, por postillas póco diferentes de las del sarampion; pero se estienden y unen sus basas, cubriendo el cuerpo con una verdadera erupcion, que se desvanece por el noveno dia de la enfermedad, y dexa el cutis cubierto con escamas. Esta erupcion es mas temible, que la del sarampion, con que se confunde algunas veces: se ha considerado tambien, en algunas ocasiones, por una especie de viruelas; pero comunmente no se la da nombre alguno, como sucede con otras muchas enfermedades cutaneas.

Quando acomete la erisipela al pie, se hinchan las partes contiguas, y se pone reluciente el cutis. Siendo fuerte el dolor, se estiende á toda la pierna, la que no se puede tocar, sin hacer padecer bastante al enfermo.

La erisipela de cara hincha esta parte, la pone encarnada, y cubre el cutis con beguillas, llenas de agua clara. La hinchazon coge el uno, y aun los dos ojos, y los tiene cerrados: el enfermo respira

con dificultad. En habiendo mucha secreta en la boca y narices, y estando azorrido el enfermo, con fundamento se puede temer una inflamacion de cerebro.

Suele empezar por un estremecimiento, despues del qual se enciende una calentura viva. A los principios atormentan al enfermo indisposiciones, ó dolores de corazon, bascas ó ganas de vomitar: vomita tambien á veces materias biliosas; y en este punto de la enfermedad, los vomitivos son de ordinario útiles. Al segundo dia, y á veces aun á ultimos del primero, se manifiesta una berrmejura con hinchazon reluciente en algunas partes de la narices, de donde parece que sale el tumor erisipeloso, para estenderse á la cara, y parte del cuello: á las orejas, y muchas veces á la cabeza; y por debajo del cabello.

Este tumor acaba de estenderse, y llega á su mas alto grado en el espacio de tres ó quatro dias. Desde el punto de su formacion, por lo ordinario, se disminuyen mucho, y á veces cesan enteramente la calentura, y los accidentes; despues se disipa: ultimamente se cae á modo escamas la epidermis, ó cuticula de la parte acometida: esta enfermedad es benigna. Las personas, que la han tenido una vez, estan espuestas á la recaida.

Quando tiene la erisipela su asiento en el pecho, se hincha esta parte, y se pone sumamente dura. Estos sintomas van acompañados de grandes dolores, y de disposicion á la supuracion. El enfermo experimenta un dolor violento en el sobaco del lado afecto, de donde resulta á menudo un apostema, ó abceso.

En caso de ceder la hinchazon dentro de uno, ó dos dias; si en el mismo intervalo cesan el calor, y dolor; si el cutis empieza á ponerse amarillo, y se seca, y cae á modo de escamas la cuticula; no hay mas peligro que temer.

Este termino de la enfermedad no es tan corto, como en las erisipelas ligeras, que á la verdad son mas numerosas: pues en las personas de avanzada edad escorbúticas, ó acometidas de qualquier otro mal dimanado de un vicio en la sangre, esta enfermedad es mucho mas larga, aun en los casos en que encamina á la muerte. En los demas, se convierte la erupcion en ulceras muy rebeldes, especialmente por las piernas.

Pero quando está estendida, y profunda la erisipela, y tiene su asiento en partes muy sensibles, vá siempre acompañada de peligro. Si el color encarnado, que tenia, se pone livido, es de temer una gangrena. A veces no se puede destruir la inflamacion, y la erisipela camina á la supuracion; de donde en estos casos resultan á menudo fistulas, ó gangrena.

Los que mueren de esta enfermedad, acaban ordinariamente la vida por la calentura, que entonces va acompañada de dificultad de respirar, y algunas veces de delirio, y azorramiento. Fallecen generalmente á los siete ú ocho dias de la invasion.

La erisipela de cara ó de cabeza es peligrosa á proporcion de la hinchazon. Si coge el cuello, se debe temer sobrevenga un garrotillo funesto.

La erisipela universal pide el manejo ó tratamiento modificado, segun las circunstancias, pro-
pues-

208 *Regimen propio para los acometidos, &c.*
puestas en este capitulo. La erisipela de cara pide
el tratamiento de la calentura continua aguda.

§. III.

REGIMEN PROPIO PARA LOS
acometidos de erisipela.

En esta enfermedad el paciente debe estar muy templado; porque el exceso de frio, ó calor, contribuiría á hacer retroceder la erupcion; lo que conviene precaver siempre en toda erisipela.

Quando es ligera la enfermedad, basta que el doliente se esté en su quarto sin hacer cama; es menester fomentar la transpiracion por bebidas diluyentes tibias, &c. y la parte afectá no deberá quedar tapada, sino quanto baste para que esté moderadamente abrigada.

La dieta ha de ser ligera, y de naturaleza moderadamente fresca, y humeda, como puches, panada, caldos de pollo, ó compuestos con cebada, plantas, y frutas frescas. Se han de evitar la vianda, el pescado, los licores fermentados, las especias; todo condimento, y todo lo que puede acalorar, é inflamar la sangre.

La bebida debe consistir en tisana de cebada, flores de sauco, ó suero, &c.

Pero en estando profundo, ó baxo el pulso, y abatido el enfermo, es menester sostener sus fuerzas con vino, ú otras bebidas de naturaleza cordial. En este caso, se le darán para alimentos, sago, con un poco de vino, caldos substanciosos en corta cantidad á la vez; pero repetidos con frequen-

quencia: sin embargo, es menester evitar todo lo que puede acalorar.

§. IV.

REMEDIOS, QUE SE DEBEN
administrar á los acometidos de erisipela.

Se hace no sin frecuencia, mucho daño en esta enfermedad, por los remedios, y principalmente por los que se aplican exteriormente. Apenas se percibe una inflamacion en alguna parte, se acude á las aplicaciones externas, las que son sin duda, buenas, y aun necesarias en los flemones considerables: pero la erisipela no necesita semejantes aplicaciones.

Las unciones, los unguentos, los emplastos, compuesto casi todos de substancias grasientas, son mas bien capaces de obstruir los poros del cutis; y de hacer retroceder los humores, que buscan salida, que de abrir estos poros, para dar salida á aquellos.

A los principios de esta enfermedad es igualmente peligroso excitar la supuracion, ó hacer retroceder los humores. La erisipela por algunos terminos se parece á la gota, y se debe manejar ó tratar con las mayores precauciones.

Las unicas aplicaciones, que se pueden permitir, y que son las mas seguras, se reducen á una poca de lana fina, ó á un pedacito de flanela suave con el que se deberá tapar la parte afectada, pues basta para resguardarla de las impresiones del ayre exterior, y excitar una transpiracion moderada, la que es objeto de la mayor importancia en esta enfermedad.

edad. En Escocia la parte inferior de la gente aplica á la parte afecta un lienzo de harina: lo que parece muy al caso.

Se acostumbra sangrar en la erisipela; pero esta operacion pide precauciones. Aunque sea cierta la indicacion de la sangria, siendo violenta la calentura, duro, y fuerte el pulso, y vigoroso el enfermo; con todo eso, es preciso se arregle la cantidad de sangre, que se ha de sacar, á las circunstancias; y solos los sintomas son los que deciden, si conviene repetirla.

La sangría es absolutamente necesaria para el enfermo acostumbrado á los licores fuertes, especialmente quando ha tomado la enfermedad asiento en la cabeza.

Los baños de pies, y piernas, repetidos en agua caliente, son muy provechosos, quando la erisipela da á la cara, ó al cerebro: contribuyen á hacer una derivacion de los humores de la cabeza, y alivian casi siempre al enfermo. En caso de no probucir estos baños el deseado efecto, se deben aplicar para el mismo fin puchadas de cebolla, y sinapismos acres á las plantas de los pies.

En el caso de ser necesaria la sangria, es menester tambien mover moderadamente el vientre con lavativas emolientes, y pequeñas doses de nitro, y ruibarbo. Algunos Medicos ordenan en esta circunstancia el nitro en doses muy copiosas; pero esta sal, en general, fatiga el estomago, quando se toma en demasiada cantidad. Sea como fuese esto, el nitro es uno de los mejores remedios.

Quando son considerables la calentura, y la inflamacion, se pueden dar al enfermo tres, ó qua-

tro veces al día en su bebida ordinaria doce ó quince granos de nitro, y cinco ó seis de ruibarbo.

Quando la erisipela pasa de las extremidades á la cabeza, y se apodera de ella, de manera que ocasione delirio, ó un achaque comatoso, es absolutamente preciso evacuar. Es aún indispensable valerse de purgantes, quando no bastan las lavativas, y purgas suaves. Es tambien menester aplicar vegigatorios al cuello, ó por detras de las orejas, y sinapismos á las plantas de los pies.

Quando no se puede lograr, que cayga la inflamacion, y se recela ulceracion en la parte acometida, se hace preciso trabajar en excitar la supuracion, aplicando á la parte afecta, cataplasmas madurativas, á las quales se debe agregar azafran, y hacer fomentaciones calientes, y otros remedios semejantes.

El color negro, livido, amoratado, ó azulado, de la parte afecta, el que anuncia una disposicion á gangrena, indica la necesidad de recetar el uso de la quina. Es menester agregarla á los acidos, como lo tenemos aconsejado en las viruelas.

Se ha de recetar en la forma mas agradable al enfermo; pero nunca se ha de dexar de administrarsele; porque en ello estriba la vida del enfermo. Si los sintomas son violentos, se le ha de dar una dracma de ella de dos en dos horas.

Se han de aplicar tambien á la parte acometida compresas empapadas en el espiritu de vino alcanforado, ó en la tintura de mirra, y aloe, renovando á menudo estas compresas al día. Se pueden aplicar asimismo, en este caso, á la parte afecta, cataplasmas de quina, ó se puede fomentar esta

parte con un cocimiento fuerte de esta misma corteza.

En la especie de erisipela, llamada escorbútica, enfermedad, que dura considerable tiempo, bastará purgar moderadamente al enfermo, y administrarle los remedios, que purifican la sangre, y fomentan la transpiración: y así, despues de haber calmado la inflamacion por los remedios temperantes, y laxantes, se le ha de dar por bebida un cocimiento de los leños sudoríficos; y al cabo de cierta temporada del uso de este cocimiento, se le administrarán los amargos.

§. V.

MEDIOS DE PRESERVARSE DE LA erisipela.

Los que se hallan propensos á los regresos, ó recaídas frequentes de la erisipela, deben guardarse singularmente de las pasiones violentas, abstenerse del uso de licores fuertes, de substancias saladas, viscosas, y muy nutritivas, hacer ejercicio bastante, y evitar los excesivos calores, y frios.

Su principal nutrimento ha de consistir en leche, frutas, plantas, ó yervas, y raíces de naturaleza atemperante; su bebida en cerbeza floja, suero, leche de manteca, &c. Los estreñimientos, ó cerramientos largos de vientre, son muy nocivos á estas personas. Si no los pueden remediar con solo el régimen, es menester tomen á menudo algunas dosis de ruibarbo, cremor de tartaro, electua-

rio lenitivo, ó de algun otro purgante suave, como el clectuario llamado mermelada de tronchia. Vease este remedio en la tabla.

CAPITULO XV.

DE LA FRENESIA, O INFLAMACION
del cerebro.

Esta enfermedad es algunas veces primitiva, ó esencial; pero, las mas no es otra cosa que un sintoma de otra enfermedad, como v. g. de una calentura inflamatoria, eruptiva, ó purpúrea, &c.

Sin embargo, no es raro ver la frenesía esencial en los climas calurosos, donde acomete principalmente á varios en la flor de su edad. Las personas muy vivas, y colericas, la gente de letras, las que tienen el genero nervioso irritable, son las mas susceptibles de ella.

S. I.

CAUSAS DE LA FRENESIA,
ó inflamacion del cerebro.

La frenesía dimana frequentemente, á lo menos, accidentalmente de los pervigilios, especialmente quando se emplean en estudios obstinados, ó incesantes. Puede provenir tambien de beber excesivamente, de la colera, del pesar, y dolor, ó tristeza; de la supresion de evacuaciones acostumbradas; como la de los hemorroidas en los hombres, la de los meses en las mugeres, &c.

Los que se exponen al ardor del sol, espe-

cialmente si duermen al sereno, ó al raso en una estación calorosa con la cabeza descubierta, se hallan acometidos repentinamente de esta inflamacion del cerebro, y despiertan con delirio.

De emplear repercucientes, en las erisipelas, resulta á menudo inflamacion de cerebro. La frenesia puede provenir tambien de accidentes exteriores, como de golpes, contusiones en la cabeza, &c.

SINTOMAS DE LA INFLAMACION DE CEREBRO.

Los síntomas, que suelen preceder á la verdadera inflamacion de cerebro, son un dolor de cabeza, un encendimiento de los ojos, un fuego en la cara, un sueño interrumpido, ó del todo perdido, una grande secura del cutis, el cerramiento de vientre, y la retencion de orina; una corta destilacion de sangre por las narices; un zumbido en los oídos, y una sensibilidad extrema en el sistema nervioso.

Estando ya formada la inflamacion de cerebro, los síntomas son en general los mismos, que los de la calentura inflamatoria. Es verdad que, en la frenesia, el pulso es muchas veces endeble, irregular, y tremulo; pero otras es duro, y cerrado. Quando solo esta inflamado el cerebro, el pulso es siempre blando, y remiso, pero quando acomete tambien la inflamacion á las membranas del cerebro, como la pia madre, la dura madre, se pone duro el pulso.

Un sintoma característico, y ordinario de esta enfermedad, es la delicadeza del oído, por cuyo medio oye el enfermo con una sutileza singular; pero este sintoma no dura largo tiempo. Otro sintoma igualmente comun es la pulsacion de las arterias del cuello, y sienes.

La lengua se pone á menudo negra y seca: sin embargo rara vez se queja el enfermo de sed, y aun rehusa beber. Su espíritu se ocupa enteramente en los objetos, que le hicieron chocar antes de la enfermedad. A veces, apoderado del silencio mas profundo, prorrumpe de repente, y parece furioso.

El enfermo existe en un delirio profundo; el hombre mas suave se hace el mas desenfrenado: se tira á veces fuera de la cama; tan presto llora, como grita, y canta: sus preguntas igualmente que sus respuestas, son inconsequentes, y fuera de proposito: sus ojos tienen una movilidad singular; las manos le tiemblan: caza las moscas: registra sus cobertores, ó sobrecamas: sus orines, en no habiendo supresion, son claros, blancos, y en este estado, son de mal presagio.

El temblor continuo, los sobresaltos de los tendones; la supresion de la orina: el insomnio obstinado; la salivacion perpetua; el rechinar de los dientes, que se debe considerar por una especie de convulsion, son todos sintomas peligrosos.

Quando la frenesia sucede á la inflamacion de los pulmones, intestinos, ó de la garganta, &c. es generalmente funesta; porque en este caso, proviene de la metastasis, ó paso de los humores de

estas partes al cerebro. De donde vienen la necesidad de evacuar, en todas las enfermedades inflamatorias, y el peligro de hacer retroceder los humores.

Los sintomas favorables son una transpiracion, ó sudor libre, y abundante; una hemorragia copiosa por las narices; el fluxo hemorroidal, orina copiosa que depone mucho poso. Termina á veces esta enfermedad en un despeño, y entre las mugeres en una excesiva evacuacion de meses.

Como esta enfermedad se hace á menudo mortal en pocos dias, se necesita la mayor diligencia en la aplicacion de los remedios. Quando se alarga, ó está maltratada, se convierte en demencia, ó en una especie de estupidez, que dura lo restante de la vida.

El tratamiento de la frenesía presenta dos indicaciones, las que se merecen principalmente nuestra atencion; á saber, la de disminuir la cantidad de la sangre del cerebro, y la de retardar el curso de este liquido por los vasos de la cabeza.

§. III.

REGIMEN PROPIO PARA LOS acometidos de la inflamacion de cerebro.

Es menester quede el enfermo con la mas perfecta tranquilidad: la compañía, el ruido, todo lo que puede poner en agitacion los sentidos, ó perturbarle la imaginacion, agrava esta enfermedad, aun la demasiada luz le es nociva: por lo que el quarto del enfermo debe estar un poco obscuro, como
tara-

tambien muy templado; esto es, no demasiado caliente, ni demasiado frio.

Sin embargo, no es menester que llegue el rigor hasta impedir disfrute el enfermo la compañía de un amigo jovial, capaz de recrearle y tranquilizarle el espíritu. Tampoco conviene esté en un quarto demasiado obscuro, por temor de que se ponga melancólico, lo que sucede con sobrada frecuencia en esta enfermedad.

Conviene, quanto sea posible, divertir al enfermo, y darle gusto en un todo: pues la contradicción le exasperaría el alma, y agravaría la enfermedad. Aun en el caso que pidiese cosas, que sería imposible concederle, ó que le harian daño, es preciso no negárselas absolutamente: es menester, por el contrario, prometerle que se le darán al punto que se encuentren, ó darle otra excusa. Se hará menos daño al enfermo otorgandole un poco de lo que apetece, por mas contrario que parezca serle, que negandoselo absolutamente.

En una palabra, es menester concederle todo lo que sea capaz de divertirle, lo mismo que quando estaba con perfecta salud. Conviene contarle historietas divertidas; recrearle con musica, poner por obra todo lo que puede complacerle, y lisongearle las pasiones, y satisfacerle el alma. Boerhaave propone se hagan en esta ocasion muchas experiencias; como el executar un pequeño ruido, dejando caer agua gota á gota en una bacia, y persuadiendo al enfermo, cuente el numero de los golpes de las gotas, &c. Un sonido uniforme, suave, y continuo, puede llamar el sueño, y por consiguiente hacersele provechoso.

Los

Los alimentos deben ser ligeros , y consistir principalmente en substancias harinosas. La panada, puches acedadas con la jalea de uvaspina, ó zumo de limon : las frutas asadas á la lumbre, ó en compota, las jaleas, los confites , &c. le convienen.

La bebida debe ser floxa , diluyente , y fresca , como el suero , el agua de cebada, ó un cocimiento de tamarindos: estos no solo hacen mas agradable , sino tambien mas provechosa esta bebida, porque son relaxantes.

§. IV.

REMEDIOS PROPIOS PARA LOS
acometidos de la inflamacion de cerebro.

Ninguna cosa en la frenesia alivia seguramente mas al enfermo , que una hemorragia por las narices. Quando viene expontaneamente, en vez de quererla atajar, es menester por el contrario, procurar excitarla, aplicando á las narices trapos de lienzo, empapados en agua caliente.

Quando no viene naturalmente esta hemorragia, es menester provocarla, introduciendo en las ventanas de las narices una paja, ó qualquier otro cuerpo irritante.

La sangría de las arterias temporales, alivia singularmente la cabeza: pero como las circunstancias no permiten siempre se haga esta operacion, recomendamos la de las venas yugulares.

Estas sangrias, absolutamente necesarias en estos casos, no las pueden executar sino las manos
muy

muy exercitadas. Por eso aconsejamos aun á los que son sangradores de profesion, no las emprendan jamás, sino que se llame primero á un Cirujano experto.

Quando se hallan tan decaidos el pulso, y las fuerzas del enfermo, que no puede soportar una sangria hecha á lanceta, se hace precisa la aplicacion de sanguijuelas á las sienes: no solo sacan la sangre en una proporcion mas graduada que la lanceta, sino tambien, estando aplicadas muy cerca de la parte acometida, alivian generalmente mas pronto al enfermo.

El fluxo hemorroidal es tambien muy provechoso: es menester poner todo por obra para excitarlo. Si el enfermo ha estado propenso á las hemorroidas, y se ha suprimido esta evacuacion, es menester hacer por llamarla otra vez por quantos medios sean posibles.

En consecuencia se han de aplicar sanguijuelas al ano. Se ha de poner sentado el enfermo sobre el baho de agua caliente, se le han de echar lavativas irritantes, y calas, compuestas de miel, aloe, y sal de peña que los Latinos llaman *sal gémma*.

En los casos, en que dimana esta enfermedad de la supresion de alguna evacuacion natural, ó artificial, como de los meses, fuentes, sedales, &c. conviene hacer volver estas evacuaciones con toda la prontitud posible, ó substituir otras en su lugar.

Es menester tener corriente el vientre por lavativas estimulantes, ó purgantes fuertes, y administrar el nitro en pequeñas doses, muchas ve-

220 *Remedios para la inflamacion de cerebro.*

ces repetidas, desleido en la bebida del enfermo. Se pueden dar hasta dos dracmas, y aun mas en veinte y quatro horas, si fuere urgente el caso.

Será preciso afeytar la cabeza del enfermo, y frotarla repetidas veces al dia con una mistura caliente de vinagre, y agua rosada, y aplicarle á las sienes trapos de lienzo, empapados en esta misma mistura.

Se deberán bañar á menudo los pies en agua tibia, y aplicarles constantemente puchadas de pan migado, y leche. Los baños de los pies ó pedilubios, serán mas activos, agregando buena porcion de vinagre al agua, como lo hemos ya recomendado. Se debe poner el agua en una vasija honda, de modo que llegue ella hasta las rodillas del enfermo, siendo dable. Es tambien necesario bañarle todo el cuerpo; y quando la frenesia dimana de la rarefaccion de la sangre, y de su demasiada afluencia ácia los vasos de la cabeza, es preciso, que el agua esté mas bien fria, que caliente. El baño frio conviene especialmente en las frenesias melancolicas. En estos mismos casos ordenan praticos insignes aplicar yelo á la cabeza de los freneticos, despues de haberlos sangrado del pie.

En caso de hacerse rebelde la enfermedad, y resistirse á estos remedios, será menester cubrir toda la cabeza con begigatorios.

La aplicacion de los begigatorios pide mucha prudencia: pues es necesario, en el manejo de la frenesia, evitar todo remedio estimulante, ó irritante: porque siendo demasiado fuerte la inflamacion del cerebro, ó de sus membranas, es de temer

aumenten las cantaridas lo intenso del espasmo de las fibras, y el delirio, y causen convulsiones. Asi sienten Hoffman, y Baglivi. Este ultimo asegura, que estando en Roma, vió mas hombres muertos que curados, por la aplicacion de los begiatorios; y que eran mas provechosos, y menos peligrosos á las mugeres.

Por lo mismo somos de sentir, que los begiatorios se deben reservar para las frenesias, en que la inflamacion de las membranas del cerebro no es considerable, y que penden de una extasi de humores gruesos en los vasos de esta viscera. Son tambien utiles, quando hay necesidad de llamar fuera una erupcion retrocedida, ó repercusionada.

CAPITULO XVI.

DE DIVERSAS ESPECIES DE *inflamacion de los ojos ú oftalmia.*

§. I.

DE LA OFTALMIA, O INFLAMACION *de los ojos esencial.*

En esta enfermedad solo acomete la inflamacion á las membranas del ojo, y principalmente á la albuginea; de manera, que esta enfermedad no es mas que un mal externo del ojo, que no descompone esencialmente este organo, como sucede en la gota serena, cataracta, &c. las que son verdaderas enfermedades del organo de la vista. Mas con todo eso, la oftalmia es muchas veces peligrosa,

y tanto que altera el organo, y aun ocasiona ceguera, como se verá mas adelante.

ARTICULO I.

CAUSAS DE LA OFTALMIA O *inflamacion de los ojos esencial.*

Esta enfermedad puede provenir accidentalmente de causas externas, como de golpes, porquerías introducidas en los ojos, &c. Procede á menudo de la supresion de alguna evacuacion acostumbrada; de secarse ulceras viejas, de haber cesado de fluir una fuente, ó de haberse parado los sudores ligeros matutinos, los de los pies, &c.

El quedarse largo tiempo expuesto al ayre de noche, especialmente quando reyna un viento de norte; el sobrevenir una supresion repentina de la transpiracion, mayormente despues de haber estado muy acalorado el cuerpo, son tambien causas de la inflamacion de los ojos.

El fijar la vista largo tiempo sobre la nieve, u otros cuerpos muy blancos, mirar atentamente al sol, lumbre clara, ó qualquier otro objeto que encandila; pasar repentinamente de una obscuridad profunda, á una luz muy resplandeciente, pueden ocasionar igualmente esta enfermedad.

Però seguramente ninguna cosa es mas capaz de causar la inflamacion de los ojos, que el trasnochiar, y especialmente el leer, ó escribir á luz artificial.

Los licores espirituosos, y los excesos venereos contribuyen tambien á inflamar los ojos. El acre hu-

mo,

mo, que exhalan los metales, y ciertas especies de leña, ó pabulo de la lumbre, dañan igualmente los ojos.

Algunas veces dimana la inflamacion de los ojos de una infeccion venerea, y muchas de un vicio escrofuloso, ó gotoso. Puede provenir tambien de las pestañas, que metiendose dentro de los ojos, los pueden irritar.

A veces se hace epidemica esta enfermedad, especialmente despues de una estacion lluviosa. He reparado tambien á menudo, que se hacia contagiosa, particularmente para los que vivian en la misma casa, que el enfermo.

Acomete tambien á los que viven casas baxas, y humedas, ó respiran un ayre humedo, especialmente quando no estan hechos á semejantes viviendas. Acomete tambien á los niños, á quienes se ha hecho secar imprudentemente la tiña, las destilaciones de las orejas, ó qualquiera otra supuracion de este genero. Ultimamente la inflamacion de los ojos sucede á menudo á las viruelas, ó sarampion, particularmente á los niños, que se hallan en disposicion próxima á los lamparones.

ARTICULO II. A

SINTOMAS DE LA OFTALMIA, ó *inflamacion de los ojos esencial.*

La inflamacion de los ojos va acompañada de un dolor agudo, calor, encendimiento, bermejura, ó hinchazon en estos organos. El enfermo no puede aguantar mas la luz; tan pronto siente un dolor

lor punzante, como si le picasen los ojos con un alfiler; tan pronto aparecen llenos de motas menudas negras, ó se le figura, que ve volar moscas por delante: sus ojos destilan abundancia de un humor ardiente, siempre que levanta la vista.

El pulso generalmente es acelerado, y duro; tiene algun grado de calentura. Quando se pone violenta la enfermedad, se hinchan las partes adyacentes, y se siente una pulsacion particular en las arterias temporales.

Quando la inflamacion de los ojos es ligera, se cura con facilidad, especialmente siendo externa la causa: pero quando es violenta, y de largo tiempo, dexa muchas veces nubes, ó pecas en los ojos; obscurece ó deslumbra la vista, y á veces la destruye totalmente.

Quando el enfermo tiene un despeño, es buena señal; y quando la inflamacion pasa de un ojo á el otro, como por contagio, es tambien favorable.

Pero quando va acompañada la enfermedad de dolor violento de cabeza, y es obstinada, el enfermo corre peligro de perder la vista.

ARTICULO III.

REGIMEN PROPIO PARA LOS *acometidos de la inflamacion de los ojos esencial.*

La dieta, á menos que no sea en el caso de un vicio escrofuloso, no puede ser demasiado rigurosa, especialmente á los principios. El enfermo de-
tol be

debe abstenerse de todo lo que es de naturaleza calida.

Su alimento ha de consistir en vegetables suaves, caldos claros, potages, y puches; y su bebida en agua de cebada, ó infusion de yerba buena, cidronela, suero ordinario, &c.

El quarto del enfermo debe estar obscuro, ó tapados sus ojos con algun velo, de modo que intercepte la luz, pero sin aplicarle inmediatamente á ellos. Conviene que evite el mirar la luz de una vela, ó bugia, la lumbre ó qualquier otro objeto reluciente, y toda especie de humo, como el de tabaco, y asimismo todo lo que le puede hacer toser, estornudar ó vomitar.

Se le debe mantener muy sosegado, y poner por obra todos los esfuerzos, para que no experimente movimiento alguno violento de cuerpo, ó espíritu. Ultimamente es menester poner todo cuidado en no oponerse á cosa alguna que le pueda conciliar el sueño.

ARTICULO IV.

REMEDIOS PROPIOS PARA LOS acometidos de la inflamacion de los ojos esencial.

Esta enfermedad es una de aquellas, en que son frecuentemente muy perjudiciales los medicamentos externos. Casi todos piensan, que poseen remedios para curar esta enfermedad: remedios, que no son en general otra cosa, que colirios, linimentos, y otras aplicaciones externas; los quales da-

dañan veinte veces , por una , que aprovechan. Luego se debe guardar bien de todas estas aplicaciones ; porque todo lo que se pone inmediatamente á los ojos , no contribuye por lo regular , sino á aumentar el mal.

La sangria es siempre necesaria en una inflamacion violenta de los ojos. Es menester se haga con toda la aproximacion posible á la parte acometida. Se pueden sacar de un adulto diez , ó doce onzas de sangre de la vena yugular ; y repetir esta sangria , segun la urgencia de los sintomas. En caso de no convenir sangrar del cuello , será preciso sacar igual cantidad de sangre del brazo , ó de qualquiera otra parte del cuerpo.

Se aplican con frecuencia las sanguijuelas provechosamente á las sienes , ó parpados inferiores. Es menester dexar salir la sangre de las pequeñas heridas por algunas horas , y en caso de detenerse demasiado pronto , se ha de excitar su salida , aplicando sobre estas heridas compresas , empapadas en agua caliente. En caso de ser obstinada la inflamacion , se deberá repetir esta operacion varias veces.

Los remedios diluyentes , y laxantes , por ningun termino , se deben omitir en esta enfermedad.

Luego tomará el enfermo de dos en dos , ó de tres á tres horas , una corta dosis de sal de glauberio , y de cremor de tartaro , ó un cocimiento de tamarindos , y sen. En caso de desagradarle estos remedios , se le dará una corta cantidad de ruibarbo , y nitro ; un poco del electuario lenitivo , ó qualquier otro purgante suave , los que surtirán el mismo efecto.

El enfermo tomará tambien al mismo tiempo abundancia de agua de ayena, té, suero, ó qualquiera otra bebida diluyente floxa; y todas las noches, al tiempo de acostarse, un gran vaso de suero de vino ligero, para excitar la transpiración.

Se le han de bañar á menudo, por el dia, los pies, y piernas en agua tibia.

Se le ha de afeitar la cabeza dos, ó tres veces por semana, y lavarla luego con agua fria. Hemos visto, que ha producido muchas veces este remedio buenos efectos, y de un modo digno de reparo.

Si la inflamación no se rinde á estas evacuaciones, se han de aplicar begigatorios á las sienes, ó por detras de las orejas, ó detras del cuello; y se continuará, por algun tiempo, la evacuacion por medio del unguento epispatico suave.

Nunca los hé visto dexar de triunfar de la inflamacion de los ojos mas rebelde, quando los han hecho manar bastante tiempo: pero para lograrlo, es menester mantener esta evacuacion por varias semanas de seguida.

Quando es de largo tiempo la enfermedad, se consiguen efectos verdaderamente extraordinario, por medio de un sedal hecho en el cuello, ó entre los dos hombros, especialmente por este ultimo: se abre de arriba abaxo, ó en la direccion del espinazo entre los dos omoplatos. Se le ha de curar dos veces al dia con el unguento basilicon amarillo. He visto recuperar la vista enfermos ciegos mucho tiempo hacia, por medio de un sedal colocado, como acabo de decir.

Quando se pone el sedal al través del cuello,

se cierra demasiado pronto, y es mucho mas doloroso, é incomodo, que quando entre dos omo- platos. Fuera de que, dexa una cicatriz desagradable, y no arroja tanto.

En los casos en que son considerables el calor, y dolor de los ojos, es menester aplicar sobre estos organos una puchada de pan migado, y leche, suavizada con muy buen aceyte, ó manteca fresca: se le ha de aplicar, quando menos á la noche, y por la mañana se han de bañar los ojos con una mistura tibia de agua, y leche.

En caso de no poder dormir el enfermo, como sucede á menudo, se le podran dar de parte de tarde doce ó trece gotas de laudano, ó dos cucharadas de xarave de diacodio, mas ó menos, segun la edad del enfermo, y la violencia de los sintomas.

Despues de disipada la inflamacion, si quedan endebles los ojos, y delicada la vista, se les puede bañar mañana y tarde con una poca de agua fresca, y aguardiente, poniendo una parte de esta por seis de aquella. Es menester idear un metodo de sumergir enteramente el ojo en esta mistura, y mantenerlo asi por algun rato. No he hallado en general cosa alguna, que fortaleciese tanto los ojos, como este remedio, ó como el agua, y vinagre; y bien se puede considerar por tan propios para corroborarlos, como los colirios mas renombrados.

§. II.

DE LA OFTALMIA, O INFLAMACION
de los ojos sintomatica.

Quando la inflamacion de los ojos tiene por causa un vicio escrofuloso, es de ordinario obstinada.

En este caso la dieta del enfermo debe ser menos rigurosa: se le puede permitir, beba un poco de negus floxo, ó de quando en quando un vaso de vino.

El remedio más á proposito es la quina, que se puede tomar en substancia, ó preparada del modo siguiente:

Tomese de la mejor quina, una onza.
De la corteza de Winterio ó canela blanca dos dracmas.

Reduzcase todo á polvo; cuezase en media azumbre de agua hasta quedar en un quartillo; agreguesele de regaliz, picado menudo, media onza: quedese puesto en infusion media hora, cuelese.

Se le darán tres ó quatro veces al dia, dos, tres, ú quatro cucharadas de este licor, mas ó menos, segun la edad del enfermo.

Es imposible determinar quanto tiempo es menester proseguir tomando este remedio; porque la cura de esta enfermedad puede tardar mas en uno, que en otro: pero en general, es preciso se continúe largo tiempo, para que pueda producir un efecto permanente.

El Doctor Cheyne dice, que el etiope mineral rara vez dexa de curar las inflamaciones de

los ojos mas obstinadas, aun las que tienen por causa los lamparones, como se le tome en doses á proposito, y por bastante tiempo. Sin duda alguna, este remedio, y las demás preparaciones del mercurio, no pueden ser de singular provecho en la oftalmias obstinadas; ni se deben administrar jamás sin las mayores precauciones, ni sin Médico.

Conviene registrar á menudo los ojos del enfermo, para ver si se han metido adentro algunas pestañas, que los hieren; en este caso las deben cortar sin la menor dilacion.

Quando la oftalmia dimana simplemente de un golpe, recibido en el ojo, bastará sangrar al enfermo una ó dos veces, segun la fuerza de la inflamacion, y aplicar al ojo cataplasmas resolutivas.

Despues de pasada la inflamacion, se deben humedecer los ojos con compresas, empapadas en vino caliente, en el qual conviene mezclar algunas gotas del balsemo del Comendador, dexando despues aplicadas á ellos estas compresas.

§. III.

MEDIOS DE PRECAVER LA inflamacion de los ojos.

Las personas propensas á las frequentes recaídas de esta enfermedad, deben tener constantemente una fuente en uno de sus brazos, y hacerse sangrar, y tomar una purga por la Primavera, y otra por el Otoño.

Deben observar el mas riguroso régimen, evitar los licores fuertes, y todo lo que puede acalorar; y sobre todo, el ayre de noche, y los estudios largos á luz artificial. (a)

CAPITULO XVII.

DE LA INFLAMACION DE LA garganta, garrotillo; ó de angina inflamatoria; de los males de garganta gangrenosos, ó esquinancia maligna; de los males de garganta simples, ó garrotillo falso.

Se dá el nombre de garrotillo, angina, ó esquinancia á toda enfermedad de las diversas partes de la garganta, que impide, ó dificulta la respiracion, ó degluticion, ó ambas estas funciones á la vez; con tal que esté, sin embargo, el asiento del mal fuera del estomago, y pulmones, y mas arriba de estas visceras.

(a) Como la gente, por la mayor parte, gusta de usar de colirios, y unguentos en esta, y otras enfermedades de los ojos, hemos insertado algunas de las mas aprobadas formas de estos remedios, en la tabla: veanse en ella, colirio, y ungento para los ojos.

DE LA INFLAMACION DE LA
garganta, garrotillo, ó de la angina
inflamatoria.

Esta enfermedad es muy comun en Inglaterra, y vá de ordinario acompañada de peligro. Es frecuente en el Invierno, y Primavera, y sale mas funesta á la gente moza, de temperamento sanguineo.

El asiento de este mal puede ser en cada una de las partes, que concurren á formar lo que se llama garganta, ó tragadero, como el cielo del paladar, gallillo, amigdalas, glotis, epiglotis, laringe, tracheaarteria, la basa ó raíz de la lengua, faringe, &c. Algunas veces no acomete, sino á una sola parte; pero las mas insulta á muchas de golpe: de donde resultan las diferentes especies de garrotillos inflamatorios tan multiplicadas por los autores; y que no son otra cosa, que las variedades de la misma enfermedad, siempre peligrosa, y con frecuencia mortal; pero lo es mas, ó menos, segun la parte, ó numero de partes acometidas.

No se descubre siempre el asiento de esta enfermedad, abriendo solamente la boca el enfermo: es menester hacer mas diligencia, y baxar la raíz de la lengua con el mango de una cuchara, y con una bugia registrar, y examinar con quanta profundidad sea posible. Muchas veces sucede, que esta inspeccion, hecha con el mayor cuidado, nada presenta á la vista; lo que ha dado lugar á la

di-

division grande de la angina, ó esquinancia en la que el tumor es visible, y en la que no lo es; y esta ultima la reputan por mortal todos los practicos desde el tiempo de Hipocrates.

ARTICULO I.
DIVISION DE LA ANGINA, &c.
inflamatoria.

Por eso somos de sentir, que se pueden reducir todas estas divisiones siguientes, caracterizadas, cada una por los sintomas que la son peculiares.

I. Quando la inflamacion acomete á la membrana muscular de la trachearteria, son muy considerables el calor, y la calentura; y si la inflamacion abraza las partes adyacentes, es imposible ver el tumor por mas diligencia que se hagan para ello. Pero se le debe sospesar, á causa de la violencia de los sintomas que acabamos de especificar: á mas de que la voz es aguda, y se advierte una especie de silvido, quando quiere hablar el enfermo; la inspiracion es dolorosa, frecuente, y dificil; el pulso es remiso, y tremulo; &c. ultimamente la muerte amaga mas ó menos, al paso que la inflamacion acomete de mas cerca á la glotis, ó epiglotis.

II. Quando la inflamacion está en el larinque, y musculos de la glotis, el enfermo corre el mayor peligro de ahogarse. Los sintomas son, con corta diferencia, los mismos que los del numero primero; sin embargo lo que la evidencia es un dolor violento, que experimenta el enfermo, quando quiere hablar, ó tragar. Su voz es muy aguda,

da ó chillona, y tremula, &c. Es igualmente imposible descubrir aqui el tumor: y asi este caso es el mas peligroso de todos.

III. Quando la inflamacion se apodera de los musculos del hueso hyoides, y de los que sirven para levantar la laringe, queda bastante libre la respiracion; pero la degluticion, ó el tragar, duele mucho al pasar el primer bocado, ó trago. Este caso es mucho mas frecuente, que los dos precedentes. Si la inflamacion no coge mas que las partes de que acabamos de hablar, no se puede percibir el tumor, y asi es peligrosa, tanto á causa de la dificultad de tragar, como porque la sigue el paso del tumor á los pulmones.

IV. Si solo la faringe está inflamado, se percibe el tumor por los medios, que acabamos de indicar. La respiracion es bastante facil, la degluticion dificil, y en breve tiempo imposible. Los alimentos se arrojan por las ventanas de las narices, caen á veces en la trachea-arteria; y ocasionan una tos violenta. El enfermo no puede comer, ni beber: de donde viene, que se consumen, y agotan todos los humores del cuerpo. Sin embargo, quando el enfermo recibe socorro á tiempo, éste caso es menos peligroso, que los precedentes.

V. Ultimamente quando la inflamacion acomete al gallillo, amigdalas, ó almendras, cielo del paladar, ó á sus musculos, se puede percibir el tumor. La respiracion es dificil: el enfermo no puede respirar por las narices, ni tragar sin grandes dolores, escupe perpetuamente, tiene un dolor agudo en lo interior de la oreja, y á veces se pone

sordo. Quando no hay calentura, ó si la hay, es muy poca, este caso no es peligroso; pero sí es de recelar mucho, quando hay sintoma de viruelas

Hay otras dos especies de anginas conocidas: á la primera se llama convulsiva paralitica; porque proviene de la perlesia de los organos, que sirven para tragar, y respirar: pero la puede ocasionar tambien la dislocacion de una, ó mas vertebras, del cuello.

VI. Quando nace de la primera causa, la respiracion queda libre; porque un crecido numero de los musculos, que sirven á esta operacion de la naturaleza, está sito mas abaxo que el asiento de la enfermedad; pero la degluticion es muy dificil, quando no imposible. Los hemiplegicos se hallan muy expuestos á ella. Se han visto morir enfermos por la imposibilidad de tragar.

La angina convulsiva, ocasionada por la perlesia de los organos de respiracion, y degluticion, pide los remedios de la perlesia.

La otra, que proviene de la dislocacion de una, ó mas vertebras del cuello, es muy rara, y casi siempre mortal. Las convulsiones la pueden ocasionar en los niños; y los parasismos, ó insultos violentos de la epilepsia, en los adultos. Desde el punto, en que la dificultad de respirar, y tragar indica ésta enfermedad, es preciso recurrir á los Maestros del arte mas expertos.

VII. La segunda especie de angina, de que se trata aqui, se llama convulsiva sofocante: sin embargo, no es de por sí mortal: es un sintoma muy frecuente de los afectos histericos, é hipo-

condriacos; y los remedios son los que convienen á estas enfermedades.

ARTICULO II.

CAUSAS DE LA ESQUINANCIA &c. *inflamatoria.*

Procede, por lo ordinario, de las mismas causas, que las demas enfermedades inflamatorias: y asi es efecto de la supresion de la transpiracion, y de todo lo que puede acalorar, é inflamar la sangre.

La inflamacion de la garganta proviene á menudo de haber habido descuido en tapar el cuello, si se ha acostumbrado á ello; de haber bebido licores frios, estando acalorado el cuerpo, de caminar á pie, ó á caballo contra un viento frio de norte: ultimamente de todo lo que puede enfriar demasiado la garganta, y sus partes adyacentes.

Puede venir tambien de haberse descuidado en sangrar, purgar, ó hacer qualquiera otra evacuacion acostumbrada.

Cantar, ó hablar recio, por largo tiempo, y todo lo que puede violentar los musculos de la garganta, pueden ocasionar igualmente una esquinancia. He visto hacerse á menudo funesta en la gente divertida, que habiendo quedado largo tiempo encerrado en un quarto caliente, ocupada en beber licores calidos, y cantar con esfuerzo, se exponia despues al ayre frio de noche.

Quedarse con los pies mojados, traherse ropa humeda, estarse largo tiempo en un parage humedo, ó cerca de una ventana abierta, acostarse en

cama humeda , vivir habitaciones acabadas de fabricar , son tambien otras tantas causas , que la pueden ocasionar. Conozco personas , que nunca escapan de tener mal de garganta , por poco tiempo que paren en un quarto acabado de jalbegar , ó embarrijar.

Los alimentos estimulantes ó irritantes pueden inflamar tambien la garganta , y ocasionar una esquinancia. Esta enfermedad puede dimanar igualmente de quedar pegados en el tragadero huesecitos , espinas , ú otros cuerpos puntiagudos ; de los vapores causticos de los metales , ó minerales , que se inspiran , como los de arsenico , antimonio , &c. Ultimamente esta enfermedad se hace con frecuencia epidemica , y contagiosa.

ARTICULO. III.

SINTOMAS DE LA ESQUINANCIA, &c. *inflamatoria.*

Se conoce la inflamacion de la garganta por la inspeccion. Las partes están encarnadas , é hinchadas , ademas de quejarse el enfermo de que tiene dificultad en tragar. Su pulso es acelerado , y duro , acompañado de todos los demas sintomas de calentura.

La sangre , sacada á lanceta , está por lo ordinario cubierta de una tela blanquizca ; y el esputo ó los gargajos del enfermo son correosos , ó viscosos.

Al paso que ván tomando cuerpo la inflamacion , é hinchazon , se aumenta la dificultad de

respirar, y tragar. El dolor pasa á los oídos, los ojos parecen encendidos, y la cara hinchada. El enfermo se halla precisado muchas veces á estar-se en postura derecha, y con peligro de ahogarse, experimenta continuamente nauseas, ó bascas, y quando bebe, le sale frequentemente el licor por las ventanas de las narices, en vez de conducirse al estomago. Finalmente á veces sucede, que muere de hambre el enfermo, por solo la imposibilidad de tragar algun genero de alimento.

Aunque sea muy penoso el trabajo de tragar, como esté libre la respiracion, no es tan temible el peligro. Quando se aparece por lo exterior la inchazon, es sintoma favorable.

La respiracion trabajosa, acompañada de dolor del pecho, anuncia grande peligro.

No hay, dice Hipocrates, cosa alguna tan peligrosa, como la angina, en que no se manifiesta por fuera algun efecto saludable. Luego, quando se manifiesta una erisipela, ó un tumor á la elevacion del cuello, ó pecho, estos sintomas anuncian, que la enfermedad pasa de lo interior á lo exterior.

Pero si se desaparecen de repente este tumor y la erisipela, y se encamina la enfermedad al pecho, peligra mucho el enfermo, especialmente si no escupe.

Quando la esquinancia es consecuencia de otra enfermedad, que tiene ya debilitado al enfermo, su estado es muy critico.

Los enfermos acometidos de la angina, y que tienen la garganta seca, y lisa, con el esputo ó saliva de poca consistencia, peligran. Piden mucho

cui-

cuidado los enfermos, que acometidos de garrotillo no escupen prontamente materias cocidas.

La espuma á la boca, la lengua gruesa, la cara descolorida, y desfigurada, son sintomas mortales.

ARTICULO IV.

REGIMEN PROPIO PARA LOS ACOMETIDOS de la esquinancia &c. inflamatoria.

El regimen en esta enfermedad debe ser, por todos terminos, lo mismo que en la pleurisia, y peripneumonia.

Los alimentos deben ser ligeros, y en corta cantidad. La bebida ha de ser abundante, floxa, diluyente, y avivada con acidos.

Es de la mayor importancia se esté sosegado, y tranquilo el enfermo. Los afectos, ó pasiones violentas del alma, y los movimientos fuertes del cuerpo, son peligrosos. Conviene que quando habla sea en voz baxa, y que se mantenga en un grado de calor capaz de excitar un sudor moderado.

Quando está en cama el enfermo, conviene que su cabeza este sensiblemente mas levantada, que de ordinario.

Es, sobre todo necesario, que tenga bien abrigado su cuello. En consecuencia, se le há de envolver el cuello con un pedazo de flanela, doblado con varios pliegues. Este solo medio, empleado á tiempo, ha dissipado á menudo ligeros males de garganta. No podemos menos de hablar de una costumbre, muy comun, entre los pay-

sanos de este Reyno. Quando tienen mal de garganta ponen al rededor del cuello una media, y la dexan asi embuelta toda la noche. Este remedio es tan saludable, y eficaz, que se considera por ensalmo en muchos lugares, y se aplica con ceremonias particulares.

Sea como fuese esto, se ha de confesar, que esta practica es buena, y que nunca se debe omitir. Quando se ha tenido asi envuelto el cuello toda la noche, no se le debe dexar destapado de dia, sino abrigado con un pañuelo, ó pedazo de flanela, hasta que se haya disipado enteramente la inflamacion.

La jaléa de pasas de Corinto negras se considera por buen remedio en estos males de garganta, y se merece efectivamente esta reputacion: Es menester, que la tenga constantemente el enfermo en la boca, y que no la trague, sino poco á poco. Se la puede desleir tambien en su bebida, ó tomar en qualquiera otra forma. Por falta de esta jaléa, se puede usar la de pasas de Corinto tintas, ó la de moras.

Las gargaras son tambien muy provechosas en esta enfermedad. Se preparan con un poco de vinagre, y miel en agua, ó mas bien en té, ó infusion de salvia, ó agregando á una azumbre de la decoccion pectoral dos, ó tres cucharadas de miel, y otras tantas de jalea de pasas de Corinto negras. Se han de hacer estas gargaras tres ó quatro veces al dia.

En caso de incomodar al enfermo flemas viscosas, es menester acedar la gargara con una cucharadita de espíritu de sal amoniaca.

Se recomiendan á veces, en estos casos, las gargaras, hechas con un cocimiento de las hojas, ó corteza de la zarzamora; pero son de preferir siempre á esta las jaléas, que acabamos de mentar.

Apenas hay enfermedad, en que sea mas provechoso el baño de pies, y piernas, que en esta. Luego no se le debe omitir jamas.

Si desde los principios de la enfermedad, se mantiene abrigado el enfermo, si se le pone al rededor del cuello un pedazo de flanela, si se le bañan los pies, y piernas en agua caliente, si la dieta es ligera, y la bebida diluyente, rara vez será peligroso este mal.

Pero, si se omiten todos estos medios, los síntomas tomarán cuerpo, y se hará preciso el úso de los remedios mas activos.

ARTICULO V.

REMEDIOS PROPIOS PARA LOS acometidos de angina &c. inflamatoria.

Siendo la inflamacion de la garganta una enfermedad muy aguda, y muy peligrosa, y acabando á veces de repente con el enfermo, es preciso, que apenas se perciben los síntomas, se le sangre del brazo, ó mas bien de la vena yugular, se repita esta operacion quantas veces lo pidan las circunstancias.

Es menester tambien mover suavemente el vientre: á este fin se dará al enfermo por bebida ordinaria un cocimiento de higos, y tamarindos, ó pequeñas doses de ruibarbo, y nitro, como

mo lo hemos prevenido en la erisipela. Se deberán aumentar estas doses segun la edad del enfermo, y repetir hasta lograr los deseados efectos.

He visto producir frequentemente muy buenos efectos un bocadito de sal prunela, de cristal mineral, ó de nitro purificado, teniendolo el enfermo en la boca, y tragandolo al paso que se derrite, y no antes: Excita la evacuacion de la saliva, y por este termino, sirve de gargarismo; contribuyendo al mismo tiempo á disminuir la calentura, con motivo de facilitar la secrecion de la orina.

Es menester tambien frotar la garganta del enfermo, dos ú tres veces al dia, con un poco del linimento volátil; lo que casi nunca dexa de producir buen efecto.

Se ha de tener, al mismo tiempo, bien abrigado con lana, ó flanela el cuello, á fin de impedir penétre el frio por el cutis, que se pone singularmente delicado por estas apicaciones.

Se recomiendan otros muchos remedios externos contra ésta enfermedad; como los nidos de golondrina, las puchadas hechas con la substancia hongosa del saúco, album *græcum*, &c. Pero como no se merecen, por termino alguno, la preferencia á las puchadas ordinarias de pan migado, y leche, nada mas dirémos de ellos.

No faltan quienes receten la goma de gayaco por específico en esta enfermedad. Se prepara con ella un electuario del modo siguiente.

Tomese de la goma de guayaco en polvo media dracma.

Mezclese con el zumo de las bayas de sauco, ó jaléa de pasas de Corinto, en suficiente cantidad

para

para embeber este polvo. Se ha de tomar esta dosis á la vez, y repetir, segun las ocasiones. (el Doctor Home.)

En las inflamaciones de garganta, muy considerables, se sacará mucho provecho de un begigatorio, aplicado á la parte posterior del cuello, ó por detras de las orejas; y en caso de ser todavia mas violento el mal, es preciso que el vegigatorio sea bastante grande para cubrir todo lo posterior del cuello de oreja á oreja.

Despues de quitada el begigatorio, será menester continuar la evacuacion de la parte, sobre la qual se puso, aplicando un unguento acedado, hasta que se disipe enteramente la inflamacion: porque si se dexase secar la herida, se expondría el enfermo á una recaida.

Quando se maneja la angina del modo, que acabamos de aconsejar, rara vez llega á supurarse la inflamacion. Sin embargo, puede suceder tal qual vez, á pesar de quanto se haga para precaverlo.

Y asi, quando persisten la inflamacion, é hinchazon, de manera que se vé evidentemente, ha de seguirse una supuracion, se hace preciso trabajar en adelantarla, disponiendo, que reciba el enfermo en la garganta, por medio de un embudo, el vapor ó baho de agua caliente; y aplicandola puchadas emolientes exteriores, y teniendo constantemente el enfermo en la boca un higo asado.

Se quexan algunas personas, de que este higo las quema, y aumenta sus dolores; y por lo mismo

mo pueden tomar en su lugar leche, ó agua calientes, ó una mistura, tambien caliente, de leche, y agua, la que deberán guardar en la boca quanto tiempo puedan. A veces sucede, que el enfermo no puede abrir la boca: en este caso es preciso introducir estos licores por las ventanas de las narices.

Sucede tambien á veces, que á la abertura del absceso, ó apostema precede una hinchazon tan considerable, que embaraza el paso de tal modo, que el enfermo nada puede tragar. En este caso pereceria infaliblemente, á no sostenerle por otro medio. El unico arbitrio es echarle lavativas nutritivas, compuestas de caldos, ó puches, y leche, &c. Se han visto sustentarse asi los enfermos por muchos dias, hasta que por fin, rebienta el absceso, y buelven en sí despues.

No solo impide este tumor interior la deglucion, ó el tragar, sino tambien la respiracion. En este caso ninguna cosa puede salvar la vida del enfermo, sino la abertura de la traque-arteria, ó conducto, por el qual pasa el ayre á los pulmones. Y como esta operacion (llamada bronchotomia) ha producido frequentemente feliz éxito, toda persona constituida en circunstancias tan desesperadas, debe al instante valerse de ella. Pero no pudiendola hacer otro, que un Cirujano, es escusado describirla aqui.

Quando el tumor solo impide el tragar, es preciso asegurarse del sitio que ocupa. Es muchas veces de poca consideracion, aunque parezca incomodar mucho al enfermo: buscandole con el dedo, se palpa facilmente; y quando está maduro,

lo abre la menor presión. En caso de no ceder á una ligera presión del dedo, un Cirujano inteligente lo abrirá con una lanceta, asegurada á un palito, y envuelta en un trapo de lienzo suave por toda su estension, á excepcion de la punta.

§. II.

DE LOS MALES DE GARGANTA
gangrenosos, ó esquinancia, &c. maligna.

Esta especie de esquinancia es poco conocida al norte de la Gran Bretaña, bien que ha hecho, algunos años hace, grandes estragos en las Provincias Meridionales de este Reyno: los niños están mas propensos á ella, que los adultos; las mugeres, mas que los hombres; y las personas delicadas mas que las robustas. Acomete particularmente en el Otoño, ó despues de tiempos humedos, y muy calorosos.

ARTICULO I.

CAUSAS DE LA ESQUINANCIA
maligna, ó de los males de garganta gangrenosos, y ulcerados.

Esta enfermedad es evidentemente contagiosa, y se coge ordinariamente por comunicacion. Una sola persona la ha comunicado á menudo á toda una familia, y aun á pueblos enteros. Luego es preciso guardarse bien de acercarse á quien esté acometido.

metido de esta enfermedad ; atento á que , por esta imprudencia , no solo arriesgaría uno su vida, sino tambien los arrimados á él.

Todo lo que puede causar calenturas podridas y malignas, es capaz de causar igualmente males de garganta gangrenosos , como v. gr. el ayre impuro, los viveres corrompidos , la falta de limpieza, &c.

ARTICULO II.

SINTOMA DE LOS MALES de garganta gangrenosos, y ulcerados, ó esquinancia maligna.

Principia esta enfermedad por insultos alternativos de frio, y calor. El pulso es frecuente , pero baxo y desigual ; y queda de ordinario en un mismo grado durante todo el curso de la enfermedad.

El enfermo se quexa mucho de debilidad , y opresion de pecho, está abatido , y suele desmayarse , quando se le pone en una postura derecha: tiene náuseas, acompañadas á menudo de vomito, ó de diarrea; pero estos dos ultimos sintomas son mas ordinarios á los niños : los ojos se ponen encendidos, y humedos, y (como en el sarampion), se hincha la cara.

La orina se pone al principio descolorida, y cruda ; pero se vuelve mas amarilla al paso que va tomando cuerpo la enfermedad. La lengua se pone blanca , y en general humeda : sintoma que distingue esta enfermedad de la meramente inflamatoria.

Si se registra la garganta por dentro , se hallará,

rá, que está hinchada, y de color roxo subido. Sin embargo, se perciben pintas descoloridas, lividas, cenicientas, interpoladas aqui y acullá: á veces no se ve mas de una mancha grande, como de una mosca, con figura irregular blanquecina, rodeada de un color bermejo subido. Estas manchas blanquecinas, lividas, ó amarotadas, &c. cubren otras tantas ulceras.

Un sintoma particular de esta enfermedad, es una especie de erupcion, que se manifiesta á los dos, ó tres dias en el cuello, brazos, dedos de la mano, pecho, &c. pero entonces cesa por lo ordinario la evacuacion por arriba, y por abaxo.

El enfermo con frecuencia delira; su rostro aparece de continuo manchado, y lo interior de las ventanas de las narices roxo, é inflamado. Se queixa de que tiene en la boca un sabor podrido, y desagradable, y su aliento huele mal. Su voz es ronca, y confusa, no como la de los resfriados, sino á modo de la de quienes tienen ulceras venereas en la garganta, de manera que por este solo afecto de la voz, algunos Medicos han conocido esta enfermedad.

Los males de garganta gangrenosos, se distinguen de la esquinancia inflamatoria por el vomito, y despeño, los que á veces acompañan á sus principios; por la naturaleza de las llagas cubiertas de costras blanquecinas, ó lividas; por la excesiva debilidad del enfermo; por todos los demás sintomas de la calentura maligna.

Los sintomas infaustos son un despeño obstinado, una debilidad extrema; la vista turbada, el color de las pintas, livido, ó negro, frequen-

tes estremecimientos, ó temblores, con un pulso remiso y tremulo.

Quando la erupcion del cutis se desaparece de repente, ó se pone de un color livido, y va acompañada de una hemorragia de narices, y boca, el peligro es muy grande. Pero si á los tres, ó quatro dias se manifiesta un sudor moderado por el cuello, y continúa con un pulso igual, constante, bien que remiso; si las costras de las ulceras se desprenden suavemente; si las pintas parecen por debaxo hermosas, y de un color roxo vivo; si la respiracion se hace mas facil; si se ponen vivos los ojos, se puede esperar con fundamento una crisis favorable.

Los enfermos experimentan varias veces vestigios de esta enfermedad, largo tiempo despues de desvanecida: se quedan endebles, y languidos por muchos meses, y conservan una mudanza en la voz, una dificultad de tragar, y á veces por años enteros despues.

ARTICULO III.

REGIMEN PROPIO PARA LOS *acometidos de la esquinancia maligna, &c.*

Es preciso se mantenga sosegado el enfermo, y la mayor parte del tiempo, acostado; porque si está fuera de la cama, se expone á frecuentes debilidades, ó congojas.

Los alimentos deben ser restaurativos, y nutritivos, como puches de sago ó semola con vino tinto, jaleas de vianda, caldos substanciosos, &c. y la be-

bi-

Remedios para los males de garganta, &c. 249
bida de igual naturaleza, y de calidad antiseptica, como el negus de vino tinto, suero de vino blanco, &c.

ARTICULO IV.

REMEDIOS PROPIOS PARA LOS *acometidos de mal de garganta gangrenoso, &c.*

El tratamiento en esta especie de esquinancia, es en un todo, diferente de el que conviene en la inflamacion de garganta. Es necesario evitar toda evacuacion, como la sangria, la purga; las que no contribuirían, sino á debilitar al enfermo. Los remedios atemperantes, y frescos, como el nitro, y el cremor de tartaro, son igualmente nocivos.

De solos los cordiales corroborantes se puede hacer uso con seguridad, y no conviene omitir jamas el emplearlos.

Si el enfermo experimenta á los principios fuertes ganas de vomitar, se le debe dar para limpiarle el estomago, una infusion de ré verde, flores de manzanilla, ó cardo santo. Si estas infusiones, tomadas con abundancia, no desocupan el estomago, se han de dar al enfermo quince, ú diez y ocho granos de ipecacuana en polvo, ó qualquier otro vomitivo suave.

Quando no es peligrosa la enfermedad, se hará gargarizar al enfermo con una infusion de las hojas de salvia, y rosa, en cada azumbre de la qual se agregarán una, ó dos cucharadas de miel, y quanto vinagre se necesite para acedarla agradablemente.

Quan-

250 *Remedios para los males de garganta, &c.*

Quando los sintomas son violentos, las costuras grandes, y espesas, y el aliento despidе un color pestifero, es preciso tome la siguiente gargara:

Tomese de la raíz de contrayerba, media onza.

Cuezase por un rato en seis onzas de la decoccion pectoral; cuelese.

Agreguense de vinagre de vino blanco, dos onzas.

De miel de Narbona, y de tintura de mirra, de cada cosa una onza.

No solo se da este licor al paciente para gargarizar, sino que se lo debe tambien introducir á menudo en la boca con una geringa en cortas cantidades, para limpiarla bien, antes que tome alguna bebida ó manjar. Este metodo se debe usar especialmente para con los niños, que no saben todavia gargarizarse por sí mismos.

Un remedio muy provechoso en este caso, es hacer que reciba á menudo el enfermo en la boca, por medio de un embudo, los vapores calientes de una mistura compuesta de vinagre, mirra, y miel.

Pero quando han tomado mucho cuerpo los sintomas de malignidad, y la enfermedad anuncia peligro, la quina es el unico remedio de que se puede sacar alivio.

Se dará esta al enfermo en polvo, como la pueda llevar su estomago, ó de lo contrario en la forma siguiente:

Tomese de la mejor quina, una onza.

De la serpentaria virginiana, dos dracmas.

Reduzcase el todo á polvo grueso; cuezase en quartillo y medio de agua, hasta reducirse á una

ter-

tercera parte, agreguesele una cucharadita de elixir de vitriolo.

Deberá tomar el enfermo de tres en tres, ó de quatro en quatro horas, como cosa de una pequeña jicara de café.

Los begigatorios son muy provechosos, en esta enfermedad, especialmente quando se han abatido el pulso, y las fuerzas del enfermo, aplicados á la garganta por detras de las orejas ó del cuello.

Quando queda fatigado el enfermo por un vomito obstinado, es menester darle de hora en hora dos cucharadas del julepo salino. La infusion de yerba buena, y de una corta cantidad de canela, hace muy al caso en estas circunstancias para su bebida ordinaria, especialmente agregandola otro tanto vino tinto.

Quando el despeño es considerable, ha de tomar el enfermo dos, ó tres veces al dia ó mas á menudo, siendo necesario, como cosa de una nuez moscada de diascordio, ó de la confeccion japonica.

Si sobreviene una hemorragia de narices, se deberá exponer esta parte al vapor de vinagre caliente, y acedar la bebida del enfermo con el espiritu de vitriolo, ó tintura de rosas.

En el caso de una estrangurria, ó dificultad de orinar, es menester fomentar el vientre con agua caliente; y echar al enfermo tres, ó quatro veces al dia lavativas emolientes.

Quando ha perdido ya la enfermedad su violencia, se deberá mover el vientre con purgantes suaves, como maná, sén, ruibarbo, &c.

Si despues de la enfermedad, queda una debilidad grande, un abatimiento considerable, sudores de noche, y todos los demás sintomas de la pulmonia, se hace preciso, que el enfermo continúe el uso de la quina, á la qual se ha de agregar el elixir de vitriolo, como queda arriba dicho, y que tome á menudo un vaso de buen vino. Estos remedios, la leche para todo nutrimento, y el exercicio de á caballo, son los medios mas á proposito para recuperar las fuerzas.

§. III.

DE LOS MALES DE GARGANTA
simples, y esquinancia falsa.

Se trata aqui de la hinchazon de las diferentes partes contiguas á la garganta, como el galillo, amigdalas, parotidas maxiliares, en fin todas las glandulas, que concurren á formar la saliva: hinchazon, á que se llama esquinancia falsa, porque no va acompañada de sintomas de inflamacion.

ARTICULO I.

SINTOMAS DE LOS MALES DE GARGANTA simples.

Esta enfermedad la mas frecuente de todas las que acometen á la garganta, principia ordinariamente por una de las amígdalas, que se pone hinchada, encarnada, dolorida, y no permite tragar sin mucho trabajo. Algunas veces sucede, que el mal no coge mas de un lado; pero las mas pasa al galillo; y de aqui á la otra amígdala. En caso de no ser grave el mal, se mejóra la primera, quando vá acometida la segunda.

Quando están acometidas ambas, el dolor, y desasosiego se hacen muy considerables: el enfermo no puede tragar, sino con mucho trabajo, y es tan grande la sensibilidad, que con frecuencia causa á los pacientes irritables convulsiones, quando se esfuerzan en tragar la saliva, ó qualquier otro liquido. Aún á veces sucede, que está el enfermo muchas horas sin poder tomar la menor cosa. El cielo del paladar, y la basa, ó raíz de la lengua se ponen un poco rojos.

Muchos enfermos tragan los líquidos con mas dificultad que los sólidos; porque el tragar aquellos necesita mas accion en los musculos para su direccion. La saliva se traga aun mas difícilmente, que los demás líquidos, porque estando un poco viscosa pasa menos facilmente. Esta dificultad de tragar, acompañada de la cantidad de saliva, que con este motivo se forma, produce éste escupir casi continuo, que incomoda tanto mas

254 *Sintomas de los males de garganta, &c.*

á algunos enfermos, por quanto se desuellan á menudo lo interior de las mexillas, toda la lengua, y los labios.

Esto les quita tambien el dormir; pero no se debe tener por mal; porque el sueño es poco, ó nada provechoso en las enfermedades calenturientas ó febriles; y he visto frequentemente, dice Mr. Tissot, que á los que habian creido tener casi del todo curada la garganta, de noche ó por la tarde les dolia mucho despues de algunas horas de dormir.

La calentura en esta especie de mal es á veces muy fuerte, y el estremecimiento subsiste á menudo muchas horas; y le suceden un calor considerable, y violento dolor de cabeza, acompañados á veces de azorramiento. La calentura de ordinario es bastante fuerte de parte de tarde, ó de noche, pero muy poca ó nada por la mañana. Un leve principio de mal de garganta precede muchas veces al estremecimiento, y temblor; pero mas ordinariamente, no se manifiesta, sino despues, al mismo tiempo, que el calor.

El cuello se hincha á veces un poco, y muchos enfermos se quejan de un dolor bastante vivo en el oído, ú oreja del lado mas dolorido, el que rara vez se experimenta en ambos lados.

ARTICULO II.
DEL MODO DE TRATAR LOS
males de garganta simples.

Se hace á menudo precisa la sangria en esta especie de mal de garganta, y no se debe comitir jamás quando se pone duro y lleno el pulso: Es muy importante á los principios. Rara vez se necesita repetirla; pero no conviene jamás hacer tercera sangria.

El mal de garganta simple, se cura las mas veces sin sangria, y sucederia casi siempre lo propio, si desde el punto, en que advierten los enfermos sus primeros sintomas, se abrigasen bien el cuello, metiesen los pies, y piernas en agua tibia, tomasen algunas lavativas, y bebiesen abundancia de una de las bebidas recetadas. Cap. V.

§. I. Art. III. de esta segunda parte.

Pero los principios de esta enfermedad, no llaman mas la atencion, que los de qualquiera otra. Si se aguarda, que llegue el mal á tal grado, que impida al enfermo atender á sus que haceres, entonces es casi indispensable la sangria, la qual á la verdad desvanece á menudo el mal, como beba mucho el enfermo, y tenga bien abrigada la parte.

Quando la dificultad de tragar no va acompañada de dolor agudo, reduciendose entonces á una hinchazon de las glandulas de la garganta, solo pide el estar bien abrigada la parte. El enfermo se debe gargarizar repetidas veces con alguno

256 *Del modo de tratar los males de garganta.*

nos remedios, que irriten ligeramente las glandulas, como un cocimiento de higos con vinagre, y miel; al qual se puede agregar á veces una poca de mostaza, ó algunas gotas de licores espirituosos.

Pero en habiendo señal de inflamacion, se debe guardar bien de emplear este ultimo gargarismo: porque en este caso es menester portarse, como dexamos dicho arriba, §. I. art. V. de este capitulo.

Esta especie de mal de garganta tiene diferentes nombres entre el populacho; y para curarle, acostumbran levantar al enfermo por el cabello, y hacer fuerza con los dedos de la mano por debajo de las quixadas. Estos medios, y otros muchos, son muchas veces peligrosos, y quando menos inutiles.

§. IV.

MEDIOS PARA PRESERVARSE

de las diversas especies de garrotillos, ó esquinancias, y males de garganta.

Las personas propensas á inflamaciones de garganta, deben, para resguardarse de ellas, vivir con mucha templanza.

Los que no quieren atenderse á estas leyes, se valdrán á menudo de purgas, y otras evacuaciones, para arrojar los humores superfluos.

Es menester tambien que eviten el resfriarse, y se abstengan de alimentos, y remedios astringentes ó irritantes.

El exercicio violento, aumentando el movimiento

miento, y fuerza de la sangre, dispone singularmente á la inflamacion de la garganta, especialmente en bebiendo inmediatamente despues, licores frios, ó en exponiéndose de repente el cuerpo al frio. Los que se quieren poner á salvo de esta enfermedad, despues de hablar recio, cantar alto, correr mucho, beber licores calidos, ó hacer qualquiera otra cosa, que puede acalorar la garganta, ó acelerar la circulacion de la sangre por esta parte, conviene que pongan todo cuidado en no enfriarse sino lentamente, en tener mas abrigado el cuello, que de ordinario, &c.

He visto con frecuencia libertarse enteramente de los males de garganta á personas propensas á ellos, con solo traherse al cuello constantemente un pedazo de flanela por via de corbatin, ó zapatos mas gordos, ó una camisola de flanela, &c. Estos medios pueden parecer nimios, ó frivolos; pero producen excelentes efectos. Es verdad, que es peligroso dexarlos, á quien está acostumbrado á ellos; pero los inconvenientes; que puede haber en usarlos, no son seguramente comparables con los peligros que resultan de omitirlos.

Algunas veces sucede, que despues de disipada la inflamacion de la garganta, las glandulas quedan hinchadas, y se ponen duras, y callosas; lo que es difícil de remediar, y se aumenta á menudo el peligro, reiterando la aplicacion de remedios estimulantes. Todo lo que hay que hacer en este caso es, que el enfermo tenga abrigada la parte, y se gargarice dos veces al dia con un cocimiento de higos acedado con algunas gotas de elixir, ó espíritu de vitriolo.

CAPITULO XVIII.

DEL RESFRIADO, O CONSTIPACION,
y diversas especies de tós.

§. I.

DEL RESFRIADO.

Dexamos ya advertido, que los resfriados vienen ocasionalmente de la supresion de la transpiracion. (Vease I. parte cap. XI. §. III.) Hemos procurado ya indicar sus causas; y por eso no las repetirémos aqui: tampoco nos empeñarémos en referir todos los diferentes sintomas, que los caracterizan; porque están generalmente conocidos.

Pero nos ha parecido preciso advertir, que se deben considerar casi todos los resfriados como especies de calenturas, las que no se diferencian de algunas, que acabamos de tratar, especialmente la pleurisia, fluxion de pecho, y esquinancia, sino es por su poca intensidad.

ninguna persona está esenta de los resfriados; no respetan ni edad, ni sexo, ni constitucion: no los pueden precaver ni los remedios, ni el regimen. Se resfria la gente en todos los climas, y á pesar de las mayores precauciones, es imposible preservarse de ellos en todos los tiempos. Es verdad, que un hombre, que se mantuviera constantemente en un mismo temple, podria lograr el no resfriarse jamas. Pero como nadie puede, ni dex

sugetarse á esta uniformidad , se halla expuesta la transpiracion á todas las revoluciones, que ocasionan en los cuerpos las variaciones del calor, &c. Sin embargo es preciso conceder , que quando estas variaciones son poco considerables, no son capaces de descomponer la salud : pues para producir semejantes efectos , es preciso que sean muy irregulares.

ARTICULO I.

SINTOMAS DEL RESFRIADO.

La opresion de pecho, un cansancio no acostumbrado, el dolor de cabeza, la pesadez de todas las partes contiguas á las narices, el tupirse sus ventanas, &c. dan motivo de creer que se ha suprimido la transpiracion , ó mas bien que se ha cogido un resfriado. A breve tiempo no puede sonarse el enfermo ; pero destila por las narices un humor claro y acre , que se va espesando poco á poco, y al paso que se disipa el tupimiento ; pierde el olfato, el gusto, apétito, &c.

ARTICULO II.

REGIMEN QUE SE DEBE SEGUIR

en el resfriado.

El enfermo debe ponerse luego á dieta, ó á lo menos minorar la cantidad de los alimentos solidos, y abstenerse de todo licor fuerte. En lugar de vianda, pescado, huevos, leche, ó de qualquier

Otro alimento substancioso , solo deberá tomar sopas ligeras , caldos de ternera , ó pollo , panadas , puches , &c. beber agua de cebada endulzada con miel , ó una infusion de yerba-buena , torongil , ó de linaza acedada con zumo de naranja , ó limon , un cocimiento de cebada , y regaliz , con tamarindos , ú otras bebidas atemperantes , diluyentes , y acidas.

La cena del enfermo , sobre todo , debe ser ligera , no tomando en esta refeccion mas que un poco de posset , (a) puches de agua endulzadas con una poca de miel , y tambien al mismo tiempo un poco de pan tostado. En caso de repugnar la miel al estomago , se pueden endulzar las puches con triaca , ó azucar mascobada , y acedar con jalea de pisas de Corinto. Los que estan acostumbrados á los licores fuertes , ó fermentados , pueden beber , en vez de agua de avena , suero endulzado con las substancias arriba mencionadas.

El enfermo deberá guardar cama mas tiempo que el ordinario , y solicitar un sudor suave : lo que es facil de lograr por la mañana , tomando té , ó qualquiera otra bebida diluyente caliente. He visto repetidas veces curarse , por este medio , en un solo dia constipados en que si se hubiesen descuidado los enfermos , hubieran muy probablemente perdido la vida , ó quando menos vistose precisados á hacer cama por meses enteros.

Otro medio muy saludable , y muy pronto de curarse es el uso de la bebida de la Tabla.

(a) Vease Posset en la Tabla.

libertarse de un resfriado es inspirar el vapor, ó baho de agua caliente, de alguna infusion de plantas emolientes, ó aromáticas, como la de flores de saúco, ó de manzanilla, hojas de hisopo, &c. Con esta infusion se llena una cazuela, sobre la qual se presentará la cabeza, cubierta con una servilleta doblada, de manera que todo el baho se reci ba en la cara.

Si desde la manifestacion de los primeros sintomas del constipado sacrificase el enfermo algun tiempo en reposarse, abrigarse, y guardar dieta, sin la menor duda se precaveria gran parte de los efectos, que resultan de suprimirse la transpiracion.

Pero si se dá lugar á que tome cuerpo el mal, las tentativas, que se hacen despues para curarle, salen con frecuencia infructuosas. La pleurisia, peripneumonia, y una pulmonia mortal, son los efectos ordinarios de los resfriados, que se han descuidado, ó maltratado.

Muchos intentan curarse de un resfriado emborrachandose; pero esta experiencia no solo es temeraria, sino muy desatinada: es verdad, que alguna vez podria salir feliz, restableciendo de repente la transpiracion; pero en habiendo algun grado de inflamacion (lo que sucede á menudo) los licores fuertes, en vez de minorar el mal, no hacen mas que aumentarle: y asi se puede convertir un simple constipado en una calentura inflamatoria.

Otras personas toman triaca, confecciones, ratafias, &c. Estos medios son igualmente perniciosos por las mismas razones. La triaca puede

ser provechosa en los resfriados, aun en la tos; pero no á los principios, sino al fin: mas bien puede inflammar el pecho, ó la garganta; y quando se toma á ultimos de un constipado, es menester que sea despues de haber digerido una cena ligera.

Quando los que viven de su jornal, tienen la desgracia de resfriarse, les es difícil, y casi siempre imposible emplear uno ó dos dias en mantenerse abrigados, y tomar algunos remedios. De donde nace, que haciendo por lo comun esta indisposicion progresos rapidos, estos infelices se ven luego precisados á no salir de casa por alguna considerable temporada, y aun se hacen incapaces de aguantar fatigas en lo sucesivo.

No para aqui todo, pues algunos jornaleros que tienen proporcion de tomarse estos cuidados, quando les da un resfriado, se emperazan generalmente en su execucion. Afectan despreciar los resfriados; y mientras se pueden bandear un poco, no quieren reposar en sus casas unos pocos dias, con pretesto de resfriado simple: de donde se origina, que perecen tantas personas de esta clase por las consecuencias de ésta indisposicion, porque el constipado de que se trata como á enemigo despreciable, se obstina por las dilaciones, hasta que por fin se hace invencible.

Esto lo verifican diariamente los caminantes, que por no perder un solo dia de camino, exponen la vida, continuando su viage, aun en los casos de hallarse resfriados, y en las estaciones mas rigurosas.

Se ha de conceder tambien, que se puede pro-

pasar á veces por el sumo cuidado, en que á algunos les ponen los resfriados. Una persona, por ex. que á causa de un constipado ligero se encierra en un quarto abrigado, y bebe abundancia de licores calidos, da lugar por este medio á una relaxacion de los solidos, tan grande, que es muy difícil restituírles el tono, que antes tenían.

Nunca será acertado el que se exponga alguno en esta enfermedad, sin grave necesidad, á un frio intenso; pero tambien es menester resguardarse del excesivo calor. Los que se encierran en quartos muy calientes, no se curan por solo este termino: pues, además del peligro que hay al salir de ellos, constipan del mismo modo que los licores fuertes, produciendo una inflamacion ligera de pecho.

Luego lo que conviene hacer, quando lo permitan la enfermedad, y la estacion, es agregar al régimen, arriba prescripto, un exercicio moderado á pie, á caballo, en ruedas, &c. Muchas veces sucede, que un constipado obstinado, que se resistió á todos los remedios, ha cedido á un régimen, y exercicio correspondientes, continuándolos por el tiempo necesario.

Un medio seguro de restablecer la transpiracion, es el bañarse los pies, y piernas en agua moderadamente caliente; la qual para este caso no debe tener jamas mayor grado de calor, que el de la leche acabada de ordeñar; y el enfermo al punto que acabe de tomar el baño, deberá acostarse.

El bañar los pies en agua tibia, el estar acostado, el beber agua de avena, ó qualquier otro

licor ligeramente tibio, destruirán mas pronto el espasmo, y restablecerán mas seguramente la transpiracion, que todos los sudorificos calidos de las boticas: esto es todo lo que conviene hacer para curar un resfriado simple; y como se emprenda á tiempo, quiero decir, á los principios, rara vez dexará de efectuar la cura.

ARTICULO III.

REMEDIOS PROPIOS PARA los acometidos de un resfriado, que no quiere ceder al régimen.

Quando los sintomas no ceden á la dieta, régimen, bebidas calientes, y diluyentes; con fundamento se puede temer, que sobrevenga alguna otra enfermedad, como una fluxion de pecho, una calentura inflamatoria, &c.

Luego si el pulso se pone duro, y frecuente, el cutis ardiente, y seco; si el enfermo experimenta dolores de cabeza, ó pecho; será preciso sangrarle, y administrarle el polvo laxante, y refrigerante, recomendado en la calentura escarlatina, y que lo tome de tres en tres, ó de quatro en quatro horas. Veanse cap. XIII. §. II. de esta segunda parte.

Será tambien necesario aplicarle al cuello un bexigatorio, y darle dos cucharadas de la mistura salina de dos en dos horas: en una palabra, tratarle absolutamente, como si tubiera una calentura ligera. He visto varias veces, que por estos medios, empleados á los principios, se ha desva-

recido la enfermedad en dos, ó tres días, aun en los casos en que se notaban todos los síntomas precursores de una calentura inflamatoria, ó fluxion de pecho.

ARTICULO IV.

*MEDIOS SEGUROS DE PRESERVARSE
del constipado.*

El gran secreto para resguardarse de los resfriados, consiste en evitar, quanto sea posible, los extremos de calor, y frio; y en no enfriarse sino poco á poco, quando se halla acalorado el cuerpo.

No es esto lo que hacen las personas propensas á resfriarse: creen que no pueden hacer cosa mejor, que mantenerse muy abrigadas; es un yerro que les arruine la salud. Esta disposicion á los resfriados se origina de la facilidad, con que se descompone la transpiracion; y entonces, quanto mas se abriga alguno, tanto mas se excita el sudor, y por consiguiente se aumenta esta disposicion. El ayre que se respira, estando continuamente tibio, relaxa, y ablanda el cutis, el que estando incessantemente bañado de un sudor moderado, no puede concurrir mas á sus funciones, y pudiendo una ligera causa atajar, ó detener esta transpiracion forzada, aun este sudor hace recaer incessantemente en el constipado, que se procura evitar.

No hay luego mas arbitrios para resguardarse de los resfriados, que familiarizarse con el ayre;

huir

huir de los quartos demasiado abrigados; disminuir, y aligerarse poco á poco de la ropa; hacer exercicio moderado, &c. como queda dicho en la primera parte de esta obra, cap. XI. §. III. y Artículos I. II. III. IV. V. VI. y VII.

§. II.

DE LAS DIVERSAS ESPECIES
de tos.

ARTICULO I.

DE LA TOS DE PECHO.

La tos por lo ordinario es efecto de un resfriado mal tratado, ó del todo descuidado. Quando pasa á obstinarse, asisten siempre motivos de tener consecuencias funestas, porque anuncia la debilidad de los pulmones, y es no pocas veces el precursor de la pulmonia.

Sintomas de la tos de pecho.

La tos de pecho, por poco fuerte que sea, rara vez dexa de ir acompañada de calentura, la que á veces dura muchos dias. Esta tos es á los principios seca, y entretanto que se halla en este estado, experimenta á menudo el enfermo ligeros dolores de costado pasajeros, opresion, y un mal de garganta; pero se van formando poco á poco gargajos, los que arrojados disminuyen la tos, y la opresion; y entonces se dice que el resfriado está maduro.

La

La tos de pecho es una enfermedad mas larga, que el resfriado, no pasando, de ordinario, éste de dos, ó tres dias, quando no ha habido descuido en manejarle debidamente, como queda prevenido en el §. precedente, siendo asi, que la tos de pecho dura, á lo menos, cinco ú seis dias.

Si continúa mas tiempo, pueden resultar las consecuencias mas funestas; porque la tos va llevando incesantemente la sangre á la cabeza; quita el sueño, y apetito, y perturba las digestiones; y porque los continuos impetus, que recibe el pulmon, debilitan ésta viscera, la que, haciendose una de las partes mas flacas, sirve (si se puede hablar asi) de receptaculo á todos los humores; de donde se sigue, que se pone la respiracion mas ténue, y coarctada, la opresion de pecho se declara, y la calentura lenta se manifiesta. El cuerpo cesa de nutrirse mas; el enfermo se acongosa, se estenua, no puede conciliarse el sueño, &c. y muchas veces sucede, que se muere á breve tiempo.

Hace ver esto de quanta importancia sea el no mirar la tos por cosa tenue, como todos los dias sucede; pues de la tos de pecho pueden resultar las mas funestas consecuencias. Apenas se halla persona alguna, que no pueda dar un exemplo de haberse muerto alguno de un resfriado, ó tos de pecho, descuidados, ó indebidamente tratados.

El modo de portarse con la tos de pecho a compañada de calentura.

En caso de ser violenta la tos, joven y fuer-

te el enfermo; duro, y acelerado el pulso; considerable el dolor de cabeza, se hace necesaria la sangria.

Pero si fuera endeble, y de constitucion relajada el enfermo, la sangria alargaria la enfermedad. Quando escupe libremente, la sangria es inutil, y á veces aún dañosa, tirando generalmente su efecto á minorar esta evacuacion.

El enfermo deberá seguir por todos puntos el régimen prescrito arriba para el resfriado. Luego no deberá tomar sino alimentos, y bebidas atemperantes: todas las tardes, antes de acostarse, metará las piernas en agua tibia; y á pesar de la antigua preocupacion, que como dice Mr. Tissot, hacía considerar como muy peligroso semejante baño en esta enfermedad, trae mucho provecho al enfermo, minorando la calentura, el dolor de cabeza, y la tos. Son tambien muy utiles las lavativas para el enfermo, quando tiene cerrado el vientre.

Ultimamente estando bien indicada la sangria, segun los sintomas arriba descritos en el primer §. de este tratado, se deberán sacar dos, ó tres tazas de sangre; y si, en los casos contrarios, se sigue simple y escrupulosamente el régimen, que recomendamos, se curará bien pronto esta tos.

El modo de tratar la tos de pecho sin calentura, pero acompañada de esputo ó gargajos espesos, y viscosos.

Quando la tos no vá acompañada de especie alguna de calentura, y los gargajos son espesos,

y viscosos, recomendamos los remedios pectorales incisivos: tales son las preparaciones de la cebolla albarrana, góma amoniaca &c.

La disolucion de la goma amoniaca se prepara, como queda yá prevenido, y tomará de ella el enfermo dos cucharadas, tres, ó quatro veces al dia, mas, ó menos, segun su edad, y temperamento.

Se pueden dar las preparaciones de la albarrana baxo muchas diferentes formas, como las siguientes.

Tomese de vinagre escilitico, ó de oxi mel escilitico, ó de xarave escilitico, y de agua de canela simple, de cada cosa dos onzas.

De agua comun y xarave balsamico, de cada cosa una onza.

Mezclense. Se han de dar al enfermo dos cucharadas de esta mistura, dos ó tres veces al dia.

Un xarave hecho con partes iguales de zumo de limon, de azucar candé, y de miel, hace tambien mucho provecho en esta especie de tos, tomando á discrecion el enfermo una cucharada de él.

El modo de tratar la tós de pecho sin calentura, pero acompañada de esputo ó gargajos claros.

Quando los gargajos son claros, estos remedios serian perjudiciales en vez de provechosos. En este caso las opiatas atemperantes, los remedios aceyotosos, y mucilaginosos hacen mas al caso.

Es necesario beba á menudo el enfermo un vaso de la infusion hecha con las flores de amapola, y de raíz de malvavisco, ó de flores de tusilago.

Se le puede dar tambien dos, ó tres veces al dia, una cucharadita del elixir paregorico en un vaso de su tisana ordinaria.

La infusion de orosuz es tambien buena en este caso: y el enfermo puede tomar una jicara de ella tres, ó quatro veces al dia.

Modo de manejar la tos de pecho sin calentura, pero acompañada de un humor acre.

Quando la tos dimana de un humor ácre, que irrita la garganta, y esofago ó tragadero, el enfermo ha de tener perpetuamente en la boca algun alfeñique, ó caramelo pectoral dulce; como v. g. del zumo de regaliz, azucar de cebada; algun alfeñique, ó caramelo balsamico comun, &c. Estos remedios, embotando la acrimonia de los humores, embaynando sus principios irritantes, aplacan la tos. (a)

Trá-

(a) En la precedente edicion de esta obra hemos ordenado contra estas toses irritantes obstinadas una emulsion accitosa con aditamento del elixir paregorico de la Farmacopea de Edimburgo en vez del espiritu alcalino comun; y muchos practicos me han dicho despues, que esta emulsion, preparada de este modo, era excelente remedio en éste caso, dotado en el mas alto grado de todas las calidades que yo la habia asignado. Quando no se puede lograr éste elixir, se puede suplir su falta agregando á la emulsion accitosa comun una proporcionada cantidad de la tintura tebaica, ó de laudano liquido.

Tratamiento de la tos de pecho sin calentura, pero sostenida por los humores, que se echan sobre el pulmon.

En la tos dimanada de los humores, que se echan sobre el pulmon, y la hacen obstinada, será con frecuencia necesario, además de los remedios expectorantes, que acabamos de recomendar, abrir una fuente, ó excitar otras evacuaciones.

En estos mismos casos he observado, que el emplasto de pez de Borgoña, aplicado entre los dos ombros, producian muy excelentes efectos.

He recetado éste remedio simple contra las toses mas obstinadas, en muchos casos, y para temperamentos muy diferentes, sin haberle visto faltar jamas, á menos que no hubiese señales evidentes de una ulcera en el pulmon.

Para hacer este emplasto, se há de tomar como cosa del tamaño de una nuez moscada de ésta pez y estender una capa delgada de ella sobre un pedazo de piel suave del grandor de la mano, y aplicar así entre los dos omoplatos. Se quitara este emplasto de tres en tres, ú de quatro en quatro dias, se enjugará, y volverá á aplicar de nuevo; pero es preciso renovarle de quince en quince dias, ó de tres en tres semanas.

Con motivo de ser simple y barato este remedio, no faltarán quienes lo desprecien. Sin embargo me atrevo á afirmar, que de todos los remedios, que nos da la materia medica, ninguno hay, cuyo uso sea mas eficaz en casi todas las es-

pecios de toses. Es verdad que no siempre produce en breve tiempo su efecto: pero como se continúe por un considerable espacio de tiempo surtirá el deseado exito, quando salen infructuosos, por la mayor parte, los demas remedios.

El unico inconveniente de este emplasto es la comezon, que ocasiona; pero se la debe mirar por muy poco considerable, atendiendo á las ventajas, que de él puede sacar el enfermo. Fuera de que, quando incomoda la comezon, se puede quitar el emplasto, frotar la parte con un lienzo seco, ó humedecerla con agua tibia, y leche.

Es tambien verdad, que se debe tener alguna precaucion, quando se va á descontinuar su uso. Sin embargo no habrá que temer, como se vaya minorando poco á poco el grandor del emplasto, y no se quite del todo, sino en tiempo de calor, y en la buena estacion. (a)

ARTICULO II.

DE LATOS DE ESTOMAGO.

La tos puede provenir de otras causas distantes del

(a) No faltan quienes se quexen de que el emplasto de pez se pega demasiado fuertemente al cutis, y que cuesta mucho trabajo el quitarlo, quexandose tambien entre tanto otros de la dificultad que encuentran en hacerlo pegar. Esto viene de las diversas especies de pez, y del modo de extenderla sobre el pedazo de piel. Hé reparado en general, que se hacía mejor, agregandola una poca de cera, y extendiendola fria quanto fuese posible. La mejor pez es la mas dura, mas blanca, y mas transparente.

del refluxo de los humores sobre los pulmones. En estos ultimos casos nada conducen los remedios pectorales; y asi en una tos, dimanada de debilidad de estomago, ó de materias corrompidas detenidas en esta viscera, los xaraves, los aceites, los mucilagos, y todos los remedios balsamicos, son contrarios.

La tos de estomago se distingue de la que viene del vicio de los pulmones, en que tose el paciente en esta ultima, quando inspira, ó entra el ayre en el pecho, no sucediendo asi en la primera.

Sintomas de la tos de estomago.

La tos de estomago es mas clara, mas agria, y mas breve, que la de pecho. No hace, al parecer, el enfermo mas, que rechazar el ayre en aquella, quando en ésta tose al inspirarle, como se acaba de observar.

La tos de estomago va por lo ordinario acompañada de una sensacion mas ó menos dolorosa en esta viscera, y en la espalda. Quando es violenta, á veces ocasiona vomito, especialmente si dimana de materias corrompidas, amontonadas en el estomago. Quando procede de la debilidad de esta viscera, es seca, y de lo contrario, se escupe una materia clara, y en corta cantidad.

La tos de estomago es mucho mas comun de lo que ordinariamente se cree, especialmente entre las mugeres delicadas se encuentra á menudo; y en estas es generalmente efecto, ó consecuencia de malas digestiones, ó de alguna enfermedad, en que se han usado muchos diluyentes, que han debilitado el estomago.

Tra-

Tratamiento de la tos de estomago, causado por las materias concurrentes en él.

El modo de tratar debidamente esta tos consiste en limpiar el estomago, sacandole la borra, ó porqueria, con que está atestado, y corroborandole, quando se ha expelido aquella.

En consecuencia, se dará principio, administrando algun vomitivo suave, como doce ú quince granos de ipecacuana en polvo, y despues algunos purgantes amargos: y asi, despues de uno, ó dos vomitos, se podrá dar al enfermo el remedio, llamado tintura sacra, en dosis de una, ó dos cucharadas, dos veces al dia, ó quantas convenga para mover el vientre. El enfermo deberá continuar su uso por considerable tiempo.

Qualquiera puede hacer por sí ésta tintura del modo siguiente.

Tomese del polvo de hiera picra una onza; quedese puesta en infusion en un quartillo de vino blanco por algunos dias; cuélese despues y guardese para uso.

Tratamiento de la tos de estomago, causada por la debilidad de ésta viscera.

En esta enfermedad la quina es muy eficaz. El enfermo la puede mascar, tomar en polvo, ó hecha tintura con los otros amargos estomaticos.

Se puede recetar en este caso la quina en la forma siguiente.

Tomense de la sal eseneial de la quina, una-
drac-

dracma de ruibarbo en polvo media dracma.

Mézclense , y háganse nueve partes iguales, de las que tomará el enfermo una todos los días en su primera cucharada de sopas. Se han de proporcionar las doses segun las circunstancias.

He empleado á menudo este remedio , y puedo decir , que no le he hallado mejor contra las debilidades del estomago , y contra las enfermedades lentas , y obstinadas , que de ellas resultan; pero es precisa su continuacion por meses enteros sin interrupcion. La tos de estomago se puede considerar como resulta de las dos causas arriba mencionadas; esto es , de los humores amontonados en el estomago , ó de la debilidad de ésta viscera ; porque no habiendose puesto cuidado en destruir la primera causa á los principios , brotóse la segunda , recargando al enfermo con bebidas flojas , y endebles.

ARTICULO III.

DE LA TOS NERVIOSA.

Esta tos es una enfermedad con mas frecuencia sintomatica , que esencial. Casi no se encuentra , sino en personas acometidas de flatos , y en los niños. Pero como estos ultimos están bastante expuestos á ella , y no se pueden poner buenamente en la clase de gente acometida de enfermedades de los nervios , fue conveniente distinguir esta tos de la , que se explica en el articulo siguiente.

La tos nerviosa es seca , como la de estomago ; pero precipitada ; y en lugar de ser clara , y

agria, como la primera, tiene un sonido obscuro, que parece profundo: á mas de que dá por parasismos ó insultos, los que se repiten á menudo en los periodos regulares, como á tantas horas antes, ó despues de las refecciones, despues de estar acostado, levantado, &c. el doliente.

En los niños se podria confundir con la tos ferina, de que se hablará mas adelante; como si no estuviese esta ultima bastante caracterizada por los insultos, que no se advierten en la nerviosa.

Modo de manejar la tos nerviosa en los adultos, y niños.

Los remedios, de que se ha hablado en los articulos precedentes, serian absolutamente contrarios en éste. El gran remedio es el opio. Pero es menester dar principio, disponiendo, que el enfermo mude de ayre, y salga al campo, si es que vive en un pueblo grande. Este precepto es tan importante en la tos nerviosa, como en la ferina. Es menester tambien, que haga quanto ejercicio permitan sus fuerzas. Si es niño, se le hará pasear todos los dias al raso. Deberán tomar unos y otros baños calientes de pies, y manos; los quales contribuyen singularmente á calmar ésta especie de tos.

Sin embargo será necesario administrar las opiatas; pero en vez de pildoras saponaceas, elixir peregórico, &c. que no son otra cosa, que el opio disfrazado, se deberán administrar diez, quince, veinte, ó veinte y cinco gotas de laudano liquidado

do, mas ó menos segun las circunstancias : el enfermo las tomará en cama, ó quando le incomoda la tos.

ARTICULO IV.

DE LA TOS SINTOMATICA.

Quando la tos no es mas que sintoma de otra enfermedad, se emprenderia en vano su cura, sin corregir primero el efecto de la enfermedad, de que dimana.

De la tos, sintoma de la dentadura.

Quando la tos viene ocasionada de la dentadura, es menester poner moderadamente corriente el vientre, sajar las encias; en una palabra, hacer lo que conviene, para que penetren, ó rompan los dientes: éste es el unico medio propio para aplacar la tos.

De la tos, sintoma de lombrices.

Del mismo modo, quando dimana de las lombrices, los unicos remedios, que la pueden curar entonces, son los berrnifugos, los amargos, las lavativas aceytosas & c.

De la tos, sintoma de la preñez.

Las mugeres andan muy propensas á la tos en los ultimos meses de su embarazo, Esta tos se cura ordinariamente por las sangrias, y algunos purgantes

suaves: á mas de que deben evitar el uso de alimentos flatulentos, y no traerse sino ropa holgada.

De la tos, sintoma precursor dela gota.

La tos no solo es sintoma de otra enfermedad, sino sintoma precursor tambien de ella: y asi es que se anuncia á menudo la gota por una tos muy incomoda, que atormenta al enfermo por muchos dias antes de manifestarse el primer insulto ó parasismo de ella.

Como se desaparece de ordinario ésta tos al primer ataque és importante excitarla. A éste efecto conviene mantener bien abrigadas las extremidades, y que tome el enfermo bebidas valientes, y se bañe los pies, y manos en agua caliente, impregnada de jabon, ó sal.

§. III.

DE LA TOS FERINA.

Rara vez acomete la tos ferina á los adultos; pero es frequentemente funesta á los niños. Los que se alimentan de substancias aquosas, y sin consistencia, respiran un ayre impuro, no hacen bastante exercio, están muy propensos á esta enfermedad, y son á á quienes generalmente mas incomoda.

Esta enfermedad es tan conocida aún de las amas de leche, que es excusada su descripcion. Todo lo que puede estorvar la digestion, de tener la transpiracion, relaxar los solidos, dispone á encaxar esta enfermedad.

ARTICULO I.

REGIMEN PROPIO EN LA TOS

ferina.

Para curarla, es menester limpiar el estomago, fortalecerle, reforzar los solidos, y al mismo tiempo favorecer la transpiracion, y excitar las demas secreciones.

Los alimentos deben ser ligeros y faciles de digerir. El buen pan cocido en agua, ó preparado en sopas, caldo de pollo, y todos los demas manjares, que se comen con cuchara, convienen en este caso á los niños.

Pero para los de mas tiempo son aproposito puches de sago; y no habiendo sino muy poca calentura, una corta racion de pollo cocido, ó de qualquiera otra vianda blanca.

Para bebida, se le ha de dar una infusion de hisopo ó de pulegio, endulzada con miel, azucar candé, ó un poco de suero de vino. En estando endeble el enfermo, se le puede dar de quando en quando un poco de negus floxo.

Uno de los mejores remedios en la tos ferina es la mudanza de aire: solo esta cura á menudo esta enfermedad, aún quando se traslada de un aire puro á otro menos puro. Lo que sin duda puede consistir en que el enfermo sale del parage del contagio; pues las enfermedades de los niños son por la mayor parte contagiosas.

No es cosa rara vér reynar esta enfermedad en un pueblo, no hallandose en otro bastante cercano, persona alguna acometida de ella. Pero, sea la que fue-

se la causa, es un hecho constante. No se debe perder luego tiempo en que un niño, ó adulto, que ha cogido esta enfermedad, se pasen á alguna distancia del parage, donde reyna, y escojan, siendo dable, un ayre puro, y mas caloroso. (a)

ARTICULO II.

REMEDIOS PROPIOS EN ESTA enfermedad.

Quando llega á ser violenta ésta tos, y corre peligro de ahogarse el enfermo, especialmente si tiene calentura, y es duro y lleno el pulso se le debe sangrar; pero como en esta operacion el primer obgeto es precaver la rotura de los vasos de los pulmones, y prepararlos para la accion de los vomitivos, rara vez se necesita repetir lasangria. Sin embargo, si la enfermedad vá acompañada de los sintomas de inflamacion de pecho, puede hacer al caso segunda, y aún tercera sangria

Se tiene ordinariamente por sintoma favorable el vomitar el enfermo durante uno de los parasismos; porque estando desembarazado el estomago, se minora mucho la tos: luego es importante

(a) Se imaginan algunos no ser necesario, que el enfermo mude de ayre antes de haber declinado la enfermedad: pero esta opinion parece mal fundada, habiendose visto que sacan los enfermos mucho provecho de la mudanza de ayre en todos los periodos de la enfermedad. No basta hacer salir al enfermo en coche: este medio rara vez es provechoso, y expone á menudo á resfriarse el enfermo.

te solicitar el vomito , haciendo beber al enfermo una infusion de manzanilla , ó agua tibia ; y quando no surten efecto estos medios , tomar pequeñas doses de ipecacuana , de que bastan cinco ó seis granos para un niño de tres á quatro años , y mas ó menos para los otros á proporcion de su edad y fuerzas ; ó le harán tomar tambien el julepo vomitivo , cuya receta se hallará en la tabla.

Es muy dificil hacer beber á los niños , despues de haberles obligado á tomar un vomitivo. He visto varias veces , que se les podia enganar felizmente , poniendo en infusion un escrupulo , ó media dracma , de ipecacuana hecha polvo en un quartillo de agua hirviendo : disimulada , ó disfrazada ésta infusion con una poca de leche , y azucar , la toman los niños por té , y la beben de muy buena gana. Se les ha de dar en cada quarto de hora , ó mas bien de diez en diez minutos , una pequeña jicara , y continuar así esta administracion hasta que obre el remedio : despues que haya empezado á producir su efecto , no es menester hacerles beber mas ; porque tienen ya bastante agua en el estomago.

No solo limpian los vomitivos el estomago , que en ésta enfermedad está recargado de flemas viscosas , sino que excitan tambien la transpiracion , y las demas secreciones : luego se deben repetir segun lo intenso de los sintomas , y lo obstinado de la enfermedad.

Mas con todo no deben ser demasiado fuertes: los vomitivos suaves á menudo repetidos son menos peligrosos , y mas eficaces , que los mas activos.

Como se halla por lo regular cerrado de vientre

tre el enfermo, es necesario ponersele moderadamente corriente. Los mejores laxantes en estos casos son el ruibarbo y sus preparaciones, como asimismo su xarave, ó tintura. Se han de dar á los niños chiquitos una, ó dos cucharaditas, dos, ó tres veces al dia, segun las ocasiones.

Quando tienen mas edad, conviene aumentar á proporcion la dosis, y repetir hasta lograr el deseado efecto.

A quienes no se puede conseguir, que tomen esta tintura amarga, se les ha de dar una infusion de sén, y ciruelas, endulzada con maná, melaza, ó miel; ó bien algunos granos de ruibarbo en polvo, metidos en una, ó dos cucharaditas de xarave, ó jalea de pasas de corinto, para disimular su sabor. A los niños por la mayor parte les gustan mucho el xarave, los confites, &c. y rara vez rehusan tomar los remedios disfrazados de este modo, por mas desagradables que sean sin semejante disfraz.

El kermes mineral no solo es vomitivo poderoso, sino tambien purgante, diuretico, expectorante, y excitador de la transpiracion.

La dosis del kermes mineral debe ser siempre muy pequeña, como v. gr. un quarto de grano para niño de un año; medio grano para el de dos años &c. repetidos una, ó dos veces al dia.

Se administrará este remedio con mas, ó menos cantidad de azucar en polvo en una cucharada de agua.

Pero se debe tener presente; que éste remedio no conviene en los casos, en que tengan mucha rigidez las fibras del enfermo.

Se cree generalmente, que los remedios acey-
tosos pectorales, y balsamicos poseen maravillosas
virtudes en esta enfermedad: en consequencia,
se suelen dar con abundancia á los enfermos de
toda edad, y constitucion, sin hacerse cargo de
que todas las substancias dotadas de estas calida-
des recargan el estomago, dañan la digestion, y
de consiguiente agravan la enfermedad.

Los milpies, ó cochinillas están muy renom-
brados para curar esta enfermedad. Los que qui-
sieren usar de estos insectos, podrán dexar en in-
fusión por una noche entera dos onzas de ellos ma-
chacados, ó quebrantados, en un quartillo de vi-
no blanco floxo, colar despues el licor, y dar
una cucharada de él al anfermo tres, ó quatro
veces al dia.

Se necesita á veces el uso de opiatas, para apla-
car la violencia de la tós. En este caso se le dá
un poco de xarave de adormidera, diacodio, ó
cinco seis ó siete gotas de laudano liquido, segun
la edad, y temperamento del enfermo. Se han de
tomar estas opiatas en una taza de infusión de hiso-
po, ó pulegio, y se repite la toma, siendo neces-
sario. (a)

El linimento de ajo es un remedio muy cono-
cido en Escocia contra esta tos. Se prepara macha-
cando el ajo en un almirez con igual porcion de
Tom. II. Nn man-

(a) No faltan prácticos, que recomienden el extracto de la
cicuta, como maravilloso remedio en esta tos; pero por quan-
to he podido observar, no es superior al opio, el que, bien
administrado, calma á menudo los síntomas mas molestos de
esta enfermedad.

manteca de puerco ; se frota con él la pianta de los pies dos , ó tres veces al dia ; pero el mejor método de emplearlo es estenderlo sobre un trapo y aplicarlo en forma de emplasto : se debe renovar mañana , y tarde ; porque el ajo pierde á breve tiempo su virtud. Es sin duda excelente remedio contra la tos ferina , y la mayor parte de las demas toses obstinadas.

Sin embargo , no es de usarse , quando el enfermo está acalorado , ó tiene disposicion á la calentura ; porque aumentaria estos sintomas.

Es preciso , que el enfermo meta los pies en agua caliente una vez cada segundo ó tercero dia , y que se le aplique el emplasto de pez de Borgoña entre los dos omoplatos , dexandolo puesto durante todo el tiempo de la enfermedad.

Pero en caso de ponerse violenta ésta tos , será preciso aplicar , en lugar de este emplasto , un bebigatorio , y mantener la supuracion por algun tiempo con un unguento supurativo.

Quando se hace obstinada la enfermedad , y no tiene calentura el enfermo , la quina , y los demas amargos , son los remedios mas propios. Se puede dar la quina hecha polvo , en cocimiento , ó infusion , &c. conforme al gusto del enfermo.

La dosis para un niño es de diez , quinze ó veinte granos , segun la edad , tres , ó quatro veces al dia.

La dosis para un adulto es de media dracma , á quarenta y ocho granos , repetida del mismo modo , y numero de veces.

No faltan quienes aconsejen , en este caso , el extracto de quina con el polvo de cantaridas ; pero

no se puede dirigir éste remedio , sino por Médico ; porque pide mucho conocimiento y atencion.

Es mas seguro dar algunos granos de castoreo , arregados á la quina. La dosis para uno de seis á siete años es de siete á ocho granos de castoreo , y quince granos de quina en polvo. Se hace una mistura de estas dos substancias con dos, ó tres onzas de agua de canela simple , y un poco de xarave de clavel , y se toma tres, ó quatro veces al dia.

La tos ferina es en general una enfermedad rebelde. No es raro verla durar meses enteros , especialmente quando no se ha hecho mudar de ayre al paciente , ó no se la ha manejado con los remedios propios , y debidamente administrados. Luego es de la mayor importancia seguir escrupulosamente el orden , en que se ha indicado la administracion de los remedios de éste articulo.

Y asi se deberá empezar sangrando , si fueren urgentes los sintomas , que indican ésta evacuacion; y se hará vomitar , y purgar despues al enfermo. Si los parasismos prosiguen intensos , se le han de administrar las opiatas con las precauciones , que estos remedios piden. En caso de no seguirse los deseados efectos , será preciso usar el linimento de ajo , y emplasto de pez de Borgoña ; y ultimamente el begigatorio : y se reservarán la quina , y el castoreo para los casos obstinados , que no hubiesen cedido al metodo , que acabamos de exponer.

CAPITULO. XIX.

DE LA INFLAMACION DEL
estomago, y visceras del vientre inferior.

§. I.

DE LA INFLAMACION DEL
estomago.

ARTICULO I.

CAUSAS DE LA INFLAMACION DEL
estomago.

La inflamacion del estomago puede dimanar de todas las causas, que ocasionan la calentura inflamatoria, como v. g. de beber licores frios, quando se halla acalorado el cuerpo; de la supresion de la transpiracion; del retroceso repentino de una erupcion, &c.

Puede provenir tambien de la acrimonia de la bilis, ó de substancias ácras, é irritantes detenidas en el estomago; de los vomitivos, y purgantes demasiado fuertes; de venenos corrosivos, &c. La gota que resalta, por haberse resfriado el enfermo, ó por aplicacion de remedios contrarios, ocasiona tambien á menudo la inflamacion de estomago. Las substancias duras, ó indigestas, detenidas en esta viscera, como huesecitos de carne, huesos de frutas, &c. puede producir tambien la misma enfermedad.

AR-

ARTICULO. II.

SINTOMAS DE LA INFLAMACION
del estomago.

La inflamacion del estomago, vá acompañada de un dolor fixo, y calor ardiente en la region de ésta viscera; de insomnio, y ansias; de pulso pequeño, frecuente, y duro.

El enfermo vomita, ó á lo menos, experimenta nauseas, y dolencias de corazon; tiene sed excesiva; sus extremidades se ponen frias, y respira dificilmente; tiene sudores frios coliquativos, á veces convulsiones, y desmayos; el estomago se hincha, y se percibe muchas veces duro al tacto.

Uno de los sintomas de esta enfermedad es cierta sensacion dolorosa, que experimenta el enfermo quando come, ó bebe, especialmente, si los alimentos, ó bebidas están demasiado frios, ó calientes.

El estomago está tambien propenso á un dolor agudo punzante, llamado colica de estomago: dimana por lo mas comun de flatulencias, y afecto espasmodico. Se conoce por hinchazones harto sensibles, y regueldos muy frequentes. Esta enfermedad, quando no vá acompañada de calentura, se la deberá tratar con los mismos remedios calidos, y antipasmodicos, que se hallan recetados en el art. I. del §. III. de este cap. pero quando vá acompañada de calentura, se hace de temer la inflamacion, de que se habla aqui.

Quando vomita el enfermo todo lo que toma,
sea

sea bebida, ó ya sea manjar; quando es obstinado el insomnio, y le dá el hipo: en fin, quando el pulso es intermitente, y son frecuentes los insultos de congojas, mucho peligra el enfermo.

ARTICULO III.

REGIMEN PROPIO EN LA INFLAMACION de estomago.

Es menester evitar con el mayor cuidado toda bebida, y manjar calidos, acres, é irritantes: la debilidad del enfermo puede engañar, y mover á los que se hallan cerca de él á darle vino, licores espirituosos, ú otros cordiales; pero estos remedios nunca dejan de agravar la enfermedad, y frecuentemente causan muerte repentina.

La causa mas general de los malos éxitos en esta enfermedad es la falsa opinion universal, de que los dolores violentos del estomago, ó intestinos, son siempre efecto accidental de flatulencias, ó flatos. Apenas se queja uno de estos dolores, los que se hallan cerca de él, corren á darle agua de anis, aguardiente, ó cosas semejantes, de que saca á veces el enfermo algun alivio, pero pasagero; y la enfermedad se agrava á proporcion de la mayor cantidad, que se toma de estos licores espirituosos. Luego es de la mayor importancia atender escrupulosamente á los sintomas caracteristicos, arriba descritos, y cotejarlos con los de la colica ventosa.

Las ganas de vomitar pueden engañar tambien á los que cuidan al enfermo, y moverles á con-

considerar como necesarios los vomitivos; pero estos matan con no menos celeridad.

Los alimentos de ben ser ligeros, liquidos, atemperantes, y faciles de digerir. Es menester darlos en corta cantidad, no demasiado frios, ni calientes. Las puches ligeras de avena, ó cebada, el pan ligero tostado, empapado, y migado en agua hirviendo, ó caldo de pollo muy claro, son los alimentos mas propios.

Para su bebida ha de servir el suero clarificado, agua de cebada, agua de panada, ó en que se ha hecho cocer una corteza de pan tostado; ó infusiones, ó decocciones de plantas emolientes, como el regalíz, la raíz del malvavisco, la sarsaparrilla, &c.

ARTICULO IV.

REMEDIOS PROPIOS EN LA INFLAMACION del estomago.

La sangria en esta enfermedad es absolutamente necesaria; es casi el unico remedio, en que puede consistir el buen suceso. En caso de resistirse la inflamacion del estomago á la primera sangria, será necesario repetirla á menudo; y la pequenez del pulso no deberá impedir su reiteracion. Levanta de ordinario el pulso despues de las sangrias; y entre tanto que se percibe ésta elevacion del pulso, se puede sangrar con toda seguridad.

Las fomentaciones frequentes con agua tibia, ó cocimiento de plantas emolientes son tambien provechosa: conviene asimismo aplicar á la region

gion del estomago flanelas empapadas en ellas , y renovarlas , quando empiezan á enfriarse.

No conviene se apliquen demasiado calientes , ni es menester aguardar á mudarlas hasta que estén del todo frias ; porque es igualmente contraria en esta enfermedad la demasia de frio , ó de calor.

Un remedio muy provechoso en estos casos consiste en friegas , dadas en la boca del estomago con la mano seca , ó mojada con un cocimiento emoliente , &c. se deben dar estas friegas siempre que se aplican , ó renuevan las fomentaciones.

Se han de bañar á menudo los pies , y piernas en agua tibia , y aplicar á las plantas de los pies ladrillos calientes , ó puchadas.

El baño caliente , como se halle el enfermo en estado de usarlo , será muy provechoso.

Uno de los mejores remedios , que yo conozco contra esta enfermedad , y las demas inflamaciones de las primeras vias , es el emplasto epispastico , ó begigatorio , aplicado á la parte afecta , lo que he practicado á menudo , sin haber visto jamas , que dexase de aliviar al enfermo.

Los unicos remedios internos , que podemos aconsejar en esta enfermedad , son las lavativas suaves ; las quales se pueden componer simplemente con agua tibia , ó cocimiento ligero de agua de cebada , ó avena : y en caso de hallarse cerrado de vientre el enfermo , se las debe agregar un poco de aceyte de almendras dulces , miel , ó maná.

Las lavativas equivalen á fomentaciones internas ; mueven moderadamente el vientre , y nutren

al mismo tiempo al enfermo, quien, en esta enfermedad, muchas veces sucede, que no puede guardar alimento alguno en el estomago. Por lo mismo no se debe descuidar jamás su administracion, atento á que la vida del enfermo puede pender de ella.

No conviene apresurarse en dexar el uso de los remedios en esta enfermedad; es menester continuarlos, á lo menos, dos, ó tres dias despues de haberse desvanecido los dolores. Se han visto algunos enfermos abandonar los remedios desde el punto, en que no han experimentado mas dolores; pero, como estos solo estaban adormecidos, volvieron con mas violencia, que antes, y siempre con peligro de la vida del enfermo. Es forzoso, que guarde el régimen prescrito, á lo menos, unos ocho dias mas, despues de curada la enfermedad.

Las demás enfermedades, de que es susceptible el estomago, son los dolores de esta viscera, el hastío, ó falta de apetito, la indigestion, cardialgia, y el ardor.

§. I.

DE LA INFLAMACION DE LOS
intestinos, ó vientre inferior.

Esta enfermedad es una de las mas dolorosas, y peligrosas, á que estan propensos los hombres.

ARTICULO I.

CAUSAS DE LA INFLAMACION DEL
vientre inferior.

Dimana generalmente de las mismas causas, que la inflamacion del estomago. El cerramiento del vientre; las lombrices, el comer frutas no maduras, y mucha cantidad de nueces; el beber la cerveza ventosa picada, embotellada, vino agrio, ó sidra picada, pueden producir esta enfermedad. Suele provenir tambien de una rotura, ó hernia, de tumores escirrosos en los intestinos; de la adhesion de sus paredes unas á otras; de una piedra formada en el canal intestinal, de lombrices, &c.

Se han dado diferentes nombres á la inflamacion de los intestinos, como v. gr. pasion iliaca, enteritis, volvulo ó torcimiento, &c. segun sea la parte acometida: se llama tambien á veces colica inflamatoria: pero como el modo de curarla es casi el mismo en qualquiera parte del canal intestinal, donde esté sita la enfermedad, nos ha parecido deber omitir todas estas divisiones, por no embarazar con ellas al Lector.

ARTICULO II.

SINTOMAS DE LA INFLAMACION
del vientre inferior.

Los sintomas de la inflamacion de los intestinos son, á corta diferencia, los mismos, que los de la enfermedad precedente.

La única diferencia consiste en que el dolor es mas agudo , y está situado mas abajo , al rededor del ombligo. El vientre queda cerrado , ó apretado , como si fuera con una especie de cuerda ; el estómigo es constante ; el pulso es frecuente , pequeño , hondo , perdido ; la sed excesiva , y el calor muy intenso. El vomito es tambien mas violento. El enfermo echa primero una materia viscosa , y despues una mohosa , y de un sabor desagradable : á esta materia se sigue una bilis acre , que corroé el esofago , echa á veces por la boca los excrementos , las lavativas , calas , &c : echa continuamente ventosidades por arriba , y experimenta á menudo supresion de orina.

Quando los dolores mudan de sitio , y los vomitos solo vienen por intervalo , y las lavativas se evacuan por abajo , se puede tener esperanza de buen éxito.

Pero , si el enfermo vomita las lavativas , y las materias fecales , ó excrementicias ; si está excesivamente endeble ; si tiene un pulso pequeño , y trémulo ; si está descolorido , y abatido ; si su aliento despide un olor desagradable , y fétido , con fundamento se puede temer mala salida.

Los sudores viscosos , las deposiciones negras , y fétidas , acompañadas de un pulso intermitente , y de total cesacion de dolor , son señales de gangrena yá principiada , y de acercarse la muerte.

ARTICULO III.

REGIMEN PROPIO PARA LOS
acometidos de inflamacion del vien-
tre inferior.

El régimen en esta enfermedad es lo mismo, que el que hemos recetado en la inflamacion del estomago. Es menester mantener sosegado al enfermo, impedir que tenga frio, y apartar de él todo lo que pueda excitar las pasiones del alma. Los alimentos han de ser ligeros, y parcos, la bebida diluyente, como el suero clarificado, agua de cebada, &c.

ARTICULO IV.

REMEDIOS, QUE SE DEBEN AD-
ministrar en la inflamacion del
vientre inferior.

La sangria es aqui de la mayor importancia, como en la inflamacion del estomago: se debe hacer, apenas se manifiestan los sintomas, y repetir, segun las fuerzas del enfermo, y la violencia de los dolores.

Es menester aplicar al mismo tiempo un begigatorio á la parte, donde es mas sensible el dolor: no solo aplaca el dolor de los intestinos, sino que produce tambien un efecto tan feliz, que las lavativas, y purgantes, que no obraban antes, operan desde el punto, en que empieza á obrar el vegigatorio.

Las fomentaciones, y lavativas laxantes, son de igual importancia. Se hande bañar á menudo los
 pies,

pies, y manos del enfermo en agua tibia. Se han de aplicar al vientre paños de lienzo empapados en agua caliente, al ombligo begigas, llenas de agua caliente, y por debajo de las plantas de los pies ladrillos calientes, ó botellas llenas de agua caliente.

Las lavativas se pueden hacer de agua de cebada, ó de abena con sal, y endulzar con aceyte de almendras dulces, ó con manteca fresca: se ha de echar una cada segunda, ó tercera hora, ó mas á menudo, si se mantiene obstinado el cerramiento de vientre.

Aproporcion de ser mas violentos los dolores, mas considerable la inflamacion, deben ser mas emolientes, y mas suaves los remedios. No conviene echar las lavativas con sal, sin la debida circunspeccion; y es preciso estén siempre endulzadas con aceyte de almendras dulces.

Las lavativas, compuestas de cocimientos ó infusiones mucilaginosas emolientes, y suaves, son tambien igualmente provechosas: se pueden preparar con las flores, y raíces del malvavisco, linaza, &c. echando en cada lavativa una media cabeza de adormidera, ó una entera, segun lo intenso de los dolores.

Si no cede la enfermedad á las lavativas, ni á las fomentaciones, es preciso recurrir á los purgantes de cierta fuerza: pero, como con irritar los intestinos, y aumentar á menudo la contraccion de estas partes, no se logra por lo mismo, la intension, con que se recetan, es necesario á compañarlas de algunas opiatas, que endormeciendo los dolores, y aplacando las contracciones espasmo-

di-

dicas del vientre inferior, favorecen singularmente en estos casos la operacion de los purgantes.

Un remedio muy apropósito para mover el vientre, es la disolucion de sales amargas purgantes, las que se preparan en la forma siguiente.

Tomense de sal catartica, ó de epsom dos onzas: deslianse en un quartillo de agua caliente, ó de puches claras de abena.

Se ha de dar una pequeña taza de esta disolucion cada media hora, hasta que obre: se han de administrar al mismo tiempo quince, veinte, ó veinte y cinco gotas de laudano liquido en un vaso de menta piperina, ó agua de canela simple, para impedir la irritacion, y precaver el vómito.

Los ácidos han detenido frequentemente los vómitos, y calmado los demás sintomas de esta enfermedad: luego será preciso acedar la bebida del enfermo con el cremor de tartaro, zuano de limon, ó por su defecto con vinagre.

Pero sucede á veces, que el enfermo no puede reservar cosa alguna liquida en el estomago, en este caso será menester purgarle con pildoras. Hé experimentado, que en general estas producen muy buen efecto.

Tomese de jalapa, y de tartaro vitriolado, de cada cosa media dracma.

De opio, un grano.

De jabon de Alicante bastante cantidad.

Reduzcase la jalapa á polvo, como tambien el opio; mézclense juntas todas estas substancias; reduzcanse á una pasta con jabon de Alicante,

y repartanse en pildoras mas ó menos gordas.

El enfermo las tomará todas en una sola dosis, ó una despues de otra; y si, al cabo de algunas horas despues, no han obrado, bolverá á tomar igual dosis de ellas.

Si, à pesar de todos estos medios no se puede lograr la soltura del vientre, se ha de meter al enfermo en un baño caliente, de manera que le llégue el agua hasta el pecho. He visto que éste medio ha producido buen efecto, despues de haberse empleado infructuosamente los demás remedios. El enfermo deberá quedar en el agua quanto tiempo le permitan sus fuerzas; y si el primer baño no produce el deseado efecto, deberá tomar otro, apenas se hayan restituido sus fuerzas. Es mas provechoso, y mas seguro tomar muchos baños, que el quedarse largo tiempo en uno solo, y será preciso repetirlo muchas veces, antes que produzca su efecto.

Se ha visto á veces, que despues de haber probado en vano todas las clases de remedios para evacuar, se sacaba buen efecto de meter las extremidades inferiores del enfermo en agua fria, ó de hacerle andar descalzo sobre un piso humedo, ó de echarle agua fria á las piernas, y muslos; y quando los demás medios han salido infructuosos, este se merece, á lo menos, que se le pruebe. Es verdad, que no carece de peligro; pero mas vale, en éste caso desesperado, emplear un remedio incierto, que omitirlos todos.

Se acostumbra, en los casos desesperados, administrar el azogue en doses varias, empezando por media onza, despues de media hora una onza,

y siguiendo la alternativa de media onza , y onza entera de media en media hora , hasta completar la libra entera , pero nunca se deberá pasar mas allá.

Quando asiste motivo de sospechar una gangrena en el vientre , no conviene probar este remedio : pues , incapaz de curar entonces al enfermo , no haria mas que apresurar su muerte. Pero quando la cohesion de los intestinos produce de alguna causa , que se puede remover por la fuerza , el azogue no solo es el unico remedio proposito , sino el mas experimentado , para abrirse paso por el canal intestinal.

Si la enfermedad procede de una rotura , ó hernia , es preciso procurar el regreso del intestino. A este efecto se ha de poner el enfermo con la cabeza muy baxa , y apretar suavemente con la mano el intestino salido , de manera que vaya volviendo á entrar poco á poco. Si éste medio , las lavativas , y fomentaciones no surten el deseado efecto , es forzoso recurrir á la operacion quirurgica , que solo puede aliviar al enfermo : pero esta operacion pide la mano de un Cirujano muy experimentado , y diestro.

Lo primero , que debe llamar la atencion en la cura de una persona acometida de esta enfermedad , es ver , y examinar bien , si tiene , ó no una rotura : es preciso hacer este examen con mucho cuidado ; porque no está siempre patente , especialmente en las mugeres. No se debe contentar el examinador con palpar los anos , y bolsas , es preciso registrar todas las partes del vientre , porque puede haber roturas en todas las partes de esta cavidad , como se verá mas adelante. Al punto

to, que se ha reconocido haber alli una rotura, es preciso reducirla, esto es, bolver á hacer entrar el intestino como queda dicho arriba; no necesitandose, como sucede á menudo, otro remedio alguno.

ARTICULO V.

MEDIOS DE PRESERVARSE DE LA inflamacion del vientre inferior.

Quien quisiere evitar esta cruel, y peligrosa enfermedad, no debe quedar jamas largo tiempo sin hacer del cuerpo; porque se han hallado en los intestinos de los que han muerto de ésta enfermedad, varias libras de materia fecal, ó excrementica, dura, y seca.

El enfermo se abstendrá de comer frutas verdes, y de beber licores bueltos, ó picados, flatulentos, &c. He visto resultar esta enfermedad de comer mucha fruta cocida al horno; porque está asi preparada es de ordinario enfermiza.

El resfriado, que se coge de traerse ropa mojada, y especialmente la humedad de los pies, la ocasiona tambien.

§. III.

DE LAS DIVERSAS ESPECIES DE colicas.

Las colicas se parecen mucho á las dos enfermedades precedentes, tanto en los sintomas, como

300 *De las diversas especies de colicas.*
en el modo de tratarlas : van en general acom-
pañadas de cerramiento de vientre , y dolores agu-
dos en los intestinos , y piden un regimen dilu-
yente , evacuaciones , fomentaciones , &c.

Las colicas tienen diferentes nombres , segun
las causas , de que penden , como colica ventosa,
ó flatulenta , colica biliosa , colica histerica , &c.
por quanto cada una de las colicas , que acaba-
mos de mentar , pide un método particular en su
manejo , vamos á describir sus sintomas mas ge-
nerales , como tambien los medios de curarlos.

ARTICULO I. DE LA COLICA FLATULENTE, O *ventosa.*

Esta colica procede de ventosidades , que esti-
ran , é hinchan los intestinos. Va muy frecuente-
mente complicada con la colica espasmodica , ó
nerviosa. Dimana de materias viscosas , y tenaces,
que encierran mucho ayre , que el calor despren-
de , y esparce.

Causas de la colica ventosa.

Esta colica la ocasiona el uso inmoderado de
frutas verdes , alimentos de dificil digestion , ve-
getables ventosos , licores no bien fermentados. Pue-
de ser tambien efecto de la supresion de la trans-
piracion , ó de un constipado.

Las personas delicadas , cuyas facultades diges-
tivas son muy endebles , andan mas propensas á ella.

Sin-

Sintomas de la colica flatulenta.

Esta colica tiene su asiento en el estomago, ó intestinos; vá acompañada de una tension dolorosa en la parte acometida. El enfermo experimenta torborigmos en el vientre.

El ayre, que se vá dilatando cada vez mas, hincha los intestinos, estiende sus paredes mas allá de su tono ordinario, y los pone en la atonia. Esta flatulencia es sensible especialmente en el hipcondrio izquierdo. Se percibe, quando se atiende á ello, hinchado el intestino colon. El vientre se pone inflado, duro, y suena á modo de tambor: A veces crece tanto su volumen, que se tendria por increíble su resistencia á la distension: y esto es lo que ocasiona la dificultad de respirar, que acompaña á menudo á esta especie de colica.

El enfermo saca ordinariamente alivio de echar ventosidades, sea por arriba, ó por abaxo. Rara vez se fixa el dolor: los vientos pasan corriendo de un intestino á otro hasta que por fin salen. Quando se aprieta el vientre con un dedo, &c. no se siente como en la inflamacion del vientre inferior.

Esta enfermedad va acompañada tambien de bostezos, nauseas, cardialgia, y cerramiento de vientre. La distension de los vasos es tan considerable, que fuerza el ombligo, y forma en él una hernia, ó rotura. Quando se sienten los dolores en los intestinos menudos, é hieren el duodeno, y el colon, con dificultad se distingue de la cardialgia esta colica.

Tratamiento de la colica ventosa.

Quando procede esta enfermedad del uso de licores flatulentos, frutas verdes, vegetales agrios &c. el mejor remedio, á la primera manifestacion de los sintomas, es beber un poco de aguardiente, ó qualquier otro licor esperitoso de buena calidad.

El enfermo debe tambien mantener los pies calientes, sentandolos sobre un fogon, ó aplicandolos ladrillos calientes; y tener puestos al estomago, y vientre paños de lienzo calientes.

Se le deben dar friegas secas sobre la region del estomago, y sobre el vientre con la mano calentada, ó con un paño de lienzo suave igualmente caliente. Estas friegas hacen echar ordinariamente ventosidades: se han de repetir hasta que se halle sensiblemente aliviado el enfermo.

Esta especie de colica es la unica en que se puede aventurar el uso de spiritus ardientes, los aromas, y otros remedios calidos. Tampoco se debe hacer esto, sino es á los principios, y antes de manifestarse algun sintoma de inflamacion.

En efecto nos asiste fundamento de creer, que las colicas dimanadas de el uso de alimentos flatulentos, se pueden curar siempre por los spiritus ardientes, y licores calidos, como se empleen inmediatamente despues de las señales indicantes de ventosidades, ó flatulencias.

Pero quando existen los dolores algun tiempo considerable hace, y asiste motivo de temer un principio de inflamacion en los intestinos, es
pre-

preciso abstenerse de todo remedio calido , como de ponzoña. En este caso es menester tratar al enfermo , como si tuviese una verdadera inflamacion en los intestinos del vientre inferior.

Hay temperamentos á quienès varias especies de alimentos , que no son flatulentos por su naturaleza , como la miel , los huevos , &c. dan colicas ventosas. He hallado generalmente , que el mejor metodo de curarlas , es el de dar á beber abundancia de licores floxos diluyentes , como agua de avena , posset ligero , agua en que se ha empapado pan tostado , &c.

La colica ventosa , que dimana de excesos , é indigestiones , se cura ordinariamente de por sí , ocasionando vomitivos , ó camaras , por cuya razon podria dañar mucho el atajar estas evacuaciones. Es menester , por el contrario , fomentarlas , bebiendo abundancia de agua caliente , ó posset ligero ; y despues de pasada la violencia de los sintomas , el enfermo puede tomar una dosis de rui-barbo , ó qualquier otro purgante suave , para limpiar el estomago y desvanecer los residuos de la indigestion.

Las colicas ventosas , dimanados de la humedad de los pies , ó de resfriado , se curan generalmente al principio , bañando los pies , y piernas en agua caliente , y tomando bebidas diluyentes calientes , capaces de restablecer la transpiracion , como v. gr. suero de vino , ó agua de avena , con el aditamento de una corta cantidad de licor espiritoso.

Medios de preservarse de la colica ventosa.

Los campesinos, tan propensos á las colicas ventosas, se pueden resguardar facilmente de ellas, teniendo cuidado en mudarse de vestido, luego que éste se ha mojado: es conveniente, que beban tambien una corta porcion de aguardiente, ó de qualquier otro licor espirituoso, despues de haber comido fruta verde.

Ordenado asi el aguardiente, de ninguna manera pretendemos su libre uso: pero, en este caso, los spiritus ardientes sirven de verdaderos remedios, y osamos afirmar, que aun son los mejores, que se pueden administrar.

Un vaso de buen agua de mentapiperina producirá, con corta diferencia, el mismo efecto, que el de aguardiente, y se debe aun preferir aquel en ciertos casos, v. g. en la cura de las personas nerviosas, por otro termino harto propensas á esta especie de colica; siendo el agua de la mentapiperina una opiata corroborante.

ARTICULO II.

DE LA COLICA BILIOSA.

Esta enfermedad, excitada por una bilis acre, que irrita, y corroe las membranas de los intestinos, tiene su asiento en los intestinos menudos, pero especialmente en el duodeno.

Es frecuente en la gente moza de constitucion vigorosa, y seca, que bebe mucho vino, ó lico-

res

res espiritosos , y es colerica , precipitada &c.

A veces sobreviene de repente la colica biliosa á quien ha bebido agua fria en el verano , ó quando se ha suprimido la transpiracion por alguna otra causa.

Sintomas de la colica biliosa.

Esta colica va acompañada de un dolor muy agudo por la region umbilical , ú ombligo. Al enfermo le aflige una sed ardiente ; esta ordinariamente estreñido , aunque mucho menos que en la inflamacion del vientre inferior. El pulso es frecuente , las mas veces pequeño , sin estar duro , ni tenso ; el enfermo padece aturdimientos , y ronquera.

Vomita bilis amarilla ardiente , y amarga. Despues de este vomito el enfermo , al parecer , se alivia ; pero á breve tiempo buelven los dolores con la misma violencia , que antes.

Al paso que hace progresos la enfermedad , la propension á vomitar se aumenta ; y á veces hasta tanto grado , que el vomito llega á ser casi continuo , y se muda tanto el movimiento de los intestinos , que se advierten los mas de los sintomas de la pasion iliaca incoativa , ó que principia.

Se manifiesta tambien esta enfermedad por la amargura de la boca , y ardiente calor de las entrañas : los dolores son tan pronto fixos como vagos , alternando estos ya en el ombligo , ya en la espalda , ya en el estomago , segun la parte de los intestinos , que estuviera acometida. Los enfermos por la mayor parte se quexan de un dolor ,
pare-

parecido á el que podria excitar una cuerda, que los comprimiera mucho. La orina se pone espesa, encendida, y sale en corta cantidad: á veces á estos sintomas se sigue la itericia, &c.

El modo de tratar la colica biliosa.

Siendo joven, y robusto el enfermo, lleno, y frecuente su pulso, será menester sangrarle, y echarle despues lavativas.

Deberá beber abundancia de suero clarificado ó agua de avena acedados, una y otro con el zumo de limon, ó cremor de tartaro: se le han de dar caldos claros de pollo, en que se haya desleido un poco de maná, ó un cocimiento de tamarindos, ó qualquiera otra tisana ligera, acida y laxante.

Se le han de echar lavativas emolientes, compuestas con el cocimiento de plantas suaves, ó con una infusion de linaza, á la qual se habrá de agregar aceyte de olivo.

Además de las sangrias, y las bebidas diluyentes, es necesario fomentarle el vientre con paños de lienzo empapados en agua caliente; y quando no surten estos medios el deseado efecto, será preciso meter al enfermo en un baño caliente hasta el pecho.

Las friegas son tambien provechosas en ésta enfermedad.

En esta colica es muy dificil de atajar el vomito: entonces será preciso dar al enfermo agua de pan tostado, ó una infusion de yerba-buena hortense en agua hirviendo. En caso de no salir fructuosos estos remedios, se le habrá de dar la

bebi-

bebida salina, (a) á la qual se han de agregar algunas gotas de laudano, y se ha de repetir la bebida, segun la urgencia de los casos.

Se podrá aplicar á la boca del estomago del enfermo un emplasto de triaca, y echarle frequentemente lavativas, con bastante porcion de triaca, ó laudano.

Medios de preservarse de la colica biliosa.

Las personas propensas á frecuentes recaídas de la colica biliosa, deben comer muy poca vianda, y alimentarse principalmente de vegetales ligeros, y tomar tambien de quando en quando una dosis de cremor de tartaro, y tamarindos, ó qualquier otro laxante, acido, y atemperante.

Nada podemos recomendar mas provechoso en estos casos, que el laxante suave conocido bajo el nombre de mermelada de Tronchin. Vease en la Tabla.

ARTICULO III.

DE LA COLICA HISTERICA.

Esta enfermedad, como sabe todo el mundo, es particular á las mugeres; buelve por intervalos, y sin causa alguna evidente.

Las mugeres de constitucion lacia, y desmayada, de temperamento flematico, y pituitoso, son las mas susceptibles de esta enfermedad. Las

Tom. II.

Qq

que

(a) Vease en la Tabla esta voz.

que han experimentado ya parasismos de vapores, ó flatos, y se han debilitado por partos, trabajos, poco se resisten á esta colica.

Sintomas de la colica historica.

Esta se parece mucho á la colica biliosa, va acompañada de dolores agudos por la region del estomago, de vomitos, &c. y lo que vomita la enferma, es por lo ordinario de color verdoso.

La paciente queda muy abatida, y desalentada; respira con mucha dificultad: sus deposiciones, ó camaras son verdosas: los dolores no son fijos, sino tan presto pasan á una parte del vientre, como á otra. A veces cesan estos dolores por dos, ó tres semanas, y buelven despues con mas furia que antes. Tales son los sintomas, que caracterizan particularmente esta enfermedad, que á veces va tambien acompañada de la itericia; pero por lo general ésta se desaparece de por sí dentro de pocos dias.

La menor colera, un exercicio inmoderado, y el menor exceso, son capaces de resucitar esta especie de colica, quando se ha desvanecido.

Modo de tratar la colica historica.

En esta especie de colica, todas las evacuaciones, como las que resultan de sangrias, vomitivos, y purgantes, son nocivas, y es menester evitar todo lo que tira á debilitar, y abatir á la enferma.

Como quiera, en caso de ser considerable el

vomito , se la deberá administrar agua tibia , ó posset ligero , á fin de limpiarla el estomago. Ha de tomar despues quince , veinte ó veinte y cinco gotas de laudano liquido en un vaso de agua de canela., lo que se deberá repetir cada diez , ó doce horas , hasta que se calmen los sintomas.

La enferma podrá tomar de seis en seis horas, quatro ó cinco pildoras fétidas , y encima un vaso de infusion de pulegio. En caso de desagradarla el asa fétida , como á veces sucede , tomará una cucharada de tintura de castoreo en un vaso de infusion de pulegio ; treinta , ó quarenta gotas del balsamo de Perú , echadas sobre un terroncito de azucar. Se puede usar tambien el emplasto antihisterico , que á veces produce buenos efectos. Vease este emplasto en la tabla.

Los hombres hipocondriacos están á menudo propensos á dolores muy parecidos á los de la colica histerica : y asi todo lo que acabamos de decir en este artículo , conviene en la colica , que se puede llamar hipocondriaca. Ultimamente tanto en los hombres , como en las mugeres , esta colica no es á veces mas que un sintoma de los afectos hipocondriacos , é histericos.

ARTICULO IV.

DE LA COLICA NERVIOSA.

Los mineros , fundidores , fabricantes de albayalde , los que beben vino endulzado con litarigio , &c. estan muy propensos á esta colica ; es muy comun en las Provincias de Inglaterra , donde se

hace mucho uso de la sidra ; y se cree, que la ocasionan los vasos de plomo , que alli se emplean en la preparacion de este licor. Es tambien frecuente en las Indias Occidentales , donde se llama colica seca.

Sintomas de la colica nerviosa.

Manifiestase por dolores vagos de vientre , desasosiegos , y amagos convulsivos. El cerramiento de vientre , los dolores del estomago , los vomitos , lo descolorido del rostro , acompañan tambien á este periodo. Los enfermos tienen la cabeza pesada , los ojos espantadizos , ó extraviados: pierden á veces el uso de la razon.

Se aumenta á breve tiempo el dolor de vientre ; y se fija por el ombligo , el que se mete mas adentro de lo regular. Es muchas veces tan vivo este dolor , que los enfermos se revuelcan sobre sus camas , echando al mismo tiempo gritos altos. Parece entonces , que una compresion violenta les disminuye los males. En esta época se retienen la orina , y los excrementos : el ano parece remontado , ó subido y cerrado espasmodicamente : sobrevienen tambien convulsiones , perdida de vista , y voz ; y á veces aun insultos ó parasismos epilepticos.

Durante este tiempo , el pulso es undulante , y casi natural. Si no se acude á los enfermos con pronto socorro , se ponen paralticas sus extremidades superiores , torcidos los dedos de las manos ; y estos accidentes secundarios parecen ser la crisis de la enfermedad : otras veces , quando se empeora el mal,

mal, se mueren los enfermos con intolerables dolores.

Esta colica causa dolores mas violentos, que todas las demás enfermedades de los intestinos, y dura con frecuencia largo tiempo. La he visto continuar ocho, ó diez dias, acompañada de un cerramiento de vientre por todo este tiempo, resistiendo á todos los socorros de la medicina; y ceder al fin, y volver en sí el enfermo: (a) Pero dexa en general endeble al enfermo, y termina muchas veces en perlesía.

Modo de tratar la colica nerviosa.

El manejo general de esta enfermedad se acerca tanto al de la pasion iliaca, ó inflamacion del vientre inferior, que me ha parecido no deber insistir mas en este asunto. Es indispensable mover el vientre por purgantes suaves, administrados en pequeñas doses, y repetidos con frecuencia; ayudar la accion de estos purgantes con lavativas aceytosas, fomentaciones, &c. El aceyte de castoreo se tiene por remedio singularmente apropiado en esta enfermedad: se administra á cucharadas hasta dos, y aun tres onzas, y en lavativas en dosis de cinco, ó seis onzas.

La

(a) Como el humo de tabaco, introducido en los intestinos por el ano, pone con frecuencia corriehte el vientre, mientras salen i fructuosos todos los demás remedios, conviene que todo Cirujano tenga el instrumento que se ha inventado para este efecto: poco cuesta, y le puede ser útil en otros muchos casos, como en el de volver á vida á los aparentemente ahogados, &c.

La breá de Barbada, se considera tambien por remedio eficaz en la colica nerviosa: se puede dar en dosis de dos dracmas, tres veces al dia, ó mas á menudo, si lo consiente el estomago.

Esta breá mezclada con igual cantidad de rum fuerte tambien conviene para frotar el espinazo en los casos de cosquillas, ú otro sintoma de perlesía. En caso de no tener á mano esta breá, se puede frotar el espinazo con espíritus fuertes, ó con un poco de aceyte de nuez moscada, ó de romero.

En caso de hallarse endeble, y desmadejado el enfermo, despues de haberse curado la enfermedad, es preciso que haga exercicio á caballo, ó use de la quina infusa en vino. Quando termine la enfermedad en perlesía, conducen singularmente las aguas de Bath, ú otras termales.

Medios de preservarse de la colica nerviosa.

Para precaver esta colica, conviene no comer jamás fruta verde, ni beber licores acidos, austeros, &c.

Los que trabajan en plomo, nunca deben dar principio á la obra en ayunas; sus alimentos han de ser aceytosos, ó grasientos. Tomarán un vaso de aceyte de olivo con un poco de aguardiente, ó de rum todas las mañanas; pero nunca solos.

Los alimentos liquidos son los mas á proposito, como v. gr. caldos gordos, &c. pero es preciso sean nutritivos, y substanciosos.

Deberán salir á menudo, aunque solo, sea por corto rato cada vez, de sus talleres, ó laboratorios, donde está corrompido el ayre; y evitar se-

bre

bre todo, el cerramiento de vientre.

En las Indias Occidentales, y sobre la costa de Guinéa, se ha sacado para precaver esta colica mucho provecho de traerse al rededor de la cintura un pedazo de flanela, y de tomar por bebida una infusion de gengibre á manera de té.

ARTICULO V.

COLICA INDIANA, O AMERICANA,

llamada en Europa colica Pictonum, ó de Poitiers, es una cruel enfermedad peculiar á los habitantes de los Tropicos, caracterizada por los sintomas siguientes:

El enfermo padece al principio un dolor muy violento en la boca del estomago, el que se extiende despues al vientre inferior, acompañado de bascas, y estreñimiento, tirandose al parecer ácia arriba por detrás de los intestinos, con espasmos convulsivos; el pulso baxo, sin apariencia de calentura, ó inflamacion, sí al contrario, con debilidades y abatimiento de espiritu: quando empieza á minorarse el dolor, despues de continuado largo tiempo, experimenta el enfermo una no acostumbrada sensacion, y cosquillamiento por el espinazo, los quales extendiendose á los brazos y piernas, los ponen endebles, y paraliticos.

Causas de esta colica.

Las mismas causas que inflaman el estomago, producen el mismo efecto en los intestinos me-

nudos, y especialmente en sus tunicas nerviosas, el asiento mas ordinario de este mal: este estado inflamatorio dimana de introducirse, y detenerse los pliegues valvulosos de los intestinos, la calidad acre y espiculas, ó puntas agudas de la comida, y bebida que acostumbraba tomar el enfermo; de inspirar los vapores de veneno mineral, como del arsenico, &c. ó de pasar á los intestinos menudos, una materia acre, icorosa, ó atrabiliaria del estomago, higado, ó bazo; ó finalmente puede provenir de una violenta convulsion, que haya producido en los intestinos abundancia de flatos, con cuyo motivo se paró su movimiento peristaltico, y se originó una inflamacion.

Remedios propios en este mal.

Se debe solicitar una camara por el medio mas suave, como v. gr. por una debida dosis de aceyte de castoreo; electuario de casia, maná, ó lavativas emolientes: hacen tambien al caso fomentaciones, y baños calientes.

I. Tome el enfermo, segun se tenga por conveniente

Del electuario lenitivo, media onza.

De aceyte de almendras dulces desleido en una yema de huevo, media onza.

De agua de cebada, tres onzas.

De xarave de rosas, dos dracmas.

II. Lograda una camara, ó deposicion, se le puede dar un bolo compuesto

De triaca de Venecia, un escrupulo.

De extracto Tebaico, un grano.

De balsamo de Perú, diez gotas.

En caso de no consentir el estomago este bolo, conviene administrarle en corta cantidad la bebida salina quando se halla en actual fermentacion, acompañada de veinte ó treinta gotas de laudano liquido.

3. Y en caso de no surtir efecto el precedente remedio, podrá tomar el enfermo el siguiente.

De tartaro vitriolado medio escrupulo;

De aceyte de canela una gota;

Mezclados en una cucharada de agua de yerbabuena, y repetir esta dosis cada media hora hasta que cese el vomito, y despues, segun su edad y fuerzas, uno ó dos granos del extracto tebayco.

4. Despues de pasados los vomitos, y logradas las camaras, ninguna cosa mejor precave ó calma el dolor agudo que el bolo compuesto.

De la raiz de valeriana silvestre en polvo, media dracma,

De castoreo Rusiano medio escrupulo;

De extracto tebayco, un grano;

De xarave simple lo que baste para un bolo á tomar el enfermo segun las circunstancias: se le pueden administrar tambien provechosamente dos ó tres granos de alcanfor con unas pocas gotas de laudano: y en caso de levantar el pulso, y sobrevenir sintomas de calentura con inflamacion, convendrá sacar á lanceta diez ó doze onzas de sangre; pero, por lo general, ha de haber la mayor precaucion en este particular.

5. En caso de haber producido algun alivio las opiatas.

Tomense de cremor de tartaro en polvo tres dracmas.

De tartaro soluble, dos dracmas;

De tartaro vitriolado una dracma;

De aceyte de canela, tres gotas.

Reduzcanse á seis doses, y tome el enfermo una cada tercera hora en cinco onzas de infusion de yerbabuena; y en caso de no lograrse camaras al segundo ó tercero dia se podran agregar á los polvos (numero cinco) seis granos de la raiz de jalapa, acabada de reducirse á polvo, y el enfermo podrá beber, con frecuencia, metidas en suero quince ó veinte gotas de balsamo de Perú, y despues de vertidas encima de azucar de pilon.

En caso de bolver los dolores, será preciso recurrir á las opiatas y purgas suaves; mezcladas juntas; el baño caliente y fomentaciones emolientes hacen muy al caso, como asimismo una lavativa qual es la siguiente.

Tomense del cocimiento comun para lavativas dos libras.

de brea de barbada dos onzas.

de linimiento saponaceo, quatro onzas.

Proporcionese su cantidad á las circunstancias del sugeto, y en caso de sobrevenir convulsiones, convendrá mezclar almizcle con opio en esta forma.

Tomese de almizcle medio escrupulo

del extracto tebayco dos granos,

de balsamo de Peru, lo que baste para sacar dos pildoras á tomar el enfermo inmediatamente despues de formadas y repetir segun las circunstancias; manteniendo corriente ó movido por unos
po-

pocos dias el vientre mediante la siguiente mistura.

Tomese de la infusion de sen, tres onzas;

de la tintura de dicho una onza.

de xarave solutivo seis dracmas.

De la que puede tomar el enfermo tres cucharadas á la vez, y repetirlas siendo necesario.

Regimen propio en esta enfermedad en su convalecencia.

El enfermo deberá hacer exercicio á caballo, y recibir friegas por el espinazo y miembros; y para desvanecer los dolores tan comunes despues de vencida la enfermedad, tomar un grano de calomel con tres de alcanfor al acostarse, y repetirlos de quando en quando, juntamente con begigatorios continuados: y para rematar despues la curacion;

Ponganse en infusion, por veinte y quatro horas, dos onzas de quina, hechas polvo grueso, en dos libras de vino añejo de Madera, ú otro blanco equivalente, del qual ha de tomar el enfermo todas las mañanas en ayunas quatro cucharadas, é igual cantidad á las quatro por la tarde; guardando regular dieta en la comida y bebida, evitando el uso de todo alimento fiatioso y de dificil digestion; exceso de calor y frio, y ayre de noche; y haciendo exercicio moderado.

Doctor ó Kane.

REFLEXIONES ACERCA DEL TRATAMIENTO de las colicas en general.

Podriamos mentar otras muchas especies de colicas ; pero tantas divisiones solo servirian para fatigar al lector. Hemos hablado de las mas esenciales , à que se debe poner mucha atencion , porque exigen diferente gobierno.

Como quiera , quando todo el mundo no se hallaria en estado de hacerse cargo de estas distinciones , con todo eso , qualquiera puede ser muy útil al enfermo entre tanto que se aguarda la venida de un Medico , observando los preceptos siguientes : por exemplo en toda especie de colicas , conviene el bañar los pies , y piernas en agua caliente ; el aplicar al vientre , y estomago paños de lienzo , ó flanela , empapados en agua caliente ; el hacer tomar al enfermo abundancia de bebidas diluyentes , y mucilaginosas : ultimamente el echarle lavativas emolientes cada dos ó tres horas.

§. IV.

DE LA INFLAMACION DE LOS RIÑONES , ó nefritis , y de la colica nefritica.

Los Autores distinguen dos especies de nefritis: la verdadera , que es la inflamacion de los riñones , propiamente tal , y la calculosa , que es la colica nefritica. Pero como corre parejas el manejo de estas dos enfermedades , las dexaremos ca-

Reflexiones acerca del tratamiento, &c. 319
minar juntas, reservandonos solamente el hacer
mencion de los caractéres particulares á cada una
de ellas, y describiendo sus sitomas.

ARTICULO I.
CAUSAS DE LA INFLAMACION DE
los riñones, y de la colica nefritica.

Esta enfermedad puede dimanar de todas las
causas, que producen una calentura inflamatoria.
Puede provenir tambien de golpes, ó contusiones
en los riñones; de piedra, ó arenillas, rete-
nidas en estas visceras; de remedios diureticos fuer-
tes, como el espiritu de trementina, tintura de
cantaridas, &c.

Los movimientos violentos, como un paseo
forzado á pie, ó á caballo, especialmente en
tiempo caloroso, ó todo lo que puede llevar la
sangre con demasiada abundancia á los riñones,
es capaz de ocasionar esta enfermedad. Puede ve-
nir tambien de dormir en cama demasiado blan-
da, de quedarse echado largo tiempo de espaldas.
Los esfuerzos involuntarios; los espasmos en los
vasos urinarios, &c. la pueden ocasionar tambien.

Esta enfermedad es frequentemente hereditaria.
La gente de letras, y los de vida sedentaria están pro-
pensos á ella: Es tambien mas familiar entre los
que beben con exceso, y los libertinos. Los me-
lancolicos, y principalmente los gotosos están muy
expuestos á ella. Finalmente los que han pade-
cido uno, ó muchos insultos de ella, deben re-
celar su recaida, como no sigan el regimen re-
cetado al fin del Artículo III.

AR-

ARTICULO II.

*SINTOMAS DE LA INFLAMACION DE
los riñones, y de la colica nefritica.*

El enfermo siente un dolor agudo en la espalda, y region de los riñones; tiene calentura; experimenta un estupor, ó dolor torpe en el muslo del lado acometido.

La orina al principio es clara, despues se pone encendida; pero en lo mas fuerte de la enfermedad, es de ordinario descolorida; sale con dificultad, y ardor, y regularmente en muy corta cantidad á la vez.

El enfermo padece mucho, quando se pone á andar, ó tenerse levantado derecho: se echa mas descansadamente del lado afecto, que de el otro: tiene bascas, ó ganas de vomitar; aun vomita con corta diferencia, como en la colica biliosa.

Sin embargo, estas enfermedades se diferencian de la colica biliosa, en que tiene el dolor su asiento mas ácia atras, y sale con mas trabajo la orina; sintomas constantes en la inflamacion de los riñones, y raros en la colica biliosa.

He aqui los sintomas caracteristicos de la inflamacion de los riñones, propriamente tal, y de la colica nefritica.

La verdadera nefritis, ó inflamaeion de los riñones principia con calentura, la que no es efecto del dolor, que una piedra causa, como en la colica nefritica. No vá acompañada del estupor, ó torpeza de las piernas, ni de la retreccion de

los

los testiculos , sintomas de la colica nefritica : en lo demas la calentura es tan pronto fuerte , y ardiente , como mediocre , ó mediana , con una pequeña dureza en el pulso : el enfermo siente en un riñon , ó en ambos , á la vez un dolor gravoso , que corresponde á la tercera costilla , empezando á contar por abaxo , y á distancia de tres dedos del espinazo. A este sintoma se agregan las ansias , el insomnio , las nauseas , y el vomito : arroja primero lo que contiene el estomago , y bilis , ó colera ; despues el vientre queda cerrado : la orina se buelve de un color encarnado subido , y á veces , de el de sangre ; y otras cesa de salir en el rigor de la enfermedad.

La nefritis calculosa , ó colica nefritica se distingue de la verdadera , ó de la inflamacion de los riñones ; primero , por un dolor mas agudo , causado de una piedra , puesta en movimiento por el exercicio violento como el traqueo , ó balancéo de un carruage , &c. Este dolor es gravoso por intervalos , y buelve mas obstinado. Segundo , por estar la orina de color de sangre , mucosa , y á veces arenosa. Tercero , por el estupor de la pierna del mismo lado. Quarto , por la retraccion de los testiculos , y por un dolor , que sigue el transito de la uretra. Quinto , por el vomito , que buelve en cada insulto , y dura muchas horas , á veces uno , ó dos dias de seguida. Se anuncia el fin por un corrimiento de orina , ó por la salida de arenillas , ó de una piedra.

ARTICULO III.

REGIMEN PROPIO EN LA INFLAMACION de los riñones , y en la colica nefritica.

Es menester evitar el uso de todo lo que es de naturaleza calida , é irritante.

A su consecuencia los alimentos deben ser ligeros ; como v. g. la panada , el caldo claro , vegetables suaves , &c.

Tomará el enfermo abundancia de bebidas emolientes fíoxas , como suero ; una infusion de yerbabuena endulzada con miel ; un cocimiento de la raiz de malvavisco , de cebada , y de regaliz , &c.

Es preciso que el enfermo , á pesar del vomito , vaya tomando constantemente á sorbos , ó traguitos , muchas veces repetidos , estos licores , ó qualquier otro igualmente diluyente ; pues ninguna cosa es mejor , ni calma la inflamacion , ni destruye mas eficazmente la causa obstruyente , que los diluyentes , tomados asi en gran cantidad , pero poca cada vez.

El enfermo es necesario que se esté tranquilo , y sosegado , y resguardado del frio , mientras subsistan los sintomas de la inflamacion.

REMEDIOS PROPIOS EN LA INFLAMACION de los riñones , y en la colica nefritica.

La sangria por lo ordinario es necesaria en esta enfermedad , especialmente á los principios. Se pueden sacar diez ó doze onzas de sangre del brazo, ó del pie ; y en caso de perseverar los dolores, é inflamacion , será preciso repetir la sangria á las veinte y quatro horas , principalmente siendo de temperamento pletorico el enfermo.

Se pueden aplicar tambien sanguijuelas á las venas hemoroidales ; porque esta evacuacion dá grande alivio al enfermo.

Se deberán aplicar á la parte afectá paños de lienzo empapados en agua caliente , ó bexigas llenas de agua caliente , y renovar al paso que se vayan enfriando. Estas begigas llenas de un cocimiento de flores de malvavisco , y manzanilla , acompañadas de un poco de azafran , mezclado con cerca de una tercera parte de leche fresca, ó nueva , son mas eficaces.

Las lavativas emolientes se deben repetir á menudo ; y en caso de no mover estas el vientre, se las debe agregar una poca de sal , miel , ó maná.

Se han de emplear los mismos remedios , si hay arenillas , ó piedra en los riñones ; pero si estas dexan los riñones , y se alojan en uno de los ureteres , (a) á mas de las fomentaciones, será me-

Tom. II

Ss

nes.

(a) Los ureteres son dos canales largos y angostos, por los quales

324 *Remedios propios en la inflamacion, &c.*
nester frotar el lado afecto con aceyte de almendras dulces, y dar al enfermo algunos diureticos suaves, como agua de enebro endulzada con un poco de xarave de malvavisco, ó una cucharadita de espiritu de nitro dulcificado, con algunas gotas de laudano liquido en un vaso de la bebida ordinaria del enfermo.

Es tambien menester que haga exercicio á caballo, ó en coche, como lo pueda aguantar.

Quando se alarga la enfermedad hasta el septimo, ú octavo dia, y se quexa el enfermo de torpeza, pesadez, en los riñones, y tiene frequentes parasismos de temblor, ó escalofrio, y movimientos febriles ó calenturientos irregulares, &c. asiste fundamento de sospechar, que se junta materia en esta viscera, y se forma en ella un abceso.

Se percibe la formacion de este abceso por la remision del dolor, por sucederse mas, ó menos los temblores unos á otros; por la sensacion de pesadez, y torpeza en la parte. No se puede dudar en que se ha formado ya, quando, habiendo precedido estos accidentes, hay un abatimiento, ardor, y tension en la misma parte, y la orina es purulenta, y fétida.

A esta inflamacion se sigue á veces la gangrena; lo que se demuestra por la repentina cesacion de los dolores, por un pulso intermitente, sudor frio, hipo, supresion total de la orina, ó por el color livido, y negrilla de la orina, su hediondez, &c. Quan-

les pasa la orina del vacio ó cabidad de los riñones à la bexiga. Se destruyen á veces por las piedras menudas, ó arenillas que al salir de los riñones se pegan en ellos.

Quando termina la inflamacion del riñon en un scirro, se pone paralitico el muslo del mismo lado, ó coxea el enfermo, y este mal no tiene remedio: de donde dimana á menudo una tisis, pulmonia, ó hidropesia, &c.

Quando la orina anuncia haberse formado ya el abceso en esta parte, es menester se abstenga el enfermo de todo alimento crudo, y salado, y que se alimente de vegetables suaves, y mucilaginosos, frutas, caldos de animales nuevos, sacados con cebada, y plantas ó verduras comunes, &c.

Su bebida ha de ser suero, leche de manteca no agriada. La leche de burra se tiene por un especifico en la ulcera de los riñones. Pero es menester continuar su uso por considerable tiempo, para que se logre el deseado efecto.

Se consideran tambien por singulares, en estos casos, las aguas ferreas, ó marciales. Es facil de lograr este remedio, atento á que se halla en todas las partes de Inglaterra. Es tambien preciso su uso por largo tiempo, para sacar de ellas buenos efectos.

Si el abceso prorrumpe por fuera, lo que alguna bien que raravez sucede, y se siente una fluctuacion, que atraviese los tegumentos, es precisa la mano de cirujano diestro, para hacer la operacion, llamada nefrotomia: acabada la operacion se deberán continuar el régimen, y remedios recetados, durante el abceso.

Si la enfermedad anuncia quererse terminar en un escirro, se habrá de consultar el capitulo XXXIV. §. II. de esta segunda parte, en el tercer tomo; y si amaga una gangrena, se ha de leer el

326 *Remedios propios en la inflamacion, &c.*
artículo II. del §. II. del capítulo XXXIX.
del quarto tomo.

ARTICULO V.

**MEDIOS DE PRESERVARSE DE LA
inflamacion de los riñones, y de la colica
nefritica.**

Los que se hallan propensos á frecuentes recaídas de la inflamacion de los riñones, ú obstrucciones de estas visceras, deben abstenerse del uso de vino, especialmente del que abunda en tartaro. Sus alimentos han de ser ligeros, y faciles de digerir. Es conducente, que hagan un exercicio moderado, que no se recarguen de ropa en la cama, ni queden demasiado tiempo echados de espalda. Deben renunciar el acostarse en cama de pluma, ó de lana, y contentarse con la de pelo, ó pelote.

§. V.

DE LA INFLAMACION DE LA BEGIGA.

ARTICULO I.

**CAUSAS DE LA INFLAMACION DE LA
begiga.**

Esta inflamacion tiene en general las mismas causas, que las de la de los riñones. La demasiada abundancia de orina la puede ocasionar tambien,

É igualmente las cantaridas , emplastos epispasticos, heridas, &c.

ARTICULO II.

SINTOMAS DE LA INFLAMACION

de la begiga.

Se manifiesta por un dolor agudo en la parte del vientre inferior , por una dificultad de orinar, acompañada de poca calentura, de pujos ó deseos continuos de hacer del cuerpo , y de orinar.

Se caracteriza esta enfermedad por un tumor ovalado en el bacio ó cabidad. Este tumor es dolorido , y se aumenta el dolor al palpar el vientre: á breve tiempo sobrevienen despues una disuria , esuria , y una calentura continua, á que se sigue el insomnio , la sed , y delirio. Las extremidades se ponen frias; el enfermo tiene obstinadamente cerrado el vientre ; y el tumor se pone mas duro , quando pasa la orina á la begiga.

ARTICULO III.

MODO DE TRATAR LA INFLAMACION

de la begiga.

Para curar esta enfermedad, se debe seguir el mismo metodo que tenemos aconsejado en la precedente enfermedad. Es menester que la dieta sea ligera , y poco nutritiva , y la bebida atemperante , y diluyente.

La sangría hace muy al caso á los principios de

328. *Modo de tratar la inflamacion de la begiga.*

de esta enfermedad; y en las personas robustas es no poco provechosa su repeticion. Se han de aplicar fomentaciones reiteradas al vientre inferior con agua caliente, ó cocimiento de plantas emolientes; se echarán al enfermo tres, ó quatro lavativas emolientes al dia, &c. tomará este uno, ó dos baños de agua tibia en las veinte y quatro horas; y abstendrá del uso de toda substancia calida, acre, é irritante, viviendo absolutamente de caldos ligeros, puches de avena, y otros vegetables suaves.

La supresion de orina puede provenir no solo de la inflamacion de la begiga, sino tambien de otras muchas causas; como v. g. de una obstruccion de las venas hemorroidales, de materias fecales, endurecidas, y detenidas en el recto; de una piedra en la begiga; de carnosidades en la uretra, de una perlesia de la begiga, de afectos histericos, &c. cada una de estas causas pide un trato particular, que no expondremos ahora aquí. Vease cap. XXI. §. II. de esta segunda parte tomo tercero.

Solo advertiremos que en cada una de ellas, los remedios mas suaves son siempre los mas seguros; pues los diureticos fuertes, y demás remedios irritantes, aumentan de ordinario la enfermedad, ó el peligro. He visto matarse algunos, por haber introducido una sonda en el canal de la uretra, con la mira de destruir, como decian, el obstaculo, que se ponía á la salida de la orina, y ocasionarse otros una violenta inflamacion de la begiga, tomando con la misma intencion diureticos fuertes, como aceyte de trementina, &c.

DE LA INFLAMACION

del higado, ó colica hipatica.

El higado está menos propenso á inflamarse, que la mayor parte de las demás visceras, por ser muy lenta allí la circulacion; pero tambien, quando se ha formado en él una inflamacion, es muy difícil su curacion, y termina á menudo en supuracion, ó scirro.

ARTICULO I.

CAUSAS DE LA INFLAMACION

del higado.

Además de las causas comunes á todas las inflamaciones, la del higado puede provenir tambien excesiva gordura; de un scirro en la misma substancia del higado; de esfuerzos violentos, causados por vomitos, quando el higado está ya viciado; de un estado adusto, y atrabiliarrio de la sangre; de todo lo que puede enfriar de repente el higado, después de estar extremadamente acalorado; de piedras, que se oponen al curso de la bilis; de excesivo uso de vinos fuertes, y licores espirituosos; del uso de alimentos cargados de especias calidas y picantes, y de efectos hipocondriacos obstinados.

ARTICULO II.

*SINTOMAS DE LA INFLAMACION
del higado.*

Manifiestase esta enfermedad por una tension dolorida al lado derecho debaxo de las costillas falsas, acompañado de una poca de calentura; de una sensacion de pesadéz, ó plenitud en esta parte; de una dificultad de respirar, de desgana para los alimentos, de una sed ardiente, con una téz descolorida, ó amarilla en el cutis y ojos.

Variáanse los sintomas en esta enfermedad segun el grado de la inflamacion, y aun segun la parte del higado, que está inflamada. Es á veces tan ligero el dolor, que no se sospecha haber inflamacion alguna: pero quando sucede, que está acometida de ella la parte superior, ó convexa del higado, el dolor es entonces mas agudo, el pulso mas acelerado, y el enfermo se halla atormentado de una tos seca, y del hipo; el dolor cunde hasta la espalda: el enfermo experimenta dificultad de echarse del lado izquierdo, &c.

Esta enfermedad se diferencia de la pleurisía, en que el dolor es menos vivo, en que está sito debaxo de las costillas falsas; en que el pulso no está tan duro, y el enfermo tiene dificultad en echarse del lado opuesto al en que está el asiento de la inflamacion, esto es, del lado izquierdo.

Distinguese de los afectos histericos, é hipochondriacos por el grado de calentura, de que vá siempre acompañada.

Distinguese tambien por el color palido, y verdo.

doso de los acometidos de ella; color, que no se advierte en las demás enfermedades, de que acabamos de tratar; y se puede decir, que en éste color consiste su caracter distintivo; por el qual se diferencia principalmente de la inflamacion del higado, pleura, y musculos del abdomen, enfermedades, las que juzgando de ellas con respecto á la parte, donde se siente el dolor, se asemejan mucho. Succede tambien, que el dolor del higado se comunica á las demás partes del vientre inferior; lo que hace patentes las dificultades, que se ponen bien visibles, y que no se pueden superar, sino por una larga experiencia, y bastante sagacidad.

Es rara vez mortal esta enfermedad, debidamente tratada.

Los sintomas peligrosos son, en general, un hipo continuo, una calentura excesiva, una sed ardiente, el vomitar materia negra, el delirio, desmayos, sudores, frios, &c.

Exponese el enfermo al mayor peligro, quando termina la enfermedad en supuracion, y no puede salir fuera la materia. Pero ninguna cosa es tan temible, como la repentina cesacion de los dolores; porque entonces le amaga al enfermo la gangrena.

Quando degenera en un scirro, el enfermo puede vivir muchos años sin padecer mucho, con tal, que guarde el regimen a proposito; pero, si dá demasiado en usar licores espirituosos, y manjares muy crasos, ó substancias animales; si toma remedios acres, é irritantes, se convertirá el scirro en un cancro, cuyas consecuencias son siempre funestas.

332 *Régimen para la inflamacion del hígado.*

La inflamacion del hígado es, en general, una enfermedad muy temible. Estriba el evento en la parte del hígado acometida. Termina á veces en resolucion; pero mas á menudo en uno, ú otro de los modos arriba mencionados. Quando termina en resolucion, rara vez pasa mas allá del tercero, ó quarto dia: y si llega mas allá del septimo dia, amaga una supuracion, ó obstruccion scirrosas. Poco, ó ningun remedio tiene el abceso del hígado; bien que no faltan exemplos de la evacuacion del pus por vomito, camara, orina, &c.

ARTICULO. III.

REGIMEN PROPIO EN LA inflamacion del hígado.

Se debe guardar en esta enfermedad el mismo regimen, que en las demás, que son inflamatorias.

Es menester evitar todo lo calido, y beber abundancia de tisanas atemperantes, diluyentes, &c. como suero, agua de cebada, &c.

Los alimentos han de ser ligeros, y poco substanciosos; y es preciso, que el enfermo se esté tranquilo, y sosegado en cuerpo, y espíritu.

ARTICULO. IV.

REMEDIOS PROPIOS

en la inflamacion del higado.

La sangria hace al caso á los principios de esta enfermedad, y es á menudo necesaria su repeticion, aun en el caso, en que no parece duro el pulso: pero no se deben multiplicar las sangrias sin la mayor necesidad, pasado el quarto dia.

Es menester abstenerse de todo purgante violento, bien que es preciso esté corriente el vientre. A este efecto conviene, que tome el enfermo un cocimiento de tamarindos con un poco de miel, ó maná.

Se deberán hacer fomentaciones frecuentes en el lado afecto con agua caliente del mismo modo, que tenemos aconsejado en las enfermedades precedentes.

Se han de echar al enfermo frecuentes lavativas moderadamente laxantes; y en caso de persistir el dolor con su violencia, se le habrá de aplicar un begigatorio al lado derecho.

Los remedios, que excitan la secrecion de la orina, son muy provechosos aqui. En consecuencia se han de dar al enfermo en un vaso de tisana quatro granos de nitro purificado, ó seis gotas de espiritu de nitro dulcificado, repitiendo este remedio tres ó quatro veces al dia.

Si se dispone el enfermo á sudar, es menester excitar esta excrecion; pero nunca por sudorificos calidos. Todo lo que conviene, y se puede permitir en este caso es, que beba abundancia de tisa-

nas diluyentes tibias. Porque en este caso, y en todas las demás inflamaciones locales, no debe beber el enfermo cosa alguna mas fria, que el calor de la sangre.

Si el vientre está corriente, y aun sanguinolentas las deposiciones, ó materias fecales, no se ha de dar cosa alguna para atajar esta evacuacion, á menos que no debilite demasiado al enfermo: estos cursos de vientre por lo regular son criticos, y desvanecen entonces la enfermedad.

Quando se convierte la inflamacion del hgado en absceso, es menester poner por obra todos los medios conocidos, para que se abra, y evacue exteriormente. Estos medios son las fomentaciones, las puchadas, cataplasmas madurativas, &c. Es verdad, que sucede á veces, que la materia del absceso, ó el pus, se evacua por orina, ó camara; pero estos son esfuerzos de la naturaleza, que es imposible auxiliar por el arte.

Quando rebienta el absceso en el abdomen, y se vierte la materia en gran cantidad por el vientre inferior, causa la muerte. La suerte del enfermo no sale mas feliz, quando se abre exteriormente por incision, á menos que en este caso no esté pegado el higado al peritoneo, de modo, que se forme una taleguilla, que contenga la materia, y la impida estenderse en la capacidad del vientre inferior. En efecto, si en esta circunstancia se abre el absceso por una incision larga, es probable el restablecimiento del enfermo. Como este caso es muy delicado, y solo los facultativos lo saben tratar; desde el punto, en que se advierte, que no cede la inflamacion á los remedios arriba propuestos,

tos, se debe llamar un Medico experto, y seguir en todo sus consejos.

Si á pesar de todos estos socorros se convierte la enfermedad en scirro, es indispensable guardar el enfermo la dieta, que no agrave la enfermedad. No se le permitirá, sino con moderacion, el uso de vianda, pescado, y el de licores fuertes, ni otra cosa alguna demasiado salada, ó picante. Es preciso se alimente, en gran parte, de vegetales, como frutas, y raíces; haga exercicio proporcionado á sus fuerzas; y beba suero, agua de cebada, leche de manteca, &c. En caso de concedersele alguna bebida de mas fortaleza, no ha de ser otra, que la de cerbeza suave y floxa, que es menos calida, que el vino, y los demás licores espiritosos.

No nos detendremos en tratar particularmente la inflamacion de las demás visceras del vientre inferior: pues se deben explicar, en general, siguiendo los principios, que acabamos de exponer. (En efecto, no tenemos remedios particulares para la inflamacion del bazo, omento, musculos del vientre inferior.) La primera regla relativa á cada una de ellas es evitar todo lo dificil de digerir, y de naturaleza calida; aplicar fomentaciones calientes á la parte afecta; y hacer beber al enfermo bastante cantidad de tisana caliente, diluyente, &c.

CAPITULO XX.

*DEL COLERA MORBO, DESPEÑO,
curso de vientre, ó diarrea, y vomito.*

§. I.

DEL COLERA MORBO.

El colera morbo es una evacuacion excesiva por arriba, y por abaxo, acompañada de dolores vivos de vientre, ansias, y pujos, ó deseos perpetuos de hacer del cuerpo. Esta enfermedad acomete de repente; es mas comun en Otoño, que en las demás estaciones del año, (especialmente si ha habido calores grandes, han faltado frutas de verano, cuyo uso atempera lo acre putrescente de la bilis;) es muy aguda: apenas hay enfermedad, que mas pronto acabe con el enfermo, si no se emplean á tiempo los remedios á proposito. A veces caen muertos de ella los mas robustos en el corto espacio de uno, dos, ó tres dias.

Hipocrates distingue dos especies de colera morbo: uno humedo, y otro seco, esto es, uno con evacuacion, y otro sin ella.

ARTICULO I.

CAUSAS DEL COLERA MORBO.

Esta enfermedad nace de la superabundancia, y acrimonia podrida de la bilis; del uso de alimentos, que se buelven facilmente agrios, y rancios
en

en el estomago, como la manteca, gordura de puerco, confites, pepinos, melones, cerezas, y otras frutas de naturaleza fria. Dimana á veces de purgantes, ó vomitivos, acres, y violentos; de substancias venenosas arsenicales, mercuriales, antimoniales, ó vitriolicas, recibidas en el estomago; de resfriarse el cuerpo; de los dolores de la dentadura, ó de salir los dientes, &c. y así los niños están propensos á ella. En fin puede provenir tambien de las pasiones violentas, y fuertes impresiones del alma, como el miedo, la ira, &c.

ARTICULO II.

SINTOMAS DEL COLERA MORBO.

A esta enfermedad precede de ordinario una cardialgia, ó calor ardiente en la region del estomago, y en las entrañas: regueldos acres, ventosidades, dolores de estomago, é intestinos.

A estos sintomas suceden vomitos excesivos, y una evacuacion abundante, por abaxo, de bilis verde, amarilla, negrilla, acompañada de una distension en el estomago, y violentos dolores punzantes en el vientre.

Se ha visto hacer un enfermo cien deposiciones en pocas horas: se pone visiblemente flaco, y al cabo de tres, ó quatro horas, como continúen estas evacuaciones, no se le conoce por lo desfigurado, que se pone.

Experimenta tambien el enfermo una sed ardiente; su pulso se pone muy acelerado, muy pequeño, concentrado, desigual, siente á menudo un do-

dolor muy agudo por el ombligo.

Al paso que vá tomando cuerpo la enfermedad, baxa el pulso, y muchas veces tanto, que se hace casi imperceptible. Las extremidades se ponen frias, ó el enfermo siente alli calambres, y se cubren á menudo con un sudor frio. Se suprime la orina, y el paciente experimenta palpitaciones de corazón. Pero el hipo violento, las congojas, y convulsiones, son presagios de la aproximacion de la muerte.

Esta enumeracion de sintomas pertenece esencialmente al colera-morbo humedo, que llegado al ultimo grado presenta tambien los siguientes: los dedos de las manos se ponen corvos; lividas las uñas; el rostro de color de plomo; tiene bahidos de cabeza; se extingue su voz; apenas es sensible la pulsacion de las arterias; las convulsiones, y los ahogos se suceden unos á otros con rapidéz; el enfermo hace por fin esfuerzos inutiles para vomitar, y la muerte viene á poner fin á todos estos accidentes.

En quanto al colera-morbo seco, es tan raro en nuestros climas, que es casi escusado el describirlo. Sydenham dice, que no lo ha encontrado, sino una, ó dos veces. Hé aqui los sintomas principales: el vientre se pone duro, cerrado, y hace un ruido, á modo de tambor, en tocandole. El enfermo echa mucha ventosidad por arriba, y por abaxo; no vomita, ni evacua por abaxo; se quexa de dolores punzantes en el pecho, y costado: mas el enfermo, á excepcion de las evacuaciones, experimenta todos los sintomas del colera-morbo humedo.

Aunque tenga el colera morbo humedo mucha semejanza con la diarrea biliosa, y disenteria, se diferencia de ellas en que primero acomete casi de golpe; sus progresos son muy rápidos, y acaba en siete, ú ocho dias, quando mas: segundo, en que las deposiciones, ó camaras no son sanguinolentas en el colera morbo, sino es quando está en su mayor fuerza la enfermedad; siendo asi que en la disenteria las camaras salen á menudo teñidas de sangre aun á los principios de la enfermedad: tercero, en que el tenesmo, ó deseos infructuosos de hacer del cuerpo, no es tan obstinado, como en el colera morbo: quarto, en que el vomito no es sino accidental en la disenteria, y no es de la esencia de la enfermedad; y aquel acompaña siempre al colera morbo: quinto, en que la disenteria es contagiosa, y no lo es el colera morbo. En fin el colera morbo se diferencia de la diarrea biliosa, en que esta no se produce sino por unas heces biliosas determinadas ácia el recto por la contraccion peristaltica de los intestinos; siendo asi, que en el colera morbo este movimiento vá al contrario; lo que ocasiona los vomitos, que son uno de sus principales caractéres.

ARTICULO III.

TRATAMIENTO PROPIO

en el colera morbo.

Los esfuerzos, que hace la naturaleza, á los principios de esta enfermedad, para desprenderse de

la materia morbifica, se deben ayudar manteniendo los vomitos, y las camaras.

En consecuencia debe tomar de continuo el enfermo abundancia de bebidas diluyentes, como suero, leche de manteca, infusion ligera de avena, ó lo que es de preferir á todas estas bebidas, caldo de pollo muy ligero, esto es, agua de pollo. No solo es menester, que beba abundancia de dichos licores para fomentar, y favorecer el vomito, sino que se le echen tambien lavativas de ellos á cada hora para excitar las camaras.

Despues de haber continuado por algun tiempo estas evacuaciones, ha de beber el enfermo agua de panada, hecha con pan de avena tostado, á fin de moderar, y atajar poco á poco el vomito. Se tostará este pan hasta ponerse moreno, y despues se le cocerá en agua de fuente. Por falta de esta especie de pan, se le puede substituir el de trigo, ó la harina de avena bien tostada.

En caso de no detener ésta bebida el vomito, se le deberán administrar de hora en hora, hasta que cese, dos cucharadas de julepo salino, acompañadas de diez gotas de laudano liquido.

Como quiera, se ha de guardar de atajar demasiado pronto el vomito, y curso de vientre; es menester, por el contrario, mantenerlos, y aun excitarlos, mientras no debiliten estas evacuaciones al enfermo: pero despues que ellas han producido este efecto y se disminuyen sus fuerzas, lo que es facil de saber, tomando el pulso, &c. es indispensable recurrir luego á la opiata, que acabamos de recomendar, esto es, al laudano liquido en dosis de diez gotas, en dos cucharadas de julepo salino

no, á las quales se puede agregar buen vino, agua de canela espiritosa, ó qualquier otro cordial. El negus caliente, ó el suero de vino fuerte, es tambien necesario para sostener las fuerzas del enfermo, y excitar la transpiracion.

Es menester bañarle las piernas en agua caliente, y frotarlas despues con flanela, ó envolverlas en mantas calientes, y aplicarle ladrillos calientes á las plantas de los pies. Se le han de poner tambien sobre el estomago flanelas empapadas en licores espirituosos calientes.

ARTICULO IV.

TRATAMIENTO EN EL COLERA morbo, despues de pasada la violencia de la enfermedad.

Pasada la violeucia de éste mal, es necesario, para precaver su regreso, ó recaida, continuar por alguna temporada el uso del laudano en pequeñas doses, tomando el enfermo de diez á doce gotas de él en un vaso de vino dos veces en las yeinte y quatro horas por el espacio de ocho ó diez dias.

Los alimentos del enfermo han de ser nutritivos, pero en corta cantidad cada vez; y el convaleciente deberá hacer exercicio moderado.

Como al cabo de esta enfermedad quedan muy endebles el estomago, é intestinos del enfermo, éste tomará por alguna temporada una infusion de quina, ó qualquier otro amargo, en un vino ligero, acedado con el elixir de vitriolo.

Aunque rara vez sean llamados á tiempo los Medicos en esta enfermedad, no deben con todo eso dexar de consolar al enfermo, ó desesperarle de su alivio, aun en las circunstancias mas espantadizas. Acabo de hacer experiencia de ello en un viejo, y su hijo, que fueron acometidos de esta enfermedad á media noche; no me llamaron hasta el otro dia por la mañana; parecian mas bien cadáveres, que vivientes: sus pulsos eran imperceptibles; las estremidades estaban frias, y tiesas, casi enteramente exhaustas sus fuerzas; espantosos sus rostros: sin embargo salieron de este deplorable estado por medio de las opiatas, y cordiales arriba recetados.

§. II.

DEL DESPEÑO.

El despeño, esto es, esta evacuacion mas copiosa, y mas frequente que la ordinaria, de las materias excrementicias, y excrementos liquidos, que el célebre Rivera llamaba diarrea estercoral, es en vez de enfermedad mas bien un medio saludable, que interpone la naturaleza, para restablecer el orden en las funciones, y restaurar el apetito, ó ganas de alimentarse.

Luego no pide remedio alguno, ni aun regimen, á menos que no se hagan despues excesos de comida, no se use de alimentos indigestos, ni se hayan mascado bastante los alimentos.

Modo de tratar el despeño.

En estos últimos casos, la dieta es necesaria. El enfermo deberá abstenerse de vianda, y su caldo, y tomar té, ó una infusion de flores de manzanilla, ó qualquiera otra amarga, ó cocimiento diluyente, y moderadamente estimulante. Ha de tomar algunas lavativas de agua simple, vivir de arroz, ó de otras substancias harinosas, y leguminosas, hasta que se restablezcan perfectamente las fuerzas de su estomago ya fatigado, y su apetito.

El despeño rara vez es de mucha dura. Es en general cosa de un dia, ó quando mas de dos. Si pasa mas allá de este termino, viene de alguna causa morbifica, y se toma el nombre de diarrea, de que vamos á hablar.

§. III.

*DE LA DIARREA, CURSO**ó fluxo de vientre.*

La diarrea es una evacuacion, por camara, de materias liquidas, y de diferente naturaleza: y asi tiene sus divisiones, á razon de las materias que arroja. Es tan presto serosa, como biliosa, y coliquativa. Se divide tambien en esencial critica, y sintomatica. Veanse todas estas voces en la tabla.

La diarrea serosa es rara vez esencial, muy á menudo sintomatica, y nunca critica. La biliosa, al contrario, es con frecuencia esencial, muy

á menudo critica, y rara vez sintomatica. En fin la diarrea coliquativa es siempre sintomatica, y de mal presagio, como se puede ver en las calenturas lentas, nerviosas, podridas, malignas, &c.

Solo se tratará aqui de las diarreas, que pueden ser esenciales, y que lo son á menudo, como la serosa, y especialmente la biliosa, que es tambien la mas frecuente.

Sintomas de la diarrea.

La diarrea por lo ordinario vi acompañada de hastio, ensortijamiento en los intestinos, dolores ligeros en las entrañas, y frecuente deseo de hacer del cuerpo: á veces de tenesmo, hinchazon del vientre, dolores punzantes, calambres en las piernas, quando va larga la enfermedad, desmayos, &c. La orina se pone de color rojo encendido, y sale en corta cantidad. En fin quando se ha descuidado ó maltratado, se toma todos los caracteres de la disenteria, de que no se puede distinguir mas despues.

Pero quando la diarrea es espontanea, y no nace de yerro en los remedios, no es mas peligrosa, que el despeño, y se le debe considerar en la mayor parte de las circunstancias, mas bien por una evacuacion saludable, que por enfermedad. Nunca se la debe atajar, á menos que no continúe demasiado tiempo, y no debilite visiblemente al enfermo. Sin embargo, como se hallan á veces enfermos constituidos en éste ultimo caso, vamos á describir las causas mas comunes de esta especie de curso de vientre, y el tratamiento correspondiente á cada una de ellas.

ARTICULO I.

TRATAMIENTO DE LA DIARREA,
ó curso de vientre, ocasionada por un resfriado, ó supresion de la transpiracion.

Quando procede de un resfriado, ó supresion de la transpiracion, es menester que se mantenga bien abrigado el enfermo; que beba abundancia de una tisana diluyente; que se bañe los pies, y manos en agua caliente, que se trayga flanela á la raíz del cutis y que emplee por fin todos los medios conocidos para restablecer la transpiracion.

ARTICULO II.

TRATAMIENTO DE LA DIARREA
ocasionada por una superabundancia de humores.

En las diarreas, dimanadas de superabundancia de humores, un vomitivo es el remedio mas á proposito. No solo limpian los vomitivos el estomago, sino que favorecen tambien las demás excreciones, y se hacen muy importantes para expeler los vestigios de las indigestiones, y superfluidades de los excesos; quince ó veinte granos de ipecacuana en polvo bastan para este efecto.

Uno ó dos dias despues del vomitivo, ha de tomar el enfermo media dracma de ruibarbo, y repetirla dos, ó tres veces, como continúe el curso de vientre.

El

El enfermo durante este régimen, ha de vivir de vegetales ligeros. y de facil digestion, y beber suero, ó agua de avena, ó de cebada.

ARTICULO III.

TRATAMIENTO DE LA DIRAREA, ó curso de vientre, ocasionada por la supresion de una evacuacion acostumbrada.

Quando dimana este mal de la supresion de una evacuacion acostumbrada, como la de las hemorroidas, ó hemorragia de narices, meses, &c. se hace por lo general preciso acudir á la sangria; y en caso de no producir ésta el deseado efecto, es menester suplir, por otras evacuaciones, las detenidas, y poner al mismo tiempo por obra todos los medios capaces de facilitar las evacuaciones ordinarias de sangre; pues en ellas no solo estriba la cura del enfermo, sino su vida tambien.

ARTICULO IV.

MODO DE TRATAR LOS CURSOS de vientre, ó diarréas periodicas.

Nunca se deben atajar los cursos periodicos de vientre, por ser siempre esfuerzos, que hace la naturaleza, para arrojar la materia morbifica, que habia de producir funestos efectos, si quedase en el cuerpo.

No faltan quienes consideren por saludable una diarrea espontanea, en ciertos tiempos fijos del año,

año , como v. gr. en la primavera , y especialmente en Otoño. Es un tributo , que pagan á la naturaleza , para gozar despues una salud constante. Es bastante obvio el peligro , que se seguiría de no respetar esta evacuacion , atento á que de ella pende la salud venidera de quien la experimente.

He visto una Señora , que á los treinta años de edad reparó , que á sus meses seguia constantemente una diarrea , que duraba tanto tiempo como aquellos , esto es , de quatro á cinco dias. Estuvo al principio inquieta ; pero habiendo consultado á un Medico hábil , quedó facilmente tranquilizada. Desde esta edad hasta la de los quarenta y cinco años se perdieron , ó desvanecieron insensiblemente sus reglas , pero la diarrea se alargó en la misma proporcion , de manera , que cesando absolutamente aquellas , la permaneció la diarrea , que duraba despues siempre siete , ú ocho dias , al cabo de los quales paraba de por sí. A mas de que no la ocasionaba desazon , ni dolores en el vientre , ni debilidad , ésta Señora se contentaba con abstenerse de vianda , mientras duraba la diarrea , y con tomar una lavativa todas las mañanas.

Los niños andan propensos á esta especie de cursos de vientre , especialmente quando están echando dientes : pero en vez de hacerles el menor daño , quando les sobreviene , los mas de ellos echan los dientes sin enfermedad alguna.

Si no obstante causase este curso de vientre dolores punzantes , se podría dar al niño una cucharadita de magnesia blanca con quatro , ó cinco granos de ruibarbo en una poca de panada , ó en qualquier otro alimento. Este remedio , repe-

348 *Tratamiento de la diarrea, &c.*
tido tres, ó quatro veces, no dexará de destruir el acidéz de los humores, calmar los dolores punzantes, y atajar el curso de vientre.

ARTICULO V.

TRATAMIENTO DE LA DIARREA *nacida de pasiones ó afectos del alma.*

Las diarreas, dimanadas de violentas pasiones, ó fuertes afectos del alma deben ser tratadas con muchas precauciones. En este caso, no hacen al proposito los vomitivos. Tampoco son mas seguros los purgantes, á menos que no sean muy suaves, y se den en corta cantidad.

Las opiatas, y los demás antipasmodicos, son los mejores remedios. Luego se han de dar al enfermo diez ó doce gotas de laudano liquido en un vaso de infusion de valeriana, ó pulegio, cada ocho, ó diez horas, hasta que cesen los sintomas.

La alegría y tranquilidad del alma son en este caso muy importantes.

ARTICULO VI.

TRATAMIENTO DE LA DIARREA *nacida de substancias venenosas.*

Quando el curso de vientre nace de substancias acres, ó venenosas, introducidas en el estomago, es menester tome el enfermo grande cantidad de bebidas diluyentes, á las quales se ha-
ya

ya agregado aceyte de almendras dulces, ó caldo gordo, á fin de excitar el vomito, y las camaras. Despues, en habiendo motivo de sospechar, que los intestinos están inflamados, será necesario sangrar.

ARTICULO. VII.

*TRATAMIENTO DE LA DIARREA,
por haberse resaltado la gota.*

Si la gota resaltada, ó remontada, ocasiona un curso de vientre, será menester manteneilo con pequeñas doses de ruibarbo, ú otros purgantes suaves. Será tambien necesario procurar llamar la gota á las estremidades por medio de fomentaciones, puchadas, &c. Se ha de excitar al mismo tiempo la transpiracion por medio de bebidas diluyentes calientes, como el suero, al qual se haya agregado un poco del espíritu de cuerno de ciervo, ó algunas gotas de laudano liquido. Vease el capitulo XXVII. de esta segunda parte, tomo tercero, que trata de la gota, y de los medios que pide, quando se ha fijado en las visceras del vientre inferior.

ARTICULO. VIII.

TRATAMIENTO DEL CURSO
de vientre , ocasionado , y mantenido por las
lombrices.

Quando nace el curso de vientre de las lombrices; lo que se conoce por estar las camaras viscosas , glutinosas , y mezcladas con pedazos de las lombrices muertas , &c. pide el uso de los remedios que matan y arrojan las lombrices , como el polvo de estaño , y los purgantes de ruibarbo , y calomel.

Se adminitrará despues el agua de cal , ó la en que se ha puesto en infusion un poco de ruibarbo para fortalecer los intestinos , y precaver la regeneracion de las lombrices. (Vease en el cap. XXIV. tomo tercero de esta segunda parte la dosis de estos remedios.)

ARTICULO IX.

TRAMIENTO DE LA DIARREA
dimanada del uso de ciertas especies de
aguas.

Las aguas corrompidas causan á menudo cursos de vientre. En este caso la enfermedad es de ordinario general , ó epidemica. Quando asiste motivo de creer , que esta enfermedad , ó qualquiera otra , viene del uso de agua impura , es menester usar quanto antes otra , ó en caso de no haber proporcion para ello , será preciso corregir sus

ma-

malas calidades con cal viva, greda, y otras substancias semejantes.

ARTICULO X.

TRATAMIENTO DEL CURSO

de vientre, ocasionado por la delicadeza del estomago.

Las personas de estomago delicado están propensas al curso de vientre, en haciendo ejercicio violento inmediatamente despues de comer. Aunque en este caso, puede prever todo el mundo lo que hay que hacer, con todo eso fuera de que sea preciso se priven estas personas de todo ejercicio violento, es tambien indispensable hagan uso de remedios, que tengan tendencia á corroborar el estomago, como las infusiones de quina, y otras plantas amargas, y astringentes en vino blanco. Deberán tomar tambien de quando en quando uno ó dos vasos de vino tinto añejo.

ARTICULO XI.

PRECEPTOS GENERALES ACERCA

del modo de tratar qualquier curso del vientre, quando piden las circunstancias se detenga.

Sea la que fuese la causa de un curso de vientre, desde que piden las circunstancias su detencion, es menester, que guarde el enfermo un régimen compuesto de arroz cocido en leche, y aro-

aromatizado con canela, ó nata de arroz, ó de sago en vino tinto, y muy poca de vianda asada. Tomará por bebida agua de avena ligera, la de arroz, ó caldo claro. El caldo mas á proposito, en este caso, es el de ternera flaca, ó magra, ó de cabeza de carnero. (Vease mas adelante cap. XXII. §. VII. nota (a) tomo tercero por ser mas glutinoso que el de carnero, baca, ó pollo.

De todo lo que se acaba decir en este §. y en el precedente resulta, que no se debe jamás emprender la cura de un despeño, diarrea, ó curso de vientre, antes de haber procurado indagar su causa: que conocida una vez la causa, el régimen es el primer objeto, que debe llamar la atención: que no se recurra á los remedios sino en el caso, en que continuados debilitarían al enfermo; que quando hay precision de aplicar remedios, es indispensable empezar siempre por los atemperantes, diluyentes, y laxantes; que se debe pasar despues á los estomaticos, entre los quales la quina, los agenjos, la centaura menor, la canela, el extracto de enebro, el diascordio, el buen vino, son los mas poderosos, y mas preferibles; que por fin no se debe recurrir, sino muy rara vez, y con las mayores reservas, á los astringentes; remedios, que las parteras nunca dexan de aconsejar á los primeros asomos, ó indicios de un curso de vientre; y por los quales se abre el camino con frecuencia á las inflamaciones, ú obstrucciones, que son mucho mas molestas, que las enfermedades, que se quieren curar.

ARTICULO XII.

*MEDIOS DE PRESERVARSE**de la diarrea, ó curso de vientre.*

Los que por una debilidad particular del estomago, ó por demasiada irritacion de los intestinos están propensos á frecuentes recaidas de esta enfermedad, deben vivir con buen régimen; evitar el uso de las frutas verdes, de alimentos mal sanos, y de difícil digestion, como tambien resguardarse del frio, humedad, y de todo lo que puede cortar la transpiracion; y traerse flanela á la raíz del cutis: es tambien menester que se guarden igualmente de toda pasion violenta, como el miedo, colera, &c.

§. IV.

DEL VOMITO.

El vomito en muchas circunstancias, es mas bien remedio, que enfermedad. Es en estos casos, un esfuerzo, que hace la naturaleza para desembarazarse de una superflua materia, que infaliblemente causaria enfermedad: y entonces, bien lejos de atajar el vomito, conviene excitarle, y fomentarle, quando el enfermo no hace mas que esfuerzos lentos, ó inútiles, como lo diremos en el articulo II. de este parrafo.

Pero el vomito, no se considera siempre como un esfuerzo tan saludable; y vamos á ver por
las

las causas que le ocasionan, los socorros que pide.

ARTICULO I.

CAUSAS GENERALES DEL VOMITO,

El vomito puede depender de muchas causas diferentes: puede dimanar de excesos en beber, y comer; de materias corrompidas amontonadas en el estomago; de la acrimonia de los alimentos; de trasferirse al estomago la materia morbifica de una ulcera, la gota una erisipela, ó qualquiera otra enfermedad. El vomito puede provenir tambien de un curso de vientre, demasiado repentinamente detenido; de la supresion de alguna evacuacion acostumbrada, como de hemorroidas, meses, &c.

La debilidad del estomago, la colica, la passion iliaca, una rotura, ó hernia, las arenillas, la piedra, las lombrices, ó algun veneno que ha penetrado en el estomago, pueden ocasionarlo. El vomito es tambien un sintoma de heridas, é inflamaciones del diafragma, bazo, higado, riñones, &c.

El vomito puede venir de movimientos no acostumbrados, como los de un baxel; los que se experimentan, quando se camina sentado en la delantera de un coche, &c. como asimismo de pasiones violentas, ó de la idea de obgetos desagradables, especialmente de los que de ordinario hacen vomitar.

A veces nace de un refluxo de la bilis al es-

tomago. En este caso la materia, que vomita el enfermo, es por lo ordinario amarilla, verde, y amarga. Los achacosos de enfermedades nerviosas están propensos á vomitos violentos al punto que les acometen.

Ultimamente el vomito es un sintoma ordinario de la preñez. En este caso principia por lo general á la segunda semana poco mas ó menos despues de la supresion de los meses, y continúa por los primeros tres, ó quatro meses consecutivos.

ARTICULO II.

Modo de tratar el vomito nacido de la indigestion, ó substancias venenosas.

Quando viene el vomito de la plenitud del estomago, indigestion, ó substancias venenosas introducidas en esta viscera, no es menester considerarlo por enfermedad, sino mas bien por remedio de ella. Luego es preciso fomentarlo, y excitarlo con agua caliente, ó agua clara de avena. Si el enfermo se hace siempre esfuerzos, se le ha de dar una dosis de ipecacuana, á cuya operacion contribuye en gran manera la infusion ligera de flores de manzanilla.

ARTICULO III.

Tratamiento del vomito dimanado de la gota resaltada, ó remontada, y de haberse suprimido una evacuacion acostumbrada.

Quando la gota resaltada, ó la supresion de una evacuacion acostumbrada, causan vomito, es menester poner por obra todo lo que puede restablecer el curso de la naturaleza; quiero decir, emplear las fomentaciones, y puchadas, para llamar la gota á las estremidades, quando la repercusion de la gota es la que ocasiona el vomito, como lo diremos mas adelante. Y en el caso de la supresion de una evacuacion acostumbrada, es precisa la sangria, siendo sanguinolenta ésta evacuacion; y el begigatorio, quando se ha suprimido la evacuacion de una herida, ulcera, ó de una fuente.

Si á pesar de todos estos medios, no se puede lograr, que restablezca la naturaleza una evacuacion habitual, y necesaria para conservar la salud, es menester suplirla por la sangria, purgantes, baños calientes de pies, y manos, repetidos de quando en quando, ó por una fuente, sedal, begigatorio, &c. que se han de continuar hasta que se desaparezca enteramente el vomito, y se restablezca perfectamente la salud.

*Modo de tratar el vomito nacido de la
preñez.*

Este vomito se calma , por lo ordinario , con la sangria , y algunos laxantes : sin embargo no se debe sacar sino muy poca , y los laxantes han de ser muy suaves , como higos , ciruelas , maná , sen , &c.

Las mugeres en cinta , vomitan mas ordinariamente por la mañana , inmediatamente despues de salir de la cama ; lo que en parte se debe atribuir á la mudanza de postura ; pero aun mas , á que está el estomago vacío : y se precave comunmente , tomando una jicara de té , ó cafe , &c. ó un ligero desayuno en cama.

Las mugeres embarazadas , propensas á vomitar , deben tener mucha tranquilidad de cuerpo y espiritu. Su estomago , conviene que no quede absolutamente vacío de nutrimento , ni cargado de él cada vez. El agua fria es una bebida á proposito en este caso ; y quando está endeble el estomago , se la puede agregar un poco de aguar-diente. Si la enferma está abatida ; si suele tener congojas , se la ha de dar una cucharada de agua de canela , con un poco de confitura de membrillo , ó naranja.

ARTICULO V.

Tratamiento del vomito dimanado de la debilidad del estómago.

Este vomito pide los amargos. La quina infusa en vino, ó aguardiente con el agregado del rui-barbo, necesario para mover el vientre, es excelente remedio. El polvo estomático (Vease en la Tabla) rara vez dexa de producir el deseado efecto, como se continúe tomándolo por el tiempo necesario. El elixir de vitriolo es igualmente buen remedio en este caso. Su dosis puede ser de quince á veinte gotas, tomadas dos, ó tres veces al dia en un vaso de vino, ó agua.

ARTICULO VI.

Tratamiento del vomito dimanado de acideces.

Se cura este vomito tomando purgantes alcalinos. El mejor remedio de esta clase es la magnesia blanca. Se debe administrar una cucharadita de ella en una jicara de té, ó en un poco de leche, tres ó quatro veces al dia, y aun mas á menudo, como sea necesario, para mover el vientre.

ARTICULO VI.

Tratamiento del vomito causado por pasiones violentas.

Quando el vomito viene de pasiones violentas, ó fuertes afectos del alma, es menester guardarse bien de todo remedio evacuante, especialmente de los emeticos, ó vomitivos fuertes: pues en estos casos, serian muy peligrosos. Es preciso que por entonces se mantenga el enfermo en reposo; que su espiritu esté tranquilo, y alegre; que tome cordiales ligeros, como negus, ó un poco de agua, y aguardiente, con el agregado de algunas gotas de laudano, segun las ocasiones.

ARTICULO VIII.

Tratamiento del vomito dimanado de afectos nerviosos.

Quando viene de achaques espasmodicos del estomago este vomito, es preciso el uso del almizcle, castoreo, ú otros remedios antipasmodicos. Los emplastos aromaticos son tambien muy eficaces. Se puede aplicar á la boca del estomago el emplasto estomatico de la Farmacopea de Londres, ó de Edimburgo, ó un emplasto de triaca, que es aún mas á proposito para esta indicacion. Se ha de aplicar el uno, ó el otro un poco ácia el lado izquierdo, quanto baste para cubrir una parte de las costillas falsas.

Se han de administrar interiormente remedios

aromaticos, como la infusion de canela, yerbabuena, ó vino, en que se hayan cocido especias, &c. Se frotará la region del estomago con ether, ó en su defecto con aguardiente refinado, ú otros licores espirituosos. Se han de hacer fomentaciones sobre el vientre con agua caliente, ó se le meterá al enfermo en un baño caliente, de manera que le llegue el agua hasta el pecho.

ARTICULO IX.

DEL VOMITO PRIETO, O NEGRO.

Se dá el nombre de vomito prieto á una especie de calentura biliosa podrida (vease esta en el cap. XIX. §. III. art. II.) que suele hacer estragos en las Islas de la America Occidental, y tambien en algunas partes de este continente.

Sintomas del vomito prieto.

Principia esta enfermedad por debilidades, desmayos, bahidos de cabeza, &c. siguiendose á breve tiempo despues horrores y rigores, acompañados de dolor, calentura fuerte, encendimiento de cara, ardor é inflamacion de los ojos, sed, ansias, opresion de los precordios, frecuentes singultos, respiracion trabajosa, vomitos biliosos, pulso acelerado, subido, blando, fluctuante, nunca duro, bien que á veces lento ó remiso.

Causas del vomito prieto.

Esta enfermedad acomete principalmente á los Europeos residentes en los referidos parajes de la America Occidental, y con especialidad á los de dichos, que se entregan al demasiado uso del vino y otros licores espirituosos, á exercicios violentos, y se exponen con frecuencia al ardor del sol, y sereno de noche.

Remedios propios para los acometidos de vomito prieto.

Se hace á los principios absolutamente precisa la sangria copiosa, y tambien su repeticion, como la permitan las fuerzas del enfermo; y se debe tener siempre presente, que muy rara vez se ha experimentado ser provechosa esta operacion, pasado el tercero dia de la invasion de la enfermedad: inmediatamente despues de hecha la sangria, conviene administrar al enfermo un vomitivo de oxymel; y echarle, en caso de estar estreñado, lavativas laxantes, y darle una opiata; pero en caso de sobrevenirle una diarrea, un poco de ruibarbo, y despues un anodino, ó calmante, y estando bien limpiadas las primeras vias, una decoccion ligera de quina, con tal que la consienta el estomago; es pues el mejor remedio de quantos hasta aqui se han descubierto; mas en caso de no poder aguantar este remedio el estomago, se le puede administrar con provecho la bebida ó mistura siguiente:

De.

Tomese de la serpentaria virginiana dos dracmas.

de azafran media dracma.

Quedense puestas en infusion en diez onzas de agua hirviendo por una hora; cuelese, y agreguense dos onzas de agua de yerbabuena; y quatro onzas de vino de madera, ú otro equivalente, de xarave de azafran una onza, de elixir acido de vitriolo quanto baste para hacer esta bebida apetitosa, y agradable al paladar; de la que tomará el enfermo dos cucharadas regulares de hora en hora. Y en caso de predominar la calentura biliosa podrida, conviene la mistura siguiente.

Tomese de la mejor mandá, dos dracmas,

de tamarindos confitados, una onza,

de tartaro de vitriolo, medio escrupulo.

Desliase el todo en seis onzas de suero, cuelese, y agreguesele de tintura de sén media onza, tome el enfermo tres cucharadas de esta mistura en la primera dosis, y despues una de hora en hora, hasta que obre.

Para que surta mejor efecto este simple metodo, conviene beba á los principios el enfermo abundancia de agua de tamarindos; y en caso de no sobrevenirle la calentura, se le puede permitir un poco de vino, y quando declina la calentura, algunas pocas gotas de elixir de vitriolo en decocion de quina, ó en infusion de canela, y serpentaria virginiana.

Se burla y triunfa á menudo del Arte Medica el vomito, que acompaña á este mal.

Se ha experimentado ser á veces muy provechoso el cocimiento de pan tostado, tomado en cortas cantidades, y acompañado de dos ó tres gotas de la tintura tebaica en cada taza. *Doctor ó Kane.*

ARTICULO X.

Medios seguros para curar el vomito, sea la que fuere su causa, quando conviene detenerlo.

He experimentado siempre, que la bebida salina, tomada en el momento de su efervescencia tenia singular virtud, para atajar ó cortar el vomito de qualquier especie que fuese. Se prepara este remedio en la forma siguiente:

*Tomese de sal de tartaro, una dracma,
de zumo de limon, acabado de exprimir, media onza.
de agua de menta piperina, y de agua de canela simple, de cada cosa una onza,
de azucar lo suficiente.*

Mezclandose juntas todas estas substancias, se levanta una efervescencia, esto es, un movimiento en el licor, al mismo tiempo de la mezcla, y se ha de dar esta bebida al enfermo antes que se acabe este hervor.

Se ha de repetir este remedio de dos en dos

horas, ó mas á menudo, siendo violento el vomito. Se puede usar en lugar de este remedio el antiemetico de Rivera. (Vease en la tabla.)

ARTICULO XI.

Reflexiones sobre las diversas especies de vomitos, y sobre el tratamiento, que piden.

Aunque se ponga aqui un remedio para cortar el vomito de qualquiera naturaleza que sea, es menester guardarse bien de administrarle en todos los casos. Hay vomitos, como queda dicho, que bien lejos de ser enfermedades, las sirven de remedio ellos mismos. Se mataria el enfermo, cortando el vomito, nacido de indigestion; de veneno, introducido en el estomago, del balanceo de un baxel, del traqueo de coche, &c. de pasiones violentas, de heridas, &c. En todos estos casos es menester respetar la intencion de la naturaleza, que se desembaraza por este medio de una materia, que á no expelerse, causaria una enfermedad. Es necesario, por el contrario, fomentar este vomito, que regularmente es de poca duracion, con bebidas ligeras, pero abundantes; y no se debe recurrir á los remedios, sino es, quando se alargaria descompasadamente, ó debilitaria considerablemente al enfermo.

En punto á los vomitos, nacidos de la preñez, rara vez son peligrosos. Aun sucede, que á pesar de los remedios continúen siempre hasta los quatro, ó quatro meses y medio, termino ordinario,

en

en que de por si cesan. Pero dicta siempre la prudencia, se siga el régimen, aqui recetado; y en el caso de hacerse excesivos, y continuar hasta debilitar á la enferma, despues de las pequeñas evaciones, que se proponen, se podria sin recelo administrar la bebida salina, ó antiemetico de Rivera.

El vomito, dimanado de la debilidad del estomago, solo necesita el uso de los amargos. Lo he visto cesar desde el primer dia de la administracion de estos remedios. Pero no sucede lo propio con el vomito dimanado de los achaques nerviosos: es por lo ordinario, de los mas obstinados, y no cede sino á los remedios adaptados, á estas enfermedades: luego es menester, en estos casos, consultar el capitulo, que trata de las enfermedades nerviosas. Vease capitulo XXXII. de esta segunda parte en el tomo tercero.

ARTICULO XII.

Medios de precaver el regreso del vomito

Como el menor movimiento puede renovar el vomito, aun despues de cortado, es menester que se mantenga el enfemo en una inaccion total, que su dieta sea tal, que no le recargue el estomago; y no tome cosa alguna de dificil digestion. Sin embargo, no es nuestro animo decir sea preciso, que el enfermo viva de solos

alimentos líquidos: los alimentos sólidos, pero ligeros, son generalmente en este caso, mas fáciles de digerir, que aquellos.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

ARTICULO XII.

Medios de precaver el regreso del vomito

Como el menor movimiento puede renovar el vomito, aun despues de curado, es menester que se mantenga el enfermo en una inaccion total, que se dicta sea tal, que no le reconguere el estomago; y no tome cosa alguna de difícil digestion. Sin embargo, no es nuestro ánimo de curar sea preciso, que el enfermo viva de solos

SUMARIO

DE LOS CAPITULOS, PARRAFOS, y Articulos del segundo Tomo.

PARTE SEGUNDA

CAPITULO PRIMERO.

Observaciones generales sobre el conocimiento y tratamiento de las enfermedades. Pag. 1.
El como se adquiere mejor el conocimiento de de las enfermedades, ib.

§. I. Modo de tratar las enfermedades con relacion á la edad, sexo, constitucion, caracter, ayre, alimentos, y ocupaciones del enfermo, pag. 3.

§. II. Lo que debe saberse antes de tratar al enfermo, pag. 5.

§. III. Régimen en el tratamiento de las enfermedades, pag. 6.

ART. I. De que especie debe ser la dieta de los enfermos en general, pag. 7.

ART. II. Del ayre en el tratamiento de las enfermedades, pag. 9.

ART. III. Del exercicio en el tratamiento de las enfermedades, ib.

ART. IV. De la limpieza al tratar las enfermedades, pag. 10.

ART. V. De la superioridad, que tiene el régimen sobre los remedios en tratar, las enfermedades, pag. 11.

CAPITULO II. De las calenturas en general, ib.

§. I. De las diversas especies de calenturas, pag. 13.

§.

§. II. Generalidades sobre el tratamiento de las enfermedades, pag. 15.

§. III. Modo de tratar los enfermos durante la convalecencia, pag. 22.

CAPITULO III. De las calenturas intermitentes, pag. 25.

§. I. Causas de las calenturas intermitentes. p. 27.

§. II. Sintomas de las calenturas intermitentes. p. 28.

§. III. Regimen que se debe seguir en las calenturas intermitentes, pag. 29.

§. IV. Modo de tratar las calenturas intermitentes, pag. 31.

ART. I. Modo de tratar á los adultos, ib.

ART. II. Modo de tratar á los niños acometidos de calenturas intermitentes, pag. 40.

§. V. Nadie debe comprehender el tratar así mismo en las calenturas intermitentes, quando son irregulares, ó van acompañadas de sintomas peligrosos, pag. 41.

§. VI. Modo de precaver las calenturas intermitentes. pag. 42.

CAPITULO IV. De la calentura continua aguda, pag. 44.

§. I. Causas de la calentura continua aguda, ib.

§. II. Sintomas de la calentura continua aguda, pag. 46.

§. IV. Remedios, que se deben administrar á los enfermos de toda edad, acometidos de calentura continua aguda, pag. 51.

§. V. Taatamiento que conviene en la convalecencia, ib.

CAPITULO V. De la pleurisia verdadera, falsa, y parafrenitis, pag. 55.

§. I. De la pleurisia verdadera , ó inflamacion de la pleura ó pecho, ib.

ART. I. Causas de la verdadera pleurisia, pag. 57.

ART. II. Sintomas de la verdadera pleurisia, p. 58.

ART. III. Regimen propio para los acometidos de la verdadera pleurisia, pag. 59.

ART. IV. Remedios de la pleurisia en todas edades , pag. 60.

§. II. De la pleurisia falsa , ó bastarda, ib.

ART. I. Modo de tratar la pleurisia falsa, pag. 69.

§. III. De la parafrenitis , ó inflamacion del diafragma, ib.

ART. I. Sintomas particulares á la parafrenitis,

ART. II. Lo que se debe hacer para precaver la supuracion del diafragma, ib.

CAPITULO VI. De las diversas especies de peripneumonia ó inflamacion de los pulmones, pag. 71.

§. I. de la verdadera peripneumonia , ó fluxion de pecho, ib.

ART. I. Causas de la verdadera fluxion de pecho , pag. 72.

ART. II. Sintomas de la verdadera fluxion de pecho, ib.

ART. III. Modo de tratar la fluxion de pecho en toda edad , pag. 73.

§. II. de la fluxion falsa de pecho , peripneumonia , espuria , ó bastarda , pag. 75.

ART. I. Sintomas de la falsa fluxion de pecho, ib.

ART. II. Regimen propio en esta enfermedad, pag. 76.

ART. III. Remedios , que se deben recetar en la falsa fluxion de pecho. ib

CAPITULO VII. De las diversas especies de pulmonia, tisis ó mal hectico. pag. 77.

§. I. De la pulmonia ó tisis, propiamente tal, ib.

ART. I. Causas de la pulmonia, pag. 78.

ART. II. Sintomas de la pulmonia, ib.

ART. III. Regimen que deben seguir los pulmoniacos, ib.

ART. IV. Modo que deben observar los pulmoniacos al tratar los diferentes grados de este mal, pag. 89.

§. II. De la pulmonia sintomatica, pag. 95.

§. III. De la pulmonia nerviosa, 96.

Tratamiento que se debe seguir en este mal, ib.

§. IV. Medios de preservarse de las diversas especies de pulmonia, &c. pag. 98.

CAPITULO VIII. De las calenturas lentas ó nerviosas, ib.

§. I. Causas de las calenturas lentas ó nerviosas, pag. 99.

§. II. Sintomas de las calenturas lentas, ó nerviosas, pag. 100.

§. III. Regimen que se debe recetar para los acometidos de la calentura lenta nerviosa, ib.

§. IV. Remedios que se deben recetar en estas fiebres, pag. 103.

CAPITULO IX. De la calentura maligna, podrida, purpurea, ó petecial, 109.

§. I. Causas de la calentura maligna, podrida, purpurea; ó petecial, ib.

§. II. Sintomas de la calentura maligna, podrida, purpurea, ó petecial, pag. 111.

§. III. Regimen que se debe recetar para los acometidos de calentura maligna, podrida, purpurea,

rea,

- rea, ó petecial, pag. 115.
- §. IV. Remedios que convienen en la calentura maligna, &c. pag. 119.
- §. V. Medios de precaver la calentura maligna podrida, &c. pag. 123.
- CAPITULO X.** De la calentura miliar, pag. 125.
- §. I. Causas de la calentura miliar, ib.
- §. II. Sintomas de la calentura miliar, pag. 128.
- §. III. Regimen que se debe recetar en la calentura miliar, pag. 129.
- §. IV. Remedios propios en la calentura miliar, pag. 132.
- CAPITULO XI.** De la calentura remitente, ib.
- §. I. Causas de la calentura remitente, pag. 137.
- §. II. Sintomas de la calentura remitente, pag. 138.
- §. III. Regimen propio en la calentura remitente, pag. 140.
- §. IV. Remedios propios en la calentura remitente, pag. 141.
- §. V. Medios de preservarse de la calentura remitente. ib.
- CAPITULO XII.** De las viruelas, é Inoculacion pag. 143.
- §. I. De las Viruelas, ib.
- ART. I. Causas de las Viruelas, pag. 145.
- ART. II. Sintomas de la Viruelas, ib.
- ART. III. Regimen propio en las Viruelas. 148.
- ART. IV. Remedios propios en las Viruelas, pag. 155.
- §. II. De la Inoculacion, pag. 164.
- ART. I. Exposicion de los diferentes metodos de inocular, pag. 167.

- ART. II. Ventajas importantes, que resultan necesariamente de la inoculacion, pag. 170.
- ART. III. Medios, que convendria emplear para hacer universal la inoculacion, pag 173.
- ART. IV. De la preparacion para la inoculacion, pag. 183.
- ART. V. Del tratamiento que conviene durante la inoculacion, pag. 184.
- CAPITULO XIII. Del Sarampion, calentura esscarlatina, ó encarnada, y la biliosa, pag. 187.
- §. I. Del sarampion, ib.
- ART. I. Causas del sarampion, ib.
- ART. II. Sintomas del sarampion, pag. 188.
- ART. III. Regimen propio para los acometidos de sarampion. 191.
- ART. IV. Remedios propios para los acometidos de sarampion, pag. 192.
- ART. V. Modo de manejar la convalecencia despues del sarampion, pag. 194.
- §. II. De la calentura esscarlatina, ó encarnada, pag. 195.
- ART. I. De la calentura esscarlatina benigna, 196.
- ART. II. De la calentura esscarlatina maligna, pag. 198.
- §. III. De la calentura biliosa, pag. 199.
- ART. I. Modo de tratar la calentura biliosa quando es continua, pag. 200.
- ART. II. Modo de tratar la calentura biliosa, quando es intermitente, ó remitente, ib.
- ART. III. Modo de tratar la calentura biliosa relativamente á los sintomas dominantes, pag. 201.
- AR-

ART. IV, Medios de precaver el regreso ó recaída de la fiebre biliosa, pag. 202.

CAPITULO XIV. De la erisipela, ó fuego de San Antonio, ib.

§. I. Causas de la erisipela, pag. 203.

§. II. Sintomas de la erisipela, pag. 208.

§. IV. Remedios que se deben administrar á los acometidos de erisipela, pag. 209.

§. V. Medios de preservarse de la erisipela, p. 212.

CAPITULO XV. De la frenesia, ó inflamacion del cerebro, pag. 213.

§. I. Causas de la frenesia, ó inflamacion del cerebro, ib.

§. II. Sintomas de la inflamacion del cerebro, pag. 214.

§. III. Regimen propio para los acometidos de la inflamacion de cerebro, pag. 216.

§. IV. Remedios propios para los acometidos de la inflamacion del cerebro, 218.

CAPITULO XVI. De diversas especies de inflamacion de los ojos, ú oftalmia, pag. 221.

§. I. De la oftalmia, ó inflamacion de ojos esencial, ib.

ART. I. Causas de la oftalmia esencial, pag. 222.

ART. II. Sintomas de la oftalmia esencial pag. 223.

ART. III. Regimen propio para los acometidos de la oftalmia esencial, pag 224.

ART. IV Remedios propios para los acometidos de oftalmia esencial pag. 225.

§. II. De la oftalmia sintomatica pag. 229.

§. III. Medios de precaver la inflamacion de los

- ojos pag. 230.
- CAP. XVII. De la inflamacion de la garganta, el garrotillo, angina inflamatoria, &c. pag. 231.
- §. I. De la inflamacion de la garganta, garrotillo, ó angina inflamatoria pag. 232.
- ART. I. Division de la angina, &c. inflamatoria pag. 233.
- ART. II. Causas de la esquinancia &c. inflamatoria pag. 236.
- ART. III. Sintomas de la Esquinancia &c. inflamatoria. pag. 237.
- ART. IV. Regimen propio para los acometidos de la esquinancia, &c. inflamatoria pag. 239.
- ART. V. Remedios propios para los acometidos de angina, &c. inflamatoria pag. 241.
- §. II. De los males de garganta gangrenosos ó esquinancia, &c. maligna pag. 245.
- ART. I. Causas de la Esquinancia maligna, &c. ib.
- ART. II. Sintomas de los males de garganta, gangrenosos, &c. pag. 246.
- ART. IV. Regimen propio para los acometidos de Esquinancia maligna, &c. pag. 248.
- ART. III. Remedios propios para los acometidos de mal de garganta gangrenoso, &c. pag. 149.
- §. III. De los males de garganta simples pag. 252.
- ART. I. Sintomas de los males de garganta simples pag. 253.
- ART. II. Modo de tratar los males de garganta simples pag. 255.
- §. IV. Medios para preservarse de las diversas especies de garrotillos, &c. pag. 256.

CAPITULO XVIII. Del , resfriado constipado,
y diversas especies de tos pag. 258.

ART. I. Sintomas del resfriado pag. 259.

ART. II. Regimen , que se debe seguir en el
resfriado , ib.

ART. III. Remedios propios para los acometidos
de resfriado , que no quiere ceder al regimen,
pag. 264.

ART. IV. Medios seguros de preservarse del constipado pag. 265.

§. II. De las diversas especies de tos pag. 299.

ART. I De la tos de pecho , ib.

Sintomas de la tos de pecho , ib.

ART. II. De la tos de estomago pag. 272.

ART. III. De la tos nerviosa pag. 275.

ART. IV. De la tos sintomatica pag. 277.

§. III. De la tos ferina pag. 278.

ART. I. Regimen propio en la tos ferina pag. 279.

ART. II. Remedios propios en esta enfermedad
pag. 280.

CAPITULO XIX. De la inflamacion del estomago , y visceras del vientre inferior pag. 286.

§. I. De la inflamacion del estomago, ib.

ART. I. Causas de la inflamacion del estomago, ib.

ART. II. Sintomas de la inflamacion del estomago , pag. 287.

ART. III. Regimen propio en la inflamacion del estomago, pag. 289.

§. I. De la inflamacion de los intestinos , ó vientre inferior, pag. 291.

ART. I. Causas de la inflamacion del vientre inferior, pag. 292.

AR-

RAT. II. Sintomas de la inflamacion del vientre inferior, ib.

ART. III. Regimen propio para los acometidos de inflamacion del vientre inferior, pag. 294.

ART. IV. Remedios que se deben administrar en la inflamacion del vientre inferior, ib.

ART. V. Medios de preservarse de la inflamacion del vientre inferior, pag. 299.

§. III. De las diversas especies de colicas, ib.

ART. I. De la colica flatulenta, pag. 300.

ART. II. De la colica biliosa, 304.

ART. III. De la colica histerica, 307.

ART. IV. De la colica nerviosa, pag. 309.

ART. V. De la colica Indiana ó Americana, pag. 313.

ART. VI. Reflexiones acerca del tratamiento de las colicas en general, pag. 318.

§. IV. De la inflamacion de los riñones, ó nefritis, y de la colica nefritica, ib.

ART. I. Causas de la inflamacion de los riñones, &c. pag. 319.

ART. II. Sintomas de la inflamacion de los riñones, &c. 220.

ART. III. Regimen propio en la inflamacion de los riñones, &c. pag. 322.

ART. IV. Remedios propios en la inflamacion de los riñones, y en la colica nefritica, pag. 323.

ART. V. Medios de preservarse de la inflamacion, de los riñones, y de la colica nefritica, pag. 326.

§. V. De la inflamacion de la begia, ib.

ART. I. Causas de la inflamacion de la begia, ib.

AR-

ART. II. Sintomas de la inflamacion de la begiga, pag. 327.

ART. III. Modo de tratar la inflamacion de la begiga, ib.

§. VI. De la inflamacion del higado, ó colica hepatica, pag. 329.

ART. I. Causas de la inflamacion del higado, ib.

ART. II. Sintomas de la inflamacion del higado, pag. 330.

ART. III. Regimen propio en la inflamacion del higado, pag. 332.

ART. IV. Remedios propios en la inflamacion del higado, pag. 333.

CAPITULO XX. Del colera morbo, despeño, curso de vientre, ó diarrea, y vomito, pag. 336.

§. I. Del colera morbo, ib.

ART. II. Sintomas del colera-morbo, pag. 337.

ART. III. Tratamiento propio en el colera-morbo, pag. 339.

ART. IV. Tratamiento en el colera-morbo, despues de pasada la violencia de la enfermedad, pag. 341.

§. II. Del despeño, pag. 342.

§. III. De la diarrea, curso ó fluxo de vientre, pag. 343.

ART. I. Tratamiento de la diarrea, &c. ocasionada por un resfriado, &c. pag. 345.

ART. II. Tratamiento de la diarrea, ocasionada por superabundancia de humores, ib.

ART. III. Tratamiento de la diarrea, &c. ocasionada por supresion de una evacuacion acostumbrada, pag. 346.

- ART. IV. Modo de tratar los cursos ó de vientre, y diarreas periodicas, ib.
- ART. V. Tratamiento de la diarrea nacida de las pasiones ó afectos del alma pag. 348.
- ART. VI. Tratamiento de la diarrea nacida de substancias venenosas, ib.
- ART. VII. Tratamiento de la diarrea por haberse resaltado la gota pag. 349.
- ART. VIII. Tratamiento del curso de vientre, ocasionado y mantenido por las lombrices pag. 350.
- ART. IX. Tratamiento de la diarrea, dimanada del uso de ciertas especies de aguas, ib.
- ART. X. Tratamiento del curso de vientre, ocasionado por la delicadeza del estomago, pag. 351.
- ART. XI. Modo de tratar qualquier curso de vientre, quando piden las circunstancias se detenga, ib.
- ART. XII. Medios de preservarse de la diarrea, ó curso de vientre, pag. 353.
- §. IV. Del vomito, ib.
- ART. I. Causas generales del vomito, pag. 354.
- ART. II. Modo de tratar el vomito, nacido de la indigestion, ó substancias venenosas, pag. 355.
- ART. III. Tratamiento del vomito dimanado de la gota resaltada, ó de haberse suprimido una evacuacion acostumbrada, pag. 356.
- ART. IV. Modo de tratar el vomito nacido de la preñez, pag. 357.
- ART. V. Modo de tratar el vomito dimanado de la debilidad del estomago, pag. 358.
- ART. VI. Tratamiento del vomito dimanado de acedeces, ib.
- ART. VII. Tratamiento del vomito causado por

- pasiones violentas, pag. 359.
- ART. VIII. Tratamiento del vomito dimanado de afectos nerviosos, ib.
- ART. IX. Del vomito prieto ó negro, pag. 360.
- ART. X. Medios seguros para curar el vomito, sea la que fuese su causa quando conviene detenerlo, pag. 363.
- ART. XI. Reflexiones sobre diversas especies de vomitos, y tratamiento que piden, 364.
- ART. XII. Medios de precaver el regreso del vomito, pag. 365.

ART. VIII. Tratamiento de los niños de
ART. IX. De la crianza de los niños de
ART. X. De la educación de los niños de
ART. XI. De la instrucción de los niños de
ART. XII. De la formación de los niños de
ART. XIII. De la disciplina de los niños de
ART. XIV. De la moral de los niños de
ART. XV. De la religión de los niños de
ART. XVI. De la ciencia de los niños de
ART. XVII. De la virtud de los niños de
ART. XVIII. De la fe de los niños de
ART. XIX. De la esperanza de los niños de
ART. XX. De la caridad de los niños de
ART. XXI. De la paciencia de los niños de
ART. XXII. De la mansedumbre de los niños de
ART. XXIII. De la benignidad de los niños de
ART. XXIV. De la humildad de los niños de
ART. XXV. De la modestia de los niños de
ART. XXVI. De la castidad de los niños de
ART. XXVII. De la continencia de los niños de
ART. XXVIII. De la abstinencia de los niños de
ART. XXIX. De la sobriedad de los niños de
ART. XXX. De la templanza de los niños de
ART. XXXI. De la moderación de los niños de
ART. XXXII. De la mesura de los niños de
ART. XXXIII. De la compostura de los niños de
ART. XXXIV. De la decencia de los niños de
ART. XXXV. De la limpieza de los niños de
ART. XXXVI. De la orden de los niños de
ART. XXXVII. De la limpieza de los niños de
ART. XXXVIII. De la decencia de los niños de
ART. XXXIX. De la compostura de los niños de
ART. XL. De la decencia de los niños de
ART. XLI. De la compostura de los niños de
ART. XLII. De la decencia de los niños de
ART. XLIII. De la compostura de los niños de
ART. XLIV. De la decencia de los niños de
ART. XLV. De la compostura de los niños de
ART. XLVI. De la decencia de los niños de
ART. XLVII. De la compostura de los niños de
ART. XLVIII. De la decencia de los niños de
ART. XLIX. De la compostura de los niños de
ART. L. De la decencia de los niños de

ERRATAS.

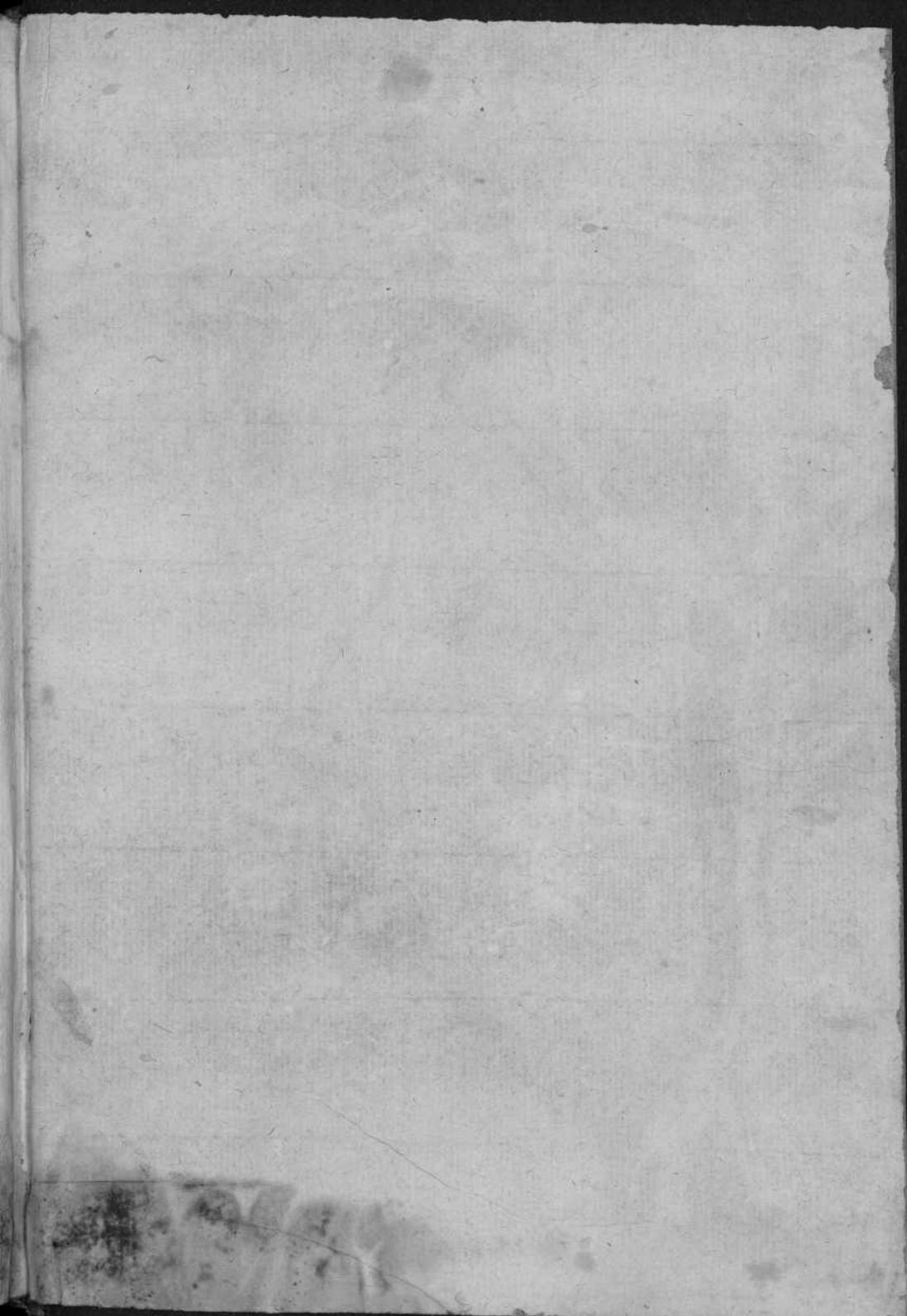
Pag. 3. lin. 24. sintoma, lease *sistema*, pag. 25 lin. 26. á otoño, lease *y otoño*. pag. 25. lin. 28. la que enbuelve, lease *la en que buelue*. pag. 28. lin. 24. calosfrio lease *escalofrio*. pag. 31. lin. 24. por, lease *para*. pag. 34. lin. 12 de la edad, lease *à la edad*. pag. 89. lin. 24. cardamo, lease *cardamomo*. pag. 107. lin. 29. y 30. salivese azafran castoreo, lease *silvestre, de azafran, y de castoreo, de cada cosa quatro granos*. pag. 7. lin. 24. misma parte, lease *misma peste*. pag. 131. lin. 10. alquina, lease *la quina*. pag. 163. lin. 23. morbilli lease *varicella*. pag. 170. lin. 14. conveniente, lease *convincente*. pag. 183. lin. 25. inoculados, lease *inoculador*. pag. 187. lin. 3. el xarave, lease *de xarave*. pag. 202. lin. 2. biliosa, lease *escarlatina*. pag. 210. lin. 21. probucir, lease *producir*. pag. 233. lin. 8. siguientes, lease *à las siguientes*. pag. 236. lin. 1. los remedios, lease *los mismos remedios*. pag. 298. lin. 8. produce, lease *procede*. pag. 329. lin. 14. excesiva, lease *de excesiva*. pag. 314. lin. 3. detenerse los pliegues, lease *detenerse en los pliegues*. pag. VII. lin. II. hijo de ariadne, lease *hilo de ariadne*.

ERRATAS

pag. 9. lin. 24. sinoma, leasc sinoma pag. 2. lin.
 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

1870

1864



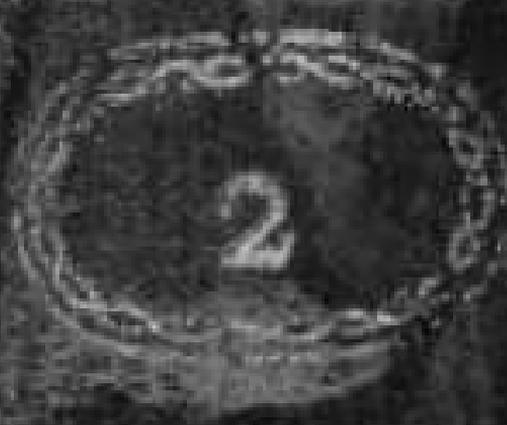




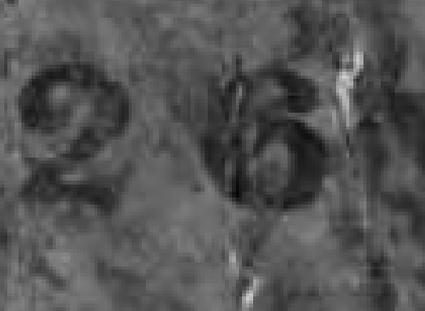




BUCHAN
MEDICINA
DOMESTICA



2



209



A

5049